



Boletín Estadístico 2022

Secretaría de Educación del Valle del Cauca



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
Secretario de Educación

ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ
Subsecretaria de Calidad

OBERNEY YAGARÍ GONZALEZ
Subsecretario de Cobertura

LINA MARIA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y Financiera

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

MAURICIO DANILO SALAZAR.
Jefe Oficina Jurídica

Santiago de Cali julio de 2023

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo de trabajo

Documento elaborado y compilado por

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Liliana S. Mier Ángel
Profesional Universitario

Héctor Fabio Londoño
Profesional Universitario (C.)

Equipo de Planeación Educativa

José Luis Montoya Correa
Profesional Especializado

Robinson Sandoval Rebolledo.
Profesional Especializado

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Liliana del Socorro Mier Ángel
Profesional Universitario

María Eugenia Restrepo Marín
Profesional Universitaria

Lizeth Johanna Meza Espinosa
Profesional Universitaria

Vladimir Guerrero Ríos.
Auxiliar Administrativo

Equipo de colaboradores

Subsecretaría de Calidad

Rubén Darío López Titimbo	Profesional Especializado
William Emir Mosquera Moreno	Profesional Especializado
Julián Mauricio Perea Sánchez	Profesional Universitario
Luis Guillermo Agudelo Quintero	Profesional Universitario
Luz Miriam Fernández Velasco	Profesional Universitario
Diana Carolina Cabal	Profesional Universitaria
Margarita Clavijo Arana	Profesional Universitaria (C.)

Subsecretaría de Cobertura

Catherine Estefanny Realpe Ordoñez	Profesional Especializada
Yohanna Castañeda	Profesional Especializada
Dalis Licet González López	Profesional Especializada
Martha Nidia Ascuntar Achicanoy	Profesional Universitario

Subsecretaría Administrativa y Financiera

José Alejandro Fossi Falla	Líder de Programa
Álvaro José Zuluaga Cardona	Líder de Programa
Héctor Hernán Mesa Vásquez	Profesional Especializado
Jimmy Montañez Gaviria	Profesional Especializado
Andrés Hernando Aristizábal Montufar	Profesional Universitario
Luís Alberto Monsalve	Profesional Universitario

TABLA DE CONTENIDO

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	10
1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	11
1.2. Objetivos para el sector de la educación en el Plan Departamental de Desarrollo	13
2. SITUACION ACTUAL	15
2.1. Aspectos generales Valle del Cauca.	15
2.2 Aspectos Socioeconómicos.....	18
Contexto Internacional	18
19	
2.2.1 Información sociodemográfica Valle del Cauca	29
2.3. Datos generales de la secretaria de Educación Departamental.....	50
2.3.1 Matrícula total por nivel educativo y sector. Municipios no Certificados del Valle del Cauca.....	51
2.3.2 Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal.	52
2.3.3 Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca.....	54
3. COBERTURA EDUCATIVA	57
3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB	58
3.2. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta.....	61
3.3. Tasa de cobertura neta – TCN	67
3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta.....	68
3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial.....	74
3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca	75
3.6.1. Matrícula por municipio	75
3.6.2. Matrícula oficial por nivel educativo	79
3.6.3. Matrícula por etnias	80
3.6.4. Matrícula por grado	84
3.6.5. Matrícula por jornada.....	86
3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales	88
3.6.7. Matrícula de población víctima	91
3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico	93
3.6.9. Matrícula por género	94
3.6.10. Matrícula oficial con apoyos académicos especiales	95
3.6.11. Matrícula oficial de población con sanción no privativa de la libertad en los municipios no certificados.	97

3.6.12. Matrícula oficial de población migrante según país de origen.....	99
3.6.13. Matrícula por especialidad.....	101
3.7. Tasa de analfabetismo por municipio.....	101
3.8. Programa de Alimentación Escolar PAE.....	103
4. CALIDAD EDUCATIVA.....	109
4.1. Pruebas Saber Grado Once.....	110
4.2. Categorización de los establecimientos educativos.....	122
4.3. Jornada única.....	126
4.4. Autoevaluación institucional.....	131
4.5. Planes de Mejoramiento.....	138
4.6. Tiempo efectivo de clase.....	147
4.7. Instituciones educativas por especialidad.....	148
4.8. Articulación con el SENA.....	152
4.9. Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S.....	153
4.10. Bilingüismo.....	156
5. EFICIENCIA EDUCATIVA.....	173
5.1. Tasa de aprobación.....	173
5.2. Tasa de reprobación.....	174
5.3. Tasa de deserción.....	175
5.4. Tasa de repitencia.....	176
6. GESTION EDUCATIVA.....	178
6.1. Dotación tecnológica.....	178
6.2. Servicios de página Web.....	178
6.3. Sedes educativas conectadas a internet.....	179
6.4. Computadores para educar.....	181
6.5. Infraestructura educativa.....	182
6.5.1. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles.....	182
6.5.2. Estado legal de los predios.....	183
6.6. Composición del gasto en educación y financiación por fuentes.....	187
6.7. Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.....	188
6.8. Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo.....	190
6.8.1. Personal Directivo Docente.....	190
6.8.2 Personal docente.....	192
6.8.3 Personal Administrativo.....	194
6.9. Atención al ciudadano.....	194
6.10. Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca.....	197
7. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES.....	199
8. CONCLUSIONES.....	202
9. BIBLIOGRAFIA.....	207

INDICE DE GRAFICAS	209
INDICE DE TABLAS	211

INTRODUCCION

En la Constitución de 1991 la educación está plasmada como un derecho y un servicio público con función social. En consonancia, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, estipula que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana.

Desde esta perspectiva, el sentido de la planeación como herramienta estratégica le aporta a la reflexión y al conocimiento sistemático de la dinámica de desarrollo del sector educativo, con el fin de inducir los cambios necesarios en el sector y facilitar la alineación del sistema educativo hacia el propósito de garantizar el acceso de la población a una educación de calidad, en condiciones de equidad.

En este orden de ideas, la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación presenta los indicadores estadísticos del sector educativo, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2022, de acuerdo a los ejes de política de calidad, cobertura y gestión. Esta información es de suma importancia en la articulación de los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y proyectos necesarios para encaminar la capacidad de iniciativa de personas, instituciones y organizaciones sociales hacia los fines del sector educativo, planteados en el nuevo Plan de Desarrollo del Departamento: “El Valle Invencible, 2020 – 2023”, componente educativo.

De otra parte, el boletín estadístico se convierte en material de consulta para toda la comunidad educativa y soporte fundamental a la hora de formular proyectos de inversión que dinamicen el sector educativo de la región; varios de los temas se han contextualizado para lograr que el lector pueda tener una mayor comprensión.

De igual forma, suministra información para determinar la situación actual (dónde se encuentra, imagen presente) del sector. El acercamiento y la comprensión de los problemas exigen organización de información, acceso a la misma y combinación de diversos tipos y fuentes de información.

Este Boletín estadístico recoge los principales indicadores consolidados por las diferentes áreas de la Secretaría de Educación.

En la primera parte del boletín estadístico se presentan los lineamientos estratégicos; allí se podrán apreciar los roles y responsabilidades; la misión, la visión, la política de calidad, la alineación con el plan de desarrollo nacional y los objetivos para el sector educativo en el plan de desarrollo “Valle invencible”. Se destaca la visión del sector educativo al año 2032, y en consecuencia, es un reto para la administración reubicar

al Valle del Cauca en los primeros lugares en materia de educación y ofrecer a los estudiantes una verdadera educación con calidad, pertinente, inclusiva y con innovación para la formación ciudadana, la competitividad y la productividad.

La segunda parte contiene aspectos generales del Valle del Cauca; como su ubicación, las subregiones que la componen y su población; las lógicas de construcción territorial y los modelos de ocupación territorial. De igual forma, se encuentra los estudios socioeconómicos que refleja los aspectos principales del entorno económico interno y externo del Departamento del Valle del Cauca compilado de estudios realizados por la Cámara de Comercio de Cali y el Banco de la Republica.

En la tercera parte el lector encontrará información sobre la cobertura educativa como son las tasas de cobertura bruta y neta; el estado de la matrícula y aspectos del Programa de Alimentación Escolar PAE. En esta edición se presenta la matrícula organizada desde diferentes variables (municipio, etnias, estrato, migrante, en el sistema de responsabilidad penal, con apoyos académicos especiales entre otras) lo cual facilitará su análisis y el enfoque de acciones para lograr mantenerla o aumentarla.

La información relacionada con la calidad educativa se encuentra en la cuarta parte, entre ellos: indicadores de calidad e impacto del sector educativo. La información de las Pruebas Saber, dado que en el año 2018 y 2019 no se realizaron por determinación del Ministerio de Educación, los resultados de años anteriores se pueden consultar en el Boletín estadístico del año 2017. Las tasas de aprobación, reprobación, deserción y repitencia que hacen parte de la eficiencia educativa se abordan en la quinta parte del boletín.

La información relacionada con la gestión educativa que comprende temas como la parte tecnológica, necesidades insatisfechas, la composición del gasto educativo, la planta de cargos, la atención al ciudadano y el nivel de satisfacción de estos, se pueden apreciar en la sexta parte.

Finalmente se presentan, a manera de reflexión, una serie de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del desempeño de la entidad territorial.

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Se presenta a continuación la misión, la visión, la política de calidad; así como los roles y responsabilidades de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca;

Gráfica 1. Lineamientos Estratégicos



Fuente: <https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/60310/mision-y-vision-secretaria-de-educacion/> Elaboración propia.

1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Boletín estadístico a 31 de diciembre del 2022 que se presenta a continuación, articula el Plan de desarrollo Departamental con el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” que estará vigente hasta la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo 2023-2026 “Colombia potencial mundial de la vida”.

Los pilares que contiene el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 del Valle del Cauca están articulados con el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; con los sectores de desarrollo establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación; con las rutas especializadas de Planeación y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan de Desarrollo en el tema de Educación, está articulado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

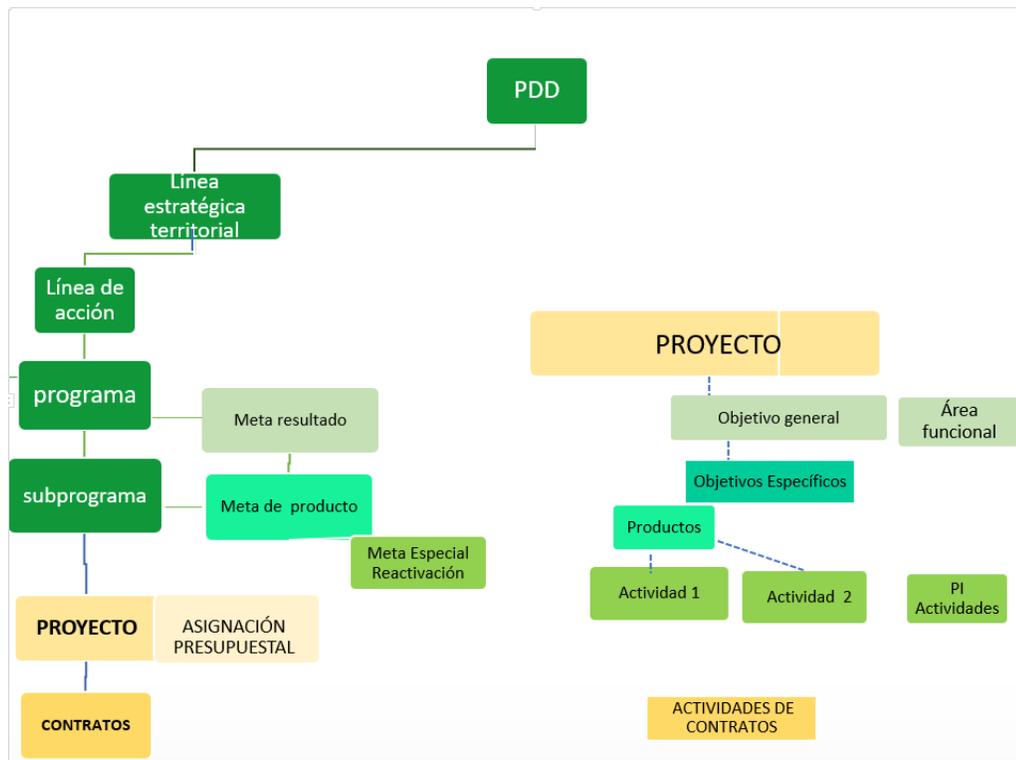
Gráfica 2. Componente educativo en el Plan de desarrollo “Valle Invencible”



Fuente. Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible” Elaboración propia.

El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2020 – 2023 denominado “Valle invencible” estaba estructurado siguiendo los lineamientos de planificación existentes en Colombia, los cuales son brindados por el DNP Departamento Nacional de Planeación y tiene como base legal la ley 152 de 1994.

Gráfica 3. Estructura del Plan de Desarrollo. “Valle Invencible”



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación del Valle. Presentación armonización codificación Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible”.

El Plan de Desarrollo cuenta con 6 líneas estratégicas territoriales, 27 líneas de acción, 72 programas, 124 metas de resultado, 168 Subprogramas, 688 metas de producto, de las cuales la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca tiene bajo su responsabilidad 4 metas de resultado (3.22%) y 73 metas de producto (10,61%); estas metas se encuentran repartidas en las 6 líneas estratégicas, a continuación se relacionan las líneas y los programas en las que se encuentran las metas del Sector Educativo:

Línea 1. Turismo, patrimonio territorial e identidad vallecaucana. En esta línea se encuentran los programas Valle oro puro, que busca mantener el liderazgo deportivo del Valle del Cauca en el ámbito nacional; Valle atractivo con emprendimiento cultural y economía creativa que busca fomentar la cultura del emprendimiento y consolidar la economía naranja; Patrimonio e identidad vallecaucana busca el reconocimiento y protección de los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural.

Línea 2. Valle de Cauca territorio de integración social para la paz.

En esta línea se encuentran los programas Convivencia y resolución pacífica de conflictos que busca mejorar la convivencia escolar reduciendo el número de casos reportados que

Afectan la convivencia escolar; Prevención y protección a víctimas del conflicto armado con la atención integral a víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Línea 3. Polos de desarrollo urbano para competitividad y equidad, con el programa cerrando brechas en educación se busca fortalecer la educación terciaria, mejorar la calidad educativa, desarrollar el talento humano, garantizar la educación con pertinencia y enfoque diferencia.

Línea 4. Valle departamento verde y sostenible. En esta línea se encuentra el programa de educación ambiental integral que busca fortalecer las buenas prácticas ambientales, desarrollar políticas públicas de educación ambiental, incrementar la capacidad de resiliencia ambiental y vincular a las comunidades con buenas prácticas ambientales.

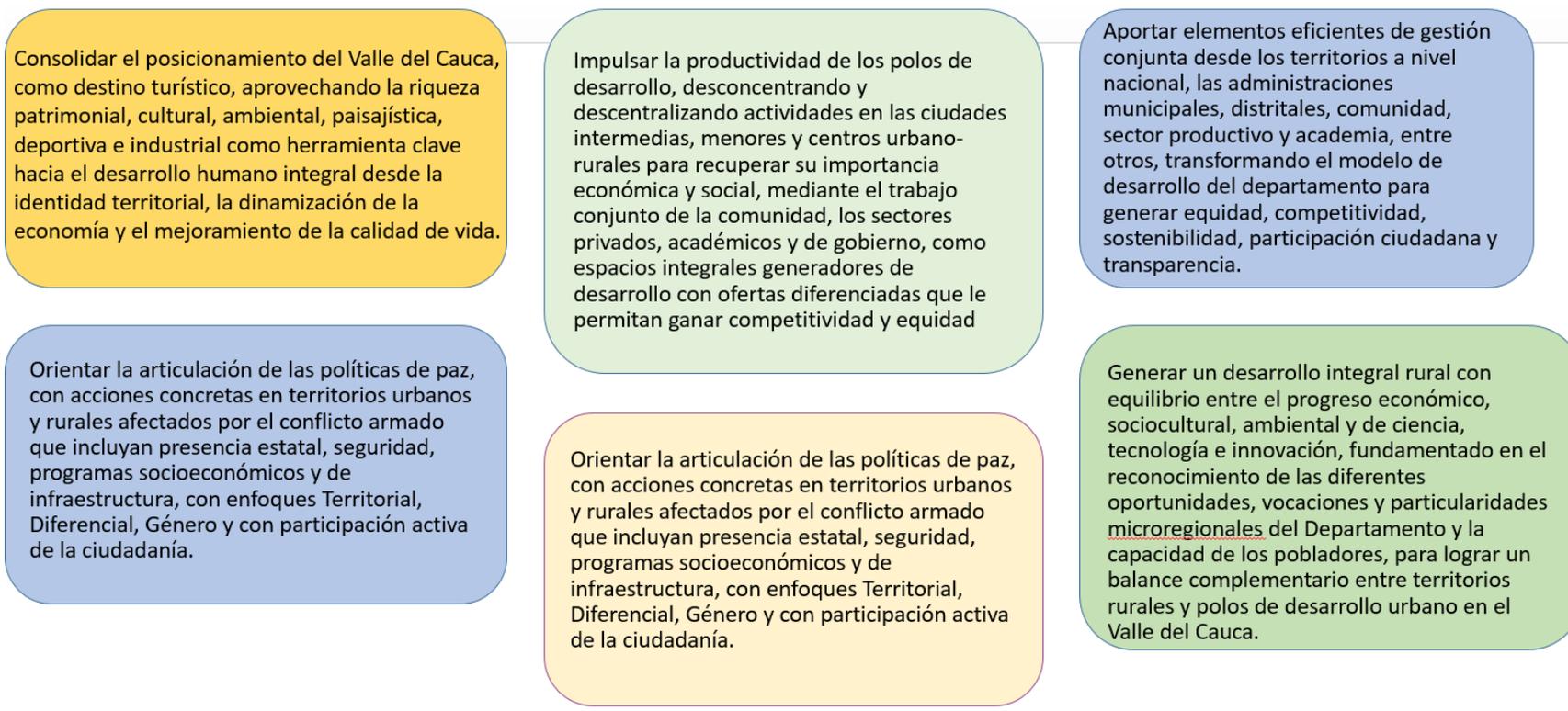
Línea 5. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. En esta línea se encuentra el programa educación incluyente que buscar mantener las tasas de cobertura en educación, disminuir la deserción escolar, atender a la población diversa, y mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios.

Línea 6. Desarrollo integral rural para la equidad. En esta línea se encuentran los programas apuesta productiva y de competitividad con visión empresarial que busca el empoderamiento de las medianas y pequeñas empresas rurales en producción y competitividad; Adopción e innovación tecnológica del sector agropecuario y pesquero se enfoca en ofrecer a los estudiantes y docentes herramientas tecnológicas que les permitan cumplir con sus funciones académicas y beneficiar a más personas con transferencias tecnológicas.

1.2. Objetivos para el sector de la educación en el Plan Departamental de Desarrollo

Los siguientes son los objetivos planteados para el sector educación en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle invencible”.

Gráfica 4. Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2020 – 2023



Fuente: Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2020 – 2023 “Valle Invencible”. Elaboración propia.

2. SITUACION ACTUAL

2.1. Aspectos generales Valle del Cauca.

El Valle del Cauca se encuentra ubicado en el costado occidental del país, entre el flanco occidental de la cordillera Central y el Océano Pacífico y bajo las coordenadas de los 05°02'08" y 3°04'02" de latitud norte y a los 72°42'27" y 74°27'13" de longitud oeste. Al norte limita con los Departamentos de Risaralda y el Chocó. Al sur, con el Departamento del Cauca. Al oriente, con Quindío y Tolima, y al Occidente, con el Océano Pacífico y el Chocó. Cuenta con dos sistemas hidrográficos: el primero tributa sus aguas al océano Pacífico y el segundo al río Cauca. La humedad relativa fluctúa en el rango 65%-75%. Es una región intertropical, con dos épocas lluviosas y dos secas al año.¹

El Departamento tiene una extensión total de 22.140 km², lo que constituye el 1,9% del total de la superficie del territorio nacional, con 42 municipios que se dividen en cuatro Subregiones Norte, Centro, Sur y Pacífico, y a su vez en ocho Microrregiones. Tiene una temperatura cuyo promedio anual oscila entre los 18 °C y los 28 grados centígrados, cubre un territorio que va desde la costa del Pacífico y continúa hacia el oriente, pasando la Cordillera Occidental, y el valle del río Cauca hasta la Cordillera Central, donde alcanza límites con el Departamento del Tolima.

A continuación, se presentan los principales datos geográficos de cada uno de los municipios del Valle del Cauca.

Tabla 1. Datos Geográficos de los municipios del Valle del Cauca

MUNICIPIO	SUPERFICIE POR PISOS TERMICOS (Km2)					ALTURA SOBRE NIVEL DEL MAR (metros)	TEMPERATURA MEDIA øC	SITUACION	
	TOTAL	CALIDO	MEDIO	FRIO	PARAMO			LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE MERIDIANO GREENUICH
VALLE¹	22.140	9.917	7.371	2.894	1.063				
Cali	564	194	254	98	18	995	23	3ø27'26"	76ø31'42"
Alcalá	61	5	56	-	-	1.290	22	4ø40'47"	75ø47'00"
Andalucía	168	95	67	6	-	955	24	4ø10'25"	76ø10'30"
Ansermanuevo	308	89	200	19	-	1.035	23	4ø47'54"	76ø00'00"
Argelia	87	-	87	-	-	1.560	20	2ø12'00"	76ø14'00"
Bolívar	602	144	408	50		978	23	5ø51'00"	76ø01'00"
Buenaventura	6.078	5.350	640	58	30	7	27	3ø53'47"	77ø04'40"
Buga	832	168	150	324	190	969	24	3ø54'07"	76ø18'14"
Bugalagrande	374	121	252	1	-	950	24	4ø12'30"	76ø09'50"

¹ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Anuario Estadístico IGAT Diccionario geográfico de Colombia

MUNICIPIO	SUPERFICIE POR PISOS TERMICOS (Km2)					ALTURA SOBRE NIVEL DEL MAR (metros)	TEMPERATURA MEDIA °C	SITUACION	
	TOTAL	CALIDO	MEDIO	FRIO	PARAMO			LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE MERIDIANO GREENUICH
Caicedonia	219	-	219	-	-	1.100	23	4º19'25"	75º50'00"
Candelaria	285	285	-	-	-	975	24	3º24'43"	76º21'01"
Cartago	279	189	90	-	-	917	24	4º45'11"	75º54'42"
Calima-Darién	1.154	553	472	129	-	1.485	18	3º55'30"	76º29'40"
Dagua	886	286	510	77	13	828	19	3º38'45"	76º41'30"
El Águila	199	-	110	85	4	1.800	17	4º55'00"	76º03'00"
El Cairo	283	-	178	105	-	1.850	16	4º46'00"	76º13'30"
El Cerrito	466	120	133	94	119	987	24	3º41'10"	76º17'30"
El Dovio	307	155	148	4	-	1.434	19	4º30'40"	76º14'20"
Florida	378	21	181	130	46	1.038	23	3º19'45"	76º14'00"
Ginebra	313	9	128	155	21	1.100	23	3º43'50"	76º16'20"
Guacarí	167	73	65	29	-	966	24	3º45'31"	76º20'20"
Jamundí	665	220	338	85	22	975	24	3º15'15"	76º32'39"
La Cumbre	235	74	161	-	-	1.591	18	3º39'11"	76º34'04"
La Unión	125	62	61	2	-	975	24	4º32'05"	76º06'19"
La Victoria	276	128	148	-	-	915	24	4º31'32"	76º02'22"
Obando	171	91	80	-	-	932	24	4º34'40"	75º58'00"
Palmira	1.123	370	234	231	288	1.001	23	3º31'48"	76º81'13"
Pradera	407	41	178	98	90	1.057	23	3º25'20"	76º14'42"
Restrepo	135	15	107	13	-	1.400	19	3º49'30"	76º31'30"
Riofrío	280	67	123	90	-	969	24	4º09'23"	76º17'26"
Roldanillo	217	112	105	-	-	966	24	4º24'08"	76º09'12"
San Pedro	240	130	63	47	-	980	24	3º59'50"	76º13'50"
Sevilla	677	-	268	314	95	1.538	20	4º16'06"	75º56'00"
Toro	166	64	98	4	-	950	24	4º36'30"	76º04'30"
Trujillo	221	30	60	128	3	1.260	22	4º13'00"	76º19'20"
Tuluá	819	125	212	358	124	973	24	4º05'16"	76º12'03"
Ulloa	45	-	45	-	-	1.350	21	4º42'21"	75º44'21"
Versalles	352	42	222	88	-	1.860	16	4º34'43"	76º12'23"
Vijes	214	40	150	24	-	987	23	3º41'35"	76º26'40"
Yotoco	321	138	150	33	-	972	24	3º51'47"	76º23'48"
Yumbo	184	49	120	15	-	1.000	23	3º34'50"	76º29'26"
Zarzal	362	262	100	-	-	916	24	4º23'34"	76º04'28"

Está conformado por dos grandes regiones naturales: la vertiente del Pacífico (ubicada entre la cordillera Occidental y la línea de costa del Pacífico, entre la desembocadura del río Naya y la del río San Juan) conformada por la llanura del Pacífico, y la vertiente occidental de la misma cordillera (extensión: 993.880 Ha) y la cuenca del río Cauca (conformada por la vertiente oriental de la cordillera Occidental, el valle geográfico del río Cauca y la vertiente occidental de la cordillera Central, (extensión: 1.073.886 Ha).

Mediante ordenanza 513 de agosto de 2019 El Plan de ordenamiento territorial estableció cuatro subregiones en el departamento del Valle del Cauca, estas son un conjunto de municipios cercanos con características sociales, físico naturales, funcionales, productivas Culturales y económicas que por su naturaleza permiten desarrollar estrategias y acciones de acuerdo a los requerimientos de su territorio, estas son:

Subregión Norte: Integrada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Versalles, El Dovio, Zarzal, Bolívar, Roldanillo, con 391.027 habitantes según proyecciones información del DANE Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018 para el año 2022.

Esta subregión representa el 8.45% de los habitantes del Departamento. Se caracteriza por poseer una extensión territorial y poblacional homogénea y predominantemente rural, con vocaciones y necesidades territoriales comunes entorno a la conservación y aprovechamiento del agua, fomento de la vocación cafetera, con interés por el turismo y con importante interacción con otros departamentos por ser municipios de frontera.

Subregión Centro: Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco, El Darién, Caicedonia y Sevilla, la cual está representada por 626.416 habitantes según proyecciones información del DANE Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018 para el año 2022, y corresponden al 13,54% de la población Vallecaucana. Un factor común que integra a estos municipios es la relación directa que tienen con el Río Cauca, como principal elemento de enlace territorial. También, la conectividad transversal del Departamento en términos ambientales, de movilidad y transporte que tiene por objeto integrar a los municipios de Caicedonia y Sevilla.

Subregión Pacífico: Integrada sólo por el Distrito de Buenaventura, este Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico Buenaventura, con una sola Microrregión: Pacífico, conformada por la entidad territorial municipal de régimen especial por la importancia económica especialmente al mover por su puerto el 50% del comercio exterior del país, ubicación geográfica, recursos fiscales y población. Tiene 322.311 habitantes que corresponden al 6,97% de la población total según información del DANE Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018 para el año 2022.

Subregión Sur: Integrada por el Distrito de Cali y los municipios de Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida, Ginebra, Pradera, El Cerrito. Posee 3.286.310 habitantes que corresponden al 71,04% de la población departamental según información del DANE Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018 para el año 2022. Esta subregión tiene la mayor concentración de población urbana.

Administrativamente, el Valle del Cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía cuenta con varios caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 42 círculos notariales, con un total de 75 notarías, de las cuales 38 son de primera, 11 de segunda y 26 de tercera categoría.

En cuanto a la rama judicial; el Valle del Cauca cuenta con 2 Distritos Judiciales, Cali y Buga; al primero le corresponde el Circuito Judicial de Cali y comprende los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, la Cumbre, Vijes y Yumbo; al Distrito Judicial de Buga corresponden los Circuitos de Buga, Buenaventura, Cartago, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Palmira; por otro lado, el departamento conforma la circunscripción electoral del Valle del Cauca.

La red de centros urbanos del departamento del Valle del Cauca lo ha hecho acreedor al calificativo de “Departamento de Ciudades”, dado que cuenta con un sistema conformado por un conjunto de núcleos urbanos que generan vínculos y flujos, basados en las características de la población residente y los bienes y servicios que ofrece tanto internamente como para compartir con los Departamentos vecinos, lo cual genera áreas de influencia, con jerarquías y especializaciones (CVC, 2003).²

El Valle del Cauca aportó al producto interno bruto (PIB) nacional un 9,98% para 2020, esta gran participación que lo muestra como uno de los departamentos con mayor crecimiento económico y se encuentra en tercer lugar después de Bogotá y Antioquia. A partir de los años noventa, el Valle se ha distinguido por el desarrollo en el sectores industriales, financieras y agrícolas, además de poseer uno de los mayores ingresos (PIB per-cápita) en el país (22 millones a precios corrientes)⁴.

2.2 Aspectos Socioeconómicos

Contexto Internacionales³

La economía mundial durante el 2022 presentó un comportamiento por debajo de lo planeado, situación que se atribuye, a las políticas por combatir la inflación que activaron el incremento en los tipos de interés; los efectos indirectos que originaron la invasión de Rusia a Ucrania y el rebrote de la COVID-19 en China, aspectos que repercutieron en el ritmo de la actividad productiva y el comercio internacional. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional estimó que la economía mundial habría crecido 3,4% en 2022. Este crecimiento del PIB global fue menor al de 2021 (6,0%), y fue el resultado de un mayor dinamismo de las economías emergentes (3,9%) que en las avanzadas (2,7%).

La economía colombiana presentó un comportamiento más favorable que los países de la región: creció 7,5% en 2022 (Gráfica 5), superior al consolidado de América Latina y el Caribe (3,9%) y de las dos principales economías de la región: Brasil y México (3,1% en ambos casos).

³ Fuente: “Enfoque Competitivo – Informe #134: Cámara de Comercio de Cali. 2022”

Gráfica 5. Crecimiento anual del PIB* de Colombia (%) 2013-2022



Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Data 2020 provisional, 2021 y 2022 preliminar

Valle del Cauca

De acuerdo a estudios realizados por la Universidad Javeriana y al Banco de la República, el PIB del Valle del Cauca presentó un crecimiento de 8.4% en el año 2022, por encima del registrado por la nación, 7.5%.

Agropecuario e Industria

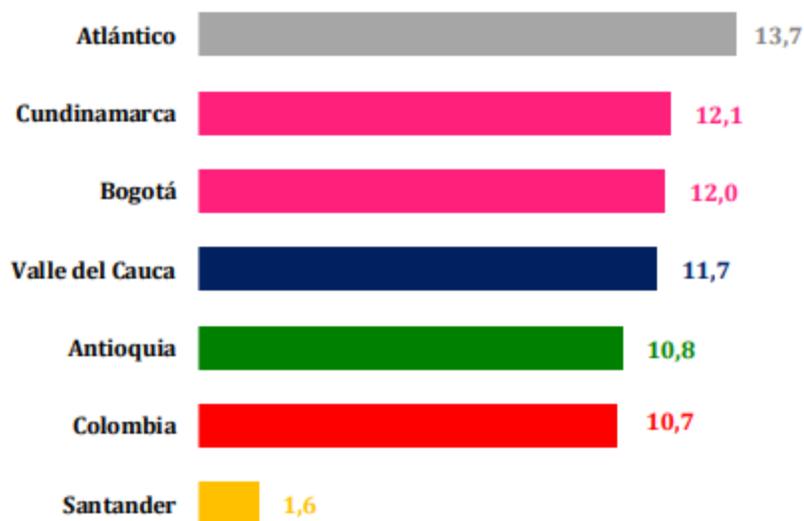
En el año 2022, el sector agroindustrial, fue muy golpeado por las condiciones climáticas. Según estudios de Asocaña y Cenicaña, este año fue el más lluvioso de los últimos 15 años. Sin embargo, la molienda de caña en el valle geográfico del río Cauca presentó un incremento del 0.6% al ubicarse en 23,0 millones de toneladas en el 2022.

La producción de azúcar, también se vio afectada por los efectos climáticos, alcanzando una producción de 2,1 millones de toneladas en 2022, lo que significó una disminución de 0,2% anual. Asimismo, ante la humedad de la caña de azúcar, se afectó su rendimiento para producir etanol. La elaboración de alcohol carburante en 2022 (347,2 millones de litros) fue 12,5% menor a la registrada en 2021. La producción en Colombia de proteína blanca fue de 3,3 millones de toneladas y registró un crecimiento de 4,1% anual en 2022. Entre las principales regiones productoras de este encadenamiento productivo en el país, 2 el Valle del Cauca y Cauca participaron con 19,4% del total nacional; siendo la segunda región de mayor aporte después de Cundinamarca.

Según las cifras del DANE, la carne de cerdo fue la proteína que menos jalonó el alza de precios durante 2022, y, según las estadísticas del Fondo Nacional de la Porcicultura, el consumo por habitante en Colombia pasó de 12,2 Kg en 2021 a 13,0 Kg en 2022. En contraste, la producción de huevo registró una reducción anual de 7,1% en 2022, esto se explica, en gran parte, por la pérdida de gallinas ponedoras consecuencia de la no alimentación de éstas a causa de los bloqueos de 2021.

En el sector manufacturero, el Valle del Cauca (11,7%) registró el cuarto mayor crecimiento anual de producción industrial en 2022, (Gráfica 6).

Gráfica 6. Variación producción industrial – principales departamentos (%) 2022 vs. 2021

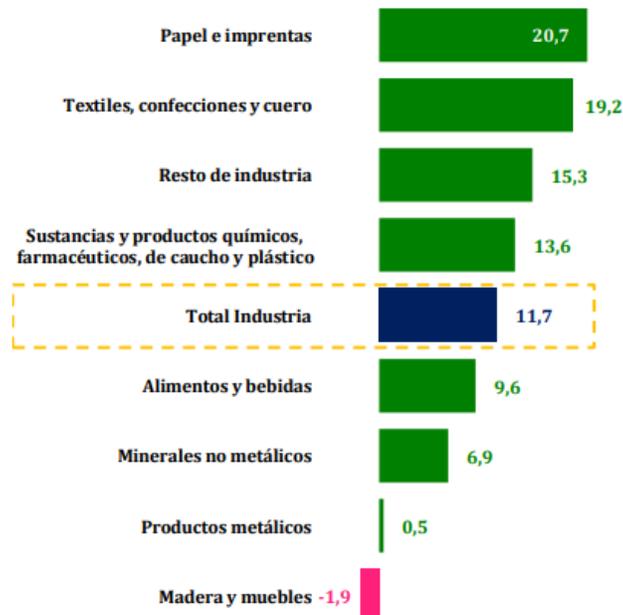


Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Al examinar por subsectores, la producción industrial de papel e imprentas (20,7%), textiles, confecciones y cuero (19,2%), y sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico (13,6%) fueron los de mayor crecimiento anual en 2022 (Gráfica 7).

El tejido empresarial que se concentra en el Valle del Cauca alrededor de estos sectores ha respondido con fortaleza a la recuperación de su actividad atendiendo la demanda de los mercados internos y externos. En contraste la producción de madera y muebles disminuyó 1.9%, los productos metálicos crecieron 0.5%, resultado de una menor dinámica de la construcción.

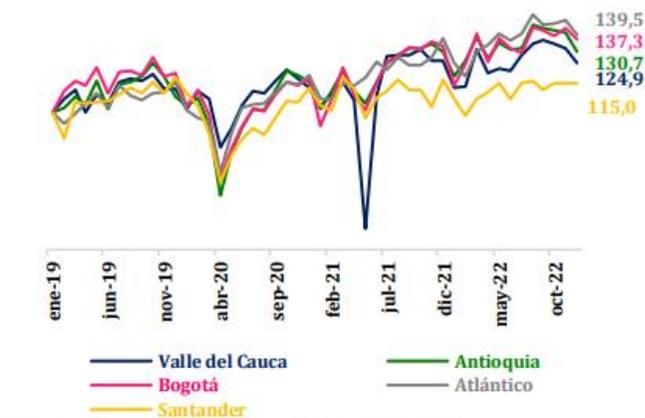
Gráfica 7. Variación producción industrial* del Valle del Cauca (%) 2022 vs. 2021



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali
 *Provisional
 **Sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico, incluye las divisiones CIU4 20 a 22

La producción industrial del Valle del Cauca en 2022 continuó con la recuperación tras lo negativo registrado durante los meses de mayo y junio de 2021 producto del paro (Gráfica 8). La producción industrial del departamento en diciembre de 2022 estuvo un 24,9% por encima del registro de enero de 2019.

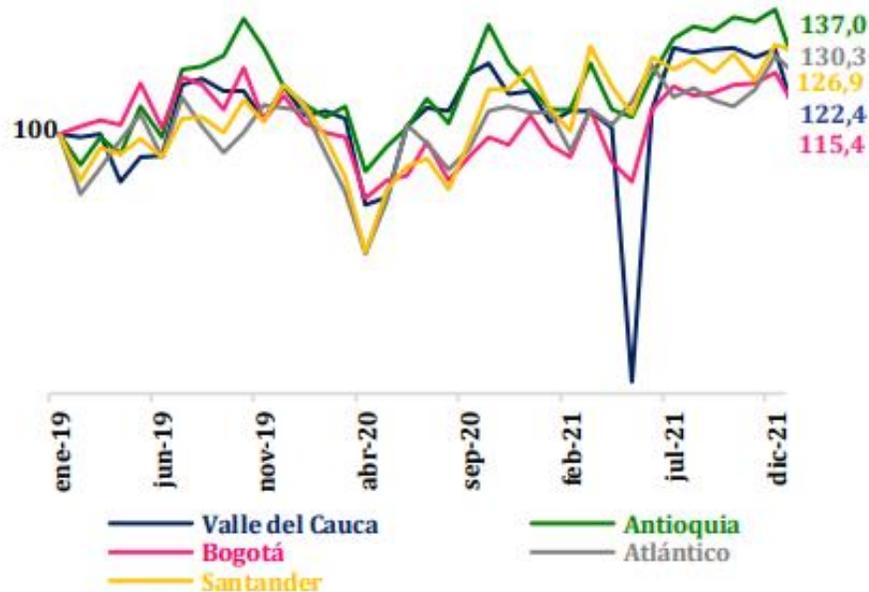
Gráfica 8. Índice mensual de producción industrial - principales departamentos (enero 2019=100) enero 2019-diciembre 2022



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Entre otras actividades importantes de este sector, se encuentra la producción industrial de alimentos y bebidas en el Valle del Cauca, que en diciembre de 2022 registró un crecimiento de 22,4% frente a enero de 2019 (Gráfica 9). Este subsector tiene una destacada importancia en la industria regional toda vez que, desde el departamento se abastece buena parte de los alimentos procesados y de primera necesidad en la región y en Colombia.

Gráfica 9. Índice de producción de alimentos - principales departamentos (enero 2019=100) enero 2019-diciembre 2022



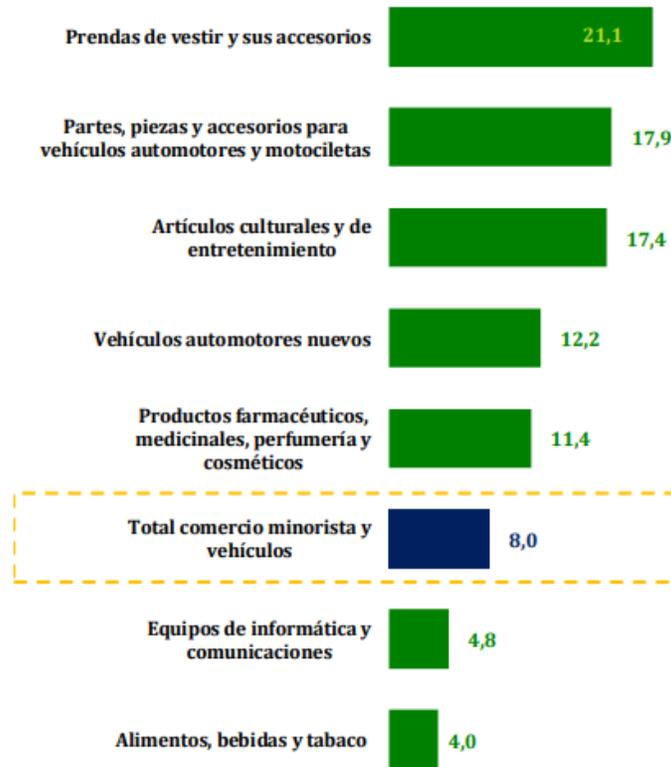
Fuente: DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Comercio Interno y Turismo

El sector comercio tuvo un primer semestre muy positivo a nivel nacional y regional. Sin embargo, en la segunda parte del año se presentó una desaceleración; atribuido a una mayor tasa de cambio que aumentó el precio de productos importados. Según el estudio de la Cámara de Comercio de Cali, la inflación, por su parte, “restó el ingreso disponible de las familias y el incremento en el precio de la energía aumentó la carga de los comerciantes; además, se dio un endurecimiento de las condiciones financieras que restringieron la financiación para la adquisición de bienes durables, como tecnología y electrodomésticos, entre otros productos”. De otra parte, la eliminación del día sin IVA en diciembre contribuyó a la desaceleración de esta actividad frente al año inmediatamente anterior.

Se aumentó los vendedores minoristas en el Valle del Cauca, aumentando las ventas minoristas en un 8.0% anual 2022. Entre las actividades se encuentran prendas de vestir y accesorios (21.1%), ventas de accesorios, piezas y partes de automóviles y motos (17.4%), entre otras. (Gráfica 10).

Gráfica 10. Variación anual real de las ventas minoristas* en el Valle del Cauca, según actividad comercial (%) 2022 Vs. 2021

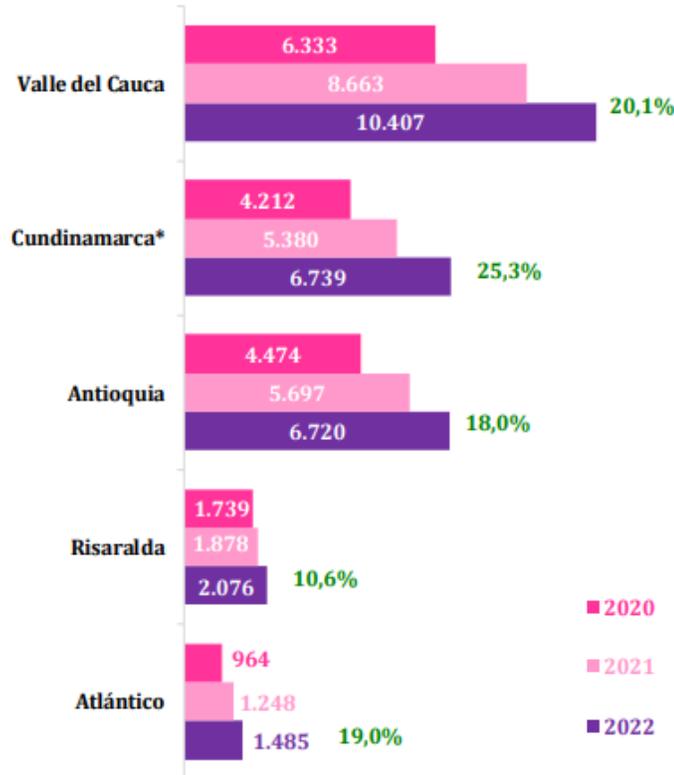


Fuente: DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
 *Incluye comercio al por menor de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios y combustibles

Comercio Exterior y Remesas

Contra todo pronóstico inflacionario que han encarecido el costo de vida en las principales economías del mundo, los colombianos en el extranjero no frenaron la dinámica de los giros internacionales en 2022. Así las cosas, las remesas siguen desempeñando un papel destacado en la economía regional. El valor por remesas que ingresaron al Valle del Cauca en 2022 fue de USD 2.430 millones, 5,2% más que en 2021. Debido a la depreciación del peso colombiano, el valor de las remesas en moneda local aumentó 20,1% anual en 2022 (Gráfica 11).

Gráfica 11. Remesas - principales departamentos (COP miles de millones) 2020-2022



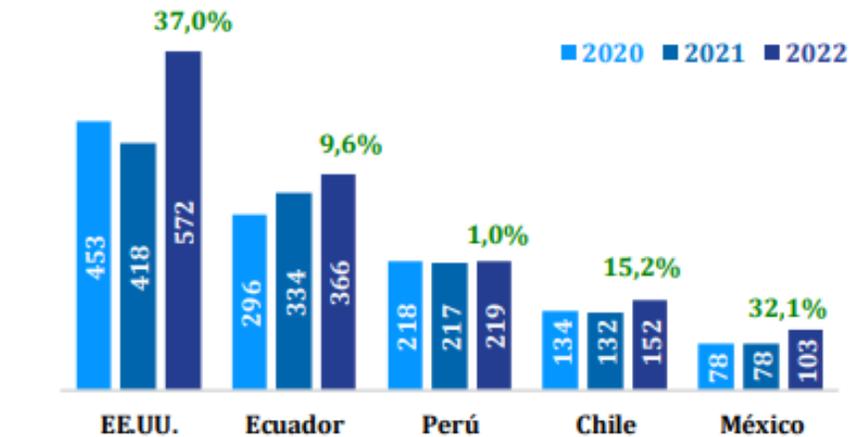
Fuente: Banco de la República - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
 *Incluye Bogotá

De acuerdo a los estudios presentados por la Cámara de Comercio de Cali, el valor que recibieron los hogares del Valle del Cauca por concepto de remesas durante el 2022 fue equivalente a 8 veces el valor de las exportaciones de azúcar y 15 veces las de café.

De otra parte, las empresas del Valle del Cauca siguen apostando por diversificar no solo sus destinos sino también sus productos: en 2022 se exportaron 2.068 diferentes tipos de productos a más de 130 destinos de los cinco continentes. El valor exportado por las empresas hacia sus cinco principales destinos, registró un crecimiento anual de 19,9% en 2022. Las exportaciones del departamento hacia EEUU crecieron 37,0%; otros socios comerciales como México y Chile también registraron variaciones positivas significativas en las ventas externas del Valle del Cauca (Gráfico 12).

Las exportaciones hacia Venezuela, ascendieron a USD 70 millones y representaron el 3,1% del total exportado por el departamento. En relación con los productos, azúcar (13,5%), café (7,0%) y artículos de confitería sin cacao (5,3%) fueron los tres principales renglones exportados por el departamento en 2022.

Gráfica 12. Exportaciones totales del Valle del Cauca - principales destinos (USD millones*) 2020-2022

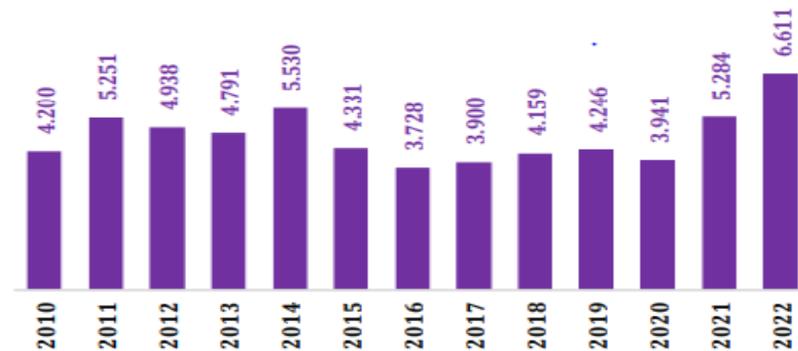


Fuente: DIAN, DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Por efecto de redondeo en millones, los totales pueden diferir ligeramente

Referente al valor de las importaciones el departamento aumentó 25,1% anual en 2022 (Gráfica 13). Desagregando las compras externas por tipo de bien, las importaciones de materias primas y productos intermedios para la industria se registró un crecimiento anual de 26,8%, siendo éstos los principales productos importados por el Valle del Cauca (53,7% del total).

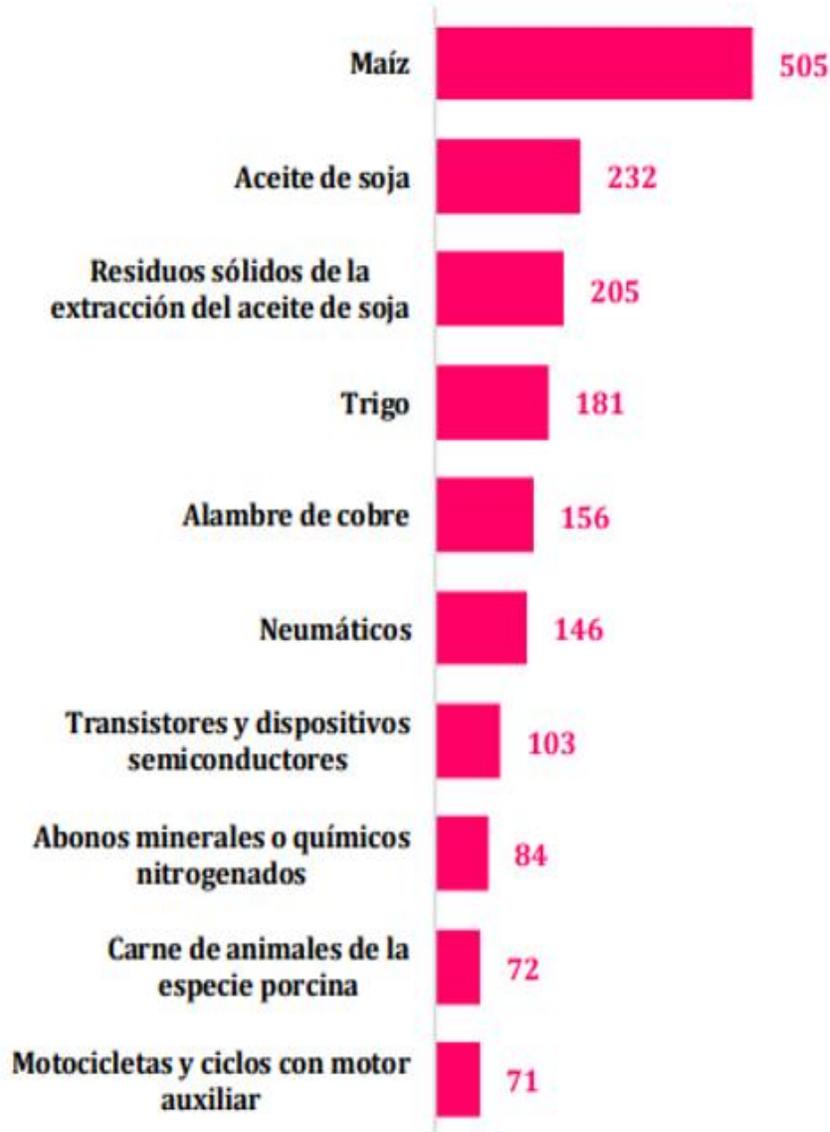
Gráfica 13. Valor de las importaciones totales del Valle del Cauca (USD millones) 2010-2022



Fuente: DIAN, DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Asimismo, las importaciones de combustibles, lubricantes y conexos (61,9%), bienes de consumo duradero (51,6%) y bienes de capital (47,3%) del Valle del Cauca presentaron crecimientos anuales en 2022. Las compras externas del departamento correspondieron principalmente a maíz y derivados de la soya, que constituyen la base alimenticia de los animales de la industria de la proteína blanca (Gráfica 14). Los diez principales productos importados representaron el 26,5% del total de las importaciones del Valle del Cauca.

Gráfica 14. 10 principales productos* importados por el Valle del Cauca (USD millones)
2022



Fuente: DIAN, DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Según clasificación arancelaria a 4 dígitos

El país de la China, tras las medidas adaptadas para hacer frente al rebrote por COVID-19, fue el principal proveedor externo del Valle del Cauca con una participación de 27,3% en 2022, seguido por EE.UU. (18,2%) y Brasil (7,5%) (Gráfica 15).

Gráfica 15. Distribución de las importaciones del Valle del Cauca por país de origen* (%)
2022



Fuente: DIAN, DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*No incluye Zonas Francas

Mercado Laboral e Inflación

El estudio realizado por la Cámara de Comercio: Informe # 134 de marzo 2023, muestra que en el Área Metropolitana de Cali (Cali A.M) la tasa de desempleo durante 2022 presentó una tendencia decreciente. Por su parte, la tasa de desempleo en Cali A.M. durante el último trimestre del 2022 fue 9,4%, un 1,3 punto porcentual (pps) inferior a la registrada en el mismo trimestre de 2021; siendo ésta la tasa de desempleo más baja registrada para el cuarto trimestre de los últimos 16 años. La tasa de desempleo en Cali A.M. estuvo por debajo del registro de Bogotá y Barranquilla A.M., y superó las cifras de Bucaramanga A.M. y Medellín A.M.

Así mismo, en el último trimestre de 2022, el número de personas ocupadas en Cali A.M. fue de 1,15 millones, lo que representó un incremento de 16,6% frente al mismo trimestre en 2021, es decir 163 mil ocupados más, siendo esta cifra la más alta registrada en los últimos 4 años.

Las ramas que más aportaron en el último trimestre del 2022 a la absorción de la oferta de empleo fueron actividades inmobiliarias (55,8%), agropecuario (30,0%) y alojamientos y restaurantes (28,4%), estas registraron los mayores incrementos relativos de empleo con respecto al mismo trimestre de 2021.

En términos de calidad del empleo, los principales departamentos cerraron 2022 con aumentos en el número de ocupados afiliados a las cajas de compensación frente a enero de 2019. El crecimiento del Valle del Cauca superó el 11,0% y estuvo por encima de

Santander y Bogotá. Por su parte, Cali fue la séptima ciudad, entre las 23 ciudades principales, con mayor porcentaje de ocupados formales en el 2022 (55,1%).

Finalmente, de acuerdo a la sustentación de los estudios y estadísticas de la Cámara de Comercio de Cali y del Banco de la República la economía del Valle del Cauca mantuvo una acelerada recuperación económica en 2022, a pesar del dinamismo moderado de algunos sectores en los últimos meses del año, como también, pese al incremento de la inflación y el endurecimiento de las condiciones financieras. Por su parte, Cali se destacó por jalonar la generación de empleo que al larga influye positivamente en la disminución del desempleo. Pese a que la moneda colombiana se ha devaluado, generando impactos en la competitividad empresarial, también contribuyó a que los hogares del departamento que reciben remesas tuvieran mayor liquidez, impulsando el consumo.

Índice Departamental de Competitividad del Valle del Cauca

El Índice departamental de competitividad es una herramienta implementada por el Consejo Privado de Competitividad y la universidad del Rosario que se encarga de estudiar y hacer seguimiento al desempeño que tienen los departamentos y el Distrito Capital en materia de Competitividad. El IDC 2022 evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá mediante 106 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador. (Gráfica 16).

Gráfica 16. Índice Departamental de Competitividad



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en WEF [2018]

El equipo conductor de esta metodología, hace la claridad que “en un ejercicio de mejora continua, y con el fin de fortalecer la medición actual, se introdujeron algunos ajustes en los pilares que conforman el IDC 2022. Estos cambios se implementaron sin comprometer los principios rectores del IDC: 1. No se incluyen indicadores de resultado, como el PIB de los departamentos, debido a que la intención es capturar las condiciones que inciden y que pueden explicar su nivel de competitividad. 2. Los indicadores incluidos deben depender, en lo posible, de la gestión de las autoridades regionales. 3. Con el fin de medir el desempeño cuantitativo de las ciudades y departamentos, la totalidad de los indicadores corresponden a “datos duros” y no a resultados de encuestas de percepción”.

El estudio publicado para el año 2022, arrojó que el Valle del Cauca se ubicó en el sexto (6°) puesto en el ranking nacional, logrando una puntuación de 6,26 en una escala de 0 a 10, perdiendo 1 posición con relación a 2021 y disminuyendo el puntaje obtenido en ese año (6,35). Un buen desempeño del Valle del Cauca se logró en el pilar Ecosistema Innovador, en el componente sofisticación y diversificación. El Valle del Cauca ocupó el primer lugar con una puntuación de 9.75, seguido de Cundinamarca y Risaralda, departamentos que presentan puntajes de 9,50 y 9,50 sobre 10, respectivamente. El Valle del Cauca, primero del pilar, cuenta con la canasta exportadora más diversa del país. Así mismo, ocupa el sexto lugar en diversificación de mercados de destino de las exportaciones, con una calificación de 9,51 sobre 10.

En el pilar de Eficiencia de los Mercados, en el componente Mercado Laboral, el Valle del Cauca ocupó el puesto 10, con un puntaje de 6, pasando del puesto 14 en el 2021, con puntaje de 5.99.

2.2.1 Información sociodemográfica Valle del Cauca

2.2.1.1 Población por grupos de edad escolar, Valle del Cauca.

Se presenta la información de la población del Valle del Cauca para los diferentes grupos en edad escolar. Los datos registrados para los años 2016 y 2017 corresponden a proyecciones de población del censo 2005, en los cuales se registraron tendencias a incrementos en la población. Con el censo realizado en el 2018 se evidenció que la población en el Valle del Cauca tiende a disminuir, se realizaron ajustes en la información que venía siendo proyectada de los censos realizados en el 2005 y el 2018 y es a partir del censo del 2018, que se ajustó la información y se evidenció que para el año 2019 y siguientes la población en los distintos rangos de edad disminuyó.

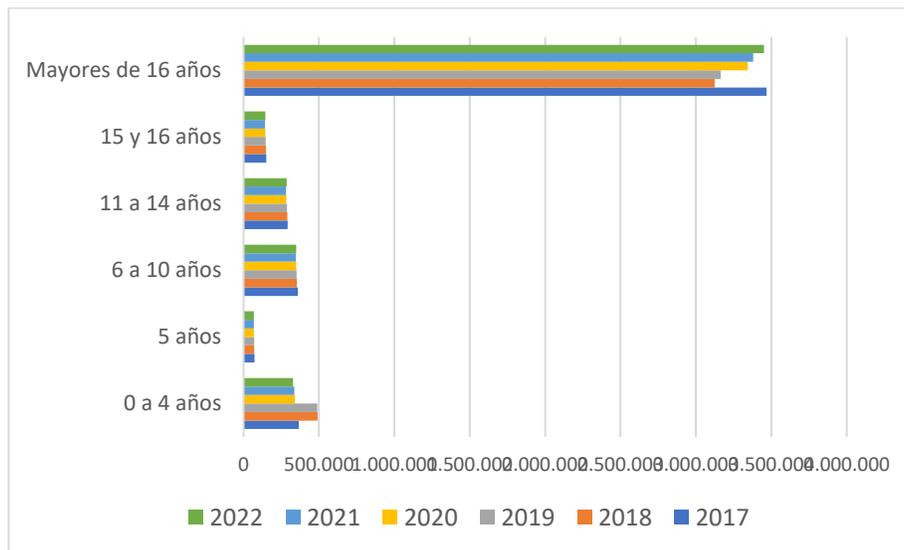
El rango de edad de 0 a 4 años ha venido disminuyendo significativamente, paso de tener 365.719 en el año 2017 a 327.550 en el 2022, es decir que disminuyó la población en 38.169 niños y niñas. El rango de edad de 6 a 10 años, también tuvo una disminución alta paso de tener 360.270 niños y niñas en el año 2017 a 349.049 en el año 2022 es decir una disminución de 11.221, igualmente el grupo de edad de 11 a 14 años que paso de 291.391 a 285.360 niños y niñas es decir disminuyó en 6.129 como se observa en la siguiente tabla y gráfico:

Tabla 2. Evolución de la Población por grupos de edad escolar, Valle del Cauca.

RANGO DE EDAD	2017	2018*	2019	2020	2021	2022
0 a 4 años	365.719	490.675	488.502	340.444	337.371	327.550
5 años	72.348	69.458	69.270	69.027	68.708	68.787
6 a 10 años	360.270	352.940	350.815	348.610	346.151	349.049
11 a 14 años	291.489	290.668	287.665	284.657	281.765	285.360
15 y 16 años	149.753	148.250	146.493	144.663	142.942	144.851
Mayores de 16 años	3.468.683	3.123.895	3.164.023	3.344.751	3.379.815	3.450.467
TOTAL	4.708.262	4.475.886	4.506.768	4.532.152	4.556.752	4.626.064

Fuente: DANE, Elaboración propia con base en el Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y *Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018, 2019, 2020 y 2021 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30. Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

Gráfica 17. Distribución de la población por grupos etarios, Valle del Cauca. 2017- 2022



Fuente: DANE, para el año 2017 Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005-2020) y Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30. Censo Nacional de población y vivienda 2018. Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

2.2.1.2 Población por género y zona, Valle del Cauca. 2017- 2022

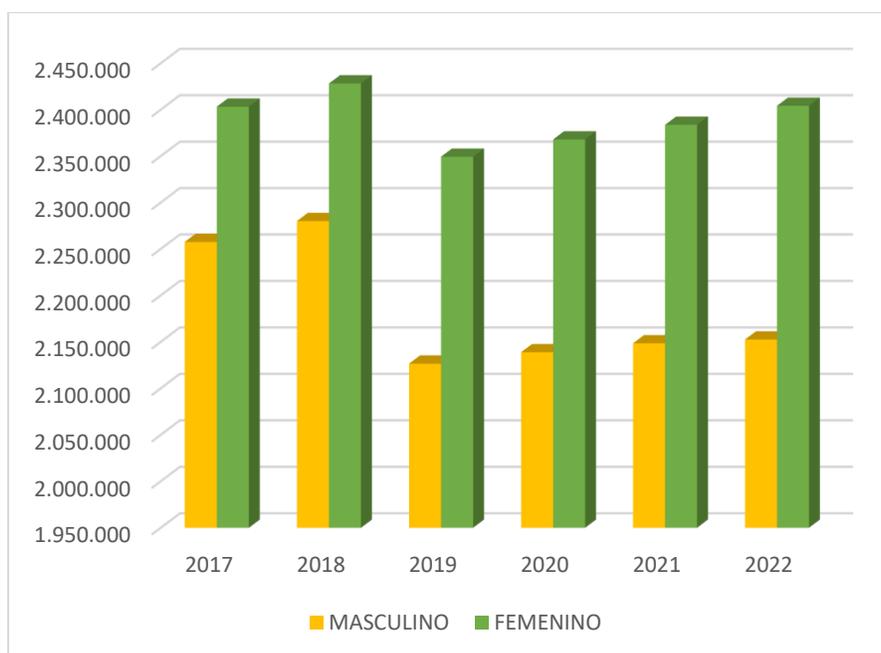
Tabla 3. Población Total por género, Valle del Cauca. 2017 - 2022

GÉNERO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MASCULINO	2.280.018	2.126.546	2.138.822	2.148.418	2.152.553	2.196.621
FEMENINO	2.428.244	2.349.340	2.367.946	2.383.734	2.404.199	2.429.443
TOTAL	4.708.262	4.475.886	4.506.768	4.532.152	4.556.752	4.626.064

Fuente: DANE, para el año 2017 Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005-2020) y Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30. Censo Nacional de población y vivienda 2018. Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

En la tabla 4 se observa en los seis años analizados que la población femenina es mayor que la población masculina. En el año 2022 el 52.52% son mujeres, corresponden a 2.429.443 y el 47,48% son hombres, corresponden a 2.196.621.

Gráfica 18. Distribución de la población por género, Valle del Cauca. 2017- 2022



Fuente: DANE, para el año 2017 Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005-2020) y Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30. Censo Nacional de población y vivienda 2018. Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

2.2.1.3 Evolución de la Población por grupos etario Municipios No Certificados. Valle del Cauca

Se presenta la información distribuida por grupos de edad de los 34 municipios no certificados cuya prestación del servicio corresponden a la entidad territorial Valle del Cauca. El rango de edad de 17 a 21 años corresponde a las edades teóricas para transitar la educación superior.

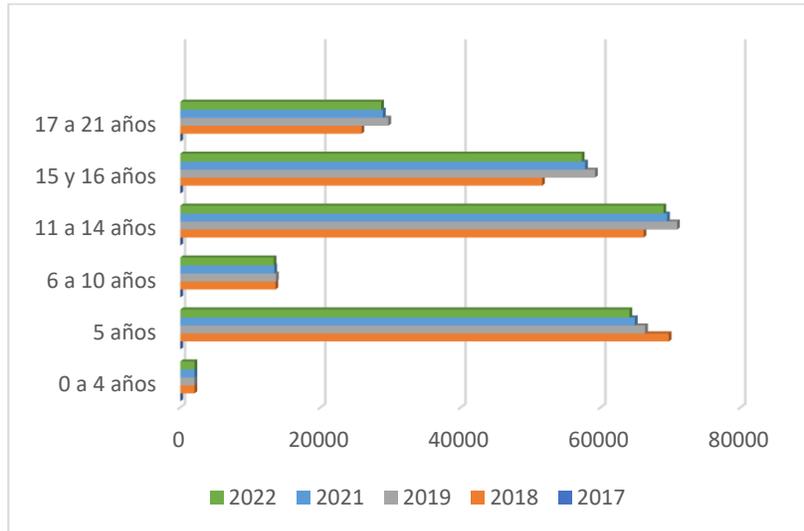
Tabla 4 Población por grupos etarios Municipios No Certificados. Valle del Cauca 2017-2022

RANGO DE EDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0 a 4 años	69.739	66.355	65.670	64.893	64.126	63.303
5 años	13.577	13.651	13.526	13.408	13.316	13.482
6 a 10 años	66.133	70.920	70.173	69.497	68.972	69.965
11 a 14 años	51.631	59.190	58.446	57.778	57.299	57.986
15 y 16 años	25.849	29.672	29.268	28.905	28.648	28.945
17 a 21 años	N.D.	69.841	69.536	69.030	68.564	69.691
TOTAL**	228.946	309.629	308.638	305.531	302.946	303.372

Fuente: DANE Elaboración propia con base en el Visor, Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información del año 2017 (2005 - 2020) y Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, años 2018-2021, total nacional, departamental y municipal por sexo y edades simples de 0 a 28 años a junio 30 Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. **En el total para el año 2017 no se incluye la población de 17 a 21 años.

La evolución de la población por grupos de edad escolar en los municipios no certificados, durante el periodo 2017 al 2022, presentó un comportamiento acíclico con tendencia a la disminución en los últimos años. La población de 5 años era de 13.577 en el año 2017 y el año 2021 disminuyó a 13.482 igual sucede con el grupo de edad de 0 a 4 años es decir que cada vez menos niños ingresarán al nivel preescolar, entre las causas está la disminución de las tasas de natalidad, y fecundidad, el acceso de las mujeres a la educación superior y al sector productivo. Sin embargo, para el año 2022 los grupos poblacionales que se han incrementado en su orden son el de 11 a 14 años, el de 15 y 16 años y el de los mayores de 17 a 21 años, lo que significa que se deberá ofrecer una mayor oferta para el acceso a la educación secundaria, la media y la educación superior para estos grupos poblacionales.

Gráfica 19. Distribución de la población por grupos de edad escolar, Municipios No Certificados para el año 2017- 2022.



Fuente: DANE, para el año 2017 Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005-2020) y Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30. Censo Nacional de población y vivienda 2018. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

2.2.1.4 Población por zona, sexo y grupos de edad del Valle del Cauca.

Tabla 5 Población proyectada según zona, Departamento del Valle del Cauca Año 2022

VALLE DEL CAUCA	CABECERA		CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO		TOTAL
	POBLACION	%	POBLACION	%	
	3.954.741	85,49	671.323	14,51	

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

Según el Censo DANE 2018, proyección al 2022, el Valle del Cauca cuenta con una población total de 4.626.064, de los cuales el 85.49% vive en las cabeceras municipales y el 14,51% vive en la zona rural.

Tabla 6 Población Total proyectada Valle del Cauca por zona y genero 2022

CABECERA			CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1.852.264	2.102.477	3.954.741	344.357	326.966	671.323	4.626.064

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

La distribución de la población por zona, muestra que la mayor parte de la población, un 85,48%, se encuentra ubicada en las cabeceras del departamento. Por su parte, el 14,51% de la población se encuentra en los centros poblados y rurales.

La distribución del género de acuerdo a su asentamiento en la zona evidencia que en las tanto en cabeceras como en centros poblados y rural disperso se registran más mujeres que hombres.

Tabla 7. Población según zona, por sexo y grupos de edad quinquenal. Departamento del Valle del Cauca Año 2022

Grupos de edad	CABECERA			CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			TOTAL		
	Total, genero	Hombres	Mujeres	Total, genero	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	3.954.741	1.852.264	2.102.477	671.323	344.357	326.966	4.626.064	2.429.443	2.196.621
0-4	271.067	138.070	132.997	56.483	29.325	27.158	327.550	167.395	160.155
5	57.047	28.995	28.052	11.740	6.118	5.622	68.787	35.113	33.674
6 a 10	290.339	147.027	143.312	58.710	30.629	28.081	349.049	177.656	171.393
11 a 14	238.857	120.195	118.662	46.503	24.312	22.191	285.360	144.507	140.853
15 a 16	121.956	61.017	60.939	22.895	11.964	10.931	144.851	72.981	71.870
17 a 21	315.136	156.056	159.080	54.330	28.284	26.046	369.466	184.340	185.126
22 a 24	193.590	94.704	98.886	30.399	15.716	14.683	223.989	110.420	113.569
25 a 29	313.975	152.147	161.828	48.133	24.676	23.457	362.108	176.823	185.285
30 a34	291.289	139.065	152.224	45.079	22.711	22.368	336.368	161.776	174.592
35-39	267.783	125.587	142.196	42.661	21.252	21.409	310.444	146.839	163.605
40-44	254.631	117.107	137.524	41.719	20.845	20.874	296.350	137.952	158.398
45-49	230.905	104.200	126.705	38.349	19.285	19.064	269.254	123.485	145.769
50-54	231.300	102.746	128.554	36.871	18.618	18.253	268.171	121.364	146.807
55-59	225.274	98.028	127.246	35.577	18.156	17.421	260.851	116.184	144.667
60-64	196.237	83.095	113.142	31.138	16.116	15.022	227.375	99.211	128.164
65-69	159.200	66.023	93.177	25.272	13.088	12.184	184.472	79.111	105.361
70-74	117.847	48.231	69.616	18.080	9.348	8.732	135.927	57.579	78.348
75-79	81.528	32.695	48.833	12.437	6.374	6.063	93.965	39.069	54.896
80-84	49.607	19.418	30.189	7.589	3.861	3.728	57.196	23.279	33.917
85-89	27.242	10.403	16.839	4.198	2.114	2.084	31.440	12.517	18.923
90-94	13.079	4.896	8.183	2.040	1.023	1.017	15.119	5.919	9.200
95-99	5.012	1.892	3.120	840	411	429	5.852	2.303	3.549
100	1.840	667	1.173	280	131	149	2.120	798	1.322

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

En el año 2022, de los 4.626.064 habitantes del departamento del Valle del Cauca, el 47.48% son hombres y el 52,52% son mujeres. El 85.49% de los habitantes del departamento se

encuentran ubicados en las cabeceras, por su parte, el 14.51% se encuentran ubicados en los centros poblados y rural disperso.

El Valle del Cauca cuenta con una población joven, de acuerdo a la proyección al 2022. El 33,40% de sus habitantes están en el rango de edad de 0 a 21 años, esta es la población que se encuentra en los rangos de edad requeridos para acceder al servicio educativo, es importante resaltar que el grupo de edad de 11 a 14 años que requiere acceder a educación básica secundaria representa el 6.17 del total de la población, la población de los 21 años a los 49 años que representan el 38.88% del total de la población. El 25.31% de los habitantes están en edades de 50 a 79 años. Finalmente, el 2.42% de los habitantes del Valle del Cauca están en edades de 80 a más años.

2.2.1.5 Población por subregión, Municipios No Certificados y Certificados.

Tabla 8. Distribución de población por subregión, Municipios No Certificados 2022

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	No. GAGEM	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, SUBREGION
NORTE	Alcalá	8	10970	3802	14772	248.571
	Ansermanuevo	8	11116	7091	18207	
	Argelia	8	3023	2503	5526	
	Bolívar	7	4865	11518	16383	
	El Águila	8	2644	6472	9116	
	El Cairo	8	3421	3572	6993	
	El Dovio	7	5817	3338	9155	
	La Unión	6	27845	6782	34627	
	La Victoria	6	9486	2959	12445	
	Obando	6	9587	2995	12582	
	Roldanillo	7	28843	8761	37604	
	Toro	6	10432	4496	14928	
	Ulloa	8	2714	3074	5788	
	Versalles	6	4427	2994	7421	
	Zarzal	6	32887	10137	43024	
TOTAL			168077	80494	248571	
CENTRO	Andalucía	4	18035	4882	22917	262.655
	Bugalagrande	4	13639	12275	25914	
	Caicedonia	5	24475	4979	29454	
	Calima	3	12413	6856	19269	
	Guacarí	3	22013	13226	35239	
	Restrepo	3	11040	5350	16390	
	Riofrío	4	7710	8196	15906	
	San Pedro	3	8322	9665	17987	

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	No. GAGEM	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, SUBREGION
	Sevilla	5	33325	10206	43531	
	Trujillo	4	9511	10146	19657	
	Yotoco	3	8683	7708	16391	
	TOTAL		169166	93489	262655	
SUR	Candelaria	2	25170	68547	93717	363.695
	Dagua	1	11861	37652	49513	
	El Cerrito	2	36933	20780	57713	
	Florida	2	40987	17330	58317	
	Ginebra	2	11516	13315	24831	
	La Cumbre	2	3346	13876	17222	
	Pradera	2	43049	6127	49176	
	Vijes	1	8400	4806	13206	
	TOTAL		181262	182433	363695	
	Total general		518505	356416	874921	874921

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

Por su parte, la población de los municipios no certificados se encuentra distribuida principalmente en 8 municipios de la subregión del sur con 363.695 habitantes que representan el 41.56% del total de la población. Le sigue la subregión del centro con 11 municipios en los que se encuentran 262.655 habitantes, el 30.02%. En 15 municipios de la subregión norte se encuentran distribuidos 248.574 habitantes, que representan el 28.41%.

El Valle del Cauca tiene ocho municipios certificados en educación, los cuales concentran la mayor cantidad de habitantes, 3.681.003 que representan el 81.2% del total de la población.

La subregión sur concentra la mayor población en sus 4 municipios certificados (Cali, Palmira, Jamundí y Yumbo) que representan el 63.6% del total de la población.

Le siguen las subregiones del centro con 2 municipios Buga y Tuluá, con una población que representa el 7.7%; la del pacífico - Buenaventura con una población que representa el 6.9% y la del norte con el municipio de Cartago que concentra una población que representa el 3% del total departamental.

Tabla 9. Distribución de población por subregión, Municipios Certificados 2022

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS
NORTE	Cartago	137.720	4.736		142.456
	Total	137.720	4.736	142.456	
TOTAL, POBLACION SUBREGION NORTE MPIOs CERTIFICADOS					
CENTRO	Buga	113.513	19.418	129.639	349.671
	Tuluá	188.618	42.212	220.032	
	TOTAL	302.131	61.630	349.671	
TOTAL, POBLACION SUBREGION CENTRO MPIOs CERTIFICADOS					
PACIFICO	Buenaventura	248.090	74.221		322.311
	TOTAL	248.090	74.221	322.311	
TOTAL, POBLACION SUBREGION PACIFICO MPIOs CERTIFICADOS					
SUR	Cali	2.229.598	46.526	2.276.124	2.922.615
	Jamundí	140.710	39.103	179.813	
	Palmira	283.907	74.184	358.091	
	Yumbo	94.080	14.507	108.587	
	TOTAL	2.748.295	174.320	2.922.615	
TOTAL, POBLACION SUBREGION SUR MPIOs CERTIFICADOS					
Total, municipios certificados		3.426.236	314.907	3.751.143	3.751.143

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

1.2.1.7 Población por edad escolar y por subregión, Municipios no certificados Valle del Cauca

La población en edad escolar proyectada para los años 2019 a 2021 analizada por subregión muestra que la tendencia poblacional de los diferentes grupos de edad escolar niños y niñas que ingresaran a preescolar, básica primaria, secundaria y media será cada vez menor en el Valle del Cauca como se observa en las siguientes tablas por subregión.

Tabla 10. Población total Municipios no certificados del Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2022-2024 Subregión Norte

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años		
	Municipio/Año	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023
Alcalá	228	225	222	1.190	1.184	1179	997	992	991	503	496	495
Ansermanuevo	317	314	312	1.596	1.587	1582	1.278	1.274	1272	635	631	627
Argelia	90	89	87	490	485	480	422	418	415	203	201	201
Bolívar	288	285	280	1.443	1.433	1424	1.145	1.131	1126	555	552	548
El Águila	154	153	150	816	808	806	673	667	665	324	318	317
El Cairo	118	116	115	598	599	593	481	476	473	225	227	226
El Dovio	170	168	167	869	863	861	682	676	675	324	323	323
La Unión	505	502	493	2.682	2.663	2644	2.273	2.259	2243	1.139	1.126	1122
La Victoria	163	162	160	875	867	859	745	737	732	369	368	363
Obando	195	193	190	1.031	1.023	1017	866	859	853	431	427	423
Roldanillo	522	518	510	2.807	2.783	2767	2.406	2.387	2368	1.209	1.198	1190
Toro	231	229	227	1.263	1.252	1239	1.073	1.070	1056	520	515	511
Ulloa	92	90	88	471	469	467	391	391	388	194	192	190
Versalles	109	110	109	572	565	561	467	459	460	228	229	226
Zarzal	655	651	640	3.431	3.410	3388	2.894	2.876	2859	1.467	1.454	1442
SUBREGION NORTE	3837	3805	3750	20134	19991	19867	16793	16672	16576	8326	8257	8204

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Cálculos propios.

Tabla 11. Población total Municipios no certificados del Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2022-2024 Subregión Centro

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años		
	Municipio/Año	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023
Andalucía	337	338	331	1.744	1.736	1724	1.435	1.428	1415	722	719	713
Bugalagrande	365	364	357	1.941	1.932	1919	1.662	1.652	1641	842	835	829
Caicedonia	402	396	393	2.145	2.134	2117	1.861	1.850	1834	947	939	932
Calima	282	283	276	1.502	1.492	1485	1.263	1.253	1249	631	626	624
Guacarí	552	548	541	2.831	2.816	2805	2.321	2.312	2301	1.162	1.156	1150
Restrepo	260	261	258	1.344	1.342	1332	1.090	1.085	1079	540	536	534
Riofrío	262	260	256	1.325	1.319	1310	1.062	1.059	1056	522	517	514
San Pedro	285	283	280	1.451	1.451	1444	1.189	1.182	1180	591	589	585
Sevilla	579	573	563	3.151	3.128	3107	2.750	2.729	2712	1.383	1.371	1360
Trujillo	323	322	315	1.717	1.706	1700	1.439	1.427	1422	695	691	685
Yotoco	242	242	237	1.261	1.251	1239	1.057	1.048	1039	533	525	523
SUBREGION CENTRO	3889	3870	3807	20412	20307	20182	17129	17025	16928	8568	8504	8449

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Cálculos propios.

En la Subregión Centro la tendencia poblacional de los diferentes grupos de edad escolar, niños y niñas que ingresaran o están matriculados en preescolar, básica primaria, secundaria es a decrecer; esta disminución será mayor en el grupo de edad de 6 a 10 años (230 niños menos) 11 a 14 años (201 niños y niñas).

Tabla 12. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2022-2024 Subregión Sur

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años			
	Municipio/Año	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Candelaria		1.589	1.579	1557	7.827	7.787	7742	6.124	6.090	6059	3.041	3.021	2999
Dagua		807	802	791	4.082	4.060	4034	3.274	3.257	3236	1.611	1.601	1590
El Cerrito		875	871	858	4.469	4.443	4418	3.657	3.640	3618	1.845	1.829	1814
Florida		936	929	914	4.823	4.793	4766	4.012	3.984	3960	2.028	2.011	1997
Ginebra		356	355	348	1.879	1.875	1863	1.595	1.590	1584	803	799	795
La Cumbre		221	219	218	1.171	1.162	1154	988	982	976	500	499	493
Pradera		779	775	761	4.175	4.151	4133	3.600	3.583	3563	1.820	1.811	1798
Vijes		193	190	187	993	990	984	814	814	808	403	401	398
SUBREGION SUR		5756	5720	5634	29419	29261	29094	24064	23940	23804	12051	11972	11884

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Cálculos propios.

La Subregión Sur cuenta con los municipios con mayor población en el Valle del Cauca, se destaca en este grupo el municipio de Candelaria, este municipio es el que más demandara una mayor oferta del servicio educativo. En los diferentes municipios sin embargo para los diferentes grupos de edad la población tiende a disminuir.

Tabla 13. Población total proyectada por grupos de edad escolar departamento del Valle 2022-2024

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años			
	Año	2022	2023	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	
Total general		68787	68356	67294	349049	347064	344856	285360	283617	281835	144851	143766	142717

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

2.2.1.6 Población por edades simples - Valle del Cauca y Municipios No Certificados 2022

Tabla 14. Población por edades simples (0 a 16 años) - Valle del Cauca 2022

EDAD	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total general
POBLACION	61319	63715	66555	67521	68440	68787	69143	69481	69805	70144	70476	70809	71169	71509	71873	72230	72621	1175597

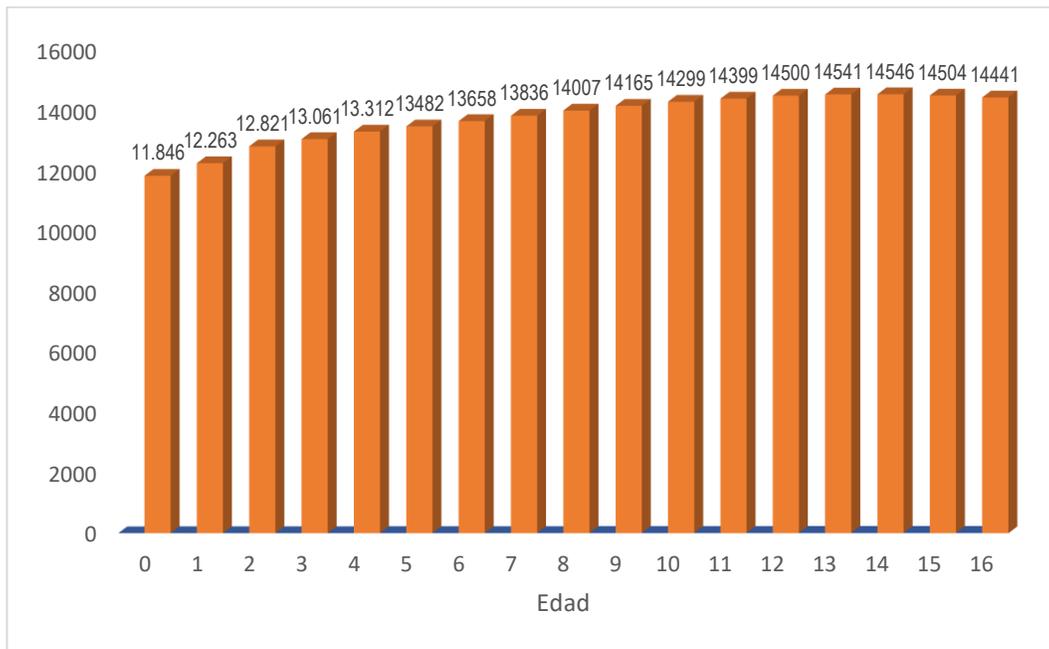
Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

Tabla 15. Población de los municipios no certificados por edades simples (0 a 16 años) Año 2022 a 2024

EDAD/ AÑO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
2022	11.846	12.263	12.821	13.061	13.312	13482	13658	13836	14007	14165	14299	14399	14500	14541	14546	14504	14441
2023	11682	11775	12250	12848	13115	13395	13569	13753	13935	14085	14217	14322	14412	14453	14450	14404	14329
2024	11504	11611	11762	12273	12899	13191	13484	13666	13849	14008	14136	14244	14331	14368	14365	14307	14230

Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Cálculos propios.

Gráfica 20. Población por edades simples. Municipios No Certificados. 2022



Fuente DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Cálculos propios.

2.2.1.7 Población con enfoque étnico

Auto reconocimiento étnico. El DANE en el censo de población y vivienda del 2018 empleó el auto reconocimiento para captar la pertenencia étnica. Implica que cada persona se reconoce como perteneciente a alguno de los grupos étnicos o a ninguno de ellos. Hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar en y con el mundo. Sin embargo hay obstáculos que influyen en el autorreconocimiento étnico, racial, principalmente en contextos urbanos especialmente entre la población negra, raizal y palenquera entre los más importantes se encuentran la existencia del racismo y la discriminación racial; el desconocimiento acerca de los aportes de África y de las culturas negras; la negación de la etnicidad de la gente negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en los departamentos en donde existen pueblos indígenas y la debilidad de las organizaciones étnicas.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y vivienda en el año 2018 la población étnica del Valle del Cauca es de 631.315 personas. Por grupo étnico el 95.32% de las poblaciones población Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente y Afrocolombiano(a), el 4.54 corresponde a población indígena, el 0.06 corresponde población raizal y el 0.02 población ROM.

Tabla 16. Población étnica en el Valle del Cauca. Año 2018

Auto reconocimiento étnico	Sexo			%
	Hombre	Mujer	Total	
Indígena	13 582	14 491	28.073	4.45
Gitano(a) o ROM	69	64	133	0.02
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	271	190	461	0.07
Palenquero(a) de San Basilio	147	131	278	0.04
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	280.195	322.175	602.370	95.42
Subtotal grupos étnicos	294.264	337.051	631.315	
Ningún grupo étnico	1 373 080	1 525 895	2.898.978	
No informa	22 001	20 408	42 409	
Total	1 689 435	1 883 357	3 572 702	

Fuente: DANE. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Cuadros personas demográfico

Población Indígena

Según el censo nacional de población y vivienda 2018 en Colombia se registran 1.699.497 personas que se reconocen como indígenas y corresponden al 4.4% de la población total; el Valle del Cauca tiene una población de 28.073 indígenas de los cuales 13.582 son hombres es decir 48.4% y 14.491 correspondiente al 51.6% son mujeres.

Según el DANE, la población con reconocimiento étnico indígena en el Valle por nivel educativo alcanzado evidenció que el 10,6% de la población no ha tenido acceso a la

educación, el 25.13% de la población mayor de 18 años no termino su educación primaria y el 11.7% de este mismo grupo de edad no alcanzo a completar la educación básica secundaria, solamente 4.08% de la población completa la educación superior y el 0.9% hizo especialización y/o doctorado.

Tabla 17. Población de 5 años y más de edad con pertenencia étnica, por nivel educativo alcanzado. Departamento del Valle del Cauca

Grupo étnico	Gitano(a) o Rrom	Indígena	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico	Palenquero(a) de San Basilio	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Sin Información	Total general
Ninguno	5	2972	23464	84794	6	19	443	111703
Preescolar	1	726	14208	50378	6	1	177	65497
Primaria Completa	16	3642	62963	340018	39	28	864	407570
Primaria Incompleta	14	7056	105921	424474	28	32	1587	539112
Secundaria Completa	4	1055	26906	115827	15	13	346	144166
Secundaria Incompleta	11	3282	88039	371669	41	39	1101	464182
Media Completa	25	5267	149045	738880	84	123	1815	895239
Media Incompleta	3	629	18694	77756	8	11	189	97290
Normal Completa	1	28	881	2559	0	1	17	3487
Normal Incompleta	5	63	3371	8214	3	2	45	11703
Técnico	12	1054	37531	186626	16	49	433	225721
Tecnológica	10	450	14129	87638	8	25	197	102457
Universitario	17	1144	42932	326362	17	84	578	371134
Especialización - Doctorado	5	258	10222	72825	4	20	247	83581
Sin Información	4	447	4064	10958	3	14	34370	49860
Total	133	28073	602370	2898978	278	461	42409	3572702

Fuente: DANE. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Cuadros personas demográfico.19PD. cálculos propios oficina asesora de Planeación Educativa

Población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (NARP),

Auto reconocimiento de población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (NARP), CG 2005 – CNPV 2018

En función de la fenomenología del auto reconocimiento en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el DANE establece que el volumen estimado de la población auto reconocida NARP en 2018 a nivel nacional es de 4.671.160 de los cuales 3.533.000 viven en la zona urbana y 1.138.000 en la zona rural, para el Valle del Cauca corresponde a 647.526 personas es decir al 21.7% del total nacional.

Gráfica 21. Población autoreconocida como negras, mulatas, afrodescendientes, y afrocolombianas

Departamento	Área	Total personas que se autorreconocen como negras, mulatas, afrodescendientes, afrocolombianas.				Proporción de personas que se autorreconocen como negras, mulatas, afrodescendientes, afrocolombianas.			
		Miles	L. Inf.	L. Sup.	CVe	Porcentaje (%)	L. Inf.	L. Sup.	CVe
Total nacional	Total	4.671	4.439	4.903	2,5	9,3	8,9	9,8	2,5
	Cabecera	3.533	3.342	3.723	2,8	9,2	8,7	9,7	2,8
	Centros poblados y rural disperso	1.138	1.086	1.191	2,4	9,9	9,4	10,3	2,4

En función de la fenomenología del autorreconocimiento en el marco del CNPV de 2018, el DANE establece que el volumen estimado de la población autorreconocida NARP en 2018 es:

4.671.160 Estimación de habitantes autorreconocidos **NARP**.

9,34% de la población total nacional.

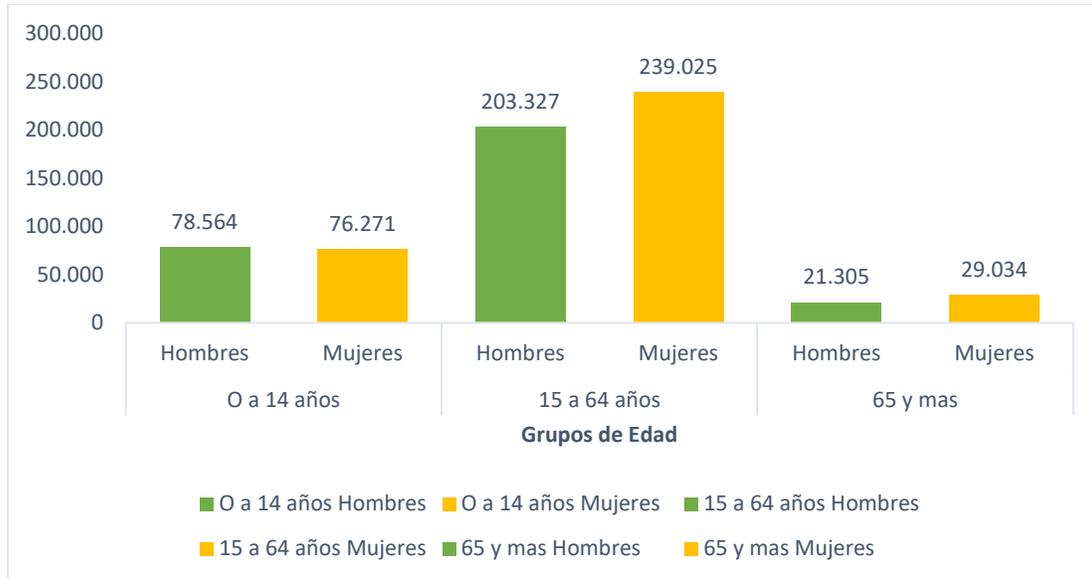
Tabla 18. Población Afrodescendiente por género y grandes grupos de edad. Valle del Cauca- 2018

GRUPOS DE EDAD	SUBTOTAL	SEXO	POBLACION	%
		Hombres	78.564	25,9
0 a 14 años	154.835	Mujeres	76.271	22,2
		Hombres	203.327	67,1
15 a 64 años	442.352	Mujeres	239.025	69,4
		Hombres	21.305	7
65 y mas	50.339	Mujeres	29.034	8,4
Total			647.526	100

Fuente: DANE. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Cuadros personas demográfico.19PD. cálculos propios oficina asesora de Planeación Educativa

El 22.2% de las mujeres se encuentra en el grupo de edad de 0-14 años, mientras que el 69.4% se encuentra en el grupo de edad de 15 a 64 años, por otra parte, el 25.9% de los hombres se encuentran en el grupo de 0 a 14 años y el 67,1 en el grupo de 15 a 64 años, es decir que hay más mujeres en el grupo entre 15 a 64 años.

Gráfica 22. Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera del Valle del Cauca por grandes grupos de edad. 2018



Fuente: Dane CNPV 2018. Resultados Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera

Tabla 19. Población Afrodescendiente por municipio. Valle del Cauca- 2018

MUNICIPIO	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Palenquero(a) de San Basilio
Alcalá	1	139	0
Andalucía	2	10872	1
Ansermanuevo	1	165	0
Argelia	0	57	0
Bolívar	0	82	0
Buenaventura	48	220318	33
Bugalagrande	0	354	1
Caicedonia	3	390	0
Cali	305	262753	199
Calima	0	274	0
Candelaria	7	19210	1

MUNICIPIO	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	Palenquero(a) de San Basilio
Cartago	3	2752	11
Dagua	0	7517	2
El Águila	0	57	0
El Cairo	0	158	0
El Cerrito	3	12985	0
El Dovio	0	49	1
Florida	2	5413	1
Ginebra	1	200	0
Guacarí	1	9414	2
Buga	4	2433	0
Jamundí	18	36787	4
La cumbre	1	238	0
La Unión	5	214	1
La Victoria	4	90	0
Obando	0	343	0
Palmira	36	19802	10
Pradera	10	13945	4
Restrepo	1	106	0
Riofrio	3	374	0
Roldanillo	3	173	0
San pedro	0	65	0
Sevilla	0	186	0
Toro	1	218	0
Trujillo	1	121	4
Tuluá	8	8548	11
Ulloa	0	12	0
Versalles	0	20	0
Vijes	0	167	0
Yotoco	0	151	0
Yumbo	2	3168	0
Zarzal	0	6442	4
Subtotal	474	646762	290
Total General		647.526	

Fuente: Dane CNPV 2018. Resultados Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera

Tabla 20. Nivel educativo de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en porcentajes, por grupos de edad. Valle del Cauca- 2018

Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera de Valle del Cauca de 5 años y más grupo de edad educativo

Nivel educativo de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en porcentajes

Nivel educativo	5 a 6 años	7 a 11 años	12 a 15 años	16 a 17 años	18 a 24 años	25 y más	Total
Preescolar	61,8%	3,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	2,4%
Básica primaria	34,0%	87,6%	21,7%	6,3%	5,3%	26,6%	28,2%
Básica secundaria	0,0%	8,1%	71,9%	44,7%	16,7%	14,2%	19,2%
Educación media	0,0%	0,0%	0,4%	4,4%	5,2%	2,7%	2,6%
Media académica o clásica	0,0%	0,0%	4,7%	37,7%	43,2%	28,2%	25,4%
Normalista	0,0%	0,0%	0,1%	0,9%	1,1%	0,8%	0,7%
tecnológica	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	14,2%	10,6%	8,6%
Universitario	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	12,8%	8,5%	7,2%
Posgrado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	2,7%	1,7%
Ninguno	4,2%	1,2%	1,0%	1,0%	1,2%	5,5%	3,9%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

El 2,4% de la población tiene un nivel educativo de preescolar, el 28,2% primaria, el 19,2% básica secundaria, el 25,4% media académica o clásica, el 7,2% universitaria, y el 3,9% no tiene años completos de escolaridad.

* Se excluye del análisis a las personas que no informaron su nivel educativo.

Fuente: Dane CNPV 2018. Resultados Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera

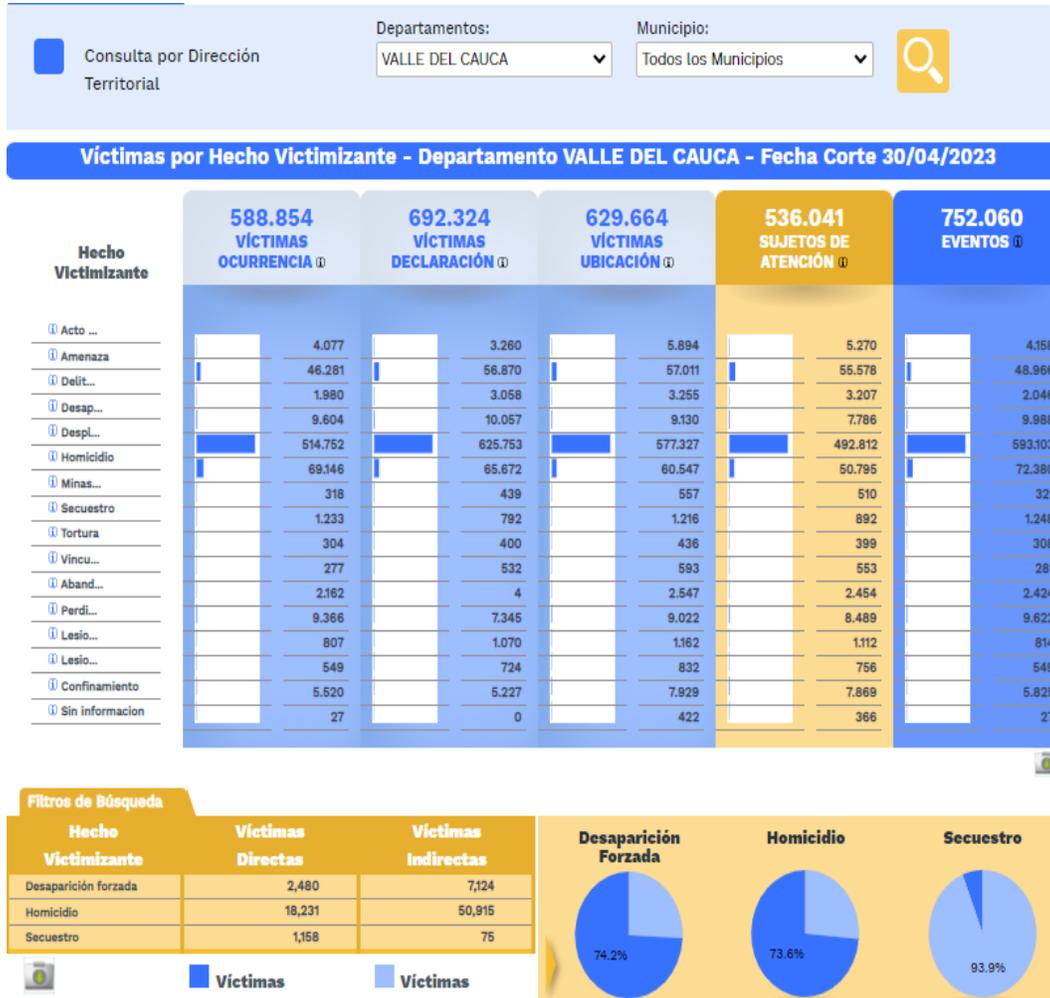
2.2.1.9 Población Víctima del Conflicto

En Colombia 9.123.123 personas han sido víctimas del conflicto armado, de estas 7.3152.176 han podido acceder efectivamente a medidas de atención y protección.

La Unidad para la atención y la reparación integral de las víctimas presenta como hecho victimizante, 16 categorías entre los que se encuentran actos terroristas, amenazas, delitos contra la libertad, desplazamiento forzado, desaparición forzada, homicidio, minas antipersonas, secuestro, tortura, abandono y despojo forzado, pérdida de bienes, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas, confinamiento etc.

En el Valle del Cauca 588.854 personas han sido víctimas de ocurrencia, (son aquellas personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011 que fueron víctimas de hechos victimizante en el territorio colombiano). De este grupo 514.752 corresponden a personas en desplazamiento forzado, 69.146 fueron víctimas de homicidio estas dos categorías son las de mayor ocurrencia.

Tabla 21. Población Víctima del conflicto por hecho victimizante. Departamento del Valle del Cauca. CNPV 2023



Fuente Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas. Registro único de víctimas.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv>. Corte 30/04/2023

Se define como víctimas de declaración aquellas que narraron el hecho victimizante ante el Ministerio Público en el territorio colombiano, en este grupo se registraron 692.324 en total en el Valle del Cauca y son de mayor ocurrencia las personas en desplazamiento forzado 625.763 y víctimas de homicidio 65.672.

Se define como víctimas de ubicación aquellos que de acuerdo con la última localización conocida viven en el territorio nacional. En el Valle del Cauca 929.6644 víctimas aun residen en el territorio.

Se define como sujetos de atención las personas que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y o reparación. 536.041 personas del departamento del Valle del Cauca han podido acceder a bienes y servicios del estado colombiano.

2.2.1.10 Indicadores de estadísticas vitales.

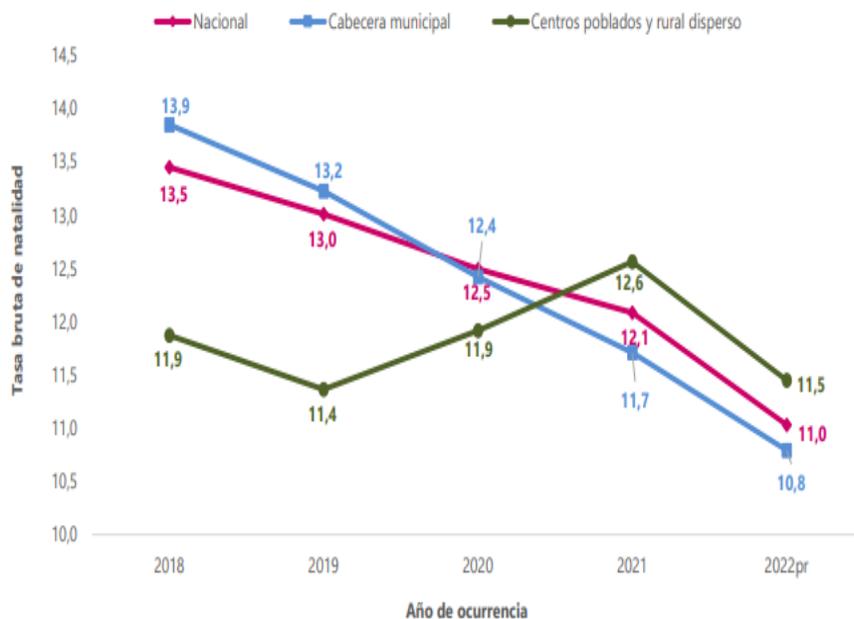
Los principales indicadores evidencian que en el departamento del Valle del Cauca la mayoría de los indicadores las tasas registradas son inferiores al nivel nacional, como en el caso de la tasa bruta de natalidad, por cada mil habitantes años 2018-2022pr, Igual situación se presenta con la tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años,

Se presenta a continuación los principales indicadores demográficos mostrando el comportamiento para la nación y el departamento del Valle del Cauca.

Tasa bruta de Natalidad

En Colombia la tasa bruta de natalidad paso de 13.5 nacidos vivos por cada 1000 habitante en el año 2018 a 11.0 en el año 2022.

Gráfica 23. Tasa bruta de natalidad en Colombia 2018-2022 pr



Fuente. DANE. Boletín Técnico de estadísticas vitales. Año acumulado 202pr, IV trimestre 2022pr y año corrido 2023pr

La tasa bruta de natalidad para el año 2022 alcanza los valores mas bajos de los 5 años analizados esta situación se presenta igualmente en todos los departamentos de Colombia, en el Valle del Cauca esta tasa es una de las más bajas en Colombia, 8,9 para el Año 2022

solo le superan Quindío y Caldas con tasa de 8.4 y 7.4 respectivamente como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 22. Tasa bruta de natalidad por Departamento, según residencia de la madre. años 2018-2022

Tasa bruta de natalidad total según año y departamento de residencia de la madre	2018	2019	2020	2021	2022pr
Total nacional	13,5	13,0	12,5	12,1	11,0
Antioquia	11,6	11,2	10,7	10,4	9,7
Atlántico	16,7	16,3	14,7	14,1	12,9
Bogotá	11,8	11,2	10,2	8,6	8,2
Bolívar	17,2	15,9	15,3	16,2	15,1
Boyacá	11,3	10,8	10,8	9,9	9,5
Caldas	8,7	8,1	7,8	7,7	7,4
Caquetá	17,5	16,9	15,3	16,1	13,8
Cauca	12,2	11,5	11,9	12,2	10,8
Cesar	18,9	18,7	17,9	18,0	16,0
Córdoba	14,7	13,8	13,5	14,1	13,0
Cundinamarca	11,9	11,4	10,7	9,5	8,9
Chocó	14,3	13,0	15,8	17,5	12,4
Huila	16,9	15,5	15,0	15,3	14,2
La Guajira	23,2	23,9	24,4	25,6	22,0
Magdalena	17,6	17,7	16,8	16,5	14,9
Meta	14,4	13,9	14,4	14,3	13,3
Nariño	10,9	10,1	10,1	9,9	8,6
Norte de Santander	15,0	14,9	13,6	13,6	13,2
Quindío	10,4	9,7	9,8	9,0	8,4
Risaralda	10,7	10,4	10,4	10,3	9,2
Santander	13,2	12,2	11,5	11,2	10,5
Sucre	17,0	16,0	14,8	15,5	14,0
Tolima	12,9	11,9	11,9	11,7	10,8
Valle del Cauca	11,0	10,5	10,3	9,9	8,9
Arauca	19,0	16,1	14,1	14,6	13,0
Casanare	15,0	13,8	14,1	14,1	13,1
Putumayo	12,7	12,3	12,9	13,3	12,4
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	12,8	12,3	11,9	10,5	10,4
Amazonas	18,0	15,2	14,3	14,4	12,0
Guainía	19,3	19,4	20,8	25,6	16,2
Guaviare	15,7	14,9	14,7	15,6	13,9
Vaupés	16,6	16,3	15,0	18,4	15,9
Vichada	11,9	13,8	15,9	17,6	15,0

Fuente: DANE. Boletín Técnico de estadísticas vitales. Año acumulado 202pr, IV trimestre 2022pr y año corrido 2023pr

A continuación, se presentan algunos indicadores importantes en los que se comparan el nivel nacional y el departamento del Valle del Cauca.

Tabla 23. Principales Indicadores de Estadísticas Vitales. Nación y Departamento del Valle 2018-2022

Indicador	Nación					Departamento del Valle del Cauca					
	/año	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa bruta de natalidad (por mil) según residencia de la madre		28,8	21,66	19,86	18,88	18,03	26,4	23,8	21	18,5	15,8
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, según departamento de residencia. (por cien mil)		10,4	9,2	6,7	7,8	9,1	3,8	2	2,3	2,7	3,6
No de nacimientos según residencia de la madre		649.115	642.660	629.402	616.914	569.311	49.179	47.210	46.752	45.171	40.826
Nacimientos con bajo peso al nacer x cada 1000 niños nacidos vivos		91,4	94	90,4	97,3	104,4	85,6	89,9	88,2	95,9	98,8
tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años según dpto de residencia por mil)		60,5	57,9	54,4	53,4	46,6	43,4	39,4	37,6	35,5	28,8

Fuente. DANE. Boletín Técnico de estadísticas vitales. Año acumulado 202pr, IV trimestre 2022pr y año corrido 2023pr

A nivel general se puede observar al comparar el nivel nacional con el departamental que los indicadores según departamento de residencia presentan tasas inferiores para el Valle del Cauca, como el caso de la tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años por cada cien mil para el Valle del Cauca este indicador es inferior en los 5 años analizados, en el año 2018 mientras en el nivel nacional la tasa era de 10,4 en el Valle era de 3,8, este valor disminuyó en los años 2019 a 2021 hasta 2,7 en el 2021 y tuvo un ligero incremento en el 2022, esto evidencia que hay un esfuerzo significativo en el cuidado de las gestantes en el Departamento del Valle del Cauca, por otra parte la tasa bruta de natalidad también ha sido inferior comparada con el nivel nacional. En el año 2022 mientras que en el nivel nacional era del 18,03 por cada mil habitantes en el Valle fue del 15,8, igualmente el indicador de tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años es inferior al nivel nacional en el año 2022

2.3. Datos generales de la secretaria de Educación Departamental

La ley 715 de 2001, define que son entidades territoriales certificadas en educación los departamentos, los distritos y los municipios con más de 100.000 habitantes que han

cumplido los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. También podrán certificarse aquellos municipios con menos de 100.000 habitantes, que cumplan con los requisitos que señale el reglamento en materia de capacidad técnica, administrativa y financiera.

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca es una Entidad Territorial Certificada ETC en educación. De acuerdo a los artículos 286 y 287 de la Constitución Política de Colombia de 1991, las entidades territoriales certificadas son los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas que tienen autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitución y de la ley.

La secretaria de Educación Departamental administra la prestación del servicio educativo en 34 Municipios no certificados a través de 149 instituciones y con sus respectivas sedes educativas.

Para el año 2022 se contaba con 5.878 docentes, 1.270 administrativos, 392 directivos docentes y 8 grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM.

2.3.1 Matricula total por nivel educativo y sector. Municipios no Certificados del Valle del Cauca

La población matriculada en las instituciones educativas durante el año 2022 fue de 138.068 alumnos, en el sector oficial 120.531 correspondientes al 87.29% y 17.537 en el sector no oficial, el 12,7%.

Al hacer el comparativo de la matricula por sector se evidencia que tanto la matricula oficial como la no oficial disminuyeron del año 2020 al 2021, sin embargo, en el año 2022 solo la matricula no oficial tuvo incremento comparada con la del año 2021 en todos los niveles desde preescolar, hasta normal superior, sol en adultos tuvo un ligero decrecimiento. Se presenta a continuación la matricula por nivel y sector.

Tabla 24. Matricula total por nivel, y sector. Municipios no certificados Año 2018-2022

NIVELES		2018		2019		2020		2021		2022	
		Oficial	No Oficial								
Preescolar	Transición	8.440	1.616	8.239	1.674	8.507	1.599	8.269	1.396	8.858	1.728
Básica	Primaria y Aceleración	51.184	8.055	49.628	8.330	49.593	8.647	48.765	7.603	48.277	8.231
	Secundaria	44.221	4.272	43.685	4.622	44.743	4.731	41.967	4.468	40.139	4.352
Media		14.860	1.290	15.049	1.464	16.035	1.564	16.431	1.544	16.301	1.547
Ciclos (normal superior)		392		416		422		330	-	333	
SUBTOTAL		119.097	15.233	117.017	16.090	119.300	16.541	115.762	15.011	113.908	15.858
Ciclos Adultos		10.964	2.201	8.083	2.096	7.976	1.958	7.487	1.777	6.623	1.679

NIVELES	2018		2019		2020		2021		2022	
	Oficial	No Oficial								
MATRÍCULA POR SECTOR	130.061	17.434	125.100	18.186	127.276	18.499	123.249	16.788	120.531	17.537
MATRÍCULA VALLE ETC	147.495		143.286		145.775		140.037		138.068	

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Anexos 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 31 de diciembre para cada año. * En el sector no oficial incluye grado pre jardín y jardín.

2.3.2 Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal.

Los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa Municipal, GAGEM son unidades desconcentradas conformadas por equipos de trabajo de los municipios no certificados, integrados por supervisores de Educación y directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, con sede en diferentes municipios del Departamento, según distribución geográfica. Estos grupos apoyan a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión potencializando la prestación de un servicio educativo de calidad, con eficiencia y su eficacia enmarcados en el decreto 1426 de 1990 y en la Resolución 00221 de febrero de 2016.

La Supervisión y dirección de núcleo, apoya las funciones de inspección y vigilancia del sector educativo en el territorio. En los últimos años este personal de apoyo se ha disminuido debido a que se han jubilado y los cargos se han ido suprimiendo.

Los principios que fundamentan la gestión del GAGEM son:

1. Participación democrática, amplia e incluyente.
2. Respeto incondicional a la diversidad de criterios.
3. Consecuencia con la normatividad vigente.
4. Planeamiento estratégico de todas las acciones.
5. Toma de decisiones, privilegiando el bienestar de la comunidad educativa.
6. Celeridad en los procesos administrativos.

Los GAGEM en su horizonte institucional poseen los siguientes objetivos:

1. Acercar la Secretaría de Educación Departamental a los municipios, a los establecimientos educativos y a la comunidad en general.
2. Agilizar procesos administrativos en su jurisdicción.
3. Brindar apoyo permanente a la gestión educativa de las administraciones municipales y de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
4. Dar y/o proponer en primera instancia, soluciones a la problemática educativa en su jurisdicción.
5. Cumplir con las funciones de inspección y vigilancia en el área de su jurisdicción.

En total en los ocho GAGEM a diciembre de 2022 desempeñaban sus funciones 17 directores de núcleo y 7 supervisores. Se presenta a continuación la información del personal del año 2016 al 2021.

Tabla 25. Personal directivo docente de los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa. Supervisores y directores de núcleo Año 2018-2022

SEDE GAGEM	TOTAL MIPIOS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	2018			2019			2020			2021			2022		
			S	DN	T	S	D	T	S	D	T	S	D	T	S	D	T
1. Cali	3	La Cumbre, Vijes, Dagua	5	4	9	6	4	10	6	4	10	4	3	7	4	2	6
2. Palmira	5	Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2
3. Buga	5	Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima El Darien	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	1	2	3
4. Tuluá	4	Riofrio, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo	0	2	2	0	3	3	0	3	3	0	2	2	0	3	3
5. Sevilla	2	Sevilla, Caicedonia	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	1	2	1	2	3
6. Zarzal	6	Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria	0	4	4	0	4	4	0	3	3	0	1	1	0	1	1
7. Roldanillo	3	Roldanillo, Bolívar, El Dovio	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
8. Cartago	6	Ansermanuevo, Alcalá, El Águila, Ulloa, Argelia, El Cairo	0	3	3	1	4	5	1	4	5	1	4	5	0	3	3
	34	TOTAL	9	22	31	11	24	35	11	23	34	9	18	27	7	17	24

S = Supervisores D.N = directores de Núcleo T= total personas.

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Boletín Estadístico. Corte 31 de diciembre de cada año.

Como se puede observar en la tabla, en los cinco años analizados El Gagem de Cali, es el que tiene el mayor número de supervisores, en el año 2022, cuatro supervisores eran los encargados de realizar las funciones de inspección y vigilancia a las instituciones de los municipios de La Cumbre, Vijes y Dagua; los demás grupos de apoyo han disminuido el número, el Gagem de Buga que tuvo 2 supervisores para asesorar a los municipios de Yotoco, Restrepo, Calima El Darién, disminuyó uno, los Gagem de Sevilla, Roldanillo cuentan con un solo supervisor, los municipios de Palmira, Tuluá, Zarzal y Cartago no cuentan con supervisores. Este personal que en su mayoría son mayores de 60 años en el

momento de jubilarse no pueden ser reemplazados y su cargo se suprime para crear cargos de docentes, debido a esta razón han disminuido en los últimos años.

Los directores de Núcleo de acuerdo al decreto 1426 de 1990 son encargados de Asesorar a las autoridades competentes y coordinar las funciones que les asignan las Leyes 24 de 1988 y 29 de 1989, decretos reglamentarios y demás normas vigentes. Entre sus funciones se encuentran coordinar y controlar en el núcleo la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos educativos nacionales, regiones y locales; Informar oportunamente a los estamentos educativos y a las autoridades del municipio sobre las normas, programas y acciones del Ministerio de Educación y de la respectiva Secretaría de Educación; Realizar anualmente el diagnóstico integral del núcleo, mantenerlo actualizado y con base en éste, elaborar los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo y cultural del núcleo para integrarlos al plan de desarrollo del municipio; Promover la coordinación e integración de los Servicios educativos con los de otras instituciones y las demás que le sean encargadas por la Secretaría de Educación.

El número de directores de núcleo como ocurre con el cargo de supervisores han disminuido especialmente en desde el año 2019, debido a que renunciaron para acogerse a su jubilación, del año 2021 al 2022 se retiró un director de Núcleo del Gagem de Cartago.

2.3.3 Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca

La ley 115 de 1994 en el artículo 138 define que un establecimiento educativo es toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo.

Los Establecimientos Educativos Oficiales son de “propiedad del Estado y son financiados con recursos públicos. Dentro de los establecimientos educativos públicos se consideran también aquellos financiados con recursos públicos provenientes de entes estatales diferentes del Ministerio de Educación como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda, la Policía Nacional, la Armada, el Ejército, y algunos establecimientos públicos del orden nacional o universidades públicas” (DANE, 2015); en el caso de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, los Establecimientos Educativos son financiados con recursos del SGP y recursos propios.

Los establecimientos de propiedad jurídica privada, financiados y administrados por personas naturales o jurídicas, comunidades religiosas, cooperativas, fundaciones, federaciones o corporaciones y cajas de compensación son denominados establecimientos educativos no oficiales.

Los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. Un establecimiento educativo puede estar conformado por una o más sedes educativas.

Según lo establece la Constitución Nacional, el gobierno no financia ni subvenciona instituciones educativas privadas, aunque sí regula y reglamenta la prestación de su servicio.

El Departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada contaba al 31 de diciembre de 2022 con 269 establecimientos educativos, clasificados en 149 Instituciones Educativas oficiales y 120 no oficiales, ubicados en los 34 Municipios no Certificados en Educación. El sector oficial es el que cuenta con un mayor número de instituciones en casi todos los municipios solo cuatro de ellos que son Candelaria, El Cerrito, Florida y Pradera tiene un alto número de Instituciones educativas no oficiales.

Tabla 26. Establecimientos educativos por sector y por municipio año 2021-2022

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS AÑO 2021				ESTABLECIMIENTOS AÑO 2022			
	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OF	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OF
ALCALÁ	2	1	3	66,7	2	2	4	50,0
ANDALUCÍA	2	3	5	40,0	2	4	6	33,3
ANSERMANUEVO	4	1	5	80,0	4	1	5	80,0
ARGELIA	2		2	100,0	2	0	2	100,0
BOLÍVAR	6		6	100,0	6	0	6	100,0
BUGALAGRANDE	4	5	9	44,4	4	5	9	44,4
CAICEDONIA	6	2	8	75,0	6	2	8	75,0
CALIMA	4	2	6	66,7	4	2	6	66,7
CANDELARIA	5	29	34	14,7	5	26	31	16,1
DAGUA	11	6	17	64,7	11	4	15	73,3
EL ÁGUILA	3		3	100,0	3	0	3	100,0
EL CAIRO	2		2	100,0	2	0	2	100,0
EL CERRITO	5	18	23	21,7	5	18	23	21,7
EL DOVIO	2		2	100,0	2	0	2	100,0
FLORIDA	7	18	25	28,0	7	18	25	28,0
GINEBRA	4	6	10	40,0	4	6	10	40,0
GUACARÍ	6	4	10	60,0	6	5	11	54,5
LA CUMBRE	5	1	6	83,3	5	1	6	83,3
LA UNIÓN	5	1	6	83,3	5	1	6	83,3
LA VICTORIA	4	1	5	80,0	4	1	5	80,0
OBANDO	3		3	100,0	3	0	3	100,0
PRADERA	6	10	16	37,5	6	9	15	40,0
RESTREPO	5	1	6	83,3	5	1	6	83,3
RIOFRÍO	5		5	100,0	5	0	5	100,0
ROLDANILLO	5	5	10	50,0	5	5	10	50,0
SAN PEDRO	3	3	6	50,0	3	3	6	50,0
SEVILLA	9	3	12	75,0	9	3	12	75,0
TORO	3		3	100,0	3	0	3	100,0

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS AÑO 2021				ESTABLECIMIENTOS AÑO 2022			
	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OF	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OF
TRUJILLO	6		6	100,0	6	0	6	100,0
ULLOA	2		2	100,0	2	0	2	100,0
VERSALLES	2		2	100,0	2	0	2	100,0
VIJES	3		3	100,0	3	0	3	100,0
YOTOCO	3		3	100,0	3	0	3	100,0
ZARZAL	5	4	9	55,6	5	3	8	62,5
Total general	149	124	273	54,6	149	120	269	55,4

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Ministerio De Educación Nacional - SINEB

En los municipios de Argelia, Bolívar, El Águila, El Cairo, El Dovio, Obando, Riofrio, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, y Yotoco el 100% de las instituciones educativas son oficiales.

3. COBERTURA EDUCATIVA

La educación en Colombia se estructura en tres niveles diferenciados: educación preescolar, la educación básica, que incluye los ciclos de primaria, y secundaria hasta noveno grado, la educación media, y la educación superior.

Preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado de transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente Pre-jardín y Jardín; está reglamentado por el Decreto 2247 de 1997.

Básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

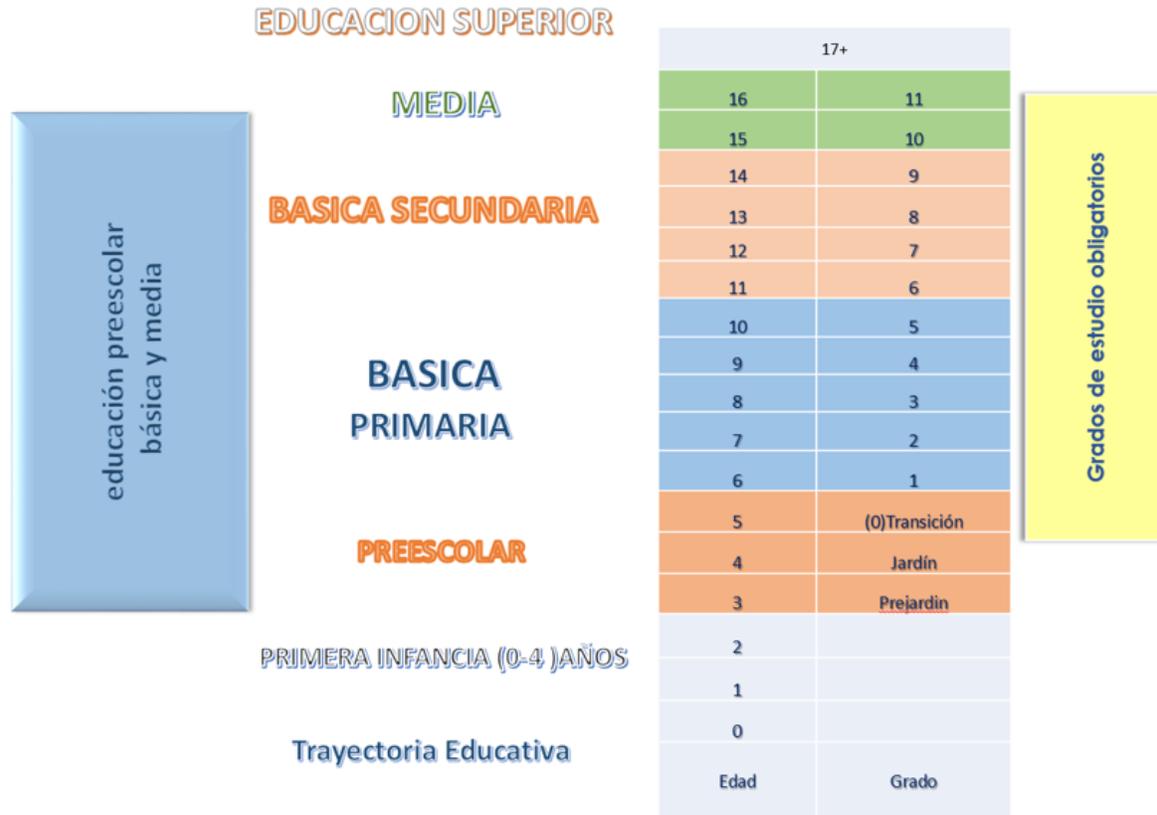
Media: La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

El Sistema de Información de la matrícula SIMAT es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, la matrícula, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el historial de seguimiento y el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

Para los cálculos de la cobertura educativa se toma información del sistema integrado de matrícula SIMAT y también las proyecciones de población suministradas por el Departamento Nacional de Estadística DANE a partir del año 2018 se utilizan las proyecciones de Población por edades simples, con base en el censo del año 2018.

En Colombia la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares. En el Sistema Educativo Colombiano se consideran obligatorios el grado de transición y todos los de la básica, según lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional.

Gráfica 24. El Sistema Educativo en Colombia.



Fuente: Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

Las disposiciones actuales sobre el sistema educativo en el país están amparadas también por la Ley 1098 de 2006, mejor conocida como la ley de la Infancia y la Adolescencia, en la que se reconoce a niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Estos derechos fueron establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Específicamente en el artículo 29 se estipulan como derechos de la Primera Infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB

La **tasa cobertura bruta** en educación es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible en el sistema educativo para atender a la población en edad escolar. Para efectuar esta medición se han definido dos tasas que son la de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta TCB es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel educativo específico (preescolar, básica primaria, básica secundaria o media), independiente de la edad que tengan, y la población escolar en edad apropiada para cursar dicho nivel educativo.

Desde el año 2019 los rangos de edad para medir los indicadores de cobertura se modificaron de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Procuraduría para la medición de indicadores sociales, quedando de la siguiente manera: para preescolar población de 5 años, para básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria edades de 11 a 14 años y media 15 y 16 años.

Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} * 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} * 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} * 100$$

En los casos en que las tasas de cobertura por nivel se obtengan resultados de cobertura mayores a 100% es porque el numerador incluye alumnos en extra edad, lo cual significa que se está atendiendo en ese nivel educativo población con edades superiores o inferiores para estar en ese nivel.

Se muestra a continuación la evolución de la tasa de cobertura bruta desde el año 2016 hasta el año 2021 por cada uno de los niveles educativos.

Tabla 27. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo 2018- 2022

NIVEL	AÑO ESCOLAR - 2018		AÑO ESCOLAR - 2019		AÑO ESCOLAR - 2020		AÑO ESCOLAR - 2021		AÑO ESCOLAR - 2022	
	TCB	MAT								
GRADO TRANSICION	74,07	10.056	73,30	9.914	75,37	10.106	72,58	9.665	80,03	10.586
BASICA PRIMARIA	74,92	59.239	82,60	57.960	83,80	58.240	81,73	56.368	82,47	56.508
BASICA SECUNDARIA	94,70	48.493	82,65	48.308	85,63	49.474	81,04	46.435	78,19	44.491

NIVEL	AÑO ESCOLAR - 2018		AÑO ESCOLAR - 2019		AÑO ESCOLAR - 2020		AÑO ESCOLAR - 2021		AÑO ESCOLAR - 2022	
	TCB	MAT								
BASICA	82,70	107.732	82,62	106.268	84,63	107.714	81,41	102.803	80,53	100.999
EDUCACION MEDIA	63,18	16.150	56,42	16.514	60,89	17.599	62,74	17.975	62,76	17.848

Fuente: (SIMAT). Sistema Integrado de Matrícula anexos 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 31 de diciembre para cada año. Para el año 2022 Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Cálculos propios. Oficina de Planeación educativa.

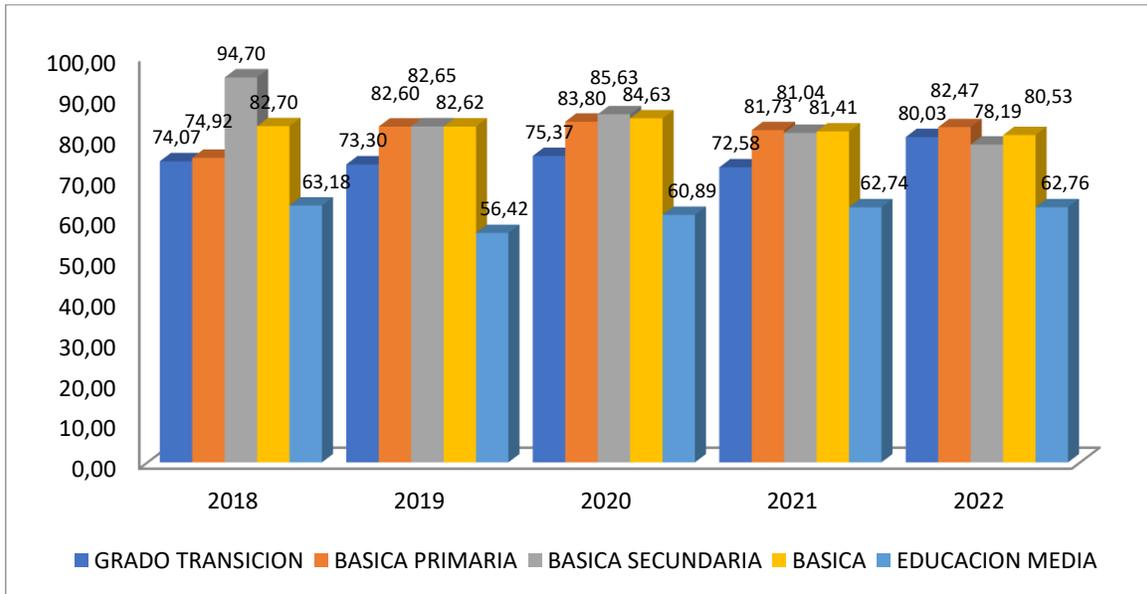
En general este indicador para el año 2022 mejoro respecto a los años anteriores especialmente en el nivel de preescolar paso del 74% en el año 2018 al 80% en el 2022 y básica primaria del 74% al 82.47% en el año 2022. el nivel de básica secundaria sin embargo ha tenido un descenso bastante significativo, una de las razones por lo que se dio esa situación fue la pandemia del covid 19, que afecto de manera directa la situación de las familias, muchas disminuyeron sus ingresos o perdieron el empleo, limitando el acceso de los niños a la educación, debido a que este año la educación se impartió de manera virtual muchos niños no contaron con herramientas tecnológicas apropiadas para recibir sus clases lo que genero deserción y perdida de interés en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, la situación de violencia especialmente en la zona rural ha obligado al desplazamiento forzoso de las familias para evitar el reclutamiento forzado.

El 63.18% ha sido el porcentaje de la cobertura bruta para el nivel de media en el año 2018, en el 2019 y continúa disminuyendo hasta el año 2022 que llego a 62.76%.

Las tasas de cobertura bruta registran los indicadores más bajos en el nivel de educación media, le sigue básica secundaria y por esta situación el mayor esfuerzo de la Secretaria de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el tránsito de la educación primaria a secundaria y media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo, ofrecer entornos escolares seguros y protectores para que los estudiantes no se retiren del sistema educativo o se trasladen a la jornada nocturna.

Con el censo realizado en el año 2018, se cuenta con datos más reales de la población, lo que permite presentar a partir del año 2019 cifras más cercanas a la realidad, ya que los datos de la población por edades simples que se requieren para calcular las tasas de cobertura de acuerdo a los rangos de edad son menores a las proyecciones que presentaba el censo anterior.

Gráfica 25. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Municipios no certificados años 2018-2022



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019, 2020 y 2021 proyecciones de población por edades simples censo de población y vivienda 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años). Para el año 2022 Proyecciones y retroproyecciones de población municipal por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Cálculos propios. Oficina de Planeación educativa

3.2. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta

Este indicador compara la cobertura bruta de un año con el anterior y muestra el porcentaje de variación. La variación de la tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

(Tasa de cobertura bruta año actual – Tasa de cobertura bruta año anterior)

$$VT\text{CB} = \frac{\text{-----}}{\text{Tasa de cobertura bruta año anterior}} * 100$$

Tabla 28. Variación de la tasa de cobertura bruta

Nivel	2018		2019		2020		2021		2022	
	TCB	VR	TCB	VR	TCB	VR	TCB	VR	TCB	VR
Grado Transición	74,1	-1,9	73,3	-1,0	75,4	2,8	72,6	-3,7	80,0	10,2
Básica Primaria	74,9	-4,2	82,6	10,2	83,8	1,5	81,7	-2,5	82,5	0,9

Nivel	2018		2019		2020		2021		2022	
	TCB	VR	TCB	VR	TCB	VR	TCB	VR	TCB	VR
Básica Secundaria	94,7	-12,4	82,7	-12,7	85,6	3,6	81,0	-5,4	78,2	-3,5
Básica	82,7	-8,1	82,6	-0,1	84,6	2,4	81,4	-3,8	80,5	-1,1
Educación Media	63,2	1,1	56,4	-10,7	60,9	7,9	62,7	3,1	62,8	0,0

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 y 2020 proyecciones de población por edades simples censo 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

En general la situación vivida entre el año 2020 y el 2021 por la pandemia de covid 19 que dificultó el ingreso y permanencia de los niños en el servicio educativo disminuyó las tasas de cobertura en todos los niveles educativos, esto fue más evidente en el nivel de preescolar y básica secundaria que es cuando los niños y niñas ingresan a un nuevo ciclo escolar.

Esta tendencia negativa, se evidencia de manera particular en preescolar, que tuvo un decrecimiento del año 2020 al año 2021 a -3,7%, y en básica secundaria para este mismo año tuvo una variación negativa de -5,4%, evidenciando que se presentan dificultades en el tránsito de los niños y niñas de primaria hacia el grado sexto de secundaria. Para el año 2022 el nivel preescolar tuvo una variación positiva de 10.2% pero esta situación no es igual en básica secundaria que disminuyó a -3.5% aunque esta variación fue menor a la alcanzada en el 2021.

Con el censo realizado en el año 2018, se cuenta con datos más reales de la población, lo que permite presentar a partir del año 2019 cifras más cercanas a la realidad, ya que los datos de la población por edades simples que se requieren para calcular las tasas de cobertura de acuerdo a los rangos de edad son menores a las proyecciones que presentaba el censo anterior.

La tasa de cobertura bruta por municipio ha registrado cambios significativos tanto en los diferentes años como por nivel. Se presenta a continuación la tasa de cobertura bruta por Gagem, municipio y nivel educativo.

Tabla 29. Tasa de Cobertura Bruta por municipio, Gagem y nivel educativo.2018-2022

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alcalá	CARTAGO	Transición	35,32	41,62	65,49	84,44	67,86	66,67
Alcalá	CARTAGO	Básica primaria	47,84	44,19	70,14	85,69	76,69	77,12
Alcalá	CARTAGO	Básica Secundaria	51,01	46,77	71,77	75,91	69,64	61,61
Alcalá	CARTAGO	Media	28,12	27,65	42,63	50,81	58,78	51,44
Andalucía	TULUA	Transición	80,83	68,56	50,87	66,37	61,36	65,58

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Andalucía	TULUA	Básica primaria	96,17	96,70	67,74	67,66	72,00	74,62
Andalucía	TULUA	Básica Secundaria	102,20	101,52	70,68	72,66	69,23	65,02
Andalucía	TULUA	Media	73,57	75,24	52,79	60,08	59,41	54,24
Ansermanuevo	CARTAGO	Transición	66,47	72,75	77,17	67,43	67,75	70,30
Ansermanuevo	CARTAGO	Básica primaria	79,32	78,85	77,81	75,90	80,13	80,82
Ansermanuevo	CARTAGO	Básica Secundaria	70,61	67,94	70,98	62,96	71,37	67,94
Ansermanuevo	CARTAGO	Media	38,18	41,72	44,48	42,05	45,83	45,07
Argelia	CARTAGO	Transición	33,62	49,14	74,42	63,53	79,52	59,52
Argelia	CARTAGO	Básica primaria	69,70	63,65	71,58	75,43	71,83	73,48
Argelia	CARTAGO	Básica Secundaria	82,34	82,93	76,74	83,37	80,55	73,18
Argelia	CARTAGO	Media	45,50	47,47	59,70	64,80	61,66	52,08
Bolívar	ROLDANILLO	Transición	81,25	67,52	50,17	60,28	63,80	59,64
Bolívar	ROLDANILLO	Básica primaria	96,60	96,55	72,79	71,95	69,75	65,04
Bolívar	ROLDANILLO	Básica Secundaria	109,13	109,11	76,21	77,51	73,62	72,61
Bolívar	ROLDANILLO	Media	75,49	75,37	55,22	57,84	53,09	52,01
Bugalagrande	TULUA	Transición	84,62	95,19	74,79	75,77	75,50	72,05
Bugalagrande	TULUA	Básica primaria	106,93	97,91	77,22	75,97	74,05	76,75
Bugalagrande	TULUA	Básica Secundaria	118,23	121,01	85,64	84,38	80,74	77,41
Bugalagrande	TULUA	Media	79,71	85,74	60,43	62,44	60,17	63,77
Caicedonia	SEVILLA	Transición	73,29	60,79	72,95	77,94	65,82	80,36
Caicedonia	SEVILLA	Básica primaria	84,90	81,96	79,91	80,50	78,79	74,38
Caicedonia	SEVILLA	Básica Secundaria	81,19	81,87	72,91	77,32	71,53	67,70
Caicedonia	SEVILLA	Media	53,54	49,48	46,19	51,28	55,89	53,22
Calima	BUGA	Transición	93,67	74,68	63,41	73,36	54,95	84,19
Calima	BUGA	Básica primaria	101,83	97,46	77,04	76,50	78,51	77,61
Calima	BUGA	Básica Secundaria	121,68	125,32	87,38	90,04	85,60	82,57
Calima	BUGA	Media	88,89	83,25	55,57	65,58	65,74	73,51
Candelaria	PALMIRA	Transición	94,63	94,58	71,35	72,42	74,58	89,13
Candelaria	PALMIRA	Básica primaria	114,44	113,08	84,97	90,80	86,59	95,86
Candelaria	PALMIRA	Básica Secundaria	115,91	113,92	82,93	87,57	85,67	91,59
Candelaria	PALMIRA	Media	66,29	67,21	53,47	60,18	63,38	63,41
Dagua	CALI	Transición	97,56	101,40	64,84	63,71	62,19	78,14
Dagua	CALI	Básica primaria	117,24	116,43	74,53	77,10	75,41	75,18
Dagua	CALI	Básica Secundaria	117,37	116,27	70,98	73,42	67,27	65,89
Dagua	CALI	Media	83,37	77,40	43,49	46,85	47,02	45,94
El Águila	CARTAGO	Transición	55,50	64,58	63,40	65,07	69,66	59,72
El Águila	CARTAGO	Básica primaria	86,17	75,98	76,52	79,52	74,42	69,56
El Águila	CARTAGO	Básica Secundaria	74,89	77,48	83,08	81,85	79,63	68,79

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
El Águila	CARTAGO	Media	50,42	47,29	55,45	56,87	55,31	56,91
El Cairo	CARTAGO	Transición	47,25	48,92	66,67	71,43	67,27	58,93
El Cairo	CARTAGO	Básica primaria	52,48	52,93	75,81	78,77	83,04	80,18
El Cairo	CARTAGO	Básica Secundaria	57,29	51,62	72,19	76,60	67,18	72,04
El Cairo	CARTAGO	Media	42,30	40,30	57,59	66,06	68,22	57,14
El Cerrito	PALMIRA	Transición	98,36	94,59	92,03	91,86	79,86	86,96
El Cerrito	PALMIRA	Básica primaria	107,08	104,45	93,90	93,55	92,32	92,70
El Cerrito	PALMIRA	Básica Secundaria	102,27	101,02	92,97	99,51	92,57	86,87
El Cerrito	PALMIRA	Media	74,01	74,44	65,77	69,52	69,45	86,96
El Dovio	ROLDANILLO	Transición	82,00	82,43	73,96	59,39	69,09	80,49
El Dovio	ROLDANILLO	Básica primaria	107,81	101,38	81,85	80,67	80,15	85,73
El Dovio	ROLDANILLO	Básica Secundaria	89,49	88,19	75,30	78,81	67,69	63,12
El Dovio	ROLDANILLO	Media	51,32	52,49	44,89	50,00	47,91	51,78
Florida	PALMIRA	Transición	89,33	73,45	96,01	101,79	91,95	94,26
Florida	PALMIRA	Básica primaria	112,75	105,29	101,61	107,10	101,56	102,30
Florida	PALMIRA	Básica Secundaria	99,76	99,13	91,60	95,55	89,29	84,78
Florida	PALMIRA	Media	67,61	66,33	60,92	63,74	65,16	71,54
Ginebra	PALMIRA	Transición	78,95	78,29	64,79	61,61	78,61	71,52
Ginebra	PALMIRA	Básica primaria	104,83	97,12	80,72	79,71	76,94	80,54
Ginebra	PALMIRA	Básica Secundaria	142,43	143,27	103,38	105,88	102,44	94,50
Ginebra	PALMIRA	Media	87,93	88,68	61,73	66,67	80,24	77,84
Guacarí	BUGA	Transición	72,83	77,63	81,23	81,56	70,36	90,74
Guacarí	BUGA	Básica primaria	91,46	90,14	82,28	84,27	84,78	83,04
Guacarí	BUGA	Básica Secundaria	89,64	88,35	79,86	82,43	79,04	73,91
Guacarí	BUGA	Media	54,36	61,00	55,41	57,58	64,32	67,65
La Cumbre	CALI	Transición	98,84	87,79	72,94	66,20	81,78	80,09
La Cumbre	CALI	Básica primaria	103,54	98,82	74,48	76,55	76,17	78,91
La Cumbre	CALI	Básica Secundaria	131,00	132,29	86,45	87,55	83,68	82,09
La Cumbre	CALI	Media	85,13	92,11	60,48	58,63	54,36	57,64
La Unión	ZARZAL	Transición	62,19	60,78	64,80	73,45	69,59	80,87
La Unión	ZARZAL	Básica primaria	77,28	74,17	80,28	99,69	77,70	76,41
La Unión	ZARZAL	Básica Secundaria	83,70	83,03	82,02	86,67	79,97	76,18
La Unión	ZARZAL	Media	61,20	63,77	59,27	60,62	64,95	67,05
La Victoria	ZARZAL	Transición	80,21	75,00	76,22	91,25	83,54	79,11
La Victoria	ZARZAL	Básica primaria	35,50	35,43	87,86	91,31	87,91	88,38
La Victoria	ZARZAL	Básica Secundaria	105,02	105,36	101,48	98,20	88,10	83,57
La Victoria	ZARZAL	Media	83,24	76,84	71,39	89,78	88,20	82,44
Obando	ZARZAL	Transición	44,24	47,87	56,92	74,21	52,88	65,79

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Obando	ZARZAL	Básica primaria	60,52	55,02	70,96	73,21	68,78	65,52
Obando	ZARZAL	Básica Secundaria	54,40	52,52	62,47	60,85	61,56	56,28
Obando	ZARZAL	Media	39,92	39,44	43,06	41,71	46,17	48,54
Pradera	PALMIRA	Transición	66,26	62,43	71,10	72,56	71,69	82,35
Pradera	PALMIRA	Básica primaria	82,00	74,92	89,59	88,43	81,94	81,36
Pradera	PALMIRA	Básica Secundaria	78,64	80,00	83,25	88,70	83,30	80,42
Pradera	PALMIRA	Media	48,36	49,41	56,66	58,09	56,20	57,17
Restrepo	BUGA	Transición	80,81	76,38	80,63	85,71	84,74	92,71
Restrepo	BUGA	Básica primaria	109,33	103,83	101,09	99,69	98,66	98,02
Restrepo	BUGA	Básica Secundaria	109,34	103,42	100,09	105,00	103,98	104,40
Restrepo	BUGA	Media	76,26	74,21	76,10	78,75	80,47	75,10
Riofrío	TULUA	Transición	96,02	84,75	72,80	68,60	83,20	75,29
Riofrío	TULUA	Básica primaria	107,71	109,09	85,14	81,28	81,35	84,25
Riofrío	TULUA	Básica Secundaria	112,56	111,79	82,53	81,43	78,42	76,79
Riofrío	TULUA	Media	75,77	74,14	56,63	64,35	62,67	61,72
Roldanillo	ROLDANILLO	Transición	88,69	90,98	83,55	75,05	67,18	86,49
Roldanillo	ROLDANILLO	Básica primaria	100,66	95,32	80,43	79,74	80,76	78,99
Roldanillo	ROLDANILLO	Básica Secundaria	122,40	124,58	95,45	93,80	88,30	81,40
Roldanillo	ROLDANILLO	Media	87,68	83,07	67,88	77,27	84,62	77,66
San Pedro	BUGA	Transición	82,80	68,10	76,34	76,09	77,37	76,19
San Pedro	BUGA	Básica primaria	90,73	90,80	84,64	84,93	82,28	82,66
San Pedro	BUGA	Basica Secundaria	88,45	83,83	79,28	86,12	79,90	76,39
San Pedro	BUGA	Media	45,39	50,61	52,14	52,40	59,24	64,06
Sevilla	SEVILLA	Transición	66,38	62,52	68,71	67,50	67,92	78,84
Sevilla	SEVILLA	Básica primaria	77,50	71,82	78,61	74,61	72,43	72,34
Sevilla	SEVILLA	Basica Secundaria	82,57	82,91	82,91	84,04	74,94	71,50
Sevilla	SEVILLA	Media	44,57	48,93	51,38	59,75	57,79	56,47
Toro	ZARZAL	Transición	63,36	57,53	75,43	76,86	64,60	75,45
Toro	ZARZAL	Básica primaria	69,20	68,82	75,73	78,25	75,59	68,88
Toro	ZARZAL	Basica Secundaria	73,61	71,70	73,15	77,79	70,27	67,08
Toro	ZARZAL	Media	50,45	50,18	56,70	63,53	70,36	63,62
Trujillo	TULUA	Transición	61,78	61,54	55,69	65,52	58,04	62,94
Trujillo	TULUA	Básica primaria	83,63	82,43	66,84	65,59	66,09	66,91
Trujillo	TULUA	Basica Secundaria	89,66	91,41	74,09	78,32	70,95	69,21
Trujillo	TULUA	Media	66,01	70,61	56,74	67,05	62,21	56,08
Ulloa	CARTAGO	Transición	75,56	67,82	71,59	69,05	70,93	73,26
Ulloa	CARTAGO	Básica primaria	104,32	93,90	79,21	79,29	76,30	78,00
Ulloa	CARTAGO	Basica Secundaria	89,17	83,71	73,88	73,26	80,54	74,04

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ulloa	CARTAGO	Media	50,00	61,82	46,28	48,91	54,10	52,20
Versalles	ZARZAL	Transición	59,46	79,09	55,96	78,30	75,00	67,62
Versalles	ZARZAL	Básica primaria	82,59	80,84	77,03	76,74	81,70	77,20
Versalles	ZARZAL	Basica Secundaria	86,71	82,42	65,38	73,33	68,16	66,89
Versalles	ZARZAL	Media	61,19	68,04	70,87	68,33	54,79	52,31
Vijes	CALI	Transición	90,36	69,28	71,65	66,49	69,27	64,55
Vijes	CALI	Básica primaria	91,49	86,04	71,77	72,05	73,73	72,03
Vijes	CALI	Básica Secundaria	98,93	96,21	75,58	76,63	74,10	70,96
Vijes	CALI	Media	86,94	85,19	53,17	54,79	56,86	62,72
Yotoco	BUGA	Transición	78,60	75,52	73,17	79,42	80,99	86,78
Yotoco	BUGA	Básica primaria	108,69	97,88	89,08	87,42	87,17	83,08
Yotoco	BUGA	Básica Secundaria	93,36	92,97	80,72	85,62	84,64	80,46
Yotoco	BUGA	Media	57,06	64,42	57,06	58,44	59,07	63,41
Zarzal	ZARZAL	Transición	73,61	68,46	74,47	73,48	74,77	74,16
Zarzal	ZARZAL	Básica primaria	88,18	83,09	82,72	82,26	79,24	79,12
Zarzal	ZARZAL	Basica Secundaria	89,28	85,98	83,15	86,74	82,73	78,02
Zarzal	ZARZAL	Media	64,99	62,21	61,15	66,12	71,39	69,32

Fuente: Cálculos propios en Base en información de población del Dane y del SIMAT

Los municipios con tasas de cobertura bruta superiores al 80% en el año 2022 en el nivel de preescolar son la Florida, Restrepo, Guacarí, Candelaria, El Cerrito, Yotoco, Roldanillo, Calima, Pradera, La Unión, El Dovio, Caicedonia y la Cumbre; en básica primaria Ansermanuevo, El Cairo, el Cerrito, Florida, Guacarí, La Cumbre, La Victoria, Pradera, Rio Frio, Roldanillo, Versalles, San Pedro y Yotoco, los municipios que deberán hacer un mayor esfuerzo para aumentar su cobertura en este nivel por tener tasas inferiores al 60% son el Cairo, Argelia, El Águila, Bolívar.

En básica primaria los municipio con altas coberturas son El Cario, Ginebra, Ansermanuevo, Pradera, San Pedro, Guacarí, Yotoco, Riofrio, El Dovio, El Cerrito, La Victoria, Candelaria,, Restrepo y Florida; por debajo del 70% se encuentran Bolívar, Obando, Trujillo, Toro y El Águila.

En básica secundaria Restrepo, Ginebra, Candelaria, El Cerrito, Florida, La Victoria, Calima Darién, La Cumbre, Roldanillo, Yotoco, Pradera, son los municipios con mayor cobertura en este nivel, se debe prestar mayor atención e inversión en los municipios de Trujillo, El águila, Ansermanuevo, Caicedonia, Toro, Versalles Dagua, El Dovio, Alcalá y Obando pues sus tasas de cobertura son inferiores al 70%.

En educación media solo dos municipios están por encima del 80% son El Cerrito y la Victoria, en este nivel hay 17 municipios con tasas de cobertura inferiores al 60% por lo tanto

la Secretaría de Educación deberá destinar inversiones que fortalezcan y eviten la deserción de los estudiantes.

3.3. Tasa de cobertura neta – TCN

La tasa de cobertura neta es la relación porcentual entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCN Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 11 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 11 años}} * 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 12 y 15 años}}{\text{Población con edades entre 12 y 15 años}} * 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 16 y 17 años}}{\text{Población con edades entre 16 y 17 años}} * 100$$

La tasa de cobertura neta es un indicador que mide el porcentaje de estudiantes que están en la edad reglamentaria para estar en ese nivel educativo. En general las tasas de cobertura neta son muy bajas en los diferentes niveles en los municipios no certificados, esto se debe a que se registran muchos estudiantes en extraedad; algunos estudiantes ingresan tarde al sistema educativo y otros se retiran o cambian mucho de domicilio y no culminan en año escolar, encontrándose extraedad en los diferentes niveles escolares. Durante los años analizados el comportamiento del indicador ha sido acíclico, con tendencia a la baja especialmente en los niveles de preescolar y la media.

El nivel de Transición paso de 30.48% en el 2.018 a 31.10% en el 2019 y a partir del 2.020 disminuye todos los años hasta el año 2.022 en el que se registra una tasa de cobertura neta de 19,82%, la más baja de todos los años analizados.

En básica primaria se encuentran las tasas de cobertura neta más altas de los cinco años analizados. Para el año 2018 este indicador fue de 67,77%. El mayor valor alcanzado para primaria, aunque ha venido disminuyendo gradualmente durante los cinco años se ha conservado en valores mayores al 60%

En básica secundaria en el año 2018 se registró la tasa de cobertura neta más alta fue el 75,7%, sin embargo, en el año 2019 esta tendencia cambio pues este indicador registro 56.20%, 57,92% en el 2020, 55,47% en el 2021, y 51.99% en el año 2022 lo que evidencia que se cuenta con una gran cantidad de población en extra edad en este nivel educativo y no se han dado mejoras la transición de la básica.

El nivel de media ha tenido una tendencia decreciente en el año 2018 pasó del 46.45% en ese año al 26,81 en el año 2022, situación que demuestra que este nivel educativo junto con el grado de transición presenta los niveles más bajos de cobertura del sistema educativo.

Tabla 30. Evolución de la tasa de cobertura neta. Años 2018-2022

NIVEL	AÑO ESCOLAR - 2018		AÑO ESCOLAR - 2019		AÑO ESCOLAR - 2020		AÑO ESCOLAR - 2021		AÑO ESCOLAR - 2022	
	TCN	MAT								
GRADO TRANSICION	30,48	4.138	31,10	4.207	30,81	4.131	25,97	3.458	19,82	2.621
BASICA PRIMARIA	67,77	53.583	64,08	44.970	65,45	45.483	64,10	44.212	62,56	42.868
BASICA SECUNDARIA	75,69	38.759	56,20	32.846	57,92	33.464	55,47	31.781	51,99	29.582
BASICA	70,88	92.342	60,50	77.816	62,03	78.947	60,18	75.993	57,76	72.450
EDUCACION MEDIA	46,65	11.926	23,32	6.825	26,00	7.516	27,94	8.005	26,81	7.623

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta.

Este indicador compara la cobertura neta de un año con el anterior y muestra el porcentaje de variación. La variación de la tasa de cobertura neta se calcula de la siguiente manera

$$VTCN = \frac{(Tasa\ de\ cobertura\ neta\ año\ actual - Tasa\ de\ cobertura\ neta\ año\ anterior)}{Tasa\ de\ cobertura\ neta\ año\ anterior} * 100$$

Tabla 31. Variación de la tasa de cobertura neta 2018-2022

NIVEL	AÑO ESCOLAR - 2018		AÑO ESCOLAR - 2019		AÑO ESCOLAR - 2020		AÑO ESCOLAR - 2021		AÑO ESCOLAR - 2022	
	TCN	VR	TCN	VR	TCN	VR	TCN	VR	TCN	VR
GRADO TRANSICION	30,48	-6,80	31,10	2,05	30,81	-0,94	25,97	-15,71	19,82	-23,69
BASICA PRIMARIA	67,77	-3,46	64,08	-5,44	65,45	2,12	64,10	-2,05	62,56	-2,40
BASICA SECUNDARIA	75,69	-0,14	56,20	-25,75	57,92	3,06	55,47	-4,24	51,99	-6,27
BASICA	70,88	-2,10	60,50	-14,65	62,03	2,52	60,18	-2,98	57,76	-4,02
EDUCACION MEDIA	46,65	7,00	23,32	-50,02	26,00	11,51	27,94	7,46	26,81	-4,07

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 proyecciones de población por edades simples censo 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

En los 5 años analizados el comportamiento de la variación de la tasa de cobertura neta ha sido negativas en casi todos los niveles educativos, en los años 2019, 2021 y 2022 en los que se presentan mayores decrecimientos en las tasas de cobertura neta.

El nivel educativo de preescolar tuvo variaciones negativas en casi todos los años. Solo tuvo un incremento en el 2019 que tuvo una variación de 2.05 en relación al año 2018 el resto de los años ha disminuido, en el 2020 en 0.94% y al 15.71% en el 2021, en el año 2022 la variación de la cobertura neta es muy alta corresponde al -23.69.

En básica primaria la variación también es negativa (entre el 2% y el 5%) pero no en el grado que se presenta en el nivel de preescolar. En básica secundaria y media el año que tuvo mayor dificultad fue el 2019 en que la variación negativa de estos dos niveles alcanzo el 75.7% solo se dieron variaciones positivas en el año 2020 para básica secundaria y media tuvo un incremento de 14.57% la tendencia negativa continua hasta el año 2022 con una disminución de estos niveles de 10.3%

Algunas de las causas de la variación negativa en la tasa de cobertura neta han sido para transición los controles establecidos para que niños menores de 5 años no ingresaran a transición sin cumplir la edad establecida para ese grado y la inseguridad que se presenta en las zonas rurales que impiden que la población pueda acceder de forma segura a las instituciones educativas, para básica primaria, secundaria y media la situación de pandemia y las dificultades para que los niños tuvieran acceso a conectividad e internet y las dificultades en los procesos de enseñanza aprendizaje en entornos no presenciales ya que en general los niños no tienen mucho apoyo por parte de sus padres para apoyarlos en su aprendizaje.

Se muestra a continuación la tasa de cobertura neta por Gagem, por municipio y nivel educativo. El cálculo de este indicador se realiza a partir del año 2020.

Tabla 32. Tasa de cobertura neta por Gagem, nivel educativo. Municipios no certificados años 2020- 2022

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020	2021	2022
Alcalá	CARTAGO	Transición	38,22	23,21	12,44
Alcalá	CARTAGO	Básica primaria	65,50	58,95	58,46
Alcalá	CARTAGO	Básica Secundaria	46,34	42,15	38,39
Alcalá	CARTAGO	Media	18,95	21,22	18,72
Andalucía	TULUA	Transición	24,56	18,58	15,13
Andalucía	TULUA	Básica primaria	54,06	57,43	57,47
Andalucía	TULUA	Basica Secundaria	49,97	48,53	45,42
Andalucía	TULUA	Media	24,59	26,78	21,19
Ansermanuevo	CARTAGO	Transición	25,41	21,17	16,83
Ansermanuevo	CARTAGO	Básica primaria	58,53	61,17	59,36
Ansermanuevo	CARTAGO	Basica Secundaria	39,61	46,55	43,80
Ansermanuevo	CARTAGO	Media	14,61	17,35	16,12
Argelia	CARTAGO	Transición	22,35	27,71	11,90
Argelia	CARTAGO	Básica primaria	55,56	55,05	55,87
Argelia	CARTAGO	Basica Secundaria	55,09	55,11	50,88
Argelia	CARTAGO	Media	27,55	26,42	22,92
Bolívar	ROLDANILLO	Transición	23,05	24,01	16,00
Bolívar	ROLDANILLO	Básica primaria	55,53	53,02	46,81
Bolívar	ROLDANILLO	Basica Secundaria	53,26	48,40	46,02
Bolívar	ROLDANILLO	Media	22,88	22,18	21,35
Bugalagrande	TULUA	Transición	34,37	25,36	22,19
Bugalagrande	TULUA	Básica primaria	58,98	57,07	59,51
Bugalagrande	TULUA	Basica Secundaria	57,10	55,72	53,12
Bugalagrande	TULUA	Media	30,37	27,87	30,15
Caicedonia	SEVILLA	Transición	29,07	24,56	20,41
Caicedonia	SEVILLA	Básica primaria	63,50	62,17	56,41
Caicedonia	SEVILLA	Basica Secundaria	49,16	47,14	42,47
Caicedonia	SEVILLA	Media	17,31	21,19	18,36
Calima	BUGA	Transición	31,75	23,08	23,90
Calima	BUGA	Básica primaria	63,51	64,46	60,25
Calima	BUGA	Basica Secundaria	63,51	60,33	57,01
Calima	BUGA	Media	33,60	33,61	30,96
Candelaria	PALMIRA	Transición	28,75	25,11	24,55
Candelaria	PALMIRA	Básica primaria	72,41	69,93	75,62

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020	2021	2022
Candelaria	PALMIRA	Basica Secundaria	61,70	60,70	63,77
Candelaria	PALMIRA	Media	27,53	30,72	30,75
Dagua	CALI	Transición	27,80	24,75	20,23
Dagua	CALI	Básica primaria	60,62	57,56	55,15
Dagua	CALI	Basica Secundaria	47,26	43,71	42,11
Dagua	CALI	Media	19,43	20,28	19,30
El Águila	CARTAGO	Transición	17,81	23,45	18,06
El Águila	CARTAGO	Básica primaria	60,05	57,07	51,55
El Águila	CARTAGO	Basica Secundaria	55,85	55,86	45,96
El Águila	CARTAGO	Media	21,09	25,08	25,08
El Cairo	CARTAGO	Transición	27,68	30,91	16,07
El Cairo	CARTAGO	Básica primaria	59,82	63,78	57,14
El Cairo	CARTAGO	Basica Secundaria	47,68	43,68	46,31
El Cairo	CARTAGO	Media	24,77	26,17	18,43
El Cerrito	PALMIRA	Transición	37,18	28,21	21,85
El Cerrito	PALMIRA	Básica primaria	75,74	74,80	71,43
El Cerrito	PALMIRA	Basica Secundaria	68,47	63,95	59,39
El Cerrito	PALMIRA	Media	31,02	34,27	33,28
El Dovio	ROLDANILLO	Transición	25,45	23,64	21,34
El Dovio	ROLDANILLO	Básica primaria	61,22	60,29	60,49
El Dovio	ROLDANILLO	Basica Secundaria	50,30	44,46	40,90
El Dovio	ROLDANILLO	Media	21,34	18,65	22,65
Florida	PALMIRA	Transición	42,36	27,97	19,66
Florida	PALMIRA	Básica primaria	79,47	76,46	75,52
Florida	PALMIRA	Basica Secundaria	64,38	60,12	56,07
Florida	PALMIRA	Media	26,02	28,47	31,42
Ginebra	PALMIRA	Transición	23,51	27,11	18,48
Ginebra	PALMIRA	Básica primaria	62,60	61,33	61,41
Ginebra	PALMIRA	Basica Secundaria	77,32	74,31	65,74
Ginebra	PALMIRA	Media	31,26	35,21	35,36
Guacarí	BUGA	Transición	39,29	29,46	25,71
Guacarí	BUGA	Básica primaria	67,46	67,33	64,64
Guacarí	BUGA	Basica Secundaria	52,70	51,47	46,83
Guacarí	BUGA	Media	23,90	28,02	24,73
La Cumbre	CALI	Transición	36,11	30,84	22,27
La Cumbre	CALI	Básica primaria	60,94	59,93	59,61

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020	2021	2022
La Cumbre	CALI	Basica Secundaria	56,73	57,91	55,18
La Cumbre	CALI	Media	23,69	25,15	26,27
La Unión	ZARZAL	Transición	27,33	23,39	15,58
La Unión	ZARZAL	Básica primaria	61,11	59,73	57,74
La Unión	ZARZAL	Basica Secundaria	58,23	54,16	49,58
La Unión	ZARZAL	Media	27,98	29,46	30,12
La Victoria	ZARZAL	Transición	48,13	34,18	26,58
La Victoria	ZARZAL	Básica primaria	73,24	70,14	67,90
La Victoria	ZARZAL	Basica Secundaria	68,37	65,83	58,07
La Victoria	ZARZAL	Media	43,92	37,08	37,39
Obando	ZARZAL	Transición	26,32	17,80	15,26
Obando	ZARZAL	Básica primaria	57,77	54,32	47,32
Obando	ZARZAL	Basica Secundaria	41,52	41,32	36,71
Obando	ZARZAL	Media	18,25	18,42	21,60
Pradera	PALMIRA	Transición	31,03	25,87	20,62
Pradera	PALMIRA	Básica primaria	65,47	61,94	58,33
Pradera	PALMIRA	Basica Secundaria	57,10	53,49	46,94
Pradera	PALMIRA	Media	20,59	21,81	22,77
Restrepo	BUGA	Transición	37,70	34,94	27,94
Restrepo	BUGA	Básica primaria	77,98	77,65	75,24
Restrepo	BUGA	Basica Secundaria	72,76	72,30	70,16
Restrepo	BUGA	Media	33,72	36,72	29,05
Riofrío	TULUA	Transición	18,60	21,48	8,24
Riofrío	TULUA	Básica primaria	63,77	63,09	61,93
Riofrío	TULUA	Basica Secundaria	53,16	52,85	49,28
Riofrío	TULUA	Media	21,97	24,37	21,09
Roldanillo	ROLDANILLO	Transición	28,00	25,14	20,85
Roldanillo	ROLDANILLO	Básica primaria	63,67	64,54	61,03
Roldanillo	ROLDANILLO	Basica Secundaria	66,47	62,81	56,90
Roldanillo	ROLDANILLO	Media	37,36	38,80	35,36
San Pedro	BUGA	Transición	40,94	31,39	19,78
San Pedro	BUGA	Básica primaria	66,27	65,49	63,45
San Pedro	BUGA	Basica Secundaria	59,90	54,70	50,17
San Pedro	BUGA	Media	20,72	29,71	27,95
Sevilla	SEVILLA	Transición	22,68	21,51	13,02
Sevilla	SEVILLA	Básica primaria	55,15	55,30	53,64

MUNICIPIO	GAGEM	NIVEL	2020	2021	2022
Sevilla	SEVILLA	Basica Secundaria	56,53	50,23	44,54
Sevilla	SEVILLA	Media	24,35	25,72	24,71
Toro	ZARZAL	Transición	31,44	23,89	16,52
Toro	ZARZAL	Básica primaria	64,35	61,11	52,17
Toro	ZARZAL	Basica Secundaria	55,10	51,53	48,94
Toro	ZARZAL	Media	28,43	36,17	27,44
Trujillo	TULUA	Transición	33,54	28,39	20,45
Trujillo	TULUA	Básica primaria	52,59	52,67	51,79
Trujillo	TULUA	Basica Secundaria	53,75	50,95	45,90
Trujillo	TULUA	Media	30,64	26,16	22,40
Ulloa	CARTAGO	Transición	30,95	32,56	16,28
Ulloa	CARTAGO	Básica primaria	57,91	59,37	58,50
Ulloa	CARTAGO	Basica Secundaria	47,59	54,86	50,27
Ulloa	CARTAGO	Media	22,28	22,40	21,43
Versalles	ZARZAL	Transición	33,96	17,31	9,52
Versalles	ZARZAL	Básica primaria	59,71	60,26	58,32
Versalles	ZARZAL	Basica Secundaria	50,67	48,88	45,05
Versalles	ZARZAL	Media	23,08	25,11	17,59
Vijes	CALI	Transición	24,74	31,77	10,05
Vijes	CALI	Básica primaria	55,40	58,25	51,54
Vijes	CALI	Basica Secundaria	50,55	49,19	47,81
Vijes	CALI	Media	22,36	23,94	23,17
Yotoco	BUGA	Transición	28,81	30,17	18,60
Yotoco	BUGA	Básica primaria	66,59	65,56	62,49
Yotoco	BUGA	Basica Secundaria	57,05	55,14	52,37
Yotoco	BUGA	Media	24,49	25,98	24,77
Zarzal	ZARZAL	Transición	27,73	28,88	21,25
Zarzal	ZARZAL	Básica primaria	67,00	65,37	63,64
Zarzal	ZARZAL	Basica Secundaria	59,62	59,99	55,17
Zarzal	ZARZAL	Media	29,67	31,69	28,75

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Cálculos propios con base en la Población proyectada del DANE y el SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

La tasa de cobertura neta es un indicador que mide el porcentaje de estudiantes que están en la edad reglamentaria para estar en ese nivel educativo. En general la cobertura neta en los municipios no certificados es muy baja, es decir que se cuenta con mucha población por fuera de los rangos de edad para estar en ese nivel.

En los niveles de transición y educación media se encuentran las menores tasas en los años 2021 y 2022, en estos niveles la secretaria de educación deberá hacer mayor esfuerzo para que los niños tengan acceso a la educación y terminen su ciclo escolar. Esta situación es más evidente en los municipios con menor desarrollo.

Para el año 2022 Los municipios con tasas de cobertura neta en transición inferiores al 20% son Rio frio 8.24%, Versalles 9.52% Vijes 10,05%, Argelia 11,90%, Alcalá 12,44% Andalucía 15,13%, esto significa que una gran cantidad de niños que asisten a este nivel educativo tienen edades inferiores o superiores a los 5 años que es la edad reglamentaria para este nivel.

Los municipios con menor tasa de cobertura en educación media son Ansermanuevo 16,12%, Versalles 17,59%, Caicedonia 18.36, Alcalá 18,72% El Cairo 18,43% y Dagua 19,30%, Se observa que con relación al año 2020 con ligeras excepciones mejoraron sus tasas de cobertura en este nivel.

3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial.

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo y se pueden establecer renovaciones para cada período académico.

Matrícula oficial se refiere al número de estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos. Incluye a los estudiantes matriculados en establecimientos oficiales y los matriculados en establecimientos no oficiales con los cuales el Estado haya contratado la prestación del servicio educativo con recursos públicos, en la ETC Valle del Cauca no se financia matrícula subsidiada en instituciones de carácter privado.

La matrícula no oficial corresponde al número de estudiantes matriculados en establecimientos privados. No incluye aquellos estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos (contratación del servicio).

Tabla 33. Variación porcentual de la matrícula oficial. Municipios no certificados 2018-2022

AÑO ESCOLAR 2018 - 2019			AÑO ESCOLAR 2019 - 2020			AÑO ESCOLAR 2020 - 2021			AÑO ESCOLAR 2021 - 2022		
2018	2019	%	2019	2020	%	2020	2021	%	2021	2022	%
130.061	125.100	-3,81	125.100	127.276	1,74	127.276	123.250	-3,16	123.250	120.531	-2,20

Fuente: SIMAT. Anexos 6A con corte a 31 de diciembre de cada año

En casi todos años la matrícula oficial ha disminuido, las variaciones han tenido una tendencia negativa, en el periodo 2018-2019 la variación porcentual fue del -3.81% esta tendencia negativa continua, el rango de variación porcentual se incrementó de -3.16% en el 2020-2021, este fue el más alto de los cuatro años de análisis, sin embargo, en el año

2022 continuó disminuyendo la matrícula aunque su variación fue inferior al 2021, decreciendo en un -2.20%

El desplazamiento forzado de la población por el conflicto armado vivido en los últimos años, la difícil situación económica de las familias producto del desempleo, la disminución de las tasas de crecimiento poblacional y el traslado de la población a otros municipios certificados cercanos que ofrecen mejores incentivos a la permanencia afectaron la matrícula, disminuyéndola cada año este resultado se evidencia en las variaciones porcentuales negativas registradas durante los años 2018, 2021 y 2022. Solo en los años 2019- 2020 a pesar de la pandemia de covid 19, el incremento fue positivo de 1.73%, esto puede ser explicado por los apoyos económicos a las familias que se hicieron en ese tiempo, en el año 2022 se disminuyó la población matriculada de 123.250 a 120.531 con una variación negativa de -2.20%.

3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca

La matrícula durante los últimos años ha disminuido en todos los niveles. Factores externos al sistema educativo influyen en esta situación, entre los que se pueden mencionar el recrudecimiento de la violencia especialmente en las zonas rurales, la falta de empleo etc. Hacia el futuro si no se presenta una mejora en la situación económica de las familias, la tendencia de la matrícula es a disminuir, aunque esta disminución no sea tan alta, debido a que los esfuerzos que realiza la Secretaría de Educación para que los niños y niñas que ingresan desde transición, permanezcan hasta la terminación de la educación media aún no han dado los resultados esperados.

3.6.1. Matrícula por municipio

En el año 2022 con relación al año 2021 los únicos municipios en los que se aumentó la matrícula fueron Candelaria, Dagua, y Calima Darién, sin embargo, el total de la matrícula de los municipios no certificados disminuyó en 2.718 estudiantes, esta disminución se dio principalmente en los municipios de Bolívar, Roldanillo, Caicedonia y Guacarí.

La matrícula tiene comportamientos diferentes año a año producto de las condiciones sociales y las dinámicas de las familias que en muchas ocasiones deben desplazarse entre municipios para conseguir empleo o por situaciones de seguridad lo que hace que varíe cada año.

Es complejo hacer una proyección de la matrícula oficial por nivel y municipio debido a que muchos factores inciden en que la población acceda al servicio educativo y que no dependen directamente de esta, factores como la situación económica de las familias, seguridad, accesibilidad al servicio, conectividad, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares,

transporte etc.) esto trae como consecuencia que se dé un cambio constante en la matrícula oficial que hace que esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro.

Se debe fortalecer el tránsito armónico de los niños y las niñas en el entorno educativo articulando acciones para que se pueda garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de calidad, igualmente realizar acompañamiento a las familias para fortalecer la relación de la escuela con la familia que permitan su desarrollo integral.

Se deben desarrollar estrategias de articulación entre los niveles educativos en los procesos pedagógicos, operativos y administrativos enriqueciendo las experiencias pedagógicas desarrolladas por las maestras y maestros; desde la gestión administrativa, desde el ámbito personal y desde la generación de conocimiento que permita ayudar a todos y cada uno de los actores que participan en el proceso y evitar la deserción escolar.

Asignar recursos en programas de calidad que permitan disminuir las desigualdades, garantizar las atenciones de los niños y las niñas, propender por condiciones de calidad, desde la gestión administrativa, desde el ámbito personal y desde la generación de conocimiento que permita ayudar a todos y cada uno de los actores participantes en el proceso.

Ofrecer una educación atractiva, con metodologías que favorezca el interés de los jóvenes de tal manera que los estudiantes terminen su ciclo escolar en la educación diurna y no se trasladen la educación para jóvenes y adultos, la jornada única es una estrategia que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo y que disfruten el desarrollo de actividades complementarias, y demás actividades pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional

Se deben generar mayores controles para impedir que los jóvenes se trasladen de la jornada diurna a la nocturna; pues el enfoque y las metodologías no son propias para jóvenes de este grupo de edad, igualmente se debe fortalecer la transición de la básica a la media pues es allí donde hay mayor deserción de jóvenes.

Tabla 34. Matricula oficial por municipio y nivel educativo. Años 2021 y 2022

MUNICIPIO	ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2021							ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2022						
	Total 2021	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Normal Sup.	Adultos	TOTAL 2022	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Normal Sup.	Adultos
ALCALÁ	2104	138	855	679	288		144	1970	143	843	597	250	0	137
ANDALUCÍA	2669	161	1027	867	383		231	2602	172	1021	794	348	0	267
ANSERMANUEVO	2696	197	1182	826	252		239	2648	202	1171	793	249	0	233
ARGELIA	912	66	334	323	119		70	840	50	338	292	100	0	60
BOLÍVAR	2619	178	980	829	292		340	2384	164	906	811	285	0	218
BUGALAGRANDE	3088	197	1153	1159	436		143	3041	184	1147	1090	458	0	162
CAICEDONIA	3800	234	1520	1299	517	65	165	3611	280	1410	1218	487	66	150
CALIMA	2701	147	1129	924	359		142	2758	223	1109	878	400	0	148
CANDELARIA	12045	828	4973	4135	1567		542	12871	953	5425	4407	1578	0	508
DAGUA	6190	437	2724	1979	691		359	6246	529	2692	1975	682	0	368
EL ÁGUILA	1445	101	579	516	172		77	1302	86	537	443	177	0	59
EL CAIRO	1012	74	470	303	146		19	977	66	449	322	124	0	16
EL CERRITO	7123	503	2877	2508	978		257	6977	505	2892	2328	987	0	265
EL DOVIO	1509	114	662	440	149		144	1502	132	703	409	160	0	98
FLORIDA	9476	773	4067	3065	1170		401	9417	727	4093	2919	1258	0	420
GINEBRA	3745	183	1092	1555	613		302	3546	180	1107	1426	590	0	243
GUACARÍ	5263	313	2025	1753	701	151	320	4946	365	1843	1606	738	102	292
LA CUMBRE	2175	157	806	815	268		129	2178	156	818	793	283	0	128
LA UNIÓN	5043	319	1980	1724	699		321	4928	380	1895	1626	721	0	306
LA VICTORIA	1931	125	722	629	314		141	1829	122	710	590	291	0	116
OBANDO	1599	101	685	514	193		106	1489	125	648	466	200	0	50
PRADERA	7414	458	2920	2729	937		370	7446	551	2867	2664	962	0	402
RESTREPO	3107	211	1249	1070	412		165	2997	229	1235	1067	380	0	86

MUNICIPIO	ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2021							ESTUDIANTES POR NIVEL AÑO 2022						
	Total 2021	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Normal Sup.	Adultos	TOTAL 2022	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Normal Sup.	Adultos
RIOFRÍO	2612	213	1060	825	324		190	2585	192	1091	804	316	0	182
ROLDANILLO	5161	288	1831	1849	914	50	229	4785	338	1711	1647	846	63	180
SAN PEDRO	2481	175	964	838	331		173	2430	169	993	794	351	0	123
SEVILLA	5151	325	1905	1837	707		377	4953	370	1848	1729	672	0	334
TORO	2254	146	929	735	356		88	2090	169	841	695	320	0	65
TRUJILLO	3056	184	1113	1004	428		327	2915	197	1120	971	383	0	244
ULLOA	868	61	338	298	99		72	824	63	344	271	95	0	51
VERSALLES	997	78	442	304	120		53	932	71	413	297	113	0	38
VIJES	1834	133	724	598	228		151	1754	122	703	567	249	0	113
YOTOCO	2723	196	1101	898	316		212	2598	210	1041	848	338	0	161
ZARZAL	6446	455	2347	2140	952	64	488	6160	433	2313	2002	910	102	400
Total general	123249	8269	48765	41967	16431	330	7487	120531	8858	48277	40139	16301	333	6623

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.2. Matrícula oficial por nivel educativo

El comportamiento de la matrícula en el año 2022, disminuyó comparándolo con el año 2021 la situación ocasionada por la pandemia del COVID – 19 que afectó el ingreso de los estudiantes por la crisis que vivieron las familias y los cambios en los procesos educativos que enfrentaron las instituciones educativas ya que tuvieron que ofrecer una educación virtual a la cual no estaban preparados los niños y niñas en especial los más pequeños trajo como consecuencia la disminución en la matrícula.

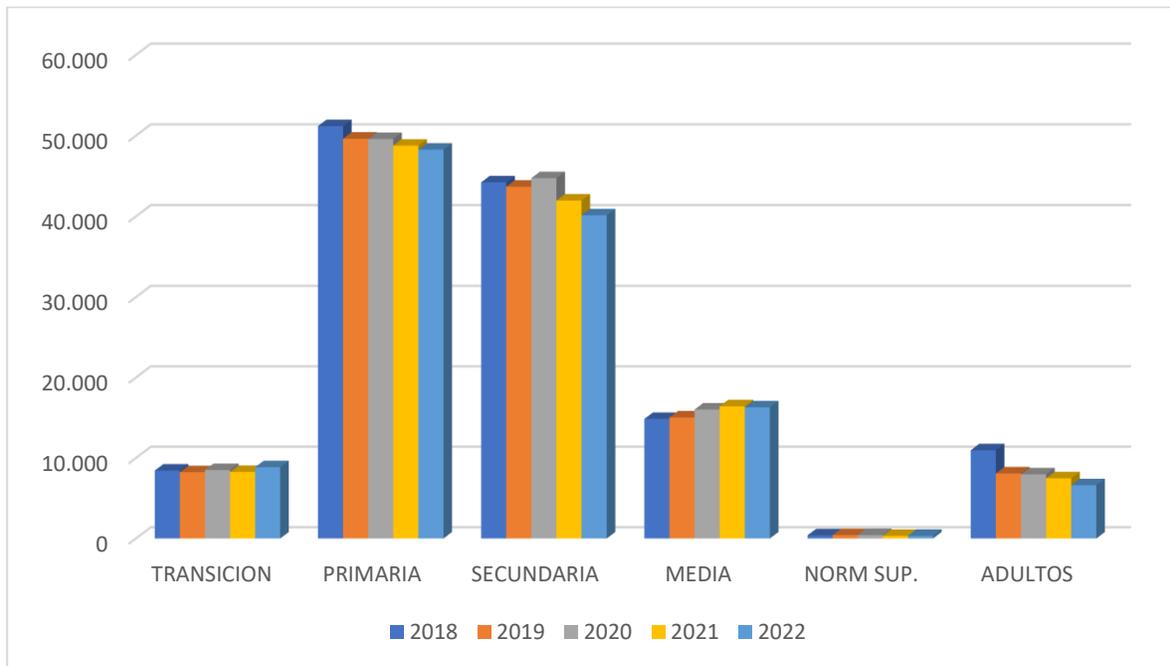
Tabla 35. Matrícula oficial por nivel educativo. Años 2018 a 2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022		DIFERENCIA 2022 - 2021
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUM	%	
TRANSICION	8.440	6,49	8.239	6,59	8.507	6,68	8.269	6,71	8.858	7,35	589
PRIMARIA	51.184	39,3	49.628	39,6	49.593	38,9	48.765	39,5	48.277	40,0	- 488
SECUNDARIA	44.221	34,0	43.685	34,9	44.743	35,1	41.967	34,0	40.139	33,3	- 1.828
MEDIA	14.860	11,4	15.049	12,0	16.035	12,6	16.431	13,3	16.301	13,5	- 130
NORM SUP.	392	0,30	416	0,33	422	0,33	330	0,27	333	0,28	3
ADULTOS	10.964	8,43	8.083	6,46	7.976	6,27	7.487	6,07	6.623	5,49	- 864
TOTAL	130.061	100	125.100	100	127.276	100	123.249	100	120.531	100	- 2.718

Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

La matrícula oficial disminuyó del año 2021 al 2022 en los niveles de primaria, Secundaria, y media, la matrícula disminuyó en total en 2.718 estudiantes.

Gráfica 26. Matricula oficial por nivel educativo. 2018-2022



Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.3. Matrícula por etnias

Los grupos étnicos corresponden a un conjunto de personas que se auto reconocen como pertenecientes a una etnia específica. Implica que cada persona se reconoce por sí misma como perteneciente a alguno de los grupos étnicos o a ninguno de ellos a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Corresponden al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes, gitanos) que están matriculados integrados al aula regular.

La población matriculada en las instituciones educativas corresponde a un 11,61% en promedio en relación a la población general, sin embargo esta población ha ido disminuyendo en 2018 11.809 estudiantes se reconocían como afrodescendientes y negritudes y 2.786 como indígenas para el año 2022 del total de la población matriculada en instituciones educativas oficiales 11.181 alumnos se identificaba como afrodescendientes y corresponden al 9.28% mientras que la población indígena es de 2.806 estudiantes y corresponden al 2,33% de la población; se destaca que la mayor población de alumnos indígenas pertenece a las etnias Embera chamí y Nasa.

Tabla 36. Matricula oficial agrupada por grupos étnicos. 2018-2022

ETNIA AGRUPADA	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUM	%								
AFRODESCENDIENTES/NEGRITUDES	11.809	9,08	11.118	8,89	1.247	8,84	10.961	8,89	11.181	9,28
INDIGENAS	2.786	2,14	3.008	2,40	2.734	2,15	2.890	2,34	2.806	2,33
ROM (GITANOS)	3	0,00	5	0,00	9	0,01	11	0,01	9	0,01
NO APLICA	115.463	88,78	110.969	88,70	113.286	89,01	109.387	88,75	106.535	88,39
TOTAL ALUMNOS	130.061	100	125.100	100	127.276	100	123.249	100	120.531	100

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

Se requiere que en un futuro el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación implementen estrategias para que las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca brinden una educación pertinente y con un enfoque diferencial contribuyendo al acceso y la permanencia de las poblaciones Afrodescendientes e Indígenas.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, deben garantizar el acceso y la permanencia de estas poblaciones mediante programas y proyectos que garanticen una adecuada formación y atención a los niños, niñas, jóvenes y adultos de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, y mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo acorde a la legislación específica. A la destinación de los recursos mediante proyectos que contribuyan a la conservación de su cultura al reconocimiento e identidad como etnias.

Un promedio del 9% de la población en los municipios no certificados del Valle del Cauca corresponde a población afrodescendiente, el 2% corresponde a la población indígena, y el 89% corresponde a la población general que no se identifica con un grupo étnico.

Tabla 37. Matricula oficial detallada por etnias. 2018-2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUMNOS	%								
ACHAGUA	4	0,03	4	0,03	10	0,07	10	0,07	8	0,06
AFRODECENDIENTES/NEGRITUDES		0,00				0,00		0,00	7.104	50,76
AFRODESCENDIENTES	2.657	18,20	2.737	19,37	5.237	37,43	6.278	45,29	0	0,00
NEGRITUDES	9.149	62,67	8.378	59,29	6.005	42,92	4.677	33,74	4.069	29,07
PALENQUEROS	1	0,01	1	0,01	2	0,01	1	0,01	1	0,01

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUMNOS	%								
RAIZAL	2	0,01	2	0,01	3	0,02	5	0,04	7	0,05
AMORÚA	1	0,01	3	0,02	2	0,01	1	0,01	1	0,01
ANDOQUE O ANDOKE	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
AWA (CUAIKER)	10	0,07	10	0,07	9	0,06	6	0,04	0	0,00
BARA	1	0,01		0,00	1	0,01		0,00	0	0,00
BARI	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
BAREA	1	0,01		0,00		0,00		0,00	0	0,00
BETOYE	1	0,01	4	0,03	1	0,01	1	0,01	1	0,01
CHAMI		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
CHIMILA (ETTE E NEKA)	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01	0	0,00
COCAMA		0,00		0,00	2	0,01	2	0,01	2	0,01
COCONUCO	7	0,05	10	0,07	4	0,03	4	0,03	6	0,04
COFÁN O KOFÁN		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
CUBEO O KUBEO	1	0,01	2	0,01	2	0,01	1	0,01	2	0,01
CUIBA O KUIBA	1	0,01	1	0,01	2	0,01	2	0,01	1	0,01
DESANO	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01
DUJOS		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
EMBERA	36	0,25	39	0,28	22	0,16	12	0,09	7	0,05
EMBERA CATIO O EMBERA KATIO	39	0,27	44	0,31	38	0,27	46	0,33	42	0,30
EMBERA CHAMI	1.560	10,69	1.739	12,31	1.464	10,46	1.672	12,06	1.542	11,02
EPERARA SIAPIDARA	6	0,04	6	0,04	4	0,03	3	0,02	3	0,02
GARU		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
GUAMBIANO	4	0,03	3	0,02	9	0,06	7	0,05	7	0,05
GUAYABERO	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
GUAYUU		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
INGA	10	0,07	5	0,04	6	0,04	5	0,04	5	0,04
KAMSA O KAMENTSÁ	2	0,01	2	0,01	5	0,04	4	0,03	0	0,00
KANKUANO	2	0,01	2	0,01	2	0,01		0,00	0	0,00
KATIO		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
KOFAN	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
KOGUI		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
KOREGUAJE O COREGUAJE		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
MACAGUAJE O MAKAGUAJE	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01
MATAPÍ		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
MIRAÑA	2	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUMNOS	%								
MUINANE	1	0,01		0,00		0,00	1	0,01	0	0,00
MUISCA	1	0,01	2	0,01	3	0,02	3	0,02	2	0,01
MURA	6	0,04	6	0,04	3	0,02	3	0,02	3	0,02
NASA (PAÉZ)	984	6,74	999	7,07	1.010	7,22	977	7,05	1.011	7,22
NONUYA	2	0,01	2	0,01	2	0,01	4	0,03	4	0,03
NUKAK (MAKU)	3	0,02	3	0,02	5	0,04	5	0,04	2	0,01
OCAINA	2	0,01	2	0,01	2	0,01	3	0,02	4	0,03
PASTOS	36	0,25	47	0,33	41	0,29	43	0,31	47	0,34
PAYOARINI		0,00	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
PIAPOCO (DZASE)	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
PIAROA	1	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01	0	0,00
PIJAOS	3	0,02	3	0,02	2	0,01	3	0,02	2	0,01
PIRATAPUYO	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
PISAMIRA	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
POLINDARA		0,00		0,00	1	0,01		0,00	1	0,01
PUINAVE		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
ROM (GITANOS)	3	0,02	5	0,04	9	0,06	11	0,08	9	0,06
TANIMUKA		0,00	1	0,01	1	0,01	1	0,01	0	0,00
TARIANO	1	0,01	1	0,01		0,00		0,00	0	0,00
TOTORÓ		0,00		0,00		0,00	1	0,01	3	0,02
TULE (KUNA)	3	0,02	3	0,02		0,00	1	0,01	0	0,00
U'WA (TUNEBO)	3	0,02	2	0,01		0,00		0,00	0	0,00
WAUNAN (WUANANA)	3	0,02	3	0,02	2	0,01	10	0,07	16	0,11
WAYUU	2	0,01	5	0,04	5	0,04	7	0,05	7	0,05
WITOTO		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00
YANACONA	21	0,14	23	0,16	46	0,33	33	0,24	35	0,25
YUKO (YUKPA)	2	0,01	2	0,01	1	0,01	1	0,01	1	0,01
YURÍ (CARABAYO)	1	0,01		0,00	2	0,01		0,00	0	0,00
ZENÚ	13	0,09	17	0,12	12	0,09	8	0,06	8	0,06
AMBALO					1	0,01	1	0,01	2	0,01
CUNA					2	0,01		0,00	0	0,00
CURRIPACO					2	0,01	2	0,01	2	0,01
LETUAMA					1	0,01		0,00	0	0,00
MURUI					1	0,01	2	0,01	7	0,05

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUMNOS	%								
TIKUNA					1	0,01		0,00	2	0,01
AWA								0,00	5	0,04
CAMENTSA (KAMSA - KAMENTSA)								0,00	3	0,02
CUNA (TULE)								0,00	2	0,01
KARAPANA (CARAPANA)								0,00	1	0,01
SIKUANI (SICUANI)								0,00	2	0,01
SIONA								0,00	2	0,01
KIZGO (QUISGO)									1	0,01
MOKANA									1	0,01
TOTALES	14.598	100,00	14.131	100,00	13.990	100,00	13.862	100,00	13.996	100,00
PORCENTAJE DEL TOTAL DE ALUMNOS		11,22		11,30		10,99		11,25		11,61

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.4. Matrícula por grado

La matrícula del año 2022 en comparación con la del año 2021 ha disminuido. De acuerdo al comportamiento de la matrícula en el último año por grado solamente los grados transición, primeros y 12 correspondiente a las normales aumentaron matrícula. Haciendo el análisis de cohorte solamente se incrementa el número de alumnos matriculados cuando se hace la transición de grado cero a primero de primaria, de grado primero a segundo y de grado quinto a sexto, el resto de los grados presenta disminución de su matrícula de grado a grado. Sin embargo, al revisar su evolución durante los últimos cinco años paso de 130.061 en el 2018 a 138.068 en el 2022.

Se requiere realizar un mayor seguimiento y estudiar las causas, para evitar la deserción de los estudiantes del noveno grado al décimo pues de los 10.888 estudiantes que salieron de grado noveno en 2.021 se matricularon solo 9.494 al grado decimo en el año 2022 y de los 9.592 que terminaron grado decimo solo se matricularon 8.358 al grado once en el 2.022 esto significa que muchos estudiantes no concluyen sus estudios de básica secundaria y media.

Tabla 38. Matricula Oficial por Grado. Año 2018-2022

GRADO	TOTAL 2018	TOTAL 2019	%	TOTAL 2020	%	OFICIAL 2021	NO OFIC 2021	TOTAL 2021	OFIC 2022	NO OFIC 2022	TOTAL 2022	%
0	8.440	8.239	6,59	8.507	6,68	8.269	1.396	9.665	8.858	1.728	10.586	7,67
1	9.962	9.923	7,93	10.156	7,98	9.508	1.602	11.110	9.993	1.820	11.813	8,56
2	9.636	9.550	7,63	9.747	7,66	9.882	1.602	11.484	9.533	1.732	11.265	8,16
3	10.127	9.692	7,75	9.644	7,58	9.687	1.632	11.319	9.409	1.657	11.066	8,01
4	10.304	9.936	7,94	9.795	7,70	9.613	1.581	11.194	9.518	1.645	11.163	8,09
5	10.950	10.335	8,26	10.009	7,86	9.813	1.186	10.999	9.590	1.377	10.967	7,94
6	12.354	11.852	9,47	11.923	9,37	10.527	1.146	11.673	10.427	1.131	11.558	8,37
7	12.013	11.454	9,16	11.614	9,13	11.052	1.166	12.218	10.080	1.096	11.176	8,09
8	10.715	10.787	8,62	11.164	8,77	10.491	1.165	11.656	10.090	1.077	11.167	8,09
9	9.139	9.592	7,67	10.042	7,89	9.897	991	10.888	9.541	1.048	10.589	7,67
10	7.951	8.117	6,49	8.776	6,90	8.791	801	9.592	8.680	814	9.494	6,88
11	6.909	6.932	5,54	7.259	5,70	7.640	743	8.383	7.622	733	8.355	6,05
12	287	311	0,25	249	0,20	204		204	217		217	0,16
13	105	105	0,08	173	0,14	126		126	116		116	0,08
21	2.247		0,00	0	0,00	880	18	898	0	21	21	0,02
22	729	664	0,53	393	0,31	273	43	316	544	28	572	0,41
23	2.081	1.896	1,52	2.251	1,77	1.541	160	1.701	1.467	213	1.680	1,22
24	2.709	2.529	2,02	2.734	2,15	2.282	435	2.717	2.142	383	2.525	1,83
25	169	22	0,02	145	0,11	78	375	453	139	253	392	0,28
26	3.029	2.972	2,38	2.453	1,93	2.433	746	3.179	2.331	781	3.112	2,25
99	205	192	0,15	242	0,19	262		262	234		234	0,19
Total	130.061	125.100	100,00	127.276	100,00	123.249	16.788	140.037	120.531	17.537	138.068	100,00

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año Subsecretaría de Cobertura

Son muchas las variables externas e internas que afectan el acceso de los niños, niñas y jóvenes para que se matriculen y continúen su tránsito por los distintos grados, a nivel interno, la secretaria de educación debe aunar esfuerzos para que se den mejoras en la calidad educativa, metodologías adecuadas y pertinentes que generen en los estudiantes interés por continuar sus estudios, igualmente invertir más recursos en estrategias de permanencia. El transporte escolar por los costos para las familias debe ser una estrategia que se debe tener más en cuenta, pues en la actualidad no tiene continuidad año a año y es muy poco lo que se destina para ella.

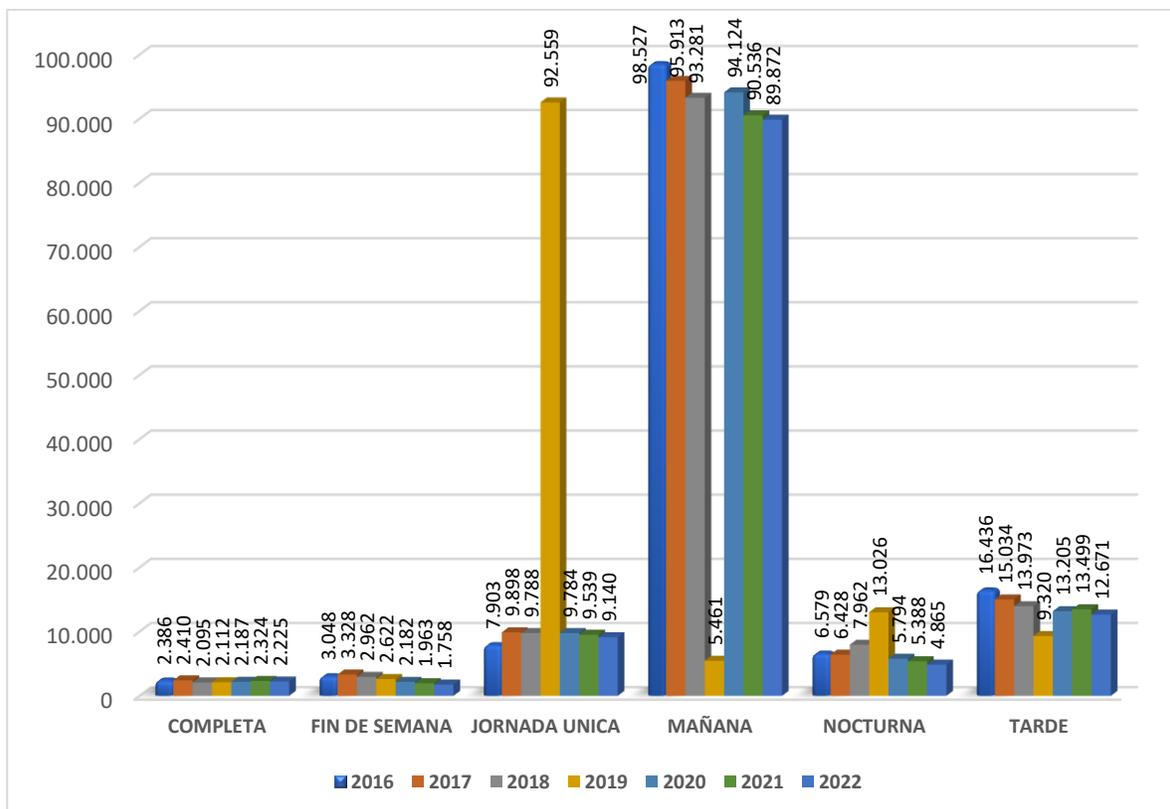
La situación económica de las familias genera la migración de la población buscando mejores oportunidades de empleo, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares, transporte etc.) permite que se dé un cambio constante en la matricula oficial que hace que

esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro. Durante los últimos años la situación ocasionada por la pandemia de covid19 genero dificultades en los procesos de enseñanza aprendizaje pues al impartir la educación de manera virtual, muchos niños y niñas no disponían de celulares y conectividad para recibir sus clases lo que genero deserción y falta de interés de muchos de ellos.

3.6.5. Matrícula por jornada

La jornada hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los estudiantes. Existen varios tipos: completa, única, mañana, tarde, nocturna y fin de semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o más horas de 60 minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media.

Gráfica 27. Matrícula oficial por tipo de jornada. Año 2016-2021



Fuente. SIMAT, Anexo 6A diciembre 31 de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. La jornada de la tarde

inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa.

La jornada única que se impulsó desde el año 2018, es una estrategia de mejoramiento basada en la gestión del tiempo escolar que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional se define como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial, durante cinco (5) días a la semana, a sus estudiantes: así:

a. De básica y media, para su formación integral a través del desarrollo de las actividades académicas en áreas obligatorias y fundamentales de que tratan los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, además de áreas o asignaturas optativas que defina el establecimiento en uso de sus autonomías escolar. 1 establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015. 3

b. De preescolar, para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Además de este tiempo, la Jornada Única debe permitir que los estudiantes disfruten el desarrollo de actividades complementarias, como el descanso pedagógico, la alimentación de los estudiantes y demás actividades pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional.

La Jornada Única debe ser parte de una misma jornada, coherente y enfocada hacia el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo tanto, la implementación de la Jornada Única y su tiempo de duración será expresión del plan de estudios aprobado por el Consejo Directivo del establecimiento educativo y de las actividades complementarias señaladas por su propio Proyecto Educativo Institucional. En esta medida, la Jornada Única se presenta como la mejor oportunidad para que el establecimiento educativo realice el proceso de adecuación de su Proyecto Educativo Institucional, siguiendo las etapas establecidas por el Decreto 1075 de 2015, con el fin de determinar el tiempo necesario y suficiente en las necesidades de formación y aprendizaje propias de sus estudiantes. La jornada nocturna inicia actividades después de las 6 p.m. esta jornada atiende principalmente población adulta.

Tabla 39. Matricula por Jornada. Años 2018 a 2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	EST	%								
COMPLETA	2095	1,61	2112	1,69	2187	1,72	2324	1,89	2225	1,85
FIN DE SEMANA	2962	2,28	2622	2,10	2182	1,71	1963	1,59	1758	1,46
JORNADA UNICA	9788	7,53	92559	73,99	9784	7,69	9539	7,74	9140	7,58
MAÑANA	93281	71,72	5461	4,37	94124	73,95	90536	73,46	89872	74,56
NOCTURNA	7962	6,12	13026	10,41	5794	4,55	5388	4,37	4865	4,04
TARDE	13973	10,74	9320	7,45	13205	10,38	13499	10,95	12671	10,51
TOTAL	130061	100,00	125100	100,00	127276	100,00	123249	100,00	120531	100,00

Fuente: SIMAT, Anexo 6A diciembre 31 de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales

La discapacidad es la deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona. Se presenta a continuación el total de la población matriculada en instituciones educativas oficiales por tipo de discapacidad.

Tabla 40. Matrícula oficial por tipo de discapacidad. 2018-2022

DISCAPACIDAD	2018		2019		2020		2021		2022	
	EST	%								
AUDITIVA -USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (SORDERA PROFUNDA)	33	1,10	45	1,52	26	0,96	18	0,73	21	0,88
AUDITIVA USUARIO DE CASTELLANO	38	1,26	42	1,42	83	3,06	104	4,19	98	4,09
DISCAPACIDAD FISICA MOVILIDAD (LIMITACION FISICA)	145	4,82	146	4,94	172	6,34	167	6,73	172	7,18
DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL (PSICOSOCIAL)	285	9,47	333	11,27	474	17,47	439	17,70	413	17,24
DISCAPACIDAD SISTEMICA	65	2,16	81	2,74	N.D	0,00	0	0,00	0	0,00
FISICA MOVILIDAD (LESION NEUROMUSCULAR)	4	0,13		0,00	2	0,07	0	0,00	0	0,00
INTELLECTUAL (DEFICIENCIA COGNITIVA - SINDROME DE DOWN)	1494	49,67	1487	50,34	1337	49,28	1205	48,59	1163	48,54
MULTIPLE	199	6,62	223	7,55	256	9,44	261	10,52	252	10,52
OTRO (OTRA DISCAPACIDAD)	208	6,91	137	4,64	36	1,33	20	0,81	10	0,42
SORDOCEGUERA	9	0,30	5	0,17	3	0,11	4	0,16	3	0,13
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	62	2,06	57	1,93	40	1,47	34	1,37	75	3,13
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	135	4,49	126	4,27	62	2,29	34	1,37	16	0,67
VISUAL BAJA VISION	319	10,61	257	8,70	133	4,90	99	3,99	116	4,84
VISUAL CEGUERA	12	0,40	15	0,51	89	3,28	95	3,83	57	2,38
TOTALES	3008	100	2954	100	2713	100	2480	100	2396	100
PORCENTAJE DEL TOTAL DE ALUMNOS		2,31		2,36		2,13		2,01		1,99

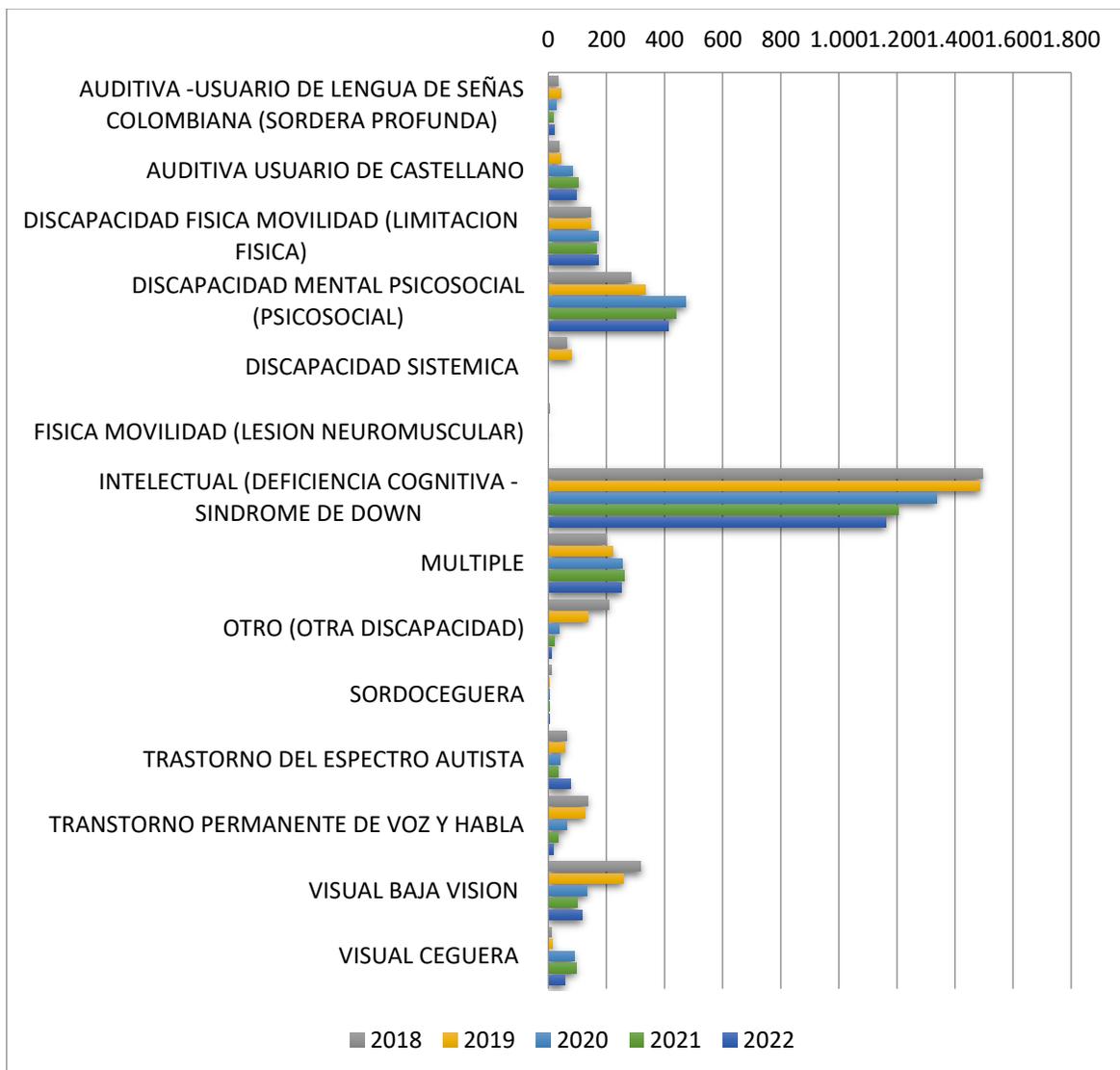
Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

En el marco del Decreto 1421 de 2017, decreto de educación inclusiva para población con discapacidad se busca reglamentar la prestación del servicio educativo para esta población, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad para que los estudiantes con esta condición puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior, en otras palabras, el compromiso del sector educativo es eliminar gradualmente las barreras

existentes para ingreso a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

Para el año 2022 el total de la población caracterizada con algún tipo de discapacidad en los 34 municipios no certificados es de 2.396 estudiantes, de estos el % más alto corresponde a discapacidad intelectual deficiencia cognitiva síndrome de Down 1163 niños y niñas que corresponden al 48.5% del total de la población con discapacidad, el 17,24% cuentan con una discapacidad mental psicosocial y corresponden a 413 estudiantes, el 7,22% corresponde a discapacidad visual (baja visión y ceguera) el 10.52% tiene discapacidad múltiple y el 7,18% discapacidad física, movilidad(limitación física) y corresponden a 172 estudiantes.

Gráfica 28. Matricula oficial por tipo de discapacidad.2018-2022



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

Se consideran estudiantes con capacidades excepcionales a quienes se destacan en una o varias materias del currículo, y cuyo desarrollo académico es sobresaliente, por encima de la media. Este tema se relaciona con la noción de inteligencia y puede tipificarse a los estudiantes más destacados en diferentes categorías como: brillante, prodigio, genio, excepcionalidad y talento. A su vez, la categoría de excepcionalidad puede segmentarse en personas con capacidades excepcionales globales, y personas con talentos excepcionales específicos.

Tabla 41. Matrícula oficial por tipo de capacidades excepcionales. 2018-2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUM	%								
CAPACIDAD EXCEPCIONAL										
CAPACIDAD EXCEPCIONALES	32	16,16	26	13,27	31	12,30	31	13,25	22	11,40
DOBLE EXCEPCIONALIDAD	21	10,61	18	9,18	9	3,57	3	1,28	1	0,52
TALENTO EN ACTIVIDAD FISICA, EJERCICIO Y DEPORTE (ATLETICO /DEPORTIVO)	46	23,23	50	25,51	75	29,76	67	28,63	57	29,53
TALENTO EN ARTES Y/O LETRAS (SUBJETIVO/ARTISTICO)	73	36,87	70	35,71	98	38,89	86	36,75	69	35,75
TALENTO EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS		0,00	3	1,53	9	3,57	16	6,84	16	8,29
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS NATURALES, O BASICA	26	13,13	29	14,80	25	9,92	23	9,83	18	9,33
TALENTO EN TECNOLOGIA					1	0,40	2	0,85	4	2,07
TALENTO EXCEPCIONAL EN LIDERAZGO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO					4	1,59	6	2,56	6	3,11
TOTALES	198	100,00	196	100,00	252	100,00	234	100,00	193	100,00
PORCENTAJE DEL TOTAL DE ALUMNOS		0,15		0,16		0,20		0,19		0,16

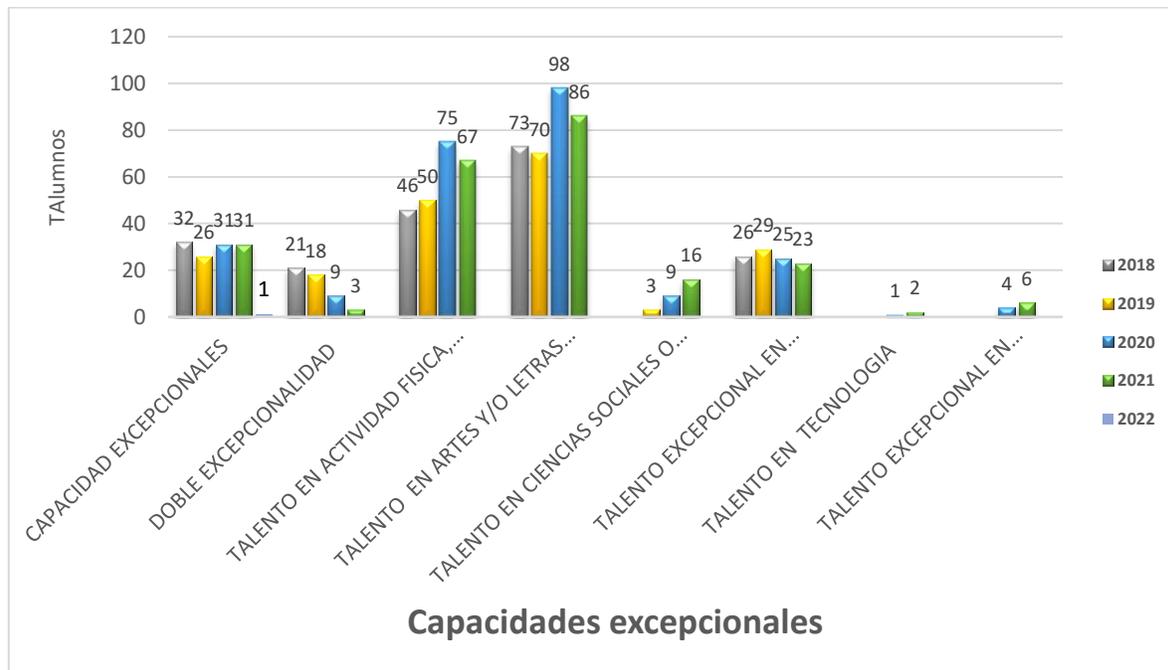
Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003 y el artículo 49 de la Ley 115 de 1994 indica que se deben dar facilidades para la organización de programas para la detección de alumnos con capacidades excepcionales y realizar los ajustes necesarios para permitir su formación integral.

Para el año 2022 el 0.16% de la población matriculada en instituciones educativas oficiales tienen talentos excepcionales, de la población que tiene talentos el 35.75% lo tiene en artes y letras, el 29,53% en actividad física, ejercicio y deporte y un 9,33% tiene talentos en ciencias naturales, y en capacidades excepcionales básicas un 11,40%. La matrícula de alumnos con discapacidad y capacidades excepcionales disminuyó del año 2021 al 2022, al pasar de 234 a 193 estudiantes. Se registra que las instituciones educativas no cuentan con un equipo interdisciplinario para la atención de los niños, niñas, jóvenes y adultos como lo contempla el decreto 1421 de 2017 en el marco de la educación inclusiva, que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de nuevos estudiantes con discapacidad por lo que se hace necesaria enfocar esfuerzos en una educación más personalizada.

Se requiere que, en las instituciones educativas, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de los gobiernos departamentales, se adecuen a los retos que exige la educación inclusiva con nuevas formas de organización, manejo del tiempo y espacios escolares y el compartir los saberes en relación con los desempeños y modalidades de formación y evaluación específica.

Gráfica 29. Matrícula oficial por capacidades excepcionales 2018-2022



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

3.6.7. Matrícula de población víctima

De acuerdo a la ley 1448 de 2011 la población víctima corresponde a *“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.”*

La tendencia del indicador es ascendente esto demuestra que la población matriculada víctima del conflicto ha venido aumentando. En el año 2018 se habían matriculado en las instituciones educativas oficiales 5.385 estudiantes, a 2022 la matrícula era de 17.937

Se deben implementar políticas, por el gobierno nacional y regional, que garanticen una consolidación de la paz y una estabilidad social de la población económicamente más desfavorecida y en estado vulnerable, que evite la movilidad de las personas en busca de nuevas y mejores condiciones de seguridad y estabilidad.

Es necesario trascender la escuela como territorio de paz con espacios de aprendizaje, el desarrollo de la cátedra de paz, consolidación de entornos escolares protectores, la formación de docentes y de mediadores escolares para la mediación o resolución de conflictos.

Tabla 42. Matrícula oficial de la población víctima. Municipios no certificados 2018-2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	5206	96,68	5626	96,83	5534	88,46	5030	28,04	4549	25,66
DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS	47	0,87	44	0,76	32	0,51	53	0,30	45	0,25
HIJOS DE DESMOVILIZADOS	85	1,58	90	1,55	76	1,21	69	0,38	31	0,17
DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS					0	0,00		0,00		0,00
DESPLAZAMIENTO FORZADO					458	7,32	11940	66,57	12271	69,23
OTROS					55	0,88	54	0,30	40	0,23
SIN INFORMACION					30	0,48	75	0,42	110	0,62
AMENAZADOS					6	0,10	296	1,65	289	1,63
EN CONFINAMIENTO					1	0,02	6	0,03	6	0,03
EN ABANDONO O DESPOJADO DE TIERRAS					2	0,03	41	0,23	40	0,23
VICTIMA DE MINAS	47	0,87	50	0,86	44	0,70	44	0,25	19	0,11
ACTO TERRORISTA					3	0,05	32	0,18	28	0,16
DESAPARICION FORZADA					10	0,16	126	0,70	136	0,77
HOMICIDIO					3	0,05	170	0,95	160	0,90
SECUESTRO					2	0,03	1	0,01	2	0,01
TOTALES	5385	100,00	5810	100,00	6256	100,00	17937	100,0	17726	100,0
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA RESPECTO DEL TOTAL DE ALUMNOS		4,14		4,64		4,92		14,55		14,71

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

Para el año 2022 el 14,71% de la matrícula oficial era población víctima del conflicto; de las 17.726 personas las tipologías con mayor ocurrencia son la población en situación de desplazamiento forzado de sus territorios por diversas situaciones; esta categoría se incrementó de manera dramática en el año 2021, paso de 458 a 11.940 personas, es decir que en ese año 11.482 personas más fueron desplazadas de sus territorios, en el 2022 fue de 17.726. La población con desplazamiento forzado es el de mayor peso porcentual con 69,23%, del total de la población víctima de conflicto, en situación de desplazamiento se encuentran 4.549 personas, corresponden al 25,66%, igualmente 289 personas se encuentran clasificados como amenazados y corresponden al 1,63% y el 0,90% que corresponde a 160 personas han sido víctimas de homicidio. Se observa que en este año continúa ocurriendo un fenómeno de desplazamiento de la población de sus territorios por diferentes situaciones, violencia de los grupos armados, pobreza, y factores climáticos entre otros.

No se cuenta con garantías para mejorar las condiciones socioeconómicas y de seguridad de la población que les permita permanecer en sus territorios de origen, en unas condiciones mínimas de seguridad y de sostenibilidad económica.

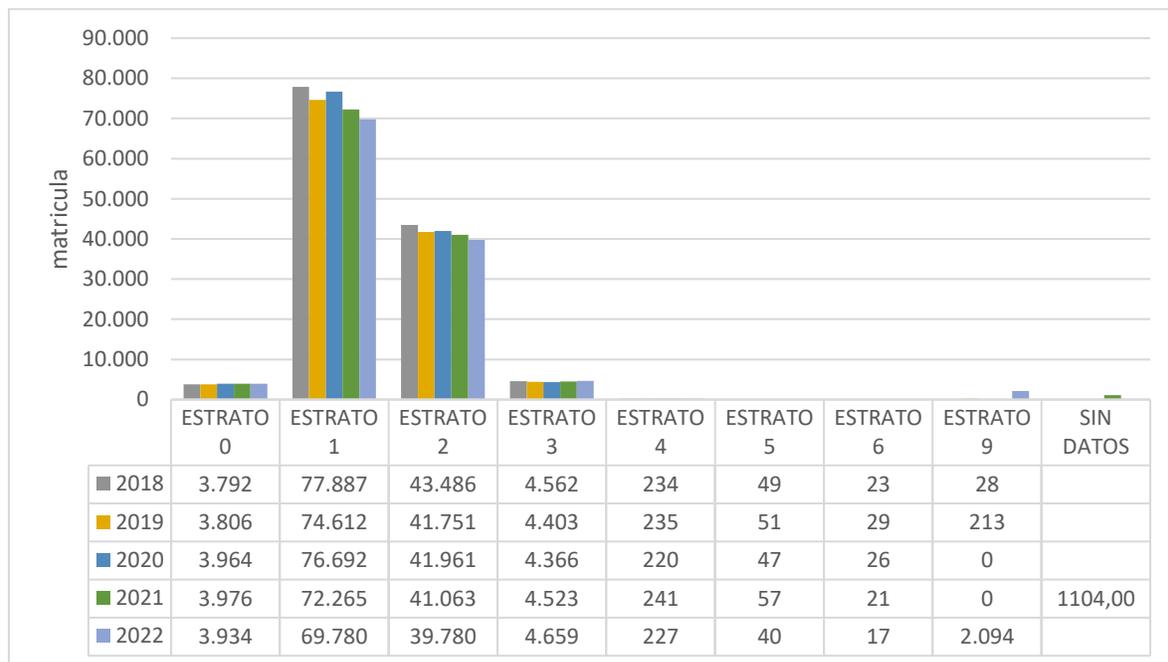
3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico

La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, para el cobro diferencial, es decir, para asignar subsidios y cobrar sobrecostos o contribuciones.

Estratificar con base en las características de las viviendas y su entorno urbano o rural es una opción metodológica fundamentada en que el significativo vivienda-entorno expresa un modo socioeconómico de vida demostrable tomando en cuenta las excepciones que lo confirman.

En la medida en que identifica geográficamente sectores con distintas características socioeconómicas permite también: orientar la planeación de la inversión pública; realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos y vías, salud y saneamiento, y servicios educativos y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuesto predial diferentes por estrato y orientar el ordenamiento territorial.

Gráfica 30. Matrícula oficial por estrato socioeconómico. 2018-2022



Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año, Subsecretaría de Cobertura.

Se evidencia que la población en un alto porcentaje está concentrada en los estratos 1 y 2. La población de estudiantes en estrato 0 en el año 2022 fue de 3.934 y la de estrato 1

disminuyo de 72.265 en el año 2021 a 69.780 en el 2022. la población matriculada en los estratos 2 disminuyo también, paso de tener 41.063 en el 2021 a 4.659 en el año 2022.

La oferta educativa con gratuidad realizada por la secretaria de Educación está enfocada especialmente en la población de los estratos 0, 1, 2, 3, donde se encuentra la mayor vulnerabilidad de los niños por limitaciones económicas de sus familias, programas como el Plan de Alimentación Escolar ha contribuido a garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

3.6.9. Matrícula por género

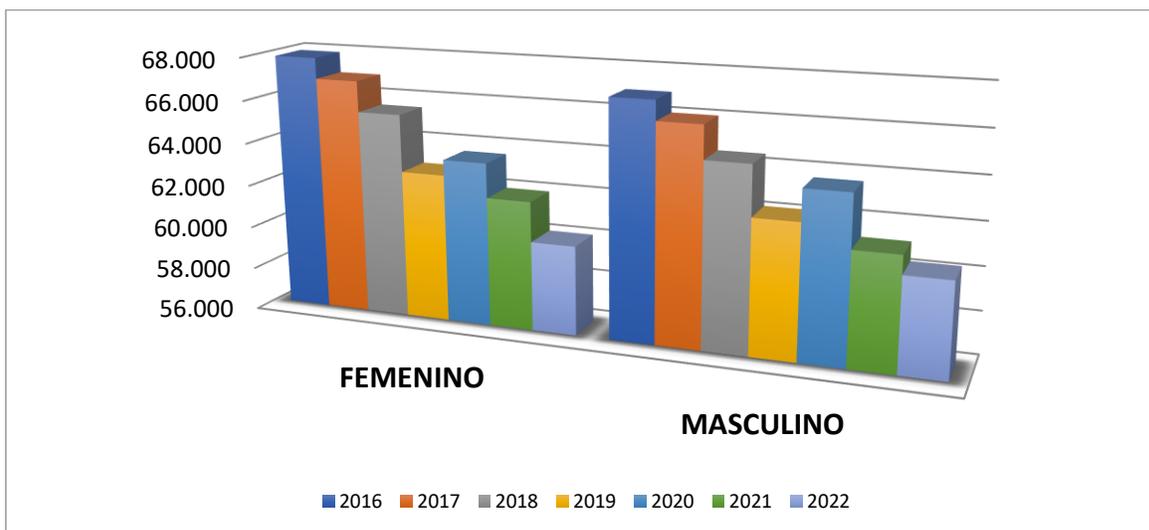
En cuanto a género, la distribución se mantiene similar de un año a otro. Para el 2021 el género femenino representaba el 50,31% del total de alumnos frente al 49,69 del género masculino, aunque el incremento en el % de la participación femenina es muy pequeño se observa que el género femenino ha logrado permanecer durante los últimos 5 años en el sistema educativo, sin embargo en el año 2022 la participación de las mujeres fue ligeramente inferior llevo al 49.91%, este 2022 es el primer año de los últimos 5 años analizados que la proporción de hombres es mayor al de las mujeres en asistencia a la educación.

Tabla 43. Participación de la población por género. Años 2018 a 2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUM	%								
FEMENINO	65.529	50,38	62.880	50,26	63.606	49,97	62.013	50,31	60.158	49,91
MASCULINO	64.532	49,62	62.220	49,74	63.670	50,03	61.237	49,69	60.373	50,09
TOTALES	130.061	100,00	125.100	100,00	127.276	100,00	123.250	100,00	120.531	100,00

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

Gráfica 31. Matrícula por género. Años 2018 a 2022



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.10. Matrícula oficial con apoyos académicos especiales

El decreto 1470 del 2013 reglamenta el apoyo académico especial y emocional regulado en la Ley 1384 de 2010 y la Ley 1388 de 2010 para la población menor de 18 años” constituye una estrategia educativa, tendiente a garantizar la continuidad de las trayectorias escolares de aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ, que pueden presentar situaciones de enfermedad impidiendo su asistencia regular al aula de clase.

Los estudiantes en condición de enfermedad (EcE), son NNAJ en los niveles de preescolar, básica o media, quien presenta una enfermedad que requiere un tratamiento prolongado y complejo, cuando la enfermedad, sea física o mental, que afecta en tal grado el curso de vida del estudiante, como ocurre en la mayoría de enfermedades crónicas: (cáncer, enfermedades cardiovasculares, metabólicas, respiratorias crónicas, huérfanas, algunas transmisibles), también quien sufre un accidente, un embarazo de alto riesgo y trastornos causados por consumo de sustancias psicoactivas, todas soportadas con su respectivo diagnóstico médico. (Ministerio de Educación Nacional MEN). Los escenarios para la atención educativa a estudiantes en condición de enfermedad EcE son 4: Hospitalario, Domiciliario, Establecimiento Educativo y en Instituciones de apoyo. La estrategia educativa AAE-AE, debe ser pertinente con el estado de salud de los beneficiarios, sus condiciones físicas y debe acatar las recomendaciones médicas en cuanto a tiempos, lugares, condiciones ambientales e higiénicas, y cualquier otro tipo de medidas que garanticen su bienestar. Debe estar orientado al desarrollo de las competencias establecidas en los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de que por prescripción médica dichas competencias se adapten a las condiciones del beneficiario. (Capítulo 1 artículo 6 Decreto 1470 de 2013)

Todos los niños independiente de su condición social, económica o de salud tiene el derecho de recibir una educación de calidad por ello el Ministerio de Educación Nacional busca reglamentar la prestación del servicio educativo para esta población y ha establecido a partir del año 2017 en el sistema de información de matrícula, SIMAT las variables para caracterizar en las instituciones educativas la población que requiere apoyos académicos especiales por su condición de salud, para que puedan permanecer en el sistema educativo desde preescolar hasta educación superior, es decir eliminar gradualmente las barreras existentes y garantizar desde el sector educativo el ingreso a la educación y promover su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

Al interior de la Secretaría de Educación se ha logrado fortalecer la estrategia educativa, con la Creación de La Mesa Técnica del programa Apoyo Académico Especial y Emocional convocada por la Secretaria de Educación Departamental y conformada por la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación del Departamento, donde se presentan los avances en las acciones que debe realizar cada dependencia desde su competencia funcional, para generar condiciones que favorezcan el pleno desarrollo de los NNAJ destinatarios del AAE-AE.

Se ha realizado articulación con Secretaría de Salud Departamental en relación a la información de boletines epidemiológicos de niños y adolescentes diagnosticados con : Cáncer Infantil y Enfermedades Huérfanas, para identificar el estado de vinculación educativa de esta población menor de 18 años en condición de enfermedad, a través de la Subsecretaría de Cobertura Educativa y así lograr gestionar la continuidad y/o ingreso en

el sistema educativo y la prestación del Apoyo Académico Especial y Emocional AAE-AE a los destinatarios de esta estrategia educativa.

Igualmente con la Secretaría de Desarrollo Social y Participación se ha llevado articulación para dar continuidad a los procesos de gestión y articulación entre las dos dependencias en el ámbito hospitalario, al interior del Aula Hospitalaria del HUV de la Ciudad de Cali, el Aula Hospitalaria del Hospital “Tomas Uribe Uribe” del municipio de Tuluá y próximamente el Aula Hospitalaria en el municipio de Buenaventura, resaltando que este trabajo se debe realizar de forma colaborativa, teniendo en cuenta los 42 municipios del Valle del Cauca. Participación en el proyecto de ordenanza “por medio de la cual se implementa en el Departamento del Valle del Cauca, la estrategia educativa apoyo académico especial y plan de apoyo emocional, en sus ámbitos domiciliario, hospitalario, instituciones de apoyo y en establecimientos educativos, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de enfermedad y se dictan otras disposiciones”, pendiente una mesa de trabajo por parte de docentes y directivos docentes del Departamento para aportar en su construcción.

Se presenta a continuación la información de los niños matriculados en instituciones educativas de los municipios no certificados que reciben apoyos académicos especiales, sin embargo esta información presenta un subregistro ya que muchos de los niños y niñas en esta condición, debido a la gravedad de su enfermedad deben desplazarse a municipios con centros de salud más especializados para recibir sus tratamientos, por estar en hospitales lejos de su sitio de residencia no están matriculados en ninguna institución educativa por lo que se requiere que las ciudades donde esté ubicado el centro de salud, haga el proceso de matrícula en el SIMAT para que puedan continuar recibiendo el servicio educativo.

Tabla 44. Población matriculada en instituciones educativas oficiales con apoyos académicos. Años 2018 a 2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%
AULA HOSPITALARIA	31	0,02	14	0,01	59	0,05	250	0,20	227	0,19
ATENCION DOMICILIARIA	14	0,01	21	0,02	19	0,01	50	0,04	43	0,04
ATENCION EN INSTITUCION DE APOYO	57	0,04	58	0,05	57	0,04	62	0,05	89	0,07
ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	633	0,49	694	0,55	839	0,66	852	0,69	812	0,67
NO APLICA	129.351	99,4	124.313	99,3	26.302	99,2	122.036	99,02	119.362	99,0
TOTALES	130.086	100	125.100	100	127.276	100	123.250	100	120.533	100
PORCENTAJE DEL TOTAL DE ALUMNOS		0,57		0,63		0,77		0,98		0,97

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

En el año 2022 en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca 1.082 niños y niñas con diferentes problemas de salud, reciben atención especial para que puedan continuar

con su proceso educativo, 227 se encuentran en aula hospitalaria y 43 tiene atención domiciliaria, dentro de las instituciones educativas 812 estudiantes reciben atención especial y asisten a instituciones de apoyo 89 niños y niñas.

3.6.11. Matrícula oficial de población con sanción no privativa de la libertad en los municipios no certificados.

La Ley 1098 de 2006 por la cual se expide “el Código de la Infancia y la Adolescencia”, en su artículo 2°, establece un conjunto de normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, y garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Así mismo, los artículos 8° y 9° establecen el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la prevalencia de sus derechos en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza, que deba adoptarse en relación con ellos.

En el artículo 139 de la Ley 1098 de 2006 se creó el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer la conducta punible.

El Decreto 1885 de 2015, en el artículo 14, inciso 3° establece que existirá un Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por cada uno de los departamentos. Este comité es una instancia de coordinación, evaluación y articulación interinstitucional, intersectorial e Inter sistémica con el compromiso de todas las ramas del poder público y las entidades territoriales, en desarrollo de la Ley 1098 de 2006.

Este comité tiene como funciones entre otras:

- Implementar las directrices impartidas por el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA.
- Elaborar un Plan de Acción Departamental articulado con el Plan Nacional del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRP
- Preparar la agenda regional para ser presentadas ante las sesiones ordinarias y extraordinarias Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA.
- Fortalecer el sistema de información nacional a partir del suministro de información cuantitativa y cualitativa que puedan producir los entes territoriales.
- Hacer recomendaciones a partir de las dinámicas territoriales que contribuyan al desarrollo del Comité Técnico.

- Realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de las decisiones dadas por el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRIDA en el Departamento del Valle del Cauca.
- Elaborar el diagnóstico del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA en el Departamento del Valle del Cauca.
- Gestionar la inclusión de la temática del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA en el Consejo Departamental y municipales de Política Social. Presentar informes de las sesiones realizadas, compromisos adquiridos y decisiones adoptadas al Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRIPA.
- Generar informe anual, como insumo para la elaboración de los diagnósticos de infancia y adolescencia y de la rendición pública de cuentas elaborada por el Departamento del Valle del Cauca.

Con el fin de coordinar los diferentes temas que se tratan en el Comité Departamental del SRPA se crearon subcomités por competencia de las entidades encargadas, entre los que se encuentran, el subcomité de Atención integral, liderado por la secretaria de Salud Departamental, en el cual se tratan temas de salud y educación, en el que se socializan las dificultades y aciertos frente al manejo de esta población.

En los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados solo se atiende la población que ha recibido sanción no privativa de la libertad, el resto de la población con sanción privativa es atendido en los centros de internamiento preventivo y centros de atención especializada CAE, la matrícula de la población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, que asiste a las instituciones de los municipios no certificados según el SIMAT, anexo 6A, con corte diciembre de 2022, son tres (3) jóvenes que se encuentran matriculados en instituciones Educativas de los municipios de Toro, Dagua y el Cairo.

Tabla 45. Matrícula en instituciones educativas oficiales de jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Municipios no certificados. Años 2018 a 2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%
NO PRIVADO DE LA LIBERTAD	11	0,01	14	0,01	21	0,02	5	0,00	3	0,00
PRIVADO DE LA LIBERTAD	8	0,01	8	0,01	11	0,01	6	0,00	-	0,00
NO APLICA	130.067	99,9	125.078	99,98	127.244	99,97	123.239	99,99	112.039	100,00
TOTALES	130.086	100	125.100	100	127.276	100	123.250	100	112.042	100
PORCENTAJE DEL TOTAL DE ALUMNOS		0,01		0,02		0,03		0,01		0,00

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Elaboración propia.

3.6.12. Matrícula oficial de población migrante según país de origen.

La población migrante matriculada en las instituciones educativas de los municipios no certificados en el año 2022 fue de 6.955 estudiantes, que representó el 5.7% del total de la matrícula. Esta población inmigrante procede en su gran mayoría de Venezuela con 5.431 estudiantes y corresponden al 5,4% de la población total matriculada; del Ecuador proceden 111 estudiantes, de Chile 63, de España, y Panamá 43, Estados Unidos 15, y de Brasil 12, igualmente se registran estudiantes en menor número de Argentina, Bolivia, Aruba, Jamaica, México, Moroco, Perú, Reino Unido, Afganistán, Holanda etc.

Tabla 46. Matrícula en instituciones educativas oficiales de población migrante según país de origen. Años 2019 a 2022

PAIS DE ORIGEN	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
Argentina	3	0,002	2	0,002	6	0,0047	11	0,009
Aruba		0,000	3	0,002	2	0,0016	2	0,002
Australia		0,000	1	0,001	1	0,0008	1	0,001
Brasil	3	0,002	4	0,003	6	0,0047	12	0,010
Chile	4	0,003	21	0,016	29	0,0228	63	0,052
Dinamarca		0,000	2	0,002	4	0,0031	5	0,004
Ecuador	39	0,032	60	0,047	95	0,0746	111	0,092
España	17	0,014	29	0,023	44	0,0346	43	0,036
Estado Plurinacional de Bolivia	1	0,001	1	0,001	1	0,0008	3	0,002
Estados Unidos de América	3	0,002	4	0,003	7	0,0055	15	0,012
Guyana		0,000	1	0,001		0,0000	0	0,000
Holy See	1	0,001	2	0,002	2	0,0016	2	0,002
Italia	1	0,001	2	0,002	3	0,0024	3	0,002
Jamaica		0,000	3	0,002	6	0,0047	5	0,004
Japón	2	0,002	0	0,000		0,0000	0	0,000
Jordania		0,000	2	0,002	3	0,0024	2	0,002
Morocco	2	0,002	3	0,002	4	0,0031	6	0,005
Oman		0,000	1	0,001	1	0,0008	1	0,001
Panamá	10	0,008	14	0,011	34	0,0267	43	0,036
Perú	2	0,002	3	0,002	5	0,0039	5	0,004
República Bolivariana de Venezuela	39	0,032	4059	3,189	5313	4,1744	6551	5,435
República Democrática de Lao		0,000	2	0,002	1	0,0008	1	0,001
Sahara Oeste		0,000	1	0,001	1	0,0008	0	0,000
Afganistán			1	0,001	2	0,0016	4	0,003
Andorra			2	0,002	1	0,0008	1	0,001
Angola			1	0,001	2	0,0016	1	0,001

PAIS DE ORIGEN	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
Anguilla			1	0,001	1	0,0008	1	0,001
Cabo Verde			1	0,001	1	0,0008	1	0,001
El Salvador			1	0,001		0,0000	1	0,001
Estados Federados de Micronesia			1	0,001		0,0000	0	0,000
Haití			1	0,001	1	0,0008	1	0,001
Holanda			3	0,002	2	0,0016	3	0,002
India			1	0,001	1	0,0008	0	0,000
Lesotho			1	0,001	2	0,0016	2	0,002
Luxemburgo			1	0,001		0,0000	1	0,001
Macau (Región Administrativa Especial del Pueblo de la República de China)			1	0,001	1	0,0008	1	0,001
Mayotte			1	0,001	1	0,0008	1	0,001
Nicaragua			1	0,001	2	0,0016	1	0,001
San Kitts y Nevis			1	0,001	1	0,0008	1	0,001
Yemen			4	0,003	5	0,0039	7	0,006
No aplica (Colombia)	123274	99,897	123033	96,666	117640	92,4291	113576	94,230
Costa Rica				0,000	3	0,0024	6	0,005
Filipinas				0,000	2	0,0016	1	0,001
Guadalupe				0,000	1	0,0008	1	0,001
Guatemala				0,000	1	0,0008	2	0,002
Honduras				0,000	2	0,0016	2	0,002
Jersey				0,000	1	0,0008	2	0,002
Líbano				0,000	1	0,0008	0	0,000
Mexico				0,000	3	0,0024	8	0,007
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte				0,000	3	0,0024	4	0,003
Republica Socialista de Vietnam				0,000	1	0,0008	1	0,001
Rumania				0,000	1	0,0008	1	0,001
Bahamas							2	0,002
Canadá							1	0,001
Comoros							1	0,001
Cuba							1	0,001
Dominica							1	0,001
Islas Wallis y Futuna							1	0,001
Monaco							1	0,001
Namibia							1	0,001
Paraguay							1	0,001

PAIS DE ORIGEN	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
República de Tajikistan							1	0,001
República Dominicana							1	0,001
República Socialista de Vietnam							1	0,001
Suecia							1	0,001
Territorios Ocupados Palestinos							1	0,001
Total	123401	100	127276	100	123250	100	120531	97,794

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

3.6.13. Matrícula por especialidad

Para el año 2022 la misma situación de disminución de la matrícula total se evidencia en la matrícula por especialidad, solo se presentó un incremento en la matrícula de la especialidad industrial, pedagógico y otras especialidades; sin embargo se presenta un 86,2% de estudiantes que no se han matriculado en ninguna especialidad, se deben desarrollar estrategias que generen encadenamientos productivos y nuevos emprendimientos que enlacen la producción agrícola para generar nuevas actividades económicas y negocios; que permitan un mayor desarrollo para el país

Tabla 47. Matrícula oficial por especialidad. 2018-2022

AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%	ALUM	%
ACADEMICO	4625	3,6	4515	3,6	4662	3,7	4605	3,7	4598	3,8
AGROPECUARIO	2167	1,7	2241	1,8	2257	1,8	2240	1,8	1932	1,6
COMERCIAL	3344	2,6	3299	2,6	3583	2,8	3766	3,1	2677	2,2
INDUSTRIAL	934	0,7	855	0,7	858	0,7	911	0,7	971	0,8
PEDAGOGICO	392	0,3	416	0,3	422	0,3	330	0,3	335	0,3
PROMOCION SOCIAL						0,0		0,0	0	0,0
OTRO	3790	2,9	4139	3,3	4675	3,7	4909	4,0	6125	5,1
NO APLICA	114809	88,3	109635	87,6	110819	87,1	106488	86,4	103893	86,2
TOTALES	130061	100	125100	100,0	127276	100	123249	100	120531	100

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

3.7. Tasa de analfabetismo por municipio.

Según el último censo realizado en el año 2018 el Departamento del Valle del Cauca tiene un índice de analfabetismo que va desde el 2% en municipios como Cali y Palmira y promedios del 9% como en Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, El Cairo, Obando, Toro y Trujillo; hasta el 12% como en Argelia y el Dovio. En general se observa que los municipios con mayor nivel de desarrollo tienen índices de analfabetismo menores.

Tabla 48. Departamento del Valle del Cauca Índice de analfabetismo por municipio.
Año 2018

Código DANE	Municipio	Índice de analfabetismo (15 años y mas)
76001	CALI	2,01
76020	ALCALA	9,75
76036	ANDALUCIA	4,63
76041	ANSERMANUEVO	9,41
76054	ARGELIA	12,86
76100	BOLIVAR	9,94
76109	BUENAVENTURA	6,93
76111	BUGA	3,06
76113	BUGALAGRANDE	6,82
76122	CAICEDONIA	7,72
76126	CALIMA	5,15
76130	CANDELARIA	3,58
76147	CARTAGO	4,11
76233	DAGUA	6,62
76243	EL AGUILA	10,86
76246	EL CAIRO	9,00
76248	EL CERRITO	4,66
76250	EL DOVIO	12,38
76275	FLORIDA	5,32
76306	GINEBRA	3,66
76318	GUACARI	5,23
76364	JAMUNDI	2,66
76377	LA CUMBRE	6,22
76400	LA UNION	5,11
76403	LA VICTORIA	8,31
76497	OBANDO	9,11
76520	PALMIRA	2,54
76563	PRADERA	7,25
76606	RESTREPO	6,37
76616	RIOFRIO	8,23
76622	ROLDANILLO	4,39

Código DANE	Municipio	Índice de analfabetismo (15 años y mas)
76670	SAN PEDRO	5,41
76736	SEVILLA	7,63
76823	TORO	9,59
76828	TRUJILLO	9,52
76834	TULUA	3,82
76845	ULLOA	8,59
76863	VERSALLES	8,32
76869	VIJES	5,92
76890	YOTOCO	5,80
76892	YUMBO	3,55
76895	ZARZAL	5,29

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 | DANE | Colombia

3.8. Programa de Alimentación Escolar PAE.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.

En la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, este programa está a cargo de la Subsecretaría de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental desde el mes enero de 2017.

Tabla 49. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2018 a 2022

AÑO	Valor
2018	\$30.042.946.486
2019	\$36.768.569.773
2020	\$46.461.113.748
2021	\$45.351.632.023
2022	\$ 46.020.169.867

Fuente. Subsecretaria de cobertura. Equipo PAE

De acuerdo con la disponibilidad de recursos, durante los años 2018 a 2022 se suministró complementos alimentarios a los estudiantes matriculados en el SIMAT (población

mayoritaria) en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados desde los grados 0° hasta 7°, de las zonas urbana y rural, así como a los estudiantes dentro de la estrategia de Jornada Única, con la modalidad Almuerzo. A partir del segundo semestre 2019, se atiende al 100% de la matrícula oficial registrada en el SIMAT desde los grados 0° hasta 11° de todo el territorio del departamento, con recursos gestionados por la señora Gobernadora ante el Sistema General de Regalías.

Tabla 50. Población beneficiada por jornada y raciones suministradas años 2018-2022

AÑO	POBLACION ATENDIDA		RACIONES SUMINISTRADAS	
	REGULAR	J. UNICA	REGULAR	J. UNICA
2018	77.274	10.071	14.555.776	1.455.465
2019	112.274	10.379	8.981.618	1.047.293
2020	109.910	10.000	18.571.391	1.779.480
2021	110.548	10.100	14.543.888	1.142.670
2022	109.121	9.257	19.903.735	1.674.243

Fuente. Subsecretaría de cobertura. Equipo Técnico PAE

En el año 2022 el programa PAE se llevó a cabo en 149 Instituciones Educativas y 1.109 sedes educativas, debido a las deficientes condiciones de las cocinas y comedores escolares no es posible que todos los niños reciban sus alimentos preparados en las cocinas de los establecimientos educativos, por lo que en muchas sedes especialmente de la zona rural se entregan los complementos alimentarios industrializados. La Secretaría de Educación Departamental desarrolla diferentes estrategias para que, con el apoyo de los municipios, las cooperativas y la empresa privada se puedan ir mejorando las infraestructuras de estos bienes inmuebles y todos los niños y niñas puedan recibir sus complementos alimentarios y almuerzos preparados en sitio.

Atención Diferencial

El Programa de Alimentación Escolar llega a todos los estudiantes focalizados con pertenencia étnica indígena, adscritos a la Institución Educativa Agropecuaria Kwe´sx Nasa Ksxawnxi (El Gran Sueño de los Indios) – IDEBIC, en sus 60 sedes ubicadas en 18 municipios del Valle del Cauca. El complemento alimentario que reciben durante su jornada académica contribuye al fortalecimiento de los procesos culturales de alimentación en el territorio, así como facilita el acceso con permanencia en el Sistema Educativo Indígena Propios SEIP.

Tabla 51. Población Indígena beneficiada, raciones suministradas e inversión destinada a la población indígena años 2018-2022

AÑO	POBLACION ATENDIDA	RACIONES SUMINISTRADAS	INVERSION
2018	1.696	272.533	\$431.199.366
2019	1.712	333.313	\$506.855.520
2020	1.646	412.395	\$842.916.600
2021	1.744	328.197	\$933.720.465
2022	1.900	336.014	\$1.102.797.948

Fuente: Subsecretaria de Cobertura. Equipo Programa PAE

Entre los logros más significativos para la atención de la población indígena se pueden mencionar los siguientes:

El Programa de Alimentación Escolar ha mantenido la cobertura del 100% de la población matriculada en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se lograron apropiar recursos del Sistema General de Regalías, logrando el cubrimiento del 100% de los estudiantes beneficiarios.

Se apoyó la implementación del plan departamental de alternancia para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad de la población estudiantil, mediante el reinicio de la operación del PAE de acuerdo con lo establecido en las modalidades tradicionales establecidas en los lineamientos técnico administrativos del programa.

Consolidación de los comités de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, permitiendo consolidar esta estrategia fundamental de seguimiento al programa.

Se realizaron 2 Mesas Públicas por año cumpliendo los lineamientos técnicos administrativos del PAE.

Las preparaciones de los complementos alimentarios respetan las costumbres y saberes ancestrales de los pueblos indígenas Nasa y Embera Chamí, pero además cumple con la adecuación nutricional en calorías y nutrientes recomendados en los lineamientos técnicos del Programa.

El ciclo de menú fue realizado por profesional en Nutrición y Dietética con pertenencia étnica, debidamente concertado con las comunidades indígenas.

Tabla 52. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio. Año 2022

MUNICIPIO	AÑO 2022								
	PAE REGULAR			JORNADA UNICA			TOTAL		
	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS
ALCALÁ	362.917	739.624.846	2.009		-		362.917	739.624.846	2.009
ANDALUCÍA	438.656	893.980.928	2.443		-		438.656	893.980.928	2.443
ANSERMANUEVO	447.550	912.106.900	2.543		-		447.550	912.106.900	2.543
ARGELIA	159.404	324.865.352	860		-		159.404	324.865.352	860
BOLÍVAR	441.882	900.555.516	2.368		-		441.882	900.555.516	2.368
BUGALAGRANDE	538.881	1.098.239.478	2.938	13.384	43.618.456	88	552.265	1.141.857.934	3.026
CAICEDONIA	620.354	1.264.281.452	3.369	56.551	184.299.709	302	676.905	1.448.581.161	3.671
CALIMA DARIEN	362.909	739.608.542	1.908	150.876	491.704.884	805	513.785	1.231.313.426	2.713
CANDELARIA	2.075.118	4.229.090.484	11.379	268.876	876.266.884	1.441	2.343.994	5.105.357.368	12.820
DAGUA	1.143.269	2.329.982.222	6.064		-		1.143.269	2.329.982.222	6.064
EL ÁGUILA	254.118	517.892.484	1.395		-		254.118	517.892.484	1.395
EL CAIRO	189.819	386.851.122	1.011		-		189.819	386.851.122	1.011
EL CERRITO	1.269.880	2.588.015.440	6.918	46.887	152.804.733	353	1.316.767	2.740.820.173	7.271
EL DOVIO	246.468	502.301.784	1.306	34.712	113.126.408	173	281.180	615.428.192	1.479
FLORIDA	1.350.925	2.753.185.150	7.491	98.425	320.767.075	545	1.449.350	3.073.952.225	8.036
GINEBRA	618.830	1.261.175.540	3.336	35.041	114.198.619	195	653.871	1.375.374.159	3.531

AÑO 2022									
	PAE REGULAR			JORNADA UNICA			TOTAL		
MUNICIPIO	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS
GUACARÍ						138			4.764
	866.183	1.765.280.954	4.626	25.415	82.827.485		891.598	1.848.108.439	
LA CUMBRE						255			2.193
	360.953	735.622.214	1.938	46.683	152.139.897		407.636	887.762.111	
LA UNIÓN						1.112			5.474
	684.455	1.394.919.290	4.362	195.678	637.714.602		880.133	2.032.633.892	
LA VICTORIA						449			1.841
	250.470	510.457.860	1.392	79.535	259.204.565		330.005	769.662.425	
OBANDO						104			1.564
	267.176	544.504.688	1.460	18.336	59.757.024		285.512	604.261.712	
PRADERA						824			7.385
	1.181.169	2.407.222.422	6.561	139.828	455.699.452		1.320.997	2.862.921.874	
RESTREPO									3.043
	561.864	1.145.078.832	3.043		-		561.864	1.145.078.832	
RIOFRIO						181			1.821
	409.646	834.858.548	1.640	46.292	150.865.628		455.938	985.724.176	
ROLDANILLO									4.782
	870.319	1.773.710.122	4.782		-		870.319	1.773.710.122	
SAN PEDRO									2.591
	439.328	895.350.464	2.591		-		439.328	895.350.464	
SEVILLA						209			5.080
	861.902	1.756.556.276	4.871	32.887	107.178.733		894.789	1.863.735.009	
TORO						174			1.816
	346.909	707.000.542	1.642	31.579	102.915.961		378.488	809.916.503	
TRUJILLO									2.805
	521.267	1.062.342.146	2.805		-		521.267	1.062.342.146	
ULLOA						467			804
	62.102	126.563.876	337	86.367	281.470.053		148.469	408.033.929	
VERSALLES									954
	183.042	373.039.596	954		-		183.042	373.039.596	
VIJES						110			1.680
	290.504	592.047.152	1.570	20.854	67.963.186		311.358	660.010.338	
YOTOCO						279			2.575
	435.537	887.624.406	2.296	52.564	171.306.076		488.101	1.058.930.482	
ZARZAL						1.053			5.966
	789.929	1.609.875.302	4.913	193.473	630.528.507		983.402	2.240.403.809	

AÑO 2022									
	PAE REGULAR			JORNADA UNICA			TOTAL		
MUNICIPIO	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS	RACIONES	COSTO	BENEFICIADOS
TOTAL	19.903.735	40.563.811.930	109.121	1.674.243	5.456.357.937	9.257	21.577.978	46.020.169.867	118.378

Fuente: Subsecretaria de Cobertura, Equipo Técnico PAE

4. CALIDAD EDUCATIVA

Las pruebas Saber 11° es una evaluación estandarizada que mide las competencias que los estudiantes desarrollan en su tránsito por el sistema educativo colombiano. Los objetivos de esta evaluación, de acuerdo con el Decreto 869 de 2010, son:

Gráfica 32. Objetivos de la Evaluación de las Pruebas Saber 11



Nota: los objetivos han sido tomados textualmente del artículo 1° del Decreto 869 de 2010.

Fuente: ICFES. Informe nacional de resultados pruebas Saber 11. 2020

El propósito principal de SABER 3°, 5°, 9° y 11° era contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permitieron que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identificara las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollaban durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación. En los dos últimos años no se han realizado.

4.1. Pruebas Saber Grado Once

Es importante precisar que el reporte de resultados debe analizarse desde la siguiente perspectiva:

Matriculados: Estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) de acuerdo a la fecha de corte definida en la parte superior de este reporte.

Inscritos: Estudiantes citados para la presentación del examen.

Presentes: Inscritos que asistieron a las dos sesiones del examen.

Con resultados publicados: Evaluados que a la fecha de corte tienen publicados sus resultados y que presentaron el Examen Saber 11, por primera vez. Las diferencias entre la cantidad de estudiantes presentes y con resultados publicados se deben a que en el conteo se omiten: cuadernillos incalificables, (dañados, faltantes o incompletos), estudiantes con acciones administrativas en curso, estudiantes que no hayan respondido ninguna pregunta del examen y estudiantes repitentes en la presentación del Examen Saber 11.

Tabla 53. Matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el ICFES. Grado 11. 2018-2022

AÑO	N° Estudiantes Matriculados	N° Estudiantes Evaluados	% ESTUDIANTES EVALUADOS	DIFERENCIA
2018	6.946	7.246	104,32	-300
2019	6.922	7.401	106,92	-479
2020	7.931	7.484	94,36	447
2021	8.484	8.027	94,61	457
2022	8.452	8.124	96,12	328

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia

Las diferencias entre la cantidad de estudiantes presentes y con resultados publicados se deben a que en el conteo se omiten: cuadernillos incalificables (dañados, faltantes o incompletos), estudiantes con acciones administrativas en curso, estudiantes que no hayan respondido ninguna pregunta del examen y estudiantes repitentes en la presentación del Examen Saber 11°.

Se estuvo arrastrando una diferencia alta entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes evaluados, diferencia que fue negativa en los años 2018, y 2019 es decir, el porcentaje de estudiantes evaluados fue más alto, lo anterior puede obedecer a egresados que se registran por fuera de la institución educativa.

Para la vigencia 2020, ante la consecuente emergencia sanitaria suscitada por el Covid-19, muchos estudiantes, pese a estar inscritos en la plataforma Prisma del ICFES, desde el momento de registro y después de las indicaciones señaladas en relación con las medidas y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la presentación de pruebas, haber

diligenciado la encuesta Covid-19 , manifestando en algunos casos tener familiares con el virus, a la hora de ingresar a los establecimientos educativos para presentar el examen saber 11, les fue negado el ingreso, sin haber sido notificados previamente de esto; en otros casos, fueron los padres de familia quienes no permitieron a sus hijos asistir a la presentación de las pruebas, pese al beneficio de financiación de la totalidad de la prueba tanto por parte del Ministerio de Educación Nacional como por la Gobernación del Valle del Cauca. No obstante, se aprecia que un 94.36% de la población fue evaluada y se devela una diferencia de 447 estudiantes a quienes no se les genero reporte.

En el año 2021 se presentaron 457 estudiantes menos a las pruebas, por razones de deserción escolar, generación de pago de costos por presentación de las pruebas, residir en zonas de difícil acceso o dispersas, entre otros aspectos. En la presentación 2022, se observa que el número de estudiantes evaluados es inferior al número de estudiantes matriculados presentándose una diferencia negativa de -328 estudiantes. El ideal es que la correspondencia entre ambas variables fuese igual. La tendencia, de acuerdo con el reporte, es mantener el 100% de estudiantes matriculados versus el número de resultados publicados.

La tendencia, de acuerdo con el reporte, es mantener el 100% de estudiantes matriculados versus el número de resultados publicados. Para la vigencia 2021-2, ante la consecuente emergencia sanitaria y la crisis social, muchos estudiantes pese a estar inscritos en la plataforma Prisma del ICFES, desde el momento de inscripción, registro y después de las indicaciones señaladas en relación con las medidas y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la presentación de pruebas, haber diligenciado la encuesta Covid-19 , manifestando en algunos de casos tener familiares con el virus, a la hora de ingresar a los establecimientos educativos para presentar el examen saber 11°, les fue negado el ingreso, sin haber sido notificados previamente de esto; en otros casos, fueron los padres de familia quienes no permitieron a sus hijos asistir a la presentación de las pruebas, pese al beneficio de financiación del 100% de la totalidad de la prueba tanto por parte de la Gobernación del Valle del Cauca & Secretaría de Educación.

En la vigencia 2022 se ha presentado una diferencia del 328 entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes evaluados, diferencia que ha sido negativa en los dos últimos años; es decir, el porcentaje de estudiantes evaluados ha sido relativamente bajo en relación con el número de registrados en la matrícula.

Gráfica 33. Infografía del cálculo del promedio del puntaje global



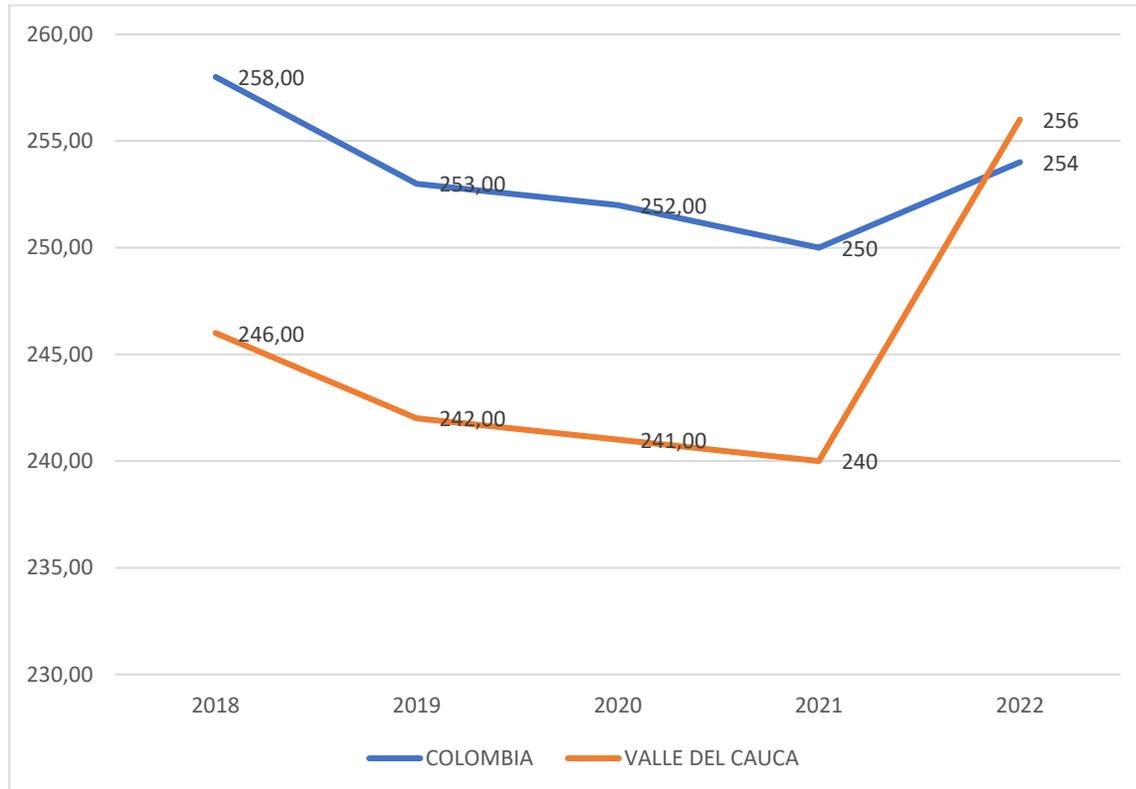
Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Guía de interpretación y uso de reportes del examen saber 11. Pág. 14

El procedimiento aplicado para establecer las comparaciones correspondientes al promedio y a la desviación estándar fue desarrollado a partir de la metodología del tamaño del efecto (la metodología es establecida directamente por el ICFES y el análisis presentado obedece a la publicación del análisis y uso de resultados para la ETC Valle del Cauca divulgada por dicha entidad estatal).

El puntaje promedio en las pruebas saber permite conocer el desempeño global de los estudiantes en las cinco pruebas que componen el examen y analizar los resultados obtenidos por la entidad territorial tomando como punto de referencia los resultados obtenidos por el país y demás grupos de referencia.

El promedio del puntaje global representa el desempeño medio de los estudiantes en el examen SABER 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.

Gráfica 34. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca. 2018-2022



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>.
 Elaboración propia

El promedio de los puntajes globales de la ETC Valle del Cauca en relación al promedio nacional se encuentra por debajo de lo esperado. Lo anterior permite concluir que:

En un alto porcentaje las evaluaciones externas, pruebas de Estado Saber 11 del ICSES, muestran significativas oportunidades de mejora en los aprendizajes de los estudiantes a partir de las competencias dadas en los estándares básicos de competencias-EBC.

En 2019-2 se presentó una diferencia considerable entre el promedio del puntaje global en términos de la variación de la ETC Valle y Colombia de -11 puntos; para el 2020-2 continua presentándose una diferencia de 11 puntos, se hace necesario aminorar esta diferencia con el desarrollo de programas y proyectos de impacto que permitan la mejora de los resultados de pruebas en el reporte de puntaje global que proporciona el ICSES a cada entidad territorial.

Los resultados en promedio de la ETC Valle no son exclusivos del ente territorial, sino que van alineados a unos patrones de bajo desempeño en las pruebas ICSES Saber 11 a nivel nacional. Es necesario trascender de los promedios del ETC para ofrecer un acompañamiento



e intervención diferencial e inclusiva en aquellas Instituciones Educativas donde históricamente se demuestra que prevalecen o se desmejoran los aprendizajes esperados de los estudiantes.

En los periodos 2020 y 2021 se aprecia que tanto el promedio de la nación como el de la ETC Valle del Cauca continúan presentando disminución en los puntajes globales, ubicándose en 250 y 240 respectivamente. Se hace necesario mejorar los promedios obtenidos durante los últimos años, esto se puede lograr con la implementación y desarrollo de programas y proyectos de impacto que permitan la mejora de los resultados de pruebas en el reporte de puntaje global que proporciona el ICFES a cada entidad territorial y en especial a cada institución educativa en particular.

En el año 2022 se observa una mejora en el promedio de la ETC Valle del Cauca que fue de 256 dos puntos por encima del nivel nacional que fue de 254 puntos

Es necesario que las Instituciones Educativas oficiales se apropien de los resultados de sus pruebas externas y desagreguen la información hasta los más detallados niveles de análisis para identificar aquellos ajustes necesarios en sus currículos, planes de estudio, planes de área, planes de área y prácticas evaluativas que den cuenta de las competencias y aprendizajes requeridos.

Igualmente ofrecer un acompañamiento e intervención diferencial e inclusiva en aquellas instituciones educativas oficiales-IEO- que históricamente evidencian que prevalecen o desmejoran los aprendizajes esperados de los estudiantes.

Del mismo modo, es prioridad que las Instituciones Educativas oficiales se apropien de los resultados de sus pruebas externas, realicen procesos de análisis y uso de resultados, desagreguen la información hasta los más detallados niveles de análisis para identificar aquellos ajustes necesarios en sus currículos, planes de estudio, planes de área, planes de área y prácticas evaluativas que den cuenta de las competencias y aprendizajes requeridos; en síntesis, plantearse a nivel institucional planes de fortalecimiento curricular y pedagógico de corto, mediano y largo plazo.

Además se debe mejorar la eficiencia del sistema educativo para disminuir los índices de repitencia y deserción escolar y fortalecer estrategias de acceso y permanencia como: transporte escolar, kits escolares, desayunos o complementos alimenticios, dotación de recursos tecnológicos, desarrollar programas con mayor pertinencia a las expectativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en concordancia tanto con las necesidades de la sociedad, así como de sus contextos educativos, crear programas complementarios de salud y apoyo socio emocional para los estudiantes y el profesorado para aminorar situaciones de convivencia escolar manifiestas.

Se debe Brindar asistencia técnica y especializada en la formulación, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento institucional de las instituciones educativas.

Propiciar encuentros regionales y por GAGEM, a través de la realización de talleres y foros para compartir las experiencias y buenas prácticas pedagógicas exitosas de mejoramiento; se hace necesario continuar incentivando, estimulando y exaltando las buenas gestiones académicas e innovadoras, como estrategia de apoyo y reconocimiento a los buenos gestores y prácticas del mejoramiento institucional.

Focalizar la formación en competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias (sociales y naturales) e inglés, en las IEO de baja clasificación en el histórico.

Vincular los procesos de formación docente a los planes de mejoramiento de las instituciones escolares, para que esta sea pertinente y brinde elementos concretos para fortalecer y mejorar las prácticas pedagógicas.

Establecer estrategias de monitoreo y seguimiento al trabajo de los maestros en el aula para que se apliquen los nuevos conocimientos a su quehacer cotidiano en los salones de clase.

Continuar acompañando y asistiendo técnicamente a las instituciones formadoras de formadores (Escuelas Normales Superiores) para continuar con sus procesos, empoderándolas en la dinamización de procesos calificadoros en los municipios de su radio de acción.

Implementar programas que garanticen la permanencia y la baja en la deserción escolar como: nutrición, salud, transporte, recreación, lúdica y deportes como complemento a las jornadas escolares y la disminución de las tensiones socio afectivas y emocionales que con ocasión de la emergencia sanitaria se ha generado desde la superación de la pandemia.

Fortalecer la realización de talleres, foros educativos, encuentros de experiencias significativas, capacitaciones presenciales y/o virtuales, entre otras, para mostrar buenos resultados y compartir con pares resultados de gestiones exitosas.

Fortalecer las alianzas con diferentes sectores educativos y productivos para mejorar las competencias básicas y laborales de los estudiantes.

Fortalecer el acompañamiento a las instituciones educativas oficiales en la incorporación de las competencias básicas en los planes de estudio, área y aula de los currículos escolares; ello implica desarrollar acciones formativas que garanticen tanto la formación como la apropiación y desarrollo de las competencias en los escolares.

Fortalecer y fomentar la cultura de la evaluación en los diferentes agentes educativos como parte integral del proceso educativo que garantiza mejoras en la calidad del sistema.

Brindar acompañamiento situado a través de los miembros de los consejos académicos para los reportes, análisis y uso de resultados, formulación de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico, como también la provisión de herramientas que faciliten la interpretación de los resultados.

Gráfica 35. Promedio ponderado Pruebas Saber 11. ETC Valle del Cauca



Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>.

Elaboración propia

PRUEBAS SABER

En el año 2018-2 se evidenció un incremento del promedio ponderado de las áreas en 2 puntos porcentuales, sin embargo, en el año de aplicación de las pruebas 2019, se aprecia un decremento de -4,2 puntos, en relación con el año 2018, lo cual puede ser mejorado con el desarrollo de acciones de intervención pedagógica en aquellas instituciones que tienen en sus áreas índices por debajo de lo esperado, a partir del año 2019 hasta el año 2022 el promedio ponderado Pruebas Saber 11. ETC Valle del Cauca no ha tenido incremento. Se encuentra en 48.00. Para el año 2022

Las cinco pruebas que componen el examen Saber 11 son: Matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos por la entidad territorial en cada una de las pruebas. El puntaje promedio expresa el puntaje más representativo de los estudiantes en cada prueba y se reporta en una escala de 0 a 100 puntos, para comparar resultados en el tiempo la media de la escala definida en la primera aplicación del examen se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos. El promedio de los puntajes globales de la ETC Valle del Cauca en relación al promedio nacional se encuentra ligeramente por debajo de lo esperado.

Tabla 54. Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber grado once.

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA (Promedio)	MATEMATICAS (Promedio)	SOCIALES Y CIUDADANAS (Promedio)	CIENCIAS NATURALES (Promedio)	INGLES (Promedio)
2016 -2	COLOMBIA	52,60	50,80	50,50	52,60	51,90
	VALLE	51,00	49,00	49,00	52,00	49,00
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1,60	-1,80	-1,50	-0,60	-2,90
2017 -2	COLOMBIA	54,00	52,00	51,00	52,00	51,00
	VALLE	53,00	49,00	50,00	51,00	48,00
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1,00	-3,00	-1,00	-1,00	-3,00
2018 - 2	COLOMBIA	54,00	52,00	49,00	51,00	52,00
	VALLE	52,00	49,00	47,00	49,00	49,00
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-2,00	-3,00	-2,00	-2,00	-3,00
2019 - 2	COLOMBIA	53,00	52,00	48,00	50,00	50,00
	VALLE	52,00	49,00	46,00	47,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1,00	-3,00	-2,00	-3,00	-3,00
2020 - 2	COLOMBIA	51,00	52,00	49,00	49,00	48,00
	VALLE	51,00	50,00	47,00	47,00	45,00
	DIFERENCIA VALLE - NACION	0,00	-2,00	-2,00	-2,00	-3,00
2021 - 2	COLOMBIA	53,00	51,00	48,00	49,00	50,00

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA (Promedio)	MATEMATICAS (Promedio)	SOCIALES Y CIUDADANAS (Promedio)	CIENCIAS NATURALES (Promedio)	INGLES (Promedio)
	VALLE	52,00	48,00	46,00	47,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-1,00	-3,00	-2,00	-2,00	-3,00
2022- 2	COLOMBIA	53,00	54,00	48,00	50,00	51,00
	VALLE	50,00	52,00	47,00	48,00	48,00
	DIFERENCIA VALLE - NACION	-3,00	-2,00	-1,00	-2,00	-3,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia Reporte de resultados del examen Saber 11 año 2020-4. Entidades Territoriales secretarías de Educación. Guía de análisis e interpretación proporcionada por el ICFES a través del sitio web. Fecha de corte abril 12 de 2021.

Comparados los puntajes promedios de los últimos tres (3) años 2019 a 2022, se mantiene la tendencia a la baja tanto en el país como en la ETC Valle del Cauca. No obstante, el descenso a nivel nacional en 2021 fue de (-2) vs. 2020, mientras que en la ETC Valle del Cauca fue de -1, que equivale a un acumulado de (-2) en los últimos tres años, mientras Colombia suma -3.

En general, la ETC Valle continuó con la misma tendencia nacional de descenso en los componentes de Matemáticas y Ciencias Sociales y sin presentar variación en Ciencias Naturales. En el caso de Lectura Crítica, la ETC Valle sí logró subir un (1) punto, esto fue debido a los colegios privados; pues en los oficiales urbanos no hubo variación, y en los oficiales rurales, hubo descenso. En el año 2022 se presentó un descenso de (-3) DEL Valle en relación a la nación.

Cabe destacar, que la mejora notoria y significativa se tuvo en el componente de inglés: En esta prueba, al igual que la tendencia nacional, en las instituciones educativas de la ETC Valle del Cauca, en el puntaje promedio se logró subir (2) puntos. Desde una lectura de los resultados acumulados de los últimos tres (3) años, podría afirmarse que en la ETC Valle, se ha mantenido la variación en cuatro (4) de las cinco (5) pruebas evaluadas, con excepción de matemáticas, donde la variación acumulada sería (-1).

Incrementar el valor porcentual de los componentes valorados y del número de IE oficiales en clasificación C y D de la ETC Valle del Cauca es posible de acuerdo con la tendencia que se muestra; la situación causada por la emergencia sanitaria, la alternancia educativa implicó retos y desafíos en materia de inversión en cualificación del profesorado, dotación y acompañamiento en la definición de planes de mejoramiento académico y pedagógico de corto plazo. Incrementar en 1% el porcentaje de IE que se ubican en categorías A+, A y B es posible siempre y cuando:

Se continúe con el desarrollo e implementación de programas como Implementación de la Jornada Única, Día E, incentivos y becas de Excelencia Docente, acompañamiento y asistencia técnica en el proceso de autoevaluación institucional, el diseño y desarrollo de material didáctico para apoyar la flexibilización curricular y la evaluación de los aprendizajes bajo el esquema de "trabajo en casa", los diagnósticos de frente al uso e implementación de medios y tics, el acompañamiento situado desde el Programa "Todos a Aprender", el fortalecimiento de las competencias básicas con los docentes, el trabajo con los Consejos Académicos, la implementación y apoyo a Supérate con el Saber 2.0, el apoyo en el desarrollo

de la estrategia Evaluar para Avanzar-EpA- en 2020, el desarrollo del programa televisivo "El que sabe sabe", Los más porras del Valle, Talento Maestro, Nativos Extranjeros, dotación y capacitación en el manejo de aulas Steam, formación de docentes en competencias básicas, educación inclusiva, formación en evaluación formativa, entre otros, han demostrado la alta incidencia positiva en el desempeño de los estudiantes y en el mejoramiento de los indicadores propuestos por la entidad territorial.

Se Incremento el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño en 3 y 4, así mismo, se disminuyó en los niveles de desempeño 1 y 2, esto plantea un gran reto y desafío para la administración y todas las áreas comprometidas en el mejoramiento de la calidad educativa de la entidad territorial, toda vez que se requiere de aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos, pedagógicos y de gestión altamente significativos y responsables que con el concurso de otras dependencias como las subsecretarías de cobertura, administrativa y financiera con sus diferentes unidades, planeación educativa, inspección y vigilancia, oficina jurídica de educación, garanticen la provisión del personal docente de acuerdo con los perfiles que se demanden, el mejoramiento de las planta físicas, estrategias de acceso y permanencia novedosas que permitan a los escolares estudiar en condiciones óptimas con los recursos necesarios (kits escolares, transporte, vestuario y alimentación entre otras acciones); así como las respuestas oportunas y de calidad a los usuarios de la SED Valle del Cauca.

Solo la suma de recursos y del talento humano del que dispone la secretaría, a partir de los diagnósticos que se realicen permitirán el crecimiento de los valores porcentuales de los desempeños, con lo cual, se logrará tanto el mejoramiento en la clasificación de planteles, subir de nivel en el ranking nacional en términos de mejoramiento de los indicadores de medición, como los niveles de desempeño de nuestros estudiantes, entre otros aspectos.

De otra parte, es necesario considerar que la ETC Valle del Cauca, presenta un alto porcentaje de IE oficiales rurales situadas en zonas de difícil acceso con alta dispersión, entramados y tejidos sociales de muy diversas características que implican un trabajo pedagógico retador a fin de desarrollar tanto las competencias básicas de los estudiantes como de garantizar el acceso a medios y tic, máxime la coyuntural situación generada por el Covid-19 en 2020 y 2021; en este sentido, se hace necesario fortalecer la formación del profesorado de forma diferencial e incluyente, con el desarrollo de programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Educación y otras dependencias, aunando esfuerzos para lograr mejorar en los índices de calidad educativa en 2022, especialmente en las IEOs que están presentando tendencias a la baja porcentual en sus puntajes globales y en los promedios de las áreas evaluadas.

La información develada por este indicador, permiten plantear algunas conclusiones acerca del estado de las competencias de los estudiantes de educación básica y media, además de las brechas existentes entre varios grupos de referencia. Éstas son útiles para orientar la definición de estrategias específicas de mejoramiento y propiciar un conocimiento más profundo sobre las fortalezas y debilidades, así como sobre las causas que producen las diferencias entre determinados grupos a fin de propiciar oportunidades de mejora. Esto muestra que un mayor avance en la educación obligatoria está contribuyendo a la obtención de mayores aprendizajes, pero estos todavía distan mucho de los niveles esperados. Es necesario concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles, pero sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logra un nivel mínimo de desempeño. En consecuencia, las acciones de mejoramiento deben abarcar las áreas evaluadas, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional. Es necesario que estos se orienten tanto a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente como a que una proporción creciente de ellos se

ubique en los niveles satisfactorio y avanzado, de acuerdo con las nuevas alineaciones de las pruebas saber 11° y los resultados que se entregan a las entidades territoriales certificadas.

Las inequidades en los logros obtenidos por los estudiantes plantean enormes retos, pues es necesario que las acciones que se diseñen busquen no sólo el mejoramiento de los niveles de desempeños de los estudiantes en todos los establecimientos educativos, sino también, una reducción sustancial de las brechas sociales que separan lo urbano de lo rural, el acceso y permanencia en el sistema educativo con calidad, la globalidad y acceso a la información, mejores materiales educativos para facilitar los aprendizajes, maestros y maestras con los perfiles adecuados para el ejercicio de la profesión docente, entre otras. De esta manera, la educación podrá ser realmente una herramienta que permita generar igualdad de oportunidades, posibilitando el desarrollo personal, familiar y la movilidad.

Es necesario contrarrestar las variaciones negativas que se continúan presentando entre la nación y la entidad territorial Valle del Cauca aunando esfuerzos y logrando una inversión focalizada en aquellos sectores más vulnerables e instituciones educativas con más bajos niveles de desempeño.

Tabla 55. Porcentaje Pruebas Saber Grado Once ETC Valle del Cauca zona urbana y rural

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLES
2016 -2	VALLE URBANO	52,00	50,00	50,00	52,00	50,00
	VALLE RURAL	50,00	47,00	47,00	50,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	2,38	1,02	0,18	2,34	1,77
	DIFERENCIA VALLE RURAL	2,85	1,01	-0,53	2,19	1,00
2017 -2	VALLE URBANO	53,00	49,00	50,00	51,00	48,00
	VALLE RURAL	51,00	46,00	48,00	49,00	45,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	1,00	-1,00	0,00	-1,00	-2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	1,00	-1,00	1,00	-1,00	-2,00
2018 - 2	VALLE URBANO	53,00	50,00	49,00	49,00	49,00
	VALLE RURAL	51,00	47,00	46,00	47,00	47,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	0,00	1,00	-1,00	-2,00	1,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	0,00	1,00	-2,00	-2,00	2,00
2019 - 2	VALLE URBANO	52,00	50,00	46,00	48,00	47,00
	VALLE RURAL	50,00	48,00	44,00	46,00	44,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	-1,00	0,00	-3,00	-1,00	-2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	-1,00	1,00	-2,00	-1,00	-3,00

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLES
2020 – 2	VALLE URBANO	52,00	50,00	47,00	47,00	45,00
	VALLE RURAL	49,00	47,00	45,00	45,00	43,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	0,00	0,00	1,00	-1,00	-2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	-1,00	-1,00	1,00	-1,00	-1,00
2021 – 2	VALLE URBANO	52,00	49,00	46,00	47,00	47,00
	VALLE RURAL	49,00	46,00	43,00	45,00	44,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	0,00	-1,00	-1,00	0,00	2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	0,00	-1,00	-2,00	0,00	1,00
2022 – 2	VALLE URBANO	50,00	50,00	47,00	49,00	49,00
	VALLE RURAL	56,00	48,00	45,00	47,00	46,00
	DIFERENCIA VALLE URBANO	-2,00	1,00	1,00	2,00	2,00
	DIFERENCIA VALLE RURAL	7,00	2,00	2,00	2,00	2,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>.
 Elaboración propia

Los puntajes promedios obtenidos en cada uno de los componentes valorados en 2021 y 2022 en la zona rural evidencian que los resultados obtenidos por los estudiantes de las zonas rurales ha mejorado notablemente, el puntaje obtenido por las instituciones educativas urbanas, disminuyo en el área de lectura critica paso de 52 a 50 en los dos años analizados, en matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés presento mejoría, El Valle del Cauca es una ETC que presenta un alto porcentaje de IE rurales situadas en zonas de difícil acceso con alta dispersión y tramas contextuales de muy diversas características, por ello se hace necesario fortalecer la formación del profesorado de dichas instituciones con los programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Educación y otras dependencias, aunando esfuerzos para lograr mejorar la calidad educativa.

Al hacer comparativo entre la zona urbana y rural del porcentaje promedio consolidado por componentes valorados en las pruebas Saber 11, frente a la tendencia del indicador para cada uno de los componentes y zonas valoradas en 2021 y 2022 por zona rural y urbana se evidencia que los resultados obtenidos por los estudiantes de las zonas rurales es ligeramente menor que el puntaje obtenido por las instituciones educativas urbanas, presentándose una diferencia de 2 puntos en matemáticas, ciencias naturales y 3 puntos en, sociales e inglés, se resalta que en lectura critica en el año 2022 la zona rural tuvo un promedio consolidado muy superior a la zona urbana.

A modo de conclusión, es de señalar que el Plan Nacional Decenal de Educación-PDNE-2016-2026, identificó como uno de sus diez desafíos el “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación”, frente a lo que se establecen lineamientos estratégicos como:

Profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos.

Desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias.

Usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales, fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural, articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones y facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles.

Desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural;

Garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda, promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel, articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural, generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

En este ámbito, desde la Subsecretaría de Calidad se ha asumido para 2022 y 2023, el reto de plantear a nivel regional la formulación de una política de educación rural para la ETC Valle del Cauca, teniendo en cuenta que un alto porcentaje de las instituciones educativas oficiales del departamento se encuentran situadas en zonas rurales dispersas y de difícil acceso que ameritan considerar acompañamientos, asistencias técnicas, programas y proyectos focalizados, diferenciados e inclusivos en concordancia con sus características contextuales.

Tabla 56. Porcentaje de estudiantes con niveles de desempeño B1 y B+ en ingles en la ETC Valle del Cauca 2020-2022

AÑO	2020	2021	2022
ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B1	150	321	731
TOTAL ESTUDIANTES QUE REALIZARON LA PRUEBA	7484	8027	8124
% ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B1	2	4,0	9,0
ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B+	0	80	81
TOTAL ESTUDIANTES QUE REALIZARON LA PRUEBA	7484	8027	8124

AÑO	2020	2021	2022
%ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B+	0	0,997	1,0
Total % B1 y B+	2	5,0	10,0

<https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>.

En relación al % de estudiantes con niveles de desempeño B1 y B+ se ha presentado un incremento en el % de estudiantes en el nivel B1 en el año 2021 el % fue del 4% y para el año 2022 llegeo al 9%, el nivel B+ sin embargo no tuvo incremento.

4.2. Categorización de los establecimientos educativos

El ICSES determina para cada Institución Educativa una clasificación de acuerdo a los resultados en la Prueba Saber 11°, Siendo A+ la mejor clasificación y D la clasificación más baja. Es importante aclarar que dicha clasificación se realiza con los resultados de los últimos 3 años.

Clasificación ICSES:

A+: Instituciones Educativas con nivel superior de desempeño.

A: Instituciones Educativas con Alto de desempeño.

B: Instituciones Educativas con desempeño básico.

C: Instituciones Educativas con desempeño bajo.

D: Instituciones Educativas con desempeño deficiente.

Clasificación de establecimientos y sedes⁴

- La clasificación se genera después de cada aplicación de SABER 11°, es decir, dos veces al año.
- La clasificación se produce por separado para los grados 11° y 26° (ciclo de adultos), tanto para establecimientos como para sedes.
- La clasificación se realiza con base en los resultados de los estudiantes de los últimos tres años.

⁴ Guía de análisis e interpretación proporcionada por el ICSES a través del sitio web. Fecha de corte abril 12 de 2021.

- Para ser clasificado se requiere que los estudiantes con resultados válidos sean al menos 9 y al menos el 80% de los matriculados registrados en Simat.
- La clasificación se hace con base en los puntajes obtenidos en las cinco pruebas del examen (Inglés, ciencias naturales, matemáticas, sociales y ciudadanas y lectura crítica) y depende no solamente de los promedios sino también de la varianza, es decir, de qué tan grandes son en cada prueba las diferencias de puntajes entre los estudiantes. Entre más altos y más homogéneos sean los puntajes de los estudiantes de la institución, más alta resulta la clasificación.
- Para cada una de las cinco pruebas del examen, solo se tienen en cuenta los resultados del 80% de matriculados con puntajes más altos. Entre el 20% que se excluyen se cuentan, además de los matriculados que no tienen resultados válidos (por ejemplo, por no presentar el examen completo), aquellos que tienen los puntajes más bajos en esa prueba.
- No se usan los resultados de estudiantes repitentes que hayan presentado anteriormente el examen, ni los de los estudiantes discapacitados (salvo que el colegio solicite expresamente su inclusión).
- La clasificación se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento o sede. El índice general está compuesto a su vez de los índices de resultados de cada una de las cinco pruebas del examen.
- El resultado reportado corresponde al porcentaje de estudiantes de la ET ubicados en cada nivel de desempeño, en cada una de las pruebas y sirve para identificar el estado de la capacidad de los estudiantes para resolver preguntas o problemas de distintos niveles de complejidad; realizar análisis respecto al nivel de aprendizaje logrado por los estudiantes y establecer diferencias entre ellos que permitan definir acciones de mejoramiento para el aprendizaje de los estudiantes; realizar comparaciones de distintos grupos ejemplo comparar el nivel de desempeño de los estudiantes de una entidad territorial con la de los estudiantes del país.

La clasificación se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento o sede. El índice general está compuesto a su vez de los índices de resultados de cada una de las cinco pruebas del examen.

Establecimientos Educativos Según Categoría en la ETC Valle del Cauca

En los 34 Municipios No Certificados del Valle del Cauca para el año 2021, una Institución Educativa se encuentran en la categoría A+, si se compara con el año 2020 se disminuyó una Institución Educativa en esta categoría; en la categoría A se encuentran 4 instituciones educativas, en la clasificación B se disminuyeron de 22 a 18 en el 2021 y se aumentó el número de instituciones en la categoría C de 65 a 71, en la categoría D se pasó de 51 a 49 Instituciones educativas.

Las inequidades en los logros obtenidos por los estudiantes plantean enormes retos, pues es necesario que las acciones que se diseñen a través de los programas, subprogramas, proyectos, metas de resultado y de producto del Plan de Desarrollo 2020-2023 " Valle Invencible", deben propender por buscar tanto el mejoramiento de los niveles de desempeño de los estudiantes en todos los establecimientos educativos, como también, una reducción sustancial de las brechas sociales que separan lo urbano de lo rural, el acceso y permanencia

en el sistema educativo con calidad, la globalidad y acceso a la información, mejores materiales educativos para facilitar los aprendizajes, maestros y maestras con los perfiles adecuados para el ejercicio de la profesión docente, entre otras. De esta manera, la educación podrá ser realmente una herramienta que permita generar igualdad de oportunidades de acceso y permanencia, posibilitando el desarrollo personal, familiar y la movilidad social.

Tabla 57. Número de establecimientos según categoría de clasificación de los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca, según la metodología aplicada por el ICFES

Clasificación	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	Est	%												
A+	1	0,75	1	0,72	2	1,40	3	2,13	2	1,41	1	0,70	1	0,70
A	5	3,76	7	5,04	7	4,90	2	1,42	2	1,41	4	2,80	3	2,10
B	36	27,07	39	28,06	40	27,97	32	22,70	22	15,49	18	12,59	21	14,69
C	62	46,62	70	50,36	65	45,45	73	51,77	65	45,77	71	49,65	72	50,35
D	29	21,80	22	15,83	29	20,28	31	21,99	51	35,92	49	34,27	46	32,17
N° EE	133	100	139	100	143	100	141	100	142	100	143	100	143	100

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>. Elaboración propia.

La información develada por este indicador, permiten plantear algunas conclusiones acerca del estado de las competencias y de los niveles de desempeño de los estudiantes de educación básica y media.

Además de evidenciar las brechas existentes entre varios grupos de referencia, estas son útiles para orientar la definición e implementación de estrategias específicas de mejoramiento y propiciar un conocimiento más profundo sobre las fortalezas y debilidades, así como sobre las causas que producen las diferencias entre determinados grupos de referencia, con el fin de propiciar oportunidades de mejora en igualdad de oportunidades para la población objeto de aplicación de las pruebas.

Los avances en la educación obligatoria están contribuyendo a la obtención de mayores aprendizajes, pero estos todavía distan mucho de los niveles de desempeño esperados. Es necesario concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logran en mayor porcentaje niveles mínimos de desempeño (1 y 2). En consecuencia, las acciones de mejoramiento deben abarcar los componentes evaluados de lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas instituciones educativas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional; en razón de lo anterior el acompañamiento diferenciado e incluyente se hace cada vez más relevante con la intención de replantear los planes de estudio, área y aula. Así mismo, es necesario que los esfuerzos gubernamentales se orienten a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente, como a que una proporción creciente de ellos se sitúe cada vez en mayor proporción en los niveles 3 y 4, de acuerdo con las nuevas alineaciones de las pruebas saber 11 y los resultados que se entregan a las entidades territoriales certificadas al igual que a los establecimientos educativos del departamento.

Es importante que a la luz de las orientaciones impartidas por la Secretaria de Educación área de Evaluación se realicen los análisis de los resultados de las pruebas SABER, se socialicen durante las semanas de desarrollo institucional, se incorporen metas de mejoramiento en los PMI, se revisen los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE-, a la luz de los instrumentos que la SED ha puesto a disposición en el sitio web de la Secretaria y de esta forma se realicen así mismo los ajustes necesarios para evitar la alta deserción escolar e índices de repitencia escolar.

Tabla 58. Porcentaje de Estudiantes con niveles de desempeño 3 Y 4 en la ETC Valle del Cauca 2020-2022

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES
2020	% ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO 3	47,00	44,00	21,00	18,00
	%ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO 4	7,00	2,00	2,00	1,00
	%	54	46	23	19
2021	% ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO 3	41,00	37,50	17,50	16,50
	%ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO 4	8,00	1,50	1,50	0,50
	%	49,00	39,00	19,00	17,00
2022	% ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO 3	46,00	42,50	21,50	28,50
	%ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO 4	8,50	2,00	1,50	1,50
	%	54,50	44,50	23,00	30,00

Fuente:<https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>.

El porcentaje de estudiantes que presentaron las pruebas SABER 11° y se ubicaron en los niveles de desempeño 3 en la prueba de Lectura crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas y Ciencias Naturales, con respecto al total de evaluados, haciendo un comparativo 2021 vs 2022, se evidencia un incremento porcentual de 5 puntos en lectura crítica, matemáticas, 4 puntos en ciencias sociales y 12 puntos en ciencias naturales y ciudadanas y para el porcentaje de estudiantes con niveles de desempeño 4, el incremento porcentual fue de 0.50 puntos en lectura crítica, y matemáticas, se conservó igual en ciencias sociales con 1.50 puntos y un punto de incremento en ciencias naturales

En cuanto a la tendencia del indicador de los componentes valorados tuvo una mejora respecto al año 2020, pues se evidencia un crecimiento porcentual del 2021 al 2022 en casi todas las áreas de análisis.



Incrementar el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño en 3 y 4, así mismo, lograr un significativo decrecimiento en los niveles de desempeño 1 y 2 plantean un grandes retos y desafíos tanto para las instituciones educativas en cuanto a la definición de planes de fortalecimiento académico y pedagógico con miras a mejorar los aprendizajes, flexibilizar el currículo, desarrollar programas de nivelación y seguimiento académico, ajustar o resignificar los SIEE, como para la administración y todas las áreas comprometidas en el mejoramiento de la calidad educativa de la entidad territorial, toda vez que se requiere de aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos, pedagógicos y de gestión altamente significativos y responsables que con el concurso de otras áreas como las subsecretarías de cobertura, administrativa y financiera con sus diferentes unidades, planeación educativa, inspección y vigilancia, oficina jurídica de educación, garanticen la provisión del personal docente de acuerdo con los perfiles que se demanden, el mejoramiento de las planta físicas, estrategias de acceso y permanencia novedosas que permitan a los escolares estudiar en condiciones óptimas con los recursos necesarios (kits escolares, transporte, vestuario y alimentación entre otras acciones); así como las respuestas oportunas y de calidad a los usuarios de la SED Valle del Cauca. Solo la suma de recursos y del talento humano del que dispone la secretaria, a partir de los diagnósticos de los que se disponen permitirán el crecimiento de los valores porcentuales de los desempeños, se logrará tanto el mejoramiento en la clasificación de planteles, subir de nivel en el ranking nacional en términos de mejoramiento de los indicadores de medición, como los niveles de desempeño de nuestros estudiantes, entre otros aspectos.

Es necesario contrarrestar las variaciones negativas que se continúan presentando entre los niveles de desempeño 1 y 2 como 3 y 4 de la nación y la entidad territorial Valle del Cauca, para ello se requiere aunar esfuerzos y lograr mantener una inversión focalizada en aquellos sectores más vulnerables de la población escolar como de las instituciones educativas que están presentando más bajos niveles de desempeño y se sitúan en la clasificación de planteles C y D. Cabe resaltar la importante necesidad de desarrollar ofertas de formación de los docentes en la perspectiva de la evaluación formativa y el modelo de evaluación basado de evidencias con el fin de alinear las prácticas pedagógicas con las propuestas de políticas asumidas desde el gobierno nacional especialmente el Ministerio de Educación e ICFES.

4.3. Jornada única

La Jornada Única fue establecida por el Gobierno Nacional mediante el artículo 57 de la ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018); el cual modificó el artículo 85 de la Ley 115 de 1994.

Se define la Jornada Única en el mencionado artículo *“como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.”*

La implementación de la jornada única es una apuesta y estrategia del Ministerio de Educación Nacional para mejorar la calidad en las distintas etapas educativas y reducir las tasas de deserción escolar.

Diversos informes señalan que en las pruebas Saber los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y con jornada completa se obtienen mejores resultados, independiente del nivel socioeconómico de la población estudiantil.

Se recalca que los conocimientos impartidos en las horas adicionales o intensificación de algunas áreas específicas en las instituciones con jornada única son parte del plan curricular y no debe ser asumido como algo complementario o jornada extendida. Otros consideran que la estrategia de jornada única debe fortalecer el componente lúdico, además del académico; y si bien, las diversas instituciones educativas oficiales presentan programas de nuevas tecnologías, matemáticas y lenguaje, también enfatizan la parte deportiva, recreacional, artística y lúdica; así como, la formación en convivencia y cultura ciudadana.

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca reconoce que para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan ser parte de la jornada única, se requiere aumentar y mejorar la infraestructura en los componentes de: construcción y dotación de aulas de clases, baterías sanitarias, ampliación y dotación del comedor escolar, biblioteca escolar, laboratorios de ciencias naturales y escenarios deportivos. Adicionalmente, dotación de implementos deportivos y musicales, y se debe garantizar que los estudiantes reciban buena alimentación y en algunos casos, el transporte escolar.

Es necesario reconocer y concluir que el acceso y la permanencia de más horas en los salones es clave para afianzar y reforzar los aprendizajes de los estudiantes, premisa clave establecida en los «derechos básicos de aprendizajes-DBA-»; e igualmente, afinar las destrezas deportivas, recreativas y artísticas. Como complemento de esta iniciativa estatal, que busca mejorar calidad, se debería crear y fortalecer las redes de biblioteca pública en cada municipio y/o corregimiento, con un funcionario capacitado y eficiente, que en coordinación con los docentes y las administraciones municipales de Cultura organicen y desarrollen una variada programación de talleres de lectura y escritura, cursos de teatro, música, dibujo y danza, así como el fomento de la actividad deportiva. Esa sería la mejor forma de ganarle los jóvenes al ocio y actividades no productivas como el consumo y distribución de sustancias psicoactivas, fomento de la violencia extra mural, entre otros. Además, distintos expertos e investigadores en educación reconocen que el entorno social de los niños es impactado directamente con una mayor presencia de los menores en las instituciones educativas y sus sedes escolares. “Con más horas en la escuela se evita que los niños se desarrollen en entornos violentos en los que a veces, desafortunadamente, crecen”.



Tabla 59. Numero de Instituciones y sedes educativas en la ETC Valle del Cauca 2018-2022 Jornada Única

INDICADOR	2018		2019		2020		2021		2022	
	No.	% de cobertura								
INSTITUCIONES	30	20,13	29	19,50	29	19,50	29	19,50	29	19,50
SEDES	59	5,00	58	5,49	58	5,49	58	5,49	58	5,27

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>.

Cabe destacar que, a través del Ministerio de Educación Nacional-MEN, se han realizado estudios de evaluación acerca de los logros alcanzados en la implementación de la jornada única los cuales destacan varios logros y plantean, además, varias recomendaciones para garantizar su éxito en la implementación de la misma a nivel nacional y territorial.

Entre ellos se destacan: El bienestar y motivación que tienen los estudiantes por permanecer más tiempo en las instituciones educativas, la capacidad del Programa por mitigar riesgos a los que están expuestos los estudiantes en su tiempo libre y el beneficio de la alimentación escolar. Así mismo, se valora la actitud de los educadores y el buen trato hacia los estudiantes. Entre los factores que también valoran los padres de familia se destacan la alimentación estudiantil al considerarla como un alivio financiero y la tranquilidad que les da el hecho de que sus hijos pasen más tiempo en la institución educativa.

La dotación en material didáctico que reciben las instituciones educativas en textos de matemáticas y lenguaje que desarrollan el método Singapur y Nogales , dirigido a estudiantes de los grados 1° a 11° de los niveles de educación básica primaria, secundaria y media ; así mismo, la capacitación de los maestros en el método referido para la adecuada implementación de buenas prácticas pedagógicas que mejoren los aprendizajes de los estudiantes contribuyen de forma significativa en el desarrollo de competencias y mejores aprendizajes de los estudiantes.

Igualmente, la vinculación de los establecimientos educativos y/o sedes que implementaron la jornada única, al programa "Pásate a la biblioteca escolar", permitió que los docentes fueran acompañados, cualificados y formados en procesos de lectura y escritura; además, los establecimientos educativos recibieron dotación de computadores y material textual de refuerzo como la colección Semillas, entre otros. Se destaca el acompañamiento pedagógico al equipo técnico profesional de la Secretaría de Educación del Valle y a los establecimientos educativos que implementan la jornada única en procesos pedagógicos, de infraestructura, planta de cargos y alimentación escolar.

Ahora bien, entre otras de las conclusiones, se ha detectado que en las instituciones educativas con jornada única hay mucha concentración en áreas básicas, lo cual genera

agotamiento en los estudiantes. Igualmente, se evidencian problemas de articulación entre el nivel nacional y territorial en cuanto a la infraestructura escolar y su dotación. Es relevante el hecho de que en promedio se ha recibido la planta de docentes solicitados, cumpliendo con el perfil adecuado.

Tabla 60. Establecimientos Educativos oficiales, sedes y número de estudiantes con jornada única. Año 2022

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IE OFICIAL	SEDE	CURSOS	ESTUDIANTES
BUGALAGRANDE	IE CEILAN	SIMON BOLIVAR	3	92
CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	3	120
CALIMA DARIEN	IE GIMNASIO DEL CALIMA	GIMNASIO DEL CALIMA	6	803
CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	SANTO DOMINGO SAVIO	2	331
CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	GERMAN NIETO	3	577
CANDELARIA	I.E. INMACULADA CONCEPCION	MANUELA BELTRAN	3	81
CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	MARCO FIDEL SUAREZ	6	26
CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	LUIS CARLOS PEÑA	6	130
CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	NUESTRA SRA DE LOURDES	1	69
CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	6	23
EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	JOSE CELESTINO MUTIS	4	344
EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	SIMON BOLIVAR	6	19
EL DOVIO	ACERG	EUSTAQUIO PALACIOS	7	22
EL DOVIO	ACERG	JUAN ANTONIO PEREIRA	4	8
EL DOVIO	ACERG	JUAN SALVADOR GABIOTA	12	79
EL DOVIO	ACERG	ROMULO RENGIFO	5	10
EL DOVIO	ACERG	SAN JUAN BOSCO	6	13
FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	JULIO ARBOLEDA	1	191
FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	ABSALON TORRES CAMACHO	1	239
FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	SAN JOAQUIN	4	14
FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	MARIA AUXILIADORA	3	8
FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	ANTONIO JOSE DE SUCRE	4	46
FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	SATELITE LAS AMERICAS	2	43
GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	CARLOS TASCÓN	3	194
GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	JOSE CELESTINO MUTIS	6	138
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SIMON BOLIVAR	10	360

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IE OFICIAL	SEDE	CURSOS	ESTUDIANTES
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	JOSE EUSEBIO CARO	6	146
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	6	340
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	ANTONIO NARIÑO	6	165
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	EDELMIRA RAMIREZ	5	60
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SAN MARTIN DE PORRES	6	42
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	MANUEL ANTONIO BONILLA	2	157
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	3	213
LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	SANTA TERESITA	2	75
OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	POLICARPA SALAVARRIETA	12	62
OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	PABLO SEXTO	5	12
OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	JORGE ELIECER GAITAN	3	9
OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	ISIDORO PAOLI	10	21
PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	FRANCISCO ANTONIO ZEA	6	594
PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	ANTONIO RICAURTE	6	251
RIOFRÍO	IE PRIMITIVO CRESPO	PRIMITIVO CRESPO	2	104
RIOFRÍO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	ALFREDO GARRIDO TOVAR	6	184
SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	MARIA AUXILIADORA	12	67
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	LA GRAN COLOMBIA	4	174
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	6	
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	ELOY HERNANDEZ	2	
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	LEOCADIO SALAZAR	6	185
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	ANTONIO JOSE DE SUCRE	3	109
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	SANTA CECILIA	4	133
VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE	6	109
YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	ALFONSO ZAWADZKY	2	280
CAICEDONIA	BOLIVARIANO	CONCENTRACION URBANA JOSE EUSEBIO CARO	5	179
LA CUMBRE	LA LIBERTAD	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	6	215
LA CUMBRE	MARIA AUXILIADORA	MARISCAL SUCRE	2	32

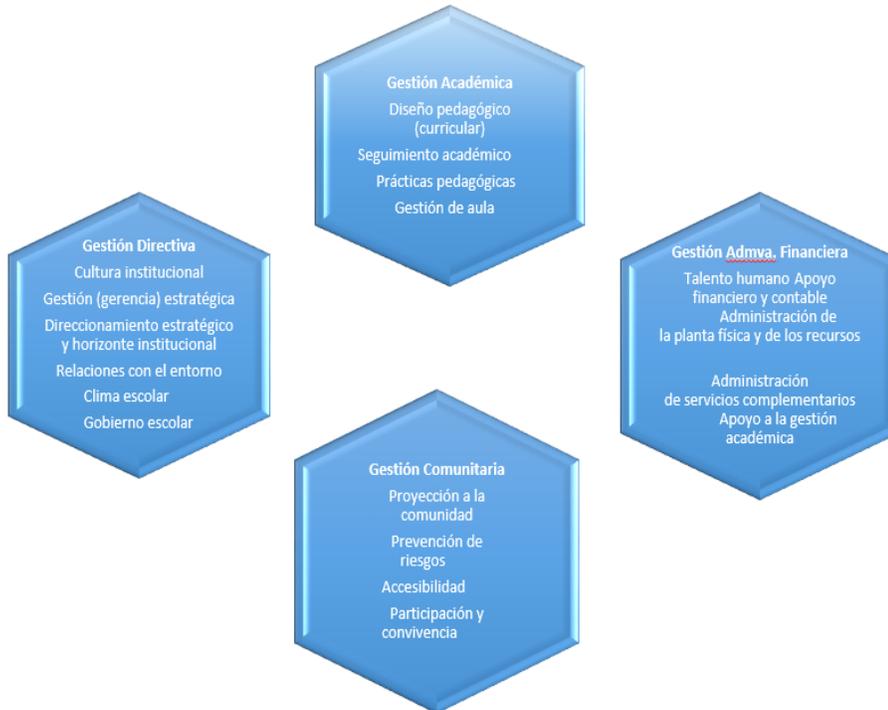
MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IE OFICIAL	SEDE	CURSOS	ESTUDIANTES
SEVILLA	HERACLIO HURIBE URIBE	CONCENTRACION RURAL AGRICOLA HERACLIO URIBE URIBE	2	136
ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	6	916
ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	6	137
TOTAL				9087

Fuente: Subsecretaría de Calidad. <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>. Corte abril 15 de 2021.

4.4. Autoevaluación institucional.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 115 de 1994, la Subsecretaría de calidad de la Secretaría de Educación Departamental realiza anualmente el análisis de la autoevaluación Institucional como producto del reporte elaborado por las Instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía 34 *“Para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento” emitida por el Ministerio de Educación Nacional*. Está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

Gráfica 36. Ámbitos de la Autoevaluación institucional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Guía 34.

Las Instituciones educativas realizan su autoevaluación teniendo en cuenta cada una de las dimensiones de la Gestión Institucional.

La gestión directiva está orientada hacia la Planeación estratégica, analiza el clima de la organización y los sistemas de comunicación, Se busca en cada aspecto crear oportunidades de mejoramiento a través de la definición del horizonte institucional, la proyección y definición de oportunidades y la integración de los equipos de trabajo. Evalúa la cultura institucional, la gestión estrategia, el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, relaciones con el entorno, clima escolar y gobierno escolar.

La gestión académica enfatiza en la consolidación y ejecución de los planes de estudio, articulación de niveles y grados y de aula, la caracterización se hace con los resultados de las evaluaciones internas y externas y los estándares de competencia, se pueden crear oportunidades de mejoramiento con la integración curricular, establecimiento de acuerdos pedagógicos, dialogo entre grados, áreas y niveles, fortalecimiento de un sistema de evaluación interna y el uso de los resultados. Evalúa el diseño pedagógico curricular, el seguimiento académico, prácticas pedagógicas y gestión del aula

La gestión administrativa y financiera se da como apoyo a los componentes académico y directivo y logístico y administración de los recursos humanos. Evalúa la administración del talento humano, la administración de la planta física y de los recursos, la administración de los servicios complementarios, y apoya la gestión académica.

La gestión comunitaria promueva la convivencia escolar y la participación, la inclusión y permanencia dentro de las instituciones. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Instituciones, el manual de convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto institucional. Se crean oportunidades de mejoramiento a través de la formación, el establecimiento de acuerdos de convivencia escolar y el apoyo a los proyectos de vida de los estudiantes y utilización del tiempo libre.

Esta valoración da cuenta de 93 indicadores específicos de gestión distribuidos en 19 procesos y cuatro macro-áreas de trabajo institucional, como un insumo proveniente de forma directa de las instituciones educativas oficiales administradas por el departamento, de acuerdo a la metodología establecida en los lineamientos de la Guía Nro. 34 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional.

Para cada uno de estos ámbitos se realiza una valoración y se saca un puntaje promedio y posterior a ello se obtiene un promedio total. Es importante precisar que la escala de valoración dispuesta metodológicamente por el MEN para este ejercicio de autoevaluación institucional, involucra cuatro niveles que comprenden desde un valor inicial de uno (1) hasta un valor máximo de (4). Para el análisis cuantitativo que se hace desde el equipo de evaluación a partir de esta escala, se toman unos rangos aproximados de puntajes promediados para cada nivel y que se categorizan de la siguiente manera: Nivel de desarrollo 1 - Existencia: entre 1,00 y 1,59 puntos Nivel de desarrollo 2 - Pertinencia: entre 1,60 y 2,59 puntos Nivel de desarrollo 3 - Apropiación: entre 2,60 y 3,50 puntos Nivel de desarrollo 4 - Mejora continua: 3,51 y 4,00 puntos

Se muestra a continuación los resultados obtenidos durante el año 2019, 2020, 2021 y 2022.

Tabla 61. Puntaje promedio de la autoevaluación institucional de las Instituciones educativas de los municipios no certificados 2019-2022

Municipio	Institución Educativa	Promedio 2022	Promedio 2021	Promedio 2020	Promedio 2019
Alcalá	Arturo Gómez Jaramillo	3,56	3,37	3,57	3,38
Alcalá	San José	3,12	3,29	3,72	2,72
Andalucía	Agrícola Campo Alegre	2,99	2,61	2,95	2,71
Andalucía	Eleazar Libreros Salamanca	3,37	3,09	3,52	3,04
Ansermanuevo	El Placer	3,03	2,83	2,74	2,89
Ansermanuevo	Jorge Isaacs	3,14	3,1	3,13	2,87
Ansermanuevo	Santa Ana de los Caballeros	3,04	2,89	3,12	3
Ansermanuevo	Santa Inés	3,26	3,3	3,22	3,03
Argelia	Gilberto Alzate Avendaño	3,15	3,09	3,54	2,89
Argelia	Santiago Gutiérrez Ángel	3,11	3,1	3,11	3,03
Bolívar	Betania	2,96	2,81	2,77	3,17
Bolívar	La Tulia	2,89	2,94	2,94	2,8
Bolívar	Manuel Dolores Mondragón	2,84	2,53	3,35	2,71
Bolívar	Naranjal	2,72	2,34	2,76	2,62
Bolívar	Primavera	3,19	2,93	2,86	2,42
Bolívar	Rodrigo Lloreda Caicedo	2,29	2,38	2,39	2,05

Municipio	Institución Educativa	Promedio 2022	Promedio 2021	Promedio 2020	Promedio 2019
Bugalagrande	Antonio Nariño	3,52	2,78	2,99	2,5
Bugalagrande	Ceilán	2,46	2,41	2,39	2,17
Bugalagrande	Diego Rengifo Salazar	2,59	2,26	2,89	2,85
Bugalagrande	Mariano González	2,65	2,65	2,74	2,11
Caicedonia	Antonia Santos	2,76	2,89	3,32	3,27
Caicedonia	Bolivariano	3,11	3,09	3,19	2,88
Caicedonia	Gilberto Alzate Avendaño	2,76	3,06	3,01	2,74
Caicedonia	La Consolita	3,52	3,33	3,31	3,17
Caicedonia	normal María Inmaculada	2,81	3,37	3,2	2,36
Caicedonia	Sagrado Corazón de Jesús	3,24	2,83	2,7	3,06
Calima El Darién	CE John F. Kennedy	2,62	2,6	2,75	2,62
Calima El Darién	Gimnasio del Calima	3,1	3,1	2,96	3,76
Calima El Darién	Pablo Sexto	2,66	2,79	2,73	2,88
Calima El Darién	Simón Bolívar	3,17	3,53	3,56	2,91
Candelaria	Inmaculada Concepción	3	3,3	3,17	3,24
Candelaria	Marino Rengifo Salcedo	3,71	3,11	3,48	3,46
Candelaria	Ntra. Sra. de la Candelaria	3,16	3,71	3,71	3,79
Candelaria	Panibianco Americano	2,44	2,69	2,7	2,47
Candelaria	Rodrigo Lloreda Caicedo	3,23	3,18	3,49	3,15
Dagua	Borrero Ayerbe	2,91	2,62	3,03	2,55
Dagua	Camilo Torres	2,65	2,84	2,95	3,07
Dagua	Cristóbal Colón	2,35	2,26	2,22	2,22
Dagua	El Palmar	2,45	3,17	2,88	2,83
Dagua	El Queremal	2,87	3,33	3,42	2,88
Dagua	Guillermo Valencia	3,51	3,43	3,23	2,89
Dagua	IE Del Dagua	2,66	2,39	3,25	2,24
Dagua	Miguel Antonio Caro	2,84	2,79	3,24	2,9
Dagua	Pedro Fermín de Vargas	2,54	2,5	2,51	2,85
Dagua	San Pedro Claver	3	3,14	3,05	3,4
Dagua	Santa Teresita del Niño Jesús	3,58	3,7	3,71	3,47
El Águila	El Águila	3,46	3,36	3,35	3,35
El Águila	Justiniano Echavarría	2,87	2,62	3,1	2,92
El Águila	Santa Marta	2,97	2,98	2,91	2,84
El Cairo	Gilberto Alzate Avendaño	3,23	3,19	3,08	3,02
El Cairo	La Presentación	2,98	2,88	3,03	2,81
El Cerrito	Hernando Borrero Cuadros	3,15	3,14	3,09	2,01
El Cerrito	Jorge Isaac El Placer	3,72	3,58	3,7	3,42
El Cerrito	Jorge Isaac	3,3	3,5	3,65	3,01
El Cerrito	Sagrado Corazón	3,87	3,88	3,81	3,5
El Cerrito	Santa Elena	3,16	3,29	3,28	2,94

Municipio	Institución Educativa	Promedio 2022	Promedio 2021	Promedio 2020	Promedio 2019
El Dovio	ACERG	2,56	3,23	2,9	3,23
El Dovio	José María Falla	3,1	3,17	3,4	3,04
Florida	Absalón Torres Camacho	3,44	3,21	3,33	2,76
Florida	Atanasio Girardot	2,66	2,61	2,95	2,49
Florida	Ciudad Florida	3,65	3,42	3,39	3,04
Florida	IDEBIC - Kwe'sx Nasa Ksxa'wnxi	4	3	3,16	NA
Florida	José María Córdoba	2,51	2,66	3,44	3,06
Florida	Las Américas	3,48	3,35	3,38	2,82
Florida	Regional Simón Bolívar	2,9	2,56	3,04	2,4
Ginebra	Ginebra La Salle	3,37	3,22	3,33	2,77
Ginebra	Inmaculada Concepción	2,94	3,16	3,19	2,76
Ginebra	La Selva	2,15	2,65	3,32	3,01
Ginebra	Manuela Beltrán	2,06	2,59	3,28	3,4
Guacarí	General Santander	3,11	2,97	2,96	2,77
Guacarí	José Celestino Mutis	3,03	3,2	3,42	2,74
Guacarí	José Ignacio Ospina	3,23	3,39	3,33	3,13
Guacarí	normal Miguel de Cervantes S	2,33	3,21	3,25	2,41
Guacarí	Pedro Vicente Abadía	3,48	3,68	3,44	3,05
Guacarí	Simón Bolívar	3,98	3,8	3,97	3,94
La Cumbre	Francisco de Paula Santander	2,57	2,51	2,46	2,04
La Cumbre	La Libertad	2,99	2,77	2,92	2,48
La Cumbre	María Auxiliadora	3,41	3,46	3,52	2,69
La Cumbre	San Pio X	3,86	3,82	3,72	3,01
La Cumbre	Simón Bolívar	2,48	2,33	2,69	2,59
La Unión	Argemiro Escobar Cardona	2,87	2,75	2,67	2,6
La Unión	Juan de Dios Girón	3,2	3,1	3,62	2,77
La Unión	Magdalena Ortega	3,33	3,25	2,97	2,95
La Unión	Quebradagrande	3,33	3,46	3,54	3,06
La Unión	San José	3,83	3,88	3,89	3,9
La Victoria	Manuel Antonio Bonilla	3,67	3,6	3,48	2,65
La Victoria	Nuestra Señora de la Paz	2,84	2,81	2,78	2,56
La Victoria	San José	2	2,39	2,6	1,61
La Victoria	Santa Teresita	2,78	3,09	3,11	2,73
Obando	María Analia Ortiz Hormaza	2,28	2,8	2,84	2,82
Obando	Policarpa Salavarrieta	2,67	3,06	2,84	3,35
Obando	San José	1,92	2,57	2,53	2
Pradera	Alfredo Posada Correa	2,47	2,56	2,87	3,31
Pradera	Antonio Nariño	3,42	3,29	3,1	3,27
Pradera	Ateneo	3,1	2,84	3,05	2,63
Pradera	Francisco Antonio Zea	2,94	3,84	3,37	2,49

Municipio	Institución Educativa	Promedio 2022	Promedio 2021	Promedio 2020	Promedio 2019
Pradera	Marco Fidel Suárez	3,14	2,98	2,77	2,5
Pradera	Mercedes Ábrego	2,83	2,71	2,88	2,67
Restrepo	Jorge Eliécer Gaitán	3,76	3,54	3,28	3,36
Restrepo	José Acevedo y Gómez	3,22	3,31	3,28	3,12
Restrepo	José Félix Restrepo	2,81	2,44	3,05	2,55
Restrepo	Julio Fernández Medina	3,12	2,99	3,43	2,96
Restrepo	Teodoro Múnera Hincapié	3,52	3,4	3,34	3,25
Riofrío	Alfredo Garrido Tovar	3,28	3,21	3,05	3,11
Riofrío	Camilo Torres	3,29	3,32	3,55	3,01
Riofrío	Hernando Llorente Arroyo	2,77	2,69	3	2,43
Riofrío	Nemesio Rodríguez Escobar	2,54	2,97	2,95	2,87
Riofrío	Primitivo Crespo	3,52	3,25	3,43	2,84
Roldanillo	Belisario Peña Piñeiro	2,54	2,85	2,84	2,89
Roldanillo	CE Rodrigo Lloreda Caicedo	3,12	3,1	2,96	3,39
Roldanillo	normal Superior Jorge Isaac	2,25	2,82	3,63	2,86
Roldanillo	Nuestra Señora de Chiquinquirá	3,51	3,54	3,63	3,49
Roldanillo	Santa Rosalía de Palermo	2,4	3,33	3,32	3,72
San Pedro	José Antonio Aguilera	3,49	3,37	3,29	3,12
San Pedro	Julio Caicedo Téllez	2,65	2,27	2,77	2,18
San Pedro	Miguel Antonio Caro	3,3	2,84	2,89	2,35
Sevilla	Benjamín Herrera	2,27	3,08	2,89	2,81
Sevilla	Doce de Octubre	3	2,72	2,56	2,49
Sevilla	General Santander	2,9	3,19	3,15	2,97
Sevilla	Heracio Uribe Uribe	2,97	2,76	3,45	3,23
Sevilla	I.E. Sevilla	2,96	2,82	2,65	3,01
Sevilla	Jorge Eliécer Gaitán	3,3	3,16	2,94	2,77
Sevilla	María Auxiliadora	3,1	3,03	2,84	2,66
Sevilla	Santa Bárbara	2,87	2,88	2,97	2,74
Sevilla	Santa Teresita	2,77	3,1	3,08	2,77
Toro	Fray José Joaquín Escobar	2,25	2,14	2,97	2,66
Toro	Ntra. Sra. de La Consolación	1,7	3,08	3,06	1,85
Toro	Técnica Agropecuaria Toro	2,59	2,96	2,9	3,19
Trujillo	Antonio José de Sucre	3,65	3,73	3,68	2,88
Trujillo	Cristóbal Colón	3,15	3,18	3,41	3,15
Trujillo	Julían Trujillo	3,39	3,17	3,65	3,39
Trujillo	Manuel María Mallarino	3,17	2,98	3	2,95
Trujillo	Sagrado Corazón de Jesús	2,45	2,8	3,33	2,43
Trujillo	San Isidro	1,97	2,85	2,45	2,72
Ulloa	Leocadio Salazar	3,78	3,75	3,75	3,33
Ulloa	María Inmaculada	3,31	3,37	3,32	3,24

Municipio	Institución Educativa	Promedio 2022	Promedio 2021	Promedio 2020	Promedio 2019
Versalles	Carlos Holguín Sardi	3,47	3,21	3,28	3,09
Versalles	La Inmaculada	3,04	2,72	3,1	2,87
Vijes	Antonio José de Sucre	2,88	2,9	3	3,02
Vijes	Jorge Robledo	3,22	3,14	3,52	2,98
Vijes	Veinte De Julio	2,01	1,61	2,17	1,58
Yotoco	Alfonso Zawadzky	2,7	3,12	3,65	3,16
Yotoco	Gabriela Mistral	3,14	3,69	3,42	3,33
Yotoco	San Juan Bosco	2,63	2,5	2,78	2,69
Zarzal	Antonio Nariño	3,69	3,5	3,92	3,84
Zarzal	Efraín Varela Vaca	3,66	3,6	3,46	2,62
Zarzal	Luis Gabriel Umaña Morales	2,9	2,96	2,78	2,81
Zarzal	normal N. Sra. de Las Mercedes	3,53	3,58	3,71	3,16
Zarzal	Simón Bolívar	2,85	2,96	3,01	2,4

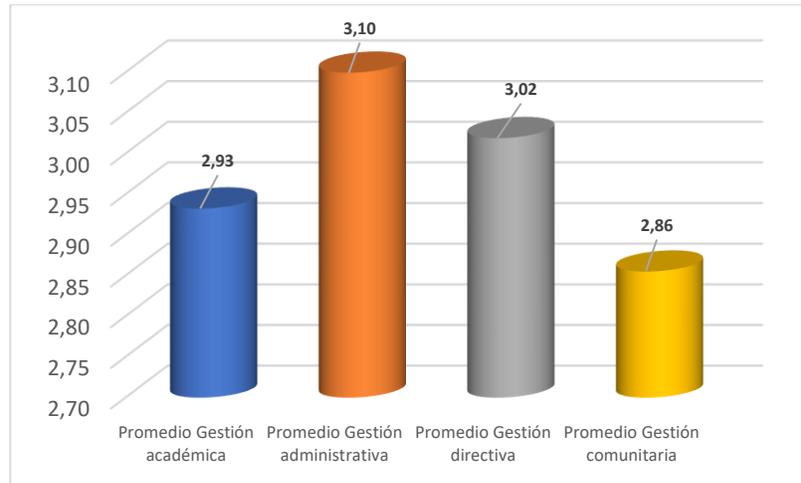
Fuente: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Calidad. <https://staging.sigpruta.com/ruta/autoevaluacion>

La Entidad Territorial Valle del Cauca para la vigencia 2022 alcanza un puntaje global de 3,04, es decir cualitativamente, la ETC se ubica en el tercer nivel de desarrollo de la escala caracterizado como «Apropiación». Este dato global, al compararlo con el puntaje obtenido en el año 2020, se observa un leve descenso de 0,14 lo cual puede atribuirse a la situación particular vivida durante el año 2021, mucho más complejo aún que el anterior año 2020 caracterizado por el “trabajo en casa”, y por otra parte, el mayor rigor promovido para el ejercicio de autoevaluación institucional con la implementación de las herramientas suministradas por la Secretaría de Educación Departamental.

El puntaje global de 3,04 registrado en 2022 desagregado, por cada una de las cuatro áreas de gestión evaluadas del ETC Valle, se observa un relativo equilibrio en los puntajes por área, con unos valores que oscilan entre 2,9 y 3,1 siendo la Gestión Administrativa y Financiera (3,14) la que obtiene el puntaje más alto, mientras el menor puntaje promediado en el departamento se observa en la Gestión Comunitaria (2,85).

Del total de las 149 instituciones educativas ninguna se encuentra en el nivel 1 Existencia este rango comprende instituciones que tienen un promedio entre (1 y 1,59), En el nivel 2 de Pertinencia (1,60 y 2,59) se registran 29 Instituciones y corresponden al 19.46, en el nivel 3 de apropiación (2,60 y 3,50) se encuentran 97 instituciones y corresponden al 65.10% y en el nivel 4 de mejora continua (3,51 y 4,00) se encuentran 23 instituciones y corresponden al 15.44%.

Gráfica 37. Puntajes promedio por Áreas de Gestión 2022 ETC Valle del Cauca



Fuente: Secretaria de Educación. Subsecretaria de Calidad. Informe Departamental de Autoevaluación Institucional. Año Lectivo 2022, y <https://staging.sigpruta.com/ruta/autoevaluacion>

4.5. Planes de Mejoramiento

El Ministerio de Educación Nacional (2004), define que el Plan de Mejoramiento de la Calidad, es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en períodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica. En este sentido, el Plan de Mejoramiento Institucional-PMI, se constituye de un conjunto de acciones integradas, de una orientación, de un esfuerzo institucional, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños y los jóvenes, de tal forma que las instituciones logren preparar ciudadanos seguros y competentes para desenvolverse no solo en sus contextos próximos sino en un mundo cada vez más globalizado y permeado por el uso de las tecnologías de la información y comunicación que requieren cada vez más de saberes pertinentes y apropiados para su adecuado desempeño .

El plan de Apoyo al Mejoramiento es una herramienta de Gestión, mediante la cual la Secretaría de Educación del Valle del Cauca prioriza, hace seguimiento y evalúa las acciones para el Mejoramiento de la Calidad del servicio educativo en los Establecimientos Educativos de su jurisdicción, este Plan de Apoyo al Mejoramiento forma parte del Macro proceso D Gestión de la Calidad.

Se parte de la revisión y análisis de referentes tales como:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- ✓ Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2020-2022

- ✓ Plan Sectorial de Educación del Ministerio de Educación Nacional 2022-2026
- ✓ Plan Sectorial de Educación Departamento del Valle del Cauca 2020-2023.
- ✓ Los programas desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional orientados a mejorar la Calidad Educativa
- ✓ Resultados de las Pruebas Saber 2016 a 2022.
- ✓ Resultados de evaluación de desempeño docente y autoevaluación Institucional 2022.
- ✓ Los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Institucional.

El Plan de Apoyo al Mejoramiento fue elaborado teniendo en cuenta tres componentes:

1. Acompañamiento a los Establecimientos Educativos
2. Formación de Docentes y Directivos docentes
3. Uso y Apropiación de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para el año 2021, fueron focalizados los 149 Establecimientos Educativos, de acuerdo con las características contextuales y los resultados de más bajo logro obtenidos en pruebas Saber 11° año 2021, para la ejecución de este plan de apoyo al mejoramiento; la selección se realizó de manera focalizada, diferenciada e incluyente, desarrollando e implementando programas y proyectos como:

PI32-101180 Fortalecimiento de estrategias para una educación inicial de calidad en el nivel preescolar “Primero las niñas y los niños” en el Valle del Cauca.

PI32-101431 Fortalecimiento de los Proyectos Instituciones de Lectura, Escritura y Oralidad- PILEO- de instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI32-101285 Implementación del Plan Integral de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI-101260 Apoyo a la realización de los juegos del sector educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI32-101209 Actualización de los planes de área y de aula y formación en pedagogía y didáctica a directivos docentes y docentes en las escuelas normales superiores de los municipios no certificados del departamento del valle del Cauca.

PI32-101185 Fortalecimiento de la articulación de la educación media con la educación terciaria, en el Valle del Cauca.

PI-101271 Capacitación docente de básica primaria, en el área de educación física, recreación y deportes de las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

PI-101298 Fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI32-101388 Consolidación de la formación humana integral a través del fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI32-101264 Fortalecimiento de los PRAES de las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI32-101248 Fortalecimiento de los procesos de Gestión Escolar en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca para el mejoramiento de la calidad educativa.

PI32-101206 Fortalecimiento Pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI32-101231 Fortalecimiento de procesos académicos que ayuden a los estudiantes a emprender, innovar y crear desde las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

PI32-101304 Fortalecimiento a los lineamientos para diseño curricular y estrategias pedagógicas propias del Programa Especial de Educación Rural.

PI32-101303 Fortalecimiento de las Asociaciones de Futuros Agricultores conformadas en las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI-101299 Mejoramiento de la Educación flexible para la vida y el trabajo de jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

PI-101511 Mejoramiento de los ambientes escolares, a través de la gestión del aprendizaje del siglo XXI y de recursos interactivos en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Para definir en los planes las metas o actividades de mejora previstas, al interior de las instituciones educativas se ha planteado la implementación de una ruta de mejoramiento institucional, la cual tiene en cuenta, para efectos de análisis, el diagnóstico de la auto evaluación institucional de cada institución educativa; lo anterior, para efectos de la formulación de metas de mejoramiento desde cada área de gestión directiva, académica, administrativa y financiera y comunitaria, respectivamente. La consolidación de la información, la lectura y su análisis, permiten focalizar y establecer agendas coordinadas de acompañamiento situado para garantizar no solo la formulación de los planes sino su implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo.

Los Planes de Mejoramiento son liderados por el rector, acompañado de un equipo directivo de gestión y deben involucrar a docentes, padres y madres de familia y a los estudiantes. Cualquier PMI necesita determinar claramente cuál es su objetivo y cuáles son las estrategias y actividades que se desarrollarán para alcanzarlos.

Tabla 62. Numero de Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados con planes de mejoramiento ajustados a las autoevaluaciones 2018-2022

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
No. de Instituciones Educativas	124	102	147	137	140

Fuente: Acopio de los PMI de las instituciones educativas del sector oficial ajustados a las autoevaluaciones institucionales de las instituciones educativas oficiales de la entidad territorial certificada Valle del Cauca. Construcción propia del equipo autoevaluación institucional, de mejoramiento y seguimiento a la formulación del -PMI-.

En año 2020 se presentó un aumento en el reporte de planes de mejoramiento ajustados a las evaluaciones (pruebas internas y externas), lo cual permite realizar análisis de la situación de los establecimientos educativos de la región.

En la medida en que se siga fortaleciendo la comprensión de la autoevaluación institucional como un proceso colectivo, riguroso y organizado al interior de cada establecimiento educativo en el que los diferentes agentes educativos, examinan y valoran sus acciones educativas con una única prospectiva de mejoramiento continuo, será posible que ésta verdaderamente ocupe el lugar que debe tener en la vida institucional de los establecimientos contribuyendo al logro de los objetivos misionales en todas y cada una de las 149 instituciones educativas oficiales bajo jurisdicción del Ente Territorial Certificado Valle del Cauca.

Esto por supuesto, en medio de una cultura evaluativa permanente, preocupada por diagnosticar con validez y oportunidad el estado de todos los procesos inmersos en las gestiones directiva, administrativa, financiera, comunitaria, y fundamentalmente: académica como razón de ser todo establecimiento educativo.

Dicho de otro modo, toda la información y análisis de los datos de Autoevaluación Institucional, debe retornar a un principio elemental de la autoevaluación: Sus resultados no constituyen un fin en sí mismo; su valor radica realmente sólo en función de convertirse en un conocimiento útil al momento de orientar y priorizar aquellos aspectos -fortalezas y oportunidades- sobre los cuales se pone en marcha un Plan de Mejoramiento Institucional válido, pertinente y efectivo. Ahora, en el marco de los procesos de evaluaciones externas se aboga por la construcción de planes de fortalecimiento académico y pedagógico que centren los ajustes o resignificación de los PMI desde la perspectiva del mejoramiento de los aprendizajes, su evaluación y seguimiento y la modificación de los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE-.

Es por ello que la primera conclusión debe ir en el sentido de reivindicar el valor de los PMI ajustados a los resultados de la autoevaluación institucional como una práctica rigurosa y permanente cuyas metas, objetivos, actividades, estrategias entre otros aspectos se apropien, se supervisen y se reevalúen por toda la comunidad educativa para seguir mejorando en el corto, mediano y largo plazo.

Naturalmente, se asume que el mejoramiento institucional involucra una responsabilidad compartida entre diferentes agentes internos y externos a la institución misma: El Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental, los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal - GAGEM, las Secretarías de Educación locales o enlaces de los



municipios no certificados del Valle del Cauca, los directivos docentes, los docentes, los padres de familia o cuidadores y demás estamentos vinculados con los procesos escolares de los establecimientos educativos del departamento. Si bien el análisis de estos datos expuestos debe en primer lugar contribuir a la orientación de los Planes de Mejoramiento particulares de cada establecimiento educativo desde sus propias capacidades institucionales y gobernabilidad escolar, también, desde otro nivel, los diferentes equipos de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, desde cada una de sus dependencias, roles y competencias, debe hacer uso de esta información como elemento clave en la toma de decisiones y en la determinación de las posibles acciones de apoyo e intervención, así como para la implementación de planes, programas y proyectos en materia técnica, pedagógica, administrativa e interinstitucional, en aras de contribuir a la mejora de los resultados que se obtengan en la próxima valoración anual de las Instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.

Por parte de la Subsecretaría de Calidad Educativa, es importante que se focalicen y prioricen acciones de mejoramiento, dando especial relevancia al acompañamiento y seguimiento a aquellas instituciones educativas cuyo resultado de autoevaluación 2022 evidenció un desmejoramiento o cero (0) variación positiva según los datos comparativos en sus puntajes totales de la vigencia inmediatamente anterior -año lectivo 2020-. Debe, sin embargo, analizarse con rigor la situación particular del resultado arrojado en cada institución educativa, a la luz del contexto complejo del año 2022, así como debe también revisarse el rigor en la metodología de aplicación de la autoevaluación institucional a la luz de los lineamientos establecidos en la Guía 34 del MEN que siguen vigentes hasta tanto no se oficialice la publicación de la nueva "Guía de Gestión Integral para una Educación de Calidad" anunciada desde septiembre del año anterior.

Es importante además que, partir de los datos arrojados en el análisis de los resultados de las autoevaluaciones 2022 de las 149 instituciones educativas oficiales del departamento, se prioricen los esfuerzos de acompañamiento y mejoramiento desde la Subsecretaría de Calidad en aquellos procesos y sus componentes donde, a nivel departamental, se registran los más bajos índices.

Al tenor de ello, se comprende que, una vez revisados dichos procesos, es posible hallar que el fortalecimiento de algunos de esos procesos, exceden la competencia propia de la Subsecretaría de Calidad Educativa por tener un carácter eminentemente financiero, administrativo, interinstitucional, excediendo incluso la capacidad administrativa propia de la Secretaría de Educación, por depender de otros niveles superiores como el Ministerio de Educación Nacional. Lo cual, no obstante, debe revisarse y reportarse dentro del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) presentado al ministerio y valorando hasta qué punto es posible contribuir y apoyar en la mejora de algunos de estos procesos en donde se evidencian las mayores dificultades en el ETC Valle del Cauca.

Para finalizar, se entiende que en sentido estricto, es difícil establecer un sistema comparativo formal para determinar la relación existente entre los resultados de la Autoevaluación Institucional anual de los establecimientos educativos y los resultados de las Pruebas Saber 11° administradas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES y aplicadas a los estudiantes en cada vigencia académica, entendiéndose que tanto autoevaluación como pruebas externas, tienen sus propias metodologías, criterios, públicos

objetivos y propósitos, no es menos cierto que sí se esperaba contar con un elemental grado de afinidad entre unos y otros resultados, particular en lo referido a los resultados autoevaluativos de la Gestión Académica, por cuanto todos los procesos de evaluación deben ser “sistémicos” bajo la premisa de que, si la autoevaluación institucional de los procesos académicos arroja una valoración alta o baja, esto debería incidir directamente en los otros indicadores de resultados académicos que los estudiantes obtienen en las pruebas internas y externas.

Así pues, al hacer este ejercicio en el equipo de evaluación educativa de la Secretaría de Educación del Valle, se ha encontrado que en la mayoría de los establecimientos educativos oficiales hay un grado parcial o alto de similitud entre ambos resultados; pero no deja ser particularmente llamativo que, en algunos establecimientos, se evidencia un alto grado de contraste histórico entre resultados Saber 11° y la Autoevaluación Institucional anual. Una revisión más detallada de estos casos particulares, podría ayudar a determinar si la escasa compactibilidad evaluativa obedece a causas metodológicas u otras razones que ameriten mayor intervención tanto al interior del establecimiento como desde la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 63. Temáticas más frecuentes en los planes de mejoramiento de las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022

TEMAS	CANTIDAD					% año 2022
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	2022	
ACCESIBILIDAD	61	93	126	114	4	1,10
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	23	60	81	0	2	0,55
APOYO A LA GESTION ACADEMICA	30	75	57	38	3	0,83
APOYO FINANCIERO	8	18	27	8	2	0,55
CLIMA ESCOLAR	51	70	98	70	9	2,49
CULTURA INSTISTUCIONAL	52	69	126	41	4	1,10
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.	125	145	211	52	41	11,33
DISEÑO PEDAGOGICO	129	143	267	188	80	22,10
GESTION DE AULA	39	61	82	50	4	1,10
GESTION ESTRATEGICA	44	0	66	69		0,00
GOBIERNO ESCOLAR	74	147	205	110		0,00
PARTICIPACION Y CONVIVENCIA	37	55	129	87	4	1,10
PEI-PMI	0	0	6	0		0,00
PLANTA FISICA	132	230	364	58	65	17,96
PMI	0	0	6	0		0,00
PRACTICAS PEDAGOGICAS	60	122	216	7	54	14,92

TEMAS	CANTIDAD					% año 2022
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	2022	
PREVENCION DE RIESGOS	59	103	176	107	6	1,66
PROYECCION A LA COMUNIDAD	50	68	134	117	4	1,10
RELACIONES CON EL ENTORNO	44	41	71	61	3	0,83
SEGUIMIENTO ACADEMICO	152	253	353	107	55	15,19
TALENTO HUMANO	126	152	288	176	8	2,21
GOBIERNO ESCOLAR					8	2,21
SEGUIMIENTO ACADEMICO					6	1,66
TOTAL	1296	1905	3089	1460	362	100,00

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI. Corte a abril 12 de 2021.

Teniendo en cuenta que un mayor número de instituciones educativas presentaron oportunamente a la subsecretaría de calidad los planes de mejoramiento institucional, es evidente que las temáticas en temas como: diseño pedagógico, direccionamiento estratégico, prácticas pedagógicas, seguimiento académico, talento humano, y clima escolar, continúan presentando frecuencias altas durante la anualidad 2020, 2021 y 2022; es evidente un crecimiento porcentual alto en el señalamiento de estos temas como objeto de intervención.

Es importante disminuir anualmente el alto nivel de frecuencia y reporte en los temas recurrentes como: diseño pedagógico (80), seguimiento académico (55), prácticas pedagógicas (54), y direccionamiento estratégico (41).

Asumir los desafíos educativos del Departamento del Valle del Cauca implican el compromiso y la responsabilidad en el quehacer profesional de cada uno de los actores involucrados en el proceso de mejora de los indicadores de calidad educativa; es por ello que las conclusiones y recomendaciones planteadas se convierten en un insumo base tanto para los profesionales de la Secretaría de Educación y las diferentes áreas que la componen, los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM, y los directivos docentes y docentes, en tanto acompañamiento y asistencias técnicas situadas a realizar en cada componente y para la administración central en general, para la adecuada estructuración y ejecución de programas y proyectos que contribuyan a aminorar las deficiencias que se encontraron en los respectivos análisis y que presentaron un aumento en la frecuencia, tanto por el reporte de más instituciones educativas, como de la situación de emergencia sanitaria que permitió evidenciar la recurrencia de temas que deben ser objeto de intervención inmediata:

Se recomienda sistematizar y difundir en encuentros locales del nivel municipal: conversatorios, talleres, foros, entre otros, para compartir experiencias buenas prácticas exitosas de mejoramiento y buenas prácticas pedagógicas de tal forma que se puedan comunicar los buenos resultados de gestión; así mismo, a nivel central es necesario incentivar las buenas prácticas pedagógicas, directivas y administrativas como estrategia de apoyo de los buenos gestores del mejoramiento continuo.

Algunos contextos en los que geográfica, cultural y socialmente se sitúan las instituciones

educativas oficiales, se convierten en factores asociados que permean la valoración en cada uno de los procesos: violencia social, desplazamiento forzado, población vulnerable, zonas de difícil acceso, por citar algunos. Esta situación implica tratamientos diferenciados e inclusivos en cuanto al desarrollo de acciones que propendan por la adecuación de los currículos haciéndolos cada vez más pertinentes y acordes a los contextos socio demográficos.

En el Plan de Apoyo al Mejoramiento -PAM-, se hace necesario establecer una serie de compromisos o acciones en diferentes ordenes: formativas, de acompañamiento, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, uso y apropiación de medios y Tics, de acceso y permanencia, inclusión de población con algún tipo de discapacidad o capacidad o talento excepcional, como de atención de grupos poblacionales vulnerables y de grupos étnicos, de comunicación y movilización de la información; se recomienda tener en cuenta los niveles de desagregación con los que se establecieron los respectivos análisis y consolidación de la información de la autoevaluación institucional, donde su foco principal debe ser en las oportunidades de mejora que se plantearon en el documento de análisis de las auto evaluaciones institucionales anualidades 2019 al 2022.

La interacción permanente entre los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal- GAGEM-, los Establecimientos Educativos Oficiales y la Administración Central permiten establecer niveles de comunicación en donde la corresponsabilidad en el cumplimiento de las funciones debe posibilitar la formulación de Planes de Mejoramiento, de Acción y de Apoyo al Mejoramiento debidamente articulados que permitan garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos. La garantía de que las instituciones educativas mejoren en sus niveles de desarrollo debe ser producto de acciones conjuntas desde cada uno de los niveles: institucional, municipal y departamental, que evidencien la utilización eficiente y con transparencia de los recursos destinados a la educación, en particular al desarrollo de programas y proyectos que aseguren la mejora de los resultados en las diferentes áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria.

Es necesario desarrollar, fomentar y fortalecer la cultura de la evaluación educativa como sinónimo de mejoramiento continuo; vale precisar que: “lo que no se evalúa, no se mejora”; en este sentido, es necesario propender por el desarrollo de acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de ruta de mejoramiento a través de talleres de sensibilización entre los diferentes agentes educativos, como parte integral del proceso educativo, que propendan por mejoras en la calidad del sistema a través de resignificar y deconstruir los currículos, los planes de área, planes de aula, la incorporación en los planes de aula de las competencias básicas, de los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA, de las estrategias de incorporación de Componentes Curriculares-EICC-, la adecuación de las formas y usos de la evaluación en el aula, definición, adopción y ajuste de los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE, el establecimiento de planes de fortalecimiento académico y pedagógico y entre otros, el proceso de gestión escolar y la potencialización de su relación con la comunidad educativa a través del fomento del liderazgo directivo y pedagógico de los actores con programas de capacitación que empoderen su rol y competencias funcionales y comportamentales.

De acuerdo con las tendencias y frecuencias de los requerimientos representados en la tabla precedente, encontrados en la revisión de los Planes de Mejoramiento Institucional frente a los temas que requieren de asistencia técnica, acompañamiento o desarrollo de procesos de formación, se recomienda que se intensifique el actuar en los procesos que presentan las mayores frecuencias de acuerdo a las acciones planteadas en sus planes y si se quiere trabajar directamente por componente tener en cuenta :el seguimiento académico a los estudiantes, el mejoramiento de planta física, talento humano, gobierno escolar, direccionamiento estratégico, diseño pedagógico, prácticas pedagógicas y prevención de riesgos.

Se requiere, fortalecer la cultura del uso de medios y tics con el fin de lograr el cargue de la información requerida de forma oportuna y en los tiempos establecidos para la entrega de la información; lo cual permite visualizar la información en el sistema para los respectivos análisis, cruces de información, verificación de la misma a través de los consolidados de los GAGEM y realizar los análisis de información con mayor asertividad.

Es necesario que, durante la última semana de desarrollo institucional del año 2023, se realice el proceso de autoevaluación institucional con los miembros de la comunidad educativa; una vez se surta este proceso, la información recabada y consolidada debe ser migrada a la plataforma de gestión pedagógica que ha logrado consolidar los resultados de los últimos años.

Se recomienda como estrategias para la construcción de los planes de mejoramiento como de la realización de la autoevaluación institucional que se involucre de forma activa y comprometida a todos los agentes educativos y comunitarios, y tomar como herramientas de apoyo los materiales escritos y audiovisuales producidos por el Ministerio de Educación Nacional como son : la guía N°34 , los instrumentos para realizar la autoevaluación y formulación del PMI, así como los tres (03) videos de apoyo en relación con: la autoevaluación institucional, la formulación del PMI y seguimiento al mismo. En la actualidad se cuenta con las cajas de herramientas “Día E” y “Siempre día E” diseñadas desde 2015 a 2019, que se constituyen en insumos y referentes para realizar el proceso de forma participativa, dinámica y objetiva.

Se recomienda aplicar diferentes estrategias que permitan garantizar una autoevaluación objetiva y aterrizada a la realidad del perfil educativo de cada institución educativa, por el momento la Secretaría de Educación ha realizado auditorías a la autoevaluación de las Instituciones y se ha desarrollado un aplicativo para cruzar el resultado de la autoevaluación con los resultados de otras pruebas externas e internas, con el fin de observar y verificar la coherencia en el reporte de los datos.

Los análisis derivados de la autoevaluación deberán reflejarse en las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional-PMI-, la cual deberá consolidarse al inicio del año lectivo 2023 y remitirse a la plataforma de gestión pedagógica con el respectivo cargue de las evidencias solicitadas de cada proceso.

Finalmente, se recuerda que los Planes de Mejoramiento Institucional deben ser monitoreados de forma continua por parte del cuerpo directivo y profesoral de los

establecimientos educativos para determinar el nivel de logro y avance en las metas propuestas, este seguimiento constituye la evidencia de la apuesta a la mejora continua de los establecimientos educativos, cerrando así el ciclo de la ruta de mejoramiento y de evaluación.

4.6. Tiempo efectivo de clase

El año académico es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como “Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados”.

Garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, por normatividad expresa a nivel nacional y departamental, el desarrollo del trabajo académico con los estudiantes con 40 semanas lectivas de trabajo pedagógico, ha sido una constante durante la evolución histórica del indicador, pese a los años atípicos 2020 y 2021 generados por la emergencia sanitaria propiciada por la pandemia del Covid 19, se mantuvo bajo un esquema de "trabajo remoto en casa" el desarrollo de la actividad académica bajo las orientaciones proferidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental; sin embargo, en 2021 se presentó la necesidad de modificar el calendario académico en 39 semanas en virtud de la crisis social presentada en los meses de abril a junio, bajo la autorización del Ministerio de Educación Nacional.

El tiempo destinado a las actividades académicas de los estudiantes, es un factor central en la gestión escolar sobre todo en los procesos de planeación educativa. Un estudio publicado por la Revista CEPAL, dirigidos por el profesor Ernesto Schiefelbein, recoge el criterio de los expertos en educación más reconocidos de Latinoamérica como Martin Camoy, Henry Levin, Noel Mc Ginn, Fernando Reimers, Claudio de Moura Castro, Steve Heyneman, Eduardo Vélez, Jeffrey Puryear y Juan Carlos Tedesco, sobre las políticas educativas con mayor impacto en la calidad.

Con el fin de asegurar que los estudiantes alcancen los básicos esperados, se definió en Colombia un número mínimo de horas de trabajo al año con los estudiantes de 800 horas al año en los niveles de educación preescolar, 1.000 en educación básica primaria y 1.200 en educación básica secundaria y media. De acuerdo con la distribución de estas horas se definen dos (2) tipos de calendarios en el país: el Calendario "A" que inicia en el mes de enero y culmina en el mes de diciembre y el calendario "B", que inicia en el mes de septiembre para finalizar actividades en el mes de junio.

En la actualidad, todos los establecimientos oficiales del país desarrollan sus actividades en el calendario "A". Antes del año 2010, en los departamentos del Valle del Cauca, Nariño y Cauca se aplicaba el calendario "B", pero en la actualidad se han trasladado al calendario "A". Este calendario contempla un receso durante el primer semestre del año, que corresponde a la Semana Santa, y un receso de cinco días en la semana anterior al día festivo de la Conmemoración del Descubrimiento de América, según lo establecido en el Decreto N° 1373 de 2007.

El número de 40 semanas de estudio establecidas en la Ley General de Educación y las 12 semanas de receso estudiantil siguen siendo exactamente las mismas pero de acuerdo con el nuevo decreto serán distribuidas de una manera diferente; no obstante, para el 2021 se disminuyó a 39 semanas lectivas por razones de la emergencia sanitaria y crisis social

presentadas durante este año, razones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional que conllevó al incremento de las semanas de desarrollo institucional para desarrollar procesos de orientación, capacitación del profesorado e iniciación del modelo de alternancia educativa. También se ha mantenido el mismo número de siete (7) semanas de vacaciones para los docentes y directivos. Estas semanas de vacaciones de los docentes y directivos establecidas en el Decreto N°1850 de 2002 y las cinco (5) semanas de desarrollo institucional siguen desarrollándose de acuerdo a las normas establecidas en los estatutos docentes y los decretos nacionales fijados por las autoridades competentes.

El nuevo decreto establece que durante la semana de receso de los estudiantes, será para los docentes una de las semanas de desarrollo institucional que deberán dedicar a actividades de capacitación, evaluación de su trabajo pedagógico, ajustes de los planes de estudio, reuniones por niveles o por áreas del conocimiento, intercambio de experiencias innovadoras, ajustes del PEI, PMI, planes de estudio, área y aula, evaluación institucional, análisis y uso de resultados de pruebas internas y externas, formulación, desarrollo y seguimiento de proyectos pedagógicos, seguimiento a los compromisos pactados en la evaluación de desempeño de los directivos docentes y docentes vinculados por el decreto ley 1278 de 2002.

Tabla 64. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos 2021-2022

PERIODO	2021			2022		
	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	DURACION (SEMANAS)	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	DURACION (SEMANAS)
1	01/02/2021	28/03/2021	8	24/01/2022	4/04/2022	11
2	05/04/2021	04/07/2021	13	18/04/2022	3/07/2022	11
3	26/07/2021	10/10/2021	11	25/07/2022	9/10/2022	11
4	18/10/2021	06/12/2021	7	18/10/2022	4/12/2022	7
			39			40

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Resoluciones de Calendarios Escolares de la ETC Valle del Cauca correspondiente a los años lectivos 2020 a 2021.

El nuevo decreto establece que durante la semana de receso de los estudiantes, será para los docentes una de las semanas de desarrollo institucional que deberán dedicar a actividades de capacitación, evaluación de su trabajo pedagógico, ajustes de los planes de estudio, reuniones por niveles o por áreas del conocimiento, intercambio de experiencias innovadoras, ajustes del PEI, PMI, planes de estudio, área y aula, evaluación institucional, análisis y uso de resultados de pruebas internas y externas, formulación, desarrollo y seguimiento de proyectos pedagógicos, seguimiento a los compromisos pactados en la evaluación de desempeño de los directivos docentes y docentes vinculados por el decreto ley 1278 de 2002.

4.7. Instituciones educativas por especialidad

Se registra a continuación el número de instituciones educativas por especialidad y la proporción en el total de I.E

Tabla 65. Instituciones educativas por especialidad municipios no certificados. 2018-2022

Especialidad	2018		2019		2020		2021		2022	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Administración		0	7	8,97	7	8,24	19	18,45		0,00
Agroecológico		0	1	1,28	0	0,00	0	0,00		0,00
Agro-empresarial		0	0	0,00	0	0,00	1	0,97		0,00
Agroindustrial		0	7	8,97	5	5,88	10	9,71		0,00
Agropecuaria ambiental		0	1	1,28	0	0,00	12	11,65	34	29,57
Agropecuario	48	60	45	57,69	49	57,65	16	15,53	22	19,13
Ambiental		0	1	1,28	1	1,18	11	10,68	16	13,91
Comercio	5	6,25		0,00	19	22,35	11	10,68	0	0,00
Construcción	1	1,25		0,00		0,00		0,00	1	0,87
Electricidad	2	2,5		0,00		0,00	3	2,91	6	5,22
Electrónica aplicada a los computadores		0		0,00		0,00		0,00	3	2,61
Industrial	3	3,75	1	1,28	4	4,71	8	7,77	0	0,00
Informática	21	26,25	13	16,67		0,00	12	11,65	30	26,09
Logística		0	2	2,56		0,00		0,00	2	1,74
Mercadeo		0		0,00		0,00		0,00	1	0,87
Promoción de la salud	3	3,75		0,00		0,00		0,00	0	0,00
Servicios	28	35	5	6,41		0,00		0,00	14	12,17
Turismo	4	5	3	3,85	2	2,35	4	3,88	0	0,00
Pedagógico		0		0,00	4	4,71		0,00		0,00
Otros		0		0,00	18	21,18	18	17,48	10	8,70
Total	80	100	78	100	85	100	103	100	115	100

<https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>. Corte al 15 de abril de 2022. (Directorio Único de Establecimientos Educativos-DUE)

La entidad territorial Valle del Cauca y sus establecimientos educativos oficiales presentan una alta ruralidad y dispersión, la tendencia del número de instituciones de educación media técnica por especialidad durante 2018 a 2022 fue incrementar levemente el número de instituciones educativas medias técnicas con especialidades acordes al contexto socio-cultural y la vocacionalidad de la zona en donde se encuentran situados los establecimientos educativos oficiales.

La articulación de la Educación Media con el SENA se denomina “Integración”; ésta consiste en un conjunto de acciones que fortalecen la adquisición y desarrollo de competencias laborales de los estudiantes de los grados 10º y 11º de educación media (en algunos casos grado 9º), mediante la incorporación y desarrollo de programas técnico laborales del SENA, con el propósito de facilitar la continuidad en la cadena de formación o la vinculación al sector productivo como también la creación de iniciativas de emprendimiento acordes con los contextos educativos.

Una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la cadena de formación hacia niveles superiores (técnico, tecnológico y/o profesional) y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, por tal razón es necesario desarrollar estrategias que promuevan la articulación de la educación media con la educación superior, garantizando el acceso y permanencia de la población en dicha cadena de formación, de tal manera que, la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promover el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes.

Lograr incrementar el número de instituciones articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional implica una inversión pública sostenible en el tiempo, dado que se hace necesario adecuar las plantas físicas y dotarlas de medios e infraestructura que respondan a las especificidades de los programas a implementar en cada contexto, de forma pertinente y oportuna. Actualmente, el INTEP de Roldanillo adelanta procesos de articulación con instituciones educativas oficiales de Roldanillo, El Dovio, Dagua entre otros municipios del departamento.

Durante el actual período de gobierno, el número de instituciones con educación media técnica por especialidad se incrementó en un valor porcentual del 2.02%. En 2020, se evidenció una variación positiva de +7 instituciones educativas de educación media técnica que incorporaron en sus PEI alguna especialidad como: agropecuaria ambiental, comercio, industrial, pedagógica u otras. Lo anterior sumado a las actuales circunstancias generadas por la emergencia sanitaria implica una tendencia a incrementar el número de instituciones educativas que formulen, adopten y ajusten sus PEI en la incorporación de nuevas especialidades que permitan a los estudiantes el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida. En 2021 en comparación con el año anterior se evidencia que de 85 instituciones educativas con media técnica se pasó a 103, lo cual evidencia un crecimiento significativo, que se espera continúe en crecimiento dadas las actuales circunstancias coyunturales pos pandemia que vive el departamento y su población. En 2022 de 103 instituciones con media técnica registradas en el 2021 se incrementó a 115 instituciones educativas con educación media técnica, las restantes adelantan procesos de formación en la media con el colectivo de docentes adscritos a la planta financiada con recursos del Sistema General de Participaciones-SGP-.

Esta integración se desarrolla tanto en instituciones de carácter académico como en aquellas en la modalidad técnica; se observa un interesante crecimiento en el número de instituciones que cada vez se integran o articulan, de contar con 78 instituciones educativas en el año 2019, paso a 115 en 2022.

Algunas instituciones educativas del Valle integradas al SENA iniciaron procesos de articulación desde el año 2005 y sus estudiantes han venido desarrollando competencias laborales generales y específicas año tras año, en diversas áreas de una misma especialidad, hasta la actualidad.

En municipios no certificados del Valle del Cauca, el SENA ha venido ofreciendo programas dirigidos al estudiantado de educación media (especialmente a los técnicos de agropecuaria,

agroindustria, agroambiental y cultural, agro-empresarial, agroecológico, técnico en sistemas, hotelería y turismo, áreas de la salud, entre otras: Los programas adelantados, son preferentemente en las siguientes áreas: administración de empresas cafeteras, agroindustria alimentaria, explotaciones agropecuarias ecológicas, Instalación de redes de computadores, logística empresarial, agro empresarial, electrónica aplicada a los computadores, informática, industrial, mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, sistemas, operación de reservas y ventas de productos turísticos, procesamiento de carnes y derivados, procesamiento de frutas y hortalizas, procesamiento de leches y derivados, producción agropecuaria, producción de café, producción de huevo e incubación artificial, producción pecuaria, programación de software, promotoría indígena para el desarrollo sostenible, técnico en cultivos agrícolas, venta de productos y servicios. Estos programas se impulsan a través de la planta docente de las instituciones educativas oficiales del departamento con los perfiles adecuados para el proceso formativo de los jóvenes.

Una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo productivo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la formación hacia niveles superiores y a lo largo de la vida y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, se destaca que hasta el año 2015 fue adjudicado a través del Fondo de Fomento a la Educación Media - Fondo FEM, un reconocimiento económico a estudiantes de grado 10° que cursarán simultáneamente programas técnico profesionales en Instituciones de Educación Superior, lo cual se hace evidente continuar como política de posibilitar el tránsito armónico de los estudiantes hacia una vida útil y productiva que permita el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población joven.

Estos procesos de articulación requieren del compromiso y trabajo conjunto de las Secretarías de Educación, las Instituciones de Educación Superior - IES y las Instituciones de Educación Media -IEM, de manera tal que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promover el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes. Este tipo de estrategias se deben continuar desarrollando, toda vez que facilitan el tránsito de la población a cadenas de formación técnica, tecnológica y profesional.

Se destaca que, con la Institución Universitaria INTEP, del municipio de Roldanillo, tres (03) instituciones educativas oficiales de la Unión y Dagua, se encuentran articuladas con programas técnicos de producción agropecuaria y procesos agroindustriales, beneficiando a estudiantes de los grados 10° y 11° de educación media.

Se hace necesario revisar, monitorear y hacer seguimiento al estudiantado a través de la creación de un observatorio laboral que permita dar cuenta si se atiende la demanda en el mercado laboral existente en la región vallecaucana. Igualmente, crear un fondo para el fomento de la educación técnica, tecnológica y profesional en la región para garantizar que la población estudiantil de los sectores más vulnerables pueda continuar en la cadena de formación, mejorando así sus condiciones y calidad de vida.

Finalmente, cabe destacar que en el segundo semestre de 2019, la Honorable Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, aprobó la Ordenanza No 510 del 02 de agosto de 2019,

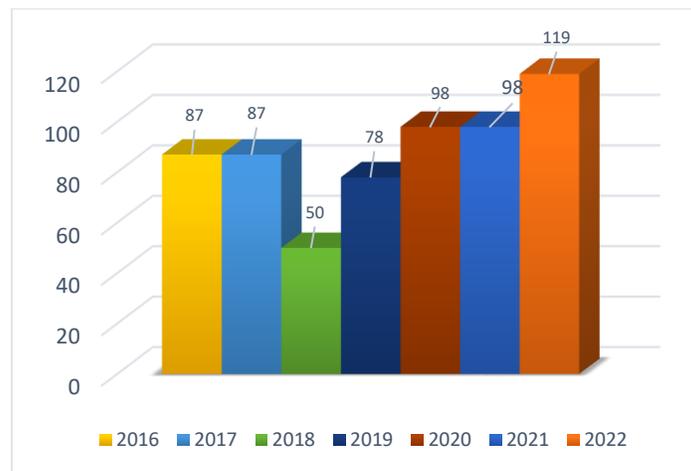
mediante la cual se adoptó la Política Pública de Educación Terciaria para el departamento del Valle del Cauca, cuyo propósito está orientado a organizar la educación post-media (entiéndase como la educación que viene después del bachillerato, incluida la educación superior) y la vincula con las necesidades sociales y las del mercado laboral que demandan las regiones y el país. Es decir, articula a instituciones educativas y su oferta, con los requerimientos de los estudiantes, familias y sociedad en general y, a su vez, se conecta con las necesidades de los diferentes sectores de la economía.

Para el desarrollo e implementación de la política, se cuenta con dos pilares fundamentales: la educación universitaria y la educación técnica; y con los mecanismos para diferenciarlos en cuanto a sus características, objetivos, vocación, niveles de especialización, ocupaciones hacia las que se dirigen y el aseguramiento de la calidad. También, cuenta con las herramientas para la movilidad académica y laboral a través del reconocimiento de los aprendizajes a lo largo de la vida, independientemente de cómo hayan sido adquiridos.

4.8. Articulación con el SENA

La articulación de la Educación Media con el SENA se denomina “Integración”; ésta consiste en un conjunto de acciones que fortalecen la adquisición y desarrollo de competencias laborales de estudiantes de grados 10º y 11º (en algunos casos grado 9º) mediante la incorporación de programas laborales del SENA, a fin de facilitar la continuidad en la cadena de formación o la vinculación al sector productivo.

Gráfica 38. Numero de Instituciones con educación media técnica articuladas con el SENA y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo 2018-2022



Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Cali-Central) corte a 15 de abril de 2022

La articulación de la Educación Media con el SENA se denomina “Integración”; ésta consiste en un conjunto de acciones que fortalecen la adquisición y desarrollo de competencias laborales de los estudiantes de los grados 10º y 11º de educación media (en algunos casos

grado 9º), mediante la incorporación y desarrollo de programas técnico laborales del SENA, con el propósito de facilitar la continuidad en la cadena de formación o la vinculación al sector productivo como también la creación de iniciativas de emprendimiento acordes con los contextos educativos.

Una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la cadena de formación hacia niveles superiores (técnico, tecnológico y/o profesional) y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, por tal razón es necesario desarrollar estrategias que promuevan la articulación de la educación media con la educación superior, garantizando el acceso y permanencia de la población en dicha cadena de formación; de tal manera que, la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promover el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes.

Lograr incrementar el número de instituciones articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional implica una inversión pública sostenible en el tiempo, dado que se hace necesario adecuar las plantas físicas y dotarlas de medios e infraestructura que respondan a las especificidades de los programas a implementar en cada contexto, de forma pertinente y oportuna.

Se hace necesario revisar, monitorear y realizar seguimiento al estudiantado, que desarrolla procesos de formación en las instituciones de educación media técnica que se encuentren articuladas con el SENA, a través de la creación del observatorio laboral para el Valle del Cauca, lo cual permitirá dar cuenta si se atienden las demandas en el mercado laboral existente en la región y sus zonas de influencia. Igualmente, la creación de un fondo regional propio para el fomento y apoyo de la educación técnica, tecnológica y profesional en la región para garantizar que la población estudiantil de los sectores más vulnerables pueda acceder, permanecer y continuar en la cadena de formación, mejorando las condiciones y calidad de vida de la población beneficiada.

4.9. Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S

El nivel de madurez en innovación educativa con uso de TIC se define a partir de las dimensiones de las cuatro áreas de gestión institucional, que asume como marco de trabajo la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional –M.E.N – y las políticas públicas de la articulación de las TIC al sistema educativo, se fundamenta en la construcción consensuada y democrática de los actores de la comunidad educativa.

Tabla 66. Niveles de madurez en la implementación de las TIC en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022

NIVELES	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		DIFERENCIA 2022- 2021
	INST ED.	%	INST ED.								
INICIANDO	7	4,70	10	7,30	7	5,74	1	1,59	7	11,11	6
BASICO	61	40,94	46	33,58	37	30,33	16	25,40	41	65,08	25
MEDIO	75	50,34	73	53,28	69	56,56	37	58,73	82	130,16	45
AVANZADO	6	4,03	8	5,84	9	7,38	9	14,29	13	20,63	4
TOTAL, GENERAL	149	100,00	137	100,00	122	100,00	63	100,00	143	226,98	80

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plan de Implementación de Medios y Tics.

El comportamiento que se presenta en los diferentes periodos indica una escalabilidad o incremento de los establecimientos educativos frente a la implementación de los planes de medios y tics a los niveles superiores, migrando del nivel iniciando al básico y del básico hacia el nivel medio, en el nivel avanzado el crecimiento se presenta de manera tímida, pero de forma creciente, sin embargo para el año 2021 no se registra información del estado de madurez en la implementación de las TIC de todas las instituciones educativas (solo 63) lo que da como resultado una disminución en todos los niveles, sin embargo en el año 2022 se registran incrementos en los niveles básico, medio y avanzado cabe resaltar el nivel básico se incrementó de 16 instituciones que estaban en este nivel a 41, y el nivel de media de 37 instituciones se pasó a 82 instituciones que han mejorado en su nivel de madurez de implementación de las tecnologías de información y comunicación.

De la misma forma se presenta la tendencia de los datos al analizarlos desde el punto de vista de la Gestión directiva, académica, financiera y comunitaria donde se observa el mismo comportamiento.

Tabla 67. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión directiva en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022

NIVELES	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		DIFERENCIA 2022- 2021
	INST ED.	%	INST ED.								
INICIANDO	8	5,37	10	7,30	3	2,46	1	0,00	8	5,59	7
BASICO	65	43,62	46	33,58	21	17,21	21	33,33	37	25,87	16
MEDIO	64	42,95	73	53,28	81	66,39	31	49,21	75	52,45	44
AVANZADO	12	8,05	8	5,84	17	13,93	10	15,87	23	16,08	13
TOTAL, GENERAL	149	100,00	137	100,00	122	100,00	63	100,00	143	100,00	80

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plan de Implementación de Medios y Tics.

El nivel Directivo de las instituciones educativas ha incrementado el uso de las TIC, comparando los años 2021 con el 2022 se han dado mejoras en todos los niveles especialmente en los niveles de medio y avanzado; en estos niveles se incrementó en 44 y 13 respectivamente el número de instituciones educativas que han logrado mejorar su nivel,

este comportamiento fue igual en los niveles de inicio o básico aunque en menor grado, el inicio paso de 1 a 8 instituciones y el básico paso de 21 IE en el 2020 a 37 IE en el año 2022. Al analizar la evolución que ha tenido los niveles desde el 2019 al 2022, se evidencia que muchas instituciones han hecho su tránsito desde el nivel básico hasta el nivel, en este es en el que se encuentran un mayor número de instituciones educativas. , igualmente el nivel avanzado ha tenido un incrementos pues paso de 12 Instituciones educativas a 23 en este nivel.

Tabla 68. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión académica en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022

NIVELES	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		DIFERENCIA 2022- 2021
	INST ED.	%	INST ED.								
INICIANDO	14	9,40	16	10,81	7	4,73	2	3,17	9	14,29	7
BASICO	89	59,73	93	62,84	48	32,43	15	23,81	27	42,86	12
MEDIO	38	25,50	31	20,95	82	55,41	31	49,21	84	133,33	53
AVANZADO	8	5,37	8	5,41	11	7,43	15	23,81	23	36,51	8
TOTAL GENERAL	149	100,00	148	100,00	148	100,00	63	100,00	143	226,98	-85

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plan de Implementación de Medios y Tics.

Esta misma situación se presenta en el nivel de uso de las TIC en el nivel de gestión administrativa y financiera, en el año 2018 una gran cantidad de instituciones 120 se encontraban en los niveles de inicio y básico esta situación varia en el 2022 ya que en ese año se incrementaron las IE en el nivel medio y avanzado en el 2021 muchas instituciones no reportaron la información pro lo que en ese año se dio una disminución en las instituciones educativas en todos los niveles.

Tabla 69. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión administrativa y financiera en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022

NIVELES	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		DIFERENCIA 2022- 2021
	INST ED.	%	INST ED.								
INICIANDO	6	4,03	6	4,05	6	4,05	1	1,59	4	2,80	3
BASICO	114	76,51	103	69,59	80	54,05	17	26,98	24	16,78	7
MEDIO	20	13,42	31	20,95	51	34,46	16	25,40	66	46,15	50
AVANZADO	9	6,04	8	5,41	11	7,43	29	46,03	49	34,27	20
TOTAL GENERAL	149	100	148	100	148	100	63	100	143	100,00	80

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plan de Implementación de Medios y Tics.

4.10. Bilingüismo

4.10.1 Nivel de Inglés del Personal docente.

Gráfica 39. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo

	Nivel del Marco Común Europeo	Descripción
<i>Usuario competente</i>	C2	Superior
	C1	Avanzado
<i>Usuario independiente</i>	B2	Intermedio Alto
	B1	Intermedio Bajo
<i>Usuario básico</i>	A2	Elemental
	A1	Inicial

Fuente: Subsecretaría de Calidad.

Para medir el nivel de conocimiento de inglés de los docentes nombrados para dictar idioma extranjero se utilizó la prueba APTIS; dicha prueba se basa en los descriptores de los niveles del Marco Común Europeo; los cuales van desde “A1” hasta “C2”, tal como se puede apreciar en la gráfica No. 26.

Tabla 70. Número de docentes de inglés. Municipios no certificados. 2018-2022

DOCENTES DE INGLES POR MUNICIPIO						
MUNICIPIO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021
ALCALA	4	4	4	5	4	-1
ANDALUCIA	5	6	7	6	6	0
ANSERMANUEVO	3	3	3	3	4	1
ARGELIA	2	2	2	2	2	0
BOLIVAR	6	6	7	7	7	0
BUGALAGRANDE	8	9	8	8	8	0
CAICEDONIA	6	8	7	8	7	-1
CALIMA-DARIEN	5	6	6	6	7	1
CANDELARIA	19	22	24	23	27	4
DAGUA	12	12	12	12	12	0
EL AGUILA	3	3	3	4	3	-1
EL CAIRO	2	2	2	2	2	0
EL CERRITO	14	14	15	14	16	2
EL DOVIO	1	1	2	2	2	0
FLORIDA	17	17	16	16	16	0
GINEBRA	7	7	7	6	6	0
GUACARI	11	12	11	14	13	-1

DOCENTES DE INGLES POR MUNICIPIO						
MUNICIPIO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021
LA CUMBRE	7	8	8	8	8	0
LA UNION	10	11	12	11	9	-2
LA VICTORIA	3	3	4	5	4	-1
OBANDO	5	5	5	3	3	0
PRADERA	13	14	14	15	15	0
RESTREPO	5	5	5	5	5	0
RIOFRIO	5	6	6	6	6	0
ROLDANILLO	11	13	12	11	10	-1
SAN PEDRO	3	4	6	6	5	-1
SEVILLA	14	14	14	13	13	0
TORO	5	5	5	5	5	0
TRUJILLO	6	7	7	7	6	-1
ULLOA	1	1	1	3	3	0
VERSALLES	1	1	1	2	1	-1
VIJES	2	2	2	2	2	0
YOTOCO	6	6	6	6	6	0
ZARZAL	12	11	9	11	11	0
TOTAL	234	250	253	257	254	-3

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Modulo Humano con corte al 15 de abril de 2021.

Se evidencia que para la anualidad educativa 2019 se presentó un incremento de 16 docentes del área de inglés vinculado a los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca frente al 2018. Para el año 2020, se presentó igualmente un incremento de 3 docentes de inglés, asignados a los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados de la entidad territorial este valor se incrementó hasta alcanzar 254 docentes para el año 2022.

La tendencia del indicador es a incrementar el número de docentes del área de inglés en los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca; la razón numérica aun es baja, toda vez que los currículos de los establecimientos educativos oficiales del Departamento deben incluir la enseñanza del idioma extranjero-inglés y los resultados de pruebas saber 11° versus los desempeños es aun relativamente deficiente en los niveles de desempeño A-, A1 y A2, suman el 95% de los estudiantes en estos niveles según reporte del ICFES para la vigencia 2021-2.

Es necesario que a través de la entidad territorial Valle del Cauca se apropie e implemente la estrategia de formación docente implementadas por el Ministerio de Educación Nacional consistente en el desarrollo de cursos virtuales como Learn English Pathways, el cual fue realizado por el MEN & British Council, cuyo objetivo consistió en fortalecer las habilidades comunicativas de los docentes de inglés que presenten un nivel básico de la lengua (A2 según el Marco Europeo de Referencia) y que tengan una asignación académica en esta asignatura.

Así mismo, fortalecer los procesos de inmersión en una segunda lengua tanto para el profesorado como para el colectivo de estudiantes de los establecimientos educativos a fin de mejorar los desempeños y la adquisición de las competencias comunicativas en inglés de profesores y estudiantes.

Es de anotar que, para el año 2019 se contó con recursos por el Sistema General de Regalías-SGR-, para adelantar procesos de formación se formuló, diseño y estructuró el Proyecto “Go Valle bilingual cities”, el cual fue presentado y aprobado por el OCAD Pacífico en el primer trimestre del año 2018; mediante licitación pública se otorgó a la Universidad Abierta y a Distancia -UNAD- la operación del proyecto por valor de \$5.000.000.000, los cuales provienen del SGR. Se esperaba con este proyecto lograr un impacto significativo en la mejora de resultados de pruebas comunicativas en inglés de los estudiantes del Valle del Cauca para el año 2020, pero de acuerdo con los resultados derivados del análisis y uso pedagógico de pruebas saber 11°, se presentó un creciente incremento de estudiantes situados en los niveles de desempeño A-, A1 y A2 (el 99% de los estudiantes vallecaucanos se ubican en estos niveles).

En la medida en que más docentes del área de inglés, con el perfil adecuado para orientar el área, ingresen a fortalecer el desarrollo curricular en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media, hipotéticamente se esperaría que los resultados en los niveles de competencia del dominio del idioma extranjero (inglés) se vería reflejado en los resultados de las pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°, respectivamente.

Para el año 2021, se adelantó la estrategia de English Time Valle, la cual se constituye en una estrategia de la Gobernación del Valle del Cauca, liderada por la Secretaría de Educación Departamental, que buscó fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento.

El propósito de este proyecto fue de impactar a más de 85.000 estudiantes y 200 docentes de inglés de las 100 Instituciones Educativas Oficiales beneficiarias, generando espacios de interacción en inglés dentro de contextos reales y acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del segundo idioma en los establecimientos educativos del Valle del Cauca. De esta manera se hizo presencia en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca entre los cuales se encuentran El Cairo, Argelia, Ansermanuevo, El Águila, Toro, La Unión, Versalles, La Victoria, Ulloa, Alcalá, Obando, Trujillo, Riofrío, Bolívar, Zarzal, El Dovio, Roldanillo, Caicedonia, Sevilla, Andalucía, San Pedro, Bugalagrande, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Yotoco, Vijes, La Cumbre, Calima El Darién, Restrepo, Dagua, Candelaria y Pradera. Cabe destacar que, de acuerdo con la información reportada por el Icfes, para la anualidad 2021 la mejora notoria y significativa se tuvo en el componente de inglés: En esta prueba, al igual que la tendencia nacional, en las instituciones educativas de la ETC Valle del Cauca, en el puntaje promedio se logró subir (2) puntos.

En el año 2022, se ha realizado un proceso de inmersión con docentes de inglés del sector oficial, con el fin de contribuir al mejor desempeño y adquisición de competencias en el manejo de una segunda lengua inglés.

Tabla 71. Resultados de las pruebas APTIS a docentes de Inglés.

NIVEL	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2020 - 2019
A1	3				80
A2	23				71
B1	102				35
B2	66				13
C	10				1
Total general	204	0	0		200
No. Aptos	76	0	0		14
% Aptos	37,25	0,00	0,00		7

Fuente: Resultados de aplicación de pruebas APTIS por parte del Ministerio de Educación Nacional en 2017 y la última prueba en el marco del proyecto "English Time" año 2020.

Esta prueba no se realiza desde el año 2017

9.10.2 Resultado de las pruebas saber 11 en el área de Inglés

La prueba de estado Saber 11 en el componente de inglés, evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés, y busca que el estudiante demuestre sus habilidades comunicativas a nivel de lectura y uso del lenguaje. A su vez, en relación con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), se clasifican a los evaluados en 5 niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+. Teniendo en cuenta que, en Colombia, existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1), se incluyó en la prueba de inglés un nivel inferior a A1, denominado A-, que corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras básicos. De igual forma, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B+.

El valor promedio representa el desempeño medio de los estudiantes en determinada prueba. Este resultado se reporta en una escala de 0 a 100 puntos. Para comparar los resultados a través del tiempo la media de la escala definida en la primera aplicación del examen se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos.

En la siguiente tabla se observa la evaluación de los resultados del componente de inglés en las pruebas saber 11, de la ETC Valle del Cauca, el departamento frente a Colombia realizado en los años 2018 al 2022 en el que se evalúan los dos calendarios escolares A y B.

Tabla 72. Comparación evolución de los resultados promedio para el área de inglés en el Valle del Cauca y Colombia en la prueba saber 11°. Periodo 2018-2022

ENTIDAD	2018-2	2019-2	2020-2	2021-2	2022-2
VALLE DEL CAUCA (ETC)	49	47	62	45	48
COLOMBIA	52	50	72	50	51
Diferencia Valle Nación	-3	-3	-10	-5	-3

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional.
<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

Para la prueba Saber de grado 11° durante los años 2018 a 2022, los resultados promedio del área de inglés de la ETC Valle del Cauca en comparación con la Nación han estado por debajo durante todos los años analizados, este indicador paso de 52 puntos en el resultado de las pruebas en el 2018-2 a 48 puntos en el 2022. La ETC Valle del Cauca, está por debajo del nivel nacional con una diferencia de tres puntos en los años 2018, 2019, y 2022, el año 2020 fue el más crítico pues tuvo una diferencia de 10 punto en comparación con el nivel nacional.

En la tabla siguiente se muestra el % de estudiantes clasificados en los 5 niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+ para el año 2022, de los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca y el promedio alcanzado por las instituciones educativa que corresponde a la sumatoria de los valores obtenidos por cada uno de los estudiantes dividido por el número de estudiantes que presentaron la prueba.

Tabla 73. porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, y promedio alcanzado por Institución educativa año 2022

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
COLOMBIA		51	Similar	13	Menor	44 %	28 %	17 %	9%	2%
VALLE DEL CAUCA		48		11		50 %	31 %	14 %	5%	1%
OFICIALES URBANOS DE VALLE DEL CAUCA		49	Similar	11	Similar	48 %	32 %	15 %	5%	1%
OFICIALES RURALES DE VALLE DEL CAUCA		46	Similar	10	Similar	58 %	29 %	11 %	3%	0%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
PRIVADOS DE VALLE DEL CAUCA		54	Menor	13	Menor	31 %	30 %	24 %	12 %	3%
GC 1 DE VALLE DEL CAUCA		43	Mayor	8	Mayor	66 %	32 %	2%	0%	0%
GC 2 DE VALLE DEL CAUCA		48	Similar	11	Similar	52 %	30 %	14 %	4%	1%
GC 3 DE VALLE DEL CAUCA		53	Menor	12	Similar	33 %	34 %	22 %	10 %	2%
ALCALÁ		44	Mayor	9	Mayor	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
ALCALÁ	I.E. SAN JOSE	43	Similar	8	Similar	72 %	22 %	6%	0%	0%
ALCALÁ	I.E. ARTURO GOMEZ JARAMILLO	46	Similar	10	Similar	57 %	28 %	11 %	4%	0%
ANDALUCÍA		47	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
ANDALUCÍA	I.E. ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	47	Similar	10	Similar	56 %	30 %	9%	5%	0%
ANDALUCÍA	I.E. AGRICOLA CAMPOALEGRE	42	Similar	9	Similar	71 %	26 %	3%	0%	0%
ANDALUCÍA	COLEGIO NUEVO HORIZONTE	56	Menor	9	Similar	15 %	35 %	50 %	0%	0%
ANSERMANU EVO		45	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
ANSERMANU EVO	I.E. JORGE ISAACS	53	Similar	10	Similar	11 %	56 %	33 %	0%	0%
ANSERMANU EVO	I.E. EL PLACER	41	Similar	9	Similar	70 %	20 %	10 %	0%	0%
ANSERMANU EVO	COL PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	54	Similar	12	Similar	36 %	21 %	21 %	21 %	0%
ANSERMANU EVO	I.E. SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	43	Similar	8	Similar	73 %	23 %	1%	3%	0%
ANSERMANU EVO	I.E. SANTA INES	45	Similar	9	Similar	57 %	29 %	14 %	0%	0%
ARGELIA		45	Similar	8	Mayor	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
ARGELIA	I.E. SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	47	Similar	7	Mayor	48 %	43 %	10 %	0%	0%
ARGELIA	I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	43	Similar	8	Similar	75 %	21 %	4%	0%	0%
BOLÍVAR		50	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
BOLIVAR	I.E. LA TULIA	51	Similar	7	Mayor	25 %	58 %	17 %	0%	0%
BOLÍVAR	I.E. MANUEL DOLORES MONDRAGON	51	Similar	11	Similar	39 %	33 %	22 %	6%	0%
BOLÍVAR	I.E. BETANIA	43	Similar	8	Similar	67 %	33 %	0%	0%	0%
BOLÍVAR	I.E. NARANJAL	50	Similar	9	Similar	43 %	26 %	26 %	4%	0%
BOLÍVAR	I.E. PRIMAVERA	50	Similar	10	Similar	42 %	42 %	11 %	5%	0%
BOLÍVAR	I.E. RODRIGO LLOREDA CAICEDO	47	Similar	8	Similar	50 %	38 %	13 %	0%	0%
BUGALAGRA NDE		46	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
BUGALAGRA NDE	I.E. DIEGO RENGIFO SALAZAR	46	Similar	11	Similar	57 %	30 %	10 %	1%	1%
BUGALAGRA NDE	I.E. MARIANO GONZALEZ	42	Similar	8	Similar	73 %	27 %	0%	0%	0%
BUGALAGRA NDE	I.E. ANTONIO NARIÑO	46	Similar	10	Similar	59 %	29 %	11 %	0%	1%
BUGALAGRA NDE	INST ROJAS ORJUELA	55	Similar	10	Similar	31 %	8%	62 %	0%	0%
BUGALAGRA NDE	I.E. CEILAN	41	Similar	9	Similar	79 %	16 %	5%	0%	0%
BUGALAGRA NDE	COL ANTONIO JOSE GONZALEZ	60	Menor	13	Similar	18 %	18 %	27 %	27 %	9%
CAICEDONIA		49	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
CAICEDONIA	I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	40	Mayor	2	Mayor	100 %	0%	0%	0%	0%
CAICEDONIA	I.E. LA CONSOLITA	46	Similar	6	Mayor	67 %	33 %	0%	0%	0%
CAICEDONIA	I.E. BOLIVARIANO	48	Similar	11	Similar	53 %	29 %	13 %	4%	1%
CAICEDONIA	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	48	Similar	8	Similar	43 %	43 %	14 %	0%	0%
CAICEDONIA	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	50	Similar	11	Similar	41 %	33 %	20 %	5%	0%
CAICEDONIA	I.E. ANTONIA SANTOS	45	Similar	4	Mayor	75 %	25 %	0%	0%	0%
CALIMA		51	Similar	12	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
CALIMA	I.E. SIMON BOLIVAR	47	Similar	12	Similar	60 %	21 %	13 %	4%	1%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
CALIMA	INST TEC AGROP Y FORESTAL SMURFIT CARTON DE COLOMBIA	56	Menor	9	Similar	11 %	50 %	28 %	11 %	0%
CALIMA	I.E. GIMNASIO DEL CALIMA	53	Similar	12	Similar	30 %	38 %	15 %	15 %	1%
CALIMA	I.E. PABLO SEXTO	54	Similar	13	Similar	20 %	40 %	20 %	20 %	0%
CANDELARIA		49	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
CANDELARIA	I.E. RODRIGO LLOREDA CAICEDO	47	Similar	11	Similar	55 %	30 %	11 %	3%	1%
CANDELARIA	COL CIUDAD DE CANDELARIA	56	Menor	9	Similar	15 %	38 %	31 %	15 %	0%
CANDELARIA	INST CIAL GRAN COLOMBIA	50	Similar	10	Similar	38 %	38 %	17 %	6%	0%
CANDELARIA	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	46	Similar	10	Similar	58 %	28 %	11 %	3%	0%
CANDELARIA	I.E. INMACULADA CONCEPCION	53	Similar	9	Similar	23 %	51 %	23 %	4%	0%
CANDELARIA	INST MODERNO	53	Similar	14	Similar	40 %	27 %	20 %	10 %	3%
CANDELARIA	I.E. MARINO RENGIFO SALCEDO	41	Similar	9	Similar	76 %	17 %	6%	2%	0%
CANDELARIA	I.E. PANEBIANCO AMERICANO	52	Similar	10	Similar	34 %	38 %	22 %	6%	0%
CANDELARIA	I.E. LA ARBOLEDA CAMPESTRE S.A.S	55	Similar	9	Similar	24 %	53 %	12 %	12 %	0%
CANDELARIA	COLEGIO EXPLORADORES DEL FUTURO CANDELARIA	48	Similar	16	Menor	58 %	16 %	21 %	0%	5%
CANDELARIA	AURELIO ARTURO	49	Similar	14	Similar	45 %	25 %	25 %	5%	0%
DAGUA		46	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
DAGUA	I.E. GUILLERMO VALENCIA.	41	Similar	5	Mayor	91 %	9%	0%	0%	0%
DAGUA	I.E. MIGUEL ANTONIO CARO	47	Similar	21	Menor	50 %	0%	50 %	0%	0%
DAGUA	COL POLITECNICO LOS LIBERTADORES	48	Similar	11	Similar	52 %	29 %	16 %	0%	3%
DAGUA	I.E. BORRERO AYERBE	46	Similar	11	Similar	56 %	26 %	16 %	2%	0%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
DAGUA	I.E. PEDRO FERMIN DE VARGAS	36	Mayor	1	Mayor	100 %	0%	0%	0%	0%
DAGUA	INST TECNOLG EMPRESARIAL COLOMBIANO	55	Similar	0	Mayor	0%	100 %	0%	0%	0%
DAGUA	I.E. CRISTOBAL COLON	40	Mayor	7	Mayor	75 %	25 %	0%	0%	0%
DAGUA	I.E. EL PALMAR	48	Similar	9	Similar	47 %	47 %	0%	6%	0%
DAGUA	I.E. DEL DAGUA	45	Similar	9	Similar	69 %	19 %	10 %	2%	0%
DAGUA	I.E. SAN PEDRO CLAVER	52	Similar	8	Similar	33 %	42 %	17 %	8%	0%
DAGUA	I.E. SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	48	Similar	8	Similar	40 %	50 %	5%	5%	0%
DAGUA	I.E. CAMILO TORRES	44	Similar	11	Similar	80 %	12 %	4%	0%	4%
DAGUA	I.E. EL QUEREMAL	46	Similar	9	Similar	56 %	33 %	9%	2%	0%
EL ÁGUILA		48	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
EL ÁGUILA	I.E. EL AGUILA	51	Similar	10	Similar	31 %	42 %	23 %	4%	0%
EL ÁGUILA	I.E. JUSTINIANO ECHAVARRIA	45	Similar	9	Similar	73 %	14 %	14 %	0%	0%
EL ÁGUILA	I.E. SANTA MARTA	49	Similar	11	Similar	56 %	22 %	17 %	6%	0%
EL CAIRO		43	Mayor	9	Mayor	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
EL CAIRO	I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	42	Similar	9	Similar	71 %	26 %	3%	0%	0%
EL CAIRO	I.E. LA PRESENTACION	45	Similar	8	Similar	60 %	32 %	8%	0%	0%
EL CERRITO		49	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
EL CERRITO	I.E. JORGE ISAACS	48	Similar	12	Similar	46 %	34 %	13 %	6%	1%
EL CERRITO	I.E. SAGRADO CORAZÓN	50	Similar	10	Similar	38 %	41 %	17 %	3%	1%
EL CERRITO	I.E. SANTA ELENA	47	Similar	10	Similar	53 %	30 %	13 %	4%	0%
EL CERRITO	I.E. JORGE ISAACS DE EL PLACER	49	Similar	10	Similar	44 %	41 %	10 %	5%	0%
EL CERRITO	COL DE BACHILLERATO TÉCNICO COMERCIAL	48	Similar	11	Similar	46 %	31 %	23 %	0%	0%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
	HARGADON EL PLACER									
EL CERRITO	LICEO MIXTO MODERNO	48	Similar	8	Similar	50 %	38 %	13 %	0%	0%
EL CERRITO	COLEGIO CENTRAL	61	Menor	11	Similar	13 %	31 %	31 %	19 %	6%
EL CERRITO	I.E. HERNANDO BORRERO CUADROS	42	Similar	9	Similar	80 %	13 %	7%	0%	0%
EL CERRITO	COL MIXTO MANUEL JOSE GUZMAN	50	Similar	10	Similar	35 %	41 %	24 %	0%	0%
EL DOVIO		50	Similar	9	Mayor	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
EL DOVIO	I.E. JOSE MARIA FALLA	50	Similar	9	Similar	43 %	37 %	18 %	2%	0%
EL DOVIO	I.E. ACERG ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CAÑON DEL RIO GARRAPATAS	52	Similar	8	Similar	27 %	55 %	18 %	0%	0%
FLORIDA		49	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
FLORIDA	I.E. KWE SX NASA KXSA WNXI IDEBIC	37	Mayor	6	Mayor	94 %	6%	0%	0%	0%
FLORIDA	I.E. REGIONAL SIMON BOLIVAR	46	Similar	9	Similar	57 %	32 %	11 %	0%	0%
FLORIDA	I.E. ABSALON TORRES CAMACHO	53	Similar	10	Similar	28 %	35 %	31 %	5%	0%
FLORIDA	I.E. LAS AMERICAS	42	Similar	8	Similar	77 %	19 %	4%	0%	0%
FLORIDA	I.E. CIUDAD FLORIDA	49	Similar	10	Similar	47 %	29 %	20 %	4%	0%
FLORIDA	COLEGIO RICARDO NIETO	63	Menor	7	Mayor	0%	21 %	64 %	7%	7%
FLORIDA	I.E. ATANASIO GIRARDOT	46	Similar	8	Similar	65 %	29 %	6%	0%	0%
FLORIDA	INST PEDAG ADONAY	44	Similar	8	Similar	64 %	36 %	0%	0%	0%
FLORIDA	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	42	Similar	9	Similar	82 %	11 %	4%	4%	0%
FLORIDA	INST COMERCIAL SAN FRANCISCO DE ASIS	55	Similar	12	Similar	31 %	27 %	23 %	15 %	4%
FLORIDA	COL EMANUEL	65	Menor	13	Similar	9%	22 %	26 %	35 %	9%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
FLORIDA	COLEGIO LA ENSEÑANZA	53	Similar	6	Mayor	0%	100%	0%	0%	0%
GINEBRA		52	Menor	11	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
GINEBRA	COL CENTROCOM	41	Similar	7	Mayor	78%	22%	0%	0%	0%
GINEBRA	I.E. GINEBRA LA SALLE	55	Similar	11	Similar	24%	28%	36%	11%	1%
GINEBRA	I.E. MANUELA BELTRAN	47	Similar	10	Similar	53%	27%	17%	3%	0%
GINEBRA	I.E. DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	45	Similar	7	Mayor	56%	44%	0%	0%	0%
GINEBRA	I.E. INMACULADA CONCEPCION	55	Similar	10	Similar	22%	43%	24%	8%	3%
GUACARÍ		46	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
GUACARÍ	I.E. GENERAL SANTANDER	45	Similar	10	Similar	58%	29%	13%	0%	0%
GUACARÍ	I.E. JOSE IGNACIO OSPINA	48	Similar	9	Similar	50%	32%	18%	0%	0%
GUACARÍ	I.E. JOSE CELESTINO MUTIS	43	Similar	8	Similar	73%	19%	8%	0%	0%
GUACARÍ	I.E. PEDRO VICENTE ABADIA	45	Similar	10	Similar	64%	23%	10%	2%	1%
GUACARÍ	I.E. NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA GALINDO	47	Similar	9	Similar	50%	41%	7%	1%	0%
GUACARÍ	I.E. SIMON BOLIVAR	49	Similar	11	Similar	50%	32%	11%	8%	0%
GUACARÍ	INSTITUTO COMERCIAL JUAN PABLO II	48	Similar	8	Similar	38%	50%	13%	0%	0%
LA CUMBRE		50	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
LA CUMBRE	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	51	Similar	10	Similar	32%	48%	12%	8%	0%
LA CUMBRE	I.E. SIMON BOLIVAR	49	Similar	11	Similar	53%	27%	13%	7%	0%
LA CUMBRE	I.E. SAN PIO X	51	Similar	11	Similar	40%	30%	19%	11%	0%
LA CUMBRE	I.E. LA LIBERTAD	58	Menor	9	Similar	25%	17%	42%	17%	0%
LA CUMBRE	I.E. MARÍA AUXILIADORA	41	Similar	6	Mayor	85%	15%	0%	0%	0%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
LA UNIÓN		51	Similar	12	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
LA UNIÓN	I.E. SAN JOSE	60	Menor	11	Similar	12 %	32 %	30 %	22 %	4%
LA UNIÓN	I.E. MAGDALENA ORTEGA	46	Similar	11	Similar	62 %	25 %	11 %	2%	1%
LA UNIÓN	INST TEC DIVERSIFICADO GRAJALES	64	Menor	12	Similar	6%	28 %	17 %	39 %	11 %
LA UNIÓN	I.E. QUEBRADAGRANDE	49	Similar	8	Similar	39 %	44 %	17 %	0%	0%
LA UNIÓN	I.E. ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	48	Similar	10	Similar	45 %	38 %	13 %	4%	0%
LA UNIÓN	I.E. JUAN DE DIOS GIRON	49	Similar	10	Similar	46 %	33 %	18 %	3%	0%
LA VICTORIA		46	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
LA VICTORIA	I.E. MANUEL ANTONIO BONILLA	47	Similar	10	Similar	59 %	31 %	5%	4%	0%
LA VICTORIA	I.E. SANTA TERESITA	46	Similar	9	Similar	71 %	15 %	12 %	3%	0%
LA VICTORIA	I.E. SAN JOSE	45	Similar	10	Similar	59 %	25 %	16 %	0%	0%
OBANDO		44	Mayor	8	Mayor	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
OBANDO	I.E. SAN JOSE	45	Similar	8	Similar	67 %	24 %	7%	1%	0%
OBANDO	I.E. MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	38	Mayor	6	Mayor	89 %	11 %	0%	0%	0%
OBANDO	I.E. POLICARPA SALAVARRIETA	43	Similar	8	Similar	71 %	14 %	14 %	0%	0%
PRADERA		48	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PRADERA	INST EDUC PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LA PRADERA	52	Similar	0	Mayor	0%	100 %	0%	0%	0%
PRADERA	I.E. FRANCISCO ANTONIO ZEA	44	Similar	9	Similar	71 %	21 %	5%	3%	0%
PRADERA	I.E. ATENEO	53	Similar	10	Similar	28 %	39 %	25 %	8%	1%
PRADERA	I.E. ALFREDO POSADA CORREA	42	Similar	9	Similar	75 %	18 %	5%	1%	0%
PRADERA	I.E. ANTONIO NARIÑO	43	Similar	11	Similar	71 %	19 %	5%	5%	0%
PRADERA	COL PARROQUIAL	60	Menor	13	Similar	20 %	20 %	27 %	27 %	7%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
	MARIA INMACULADA									
RESTREPO		48	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
RESTREPO	I.E. JOSE FELIX RESTREPO	48	Similar	10	Similar	50 %	34 %	11 %	5%	0%
RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	49	Similar	15	Menor	57 %	17 %	17 %	4%	4%
RESTREPO	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	50	Similar	10	Similar	38 %	38 %	19 %	5%	0%
RESTREPO	I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	45	Similar	11	Similar	68 %	16 %	11 %	5%	0%
RESTREPO	CENTRO DE ESTUDIO OCUPACIONAL - CEO	42	Similar	9	Similar	73 %	18 %	9%	0%	0%
RESTREPO	I.E. TEODORO MUNERA HINCAPIE	43	Similar	5	Mayor	75 %	25 %	0%	0%	0%
RIOFRÍO		44	Mayor	9	Mayor	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
RIOFRÍO	I.E. PRIMITIVO CRESPO	46	Similar	7	Mayor	55 %	40 %	5%	0%	0%
RIOFRÍO	I.E. NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	42	Similar	6	Mayor	76 %	24 %	0%	0%	0%
RIOFRÍO	I.E. ALFREDO GARRIDO TOVAR	42	Similar	9	Similar	74 %	17 %	9%	0%	0%
RIOFRÍO	I.E. CAMILO TORRES	45	Similar	5	Mayor	57 %	43 %	0%	0%	0%
RIOFRÍO	I.E. HERNANDO LLORENTE ARROYO	45	Similar	11	Similar	70 %	11 %	9%	9%	0%
ROLDANILLO		50	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
ROLDANILLO	COL GIMNASIO LOS ALPES	61	Menor	7	Mayor	0%	25 %	50 %	25 %	0%
ROLDANILLO	I.E. SANTA ROSALIA DE PALERMO	45	Similar	7	Mayor	76 %	15 %	9%	0%	0%
ROLDANILLO	INSTITUCION EDUCACION NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	51	Similar	11	Similar	35 %	37 %	20 %	8%	0%
ROLDANILLO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	51	Similar	11	Similar	41 %	32 %	19 %	7%	1%
ROLDANILLO	I.E. BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	49	Similar	11	Similar	45 %	33 %	17 %	5%	0%
ROLDANILLO	CORPORACIÓN EDUCATIVA SIMÓN RODRÍGUEZ	38	Mayor	6	Mayor	100 %	0%	0%	0%	0%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
ROLDANILLO	COL FRANCISCO REDONDO PONCE DE LEÓN	55	Similar	5	Mayor	0%	75 %	25 %	0%	0%
SAN PEDRO		47	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
SAN PEDRO	I.E. JOSE ANTONIO AGUILERA	48	Similar	11	Similar	53 %	25 %	18 %	3%	1%
SAN PEDRO	I.E. MIGUEL ANTONIO CARO	44	Similar	9	Similar	73 %	17 %	8%	2%	0%
SAN PEDRO	I.E. JULIO CAICEDO TELLEZ	46	Similar	9	Similar	46 %	54 %	0%	0%	0%
SEVILLA		51	Similar	12	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
SEVILLA	I.E. SEVILLA	54	Similar	9	Similar	21 %	52 %	18 %	8%	1%
SEVILLA	I.E. HERACLIO URIBE URIBE	48	Similar	10	Similar	59 %	27 %	9%	5%	0%
SEVILLA	I.E. BENJAMIN HERRERA	39	Mayor	6	Mayor	91 %	9%	0%	0%	0%
SEVILLA	I.E. MARIA AUXILIADORA.	50	Similar	16	Menor	50 %	0%	50 %	0%	0%
SEVILLA	COLEGIO SAN LUIS	65	Menor	10	Similar	4%	15 %	42 %	31 %	8%
SEVILLA	I.E. GENERAL SANTANDER	50	Similar	11	Similar	40 %	35 %	21 %	3%	1%
SEVILLA	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	42	Similar	9	Similar	86 %	0%	14 %	0%	0%
SEVILLA	I.E. SANTA BARBARA	48	Similar	13	Similar	53 %	24 %	12 %	12 %	0%
SEVILLA	I.E. DOCE DE OCTUBRE	36	Mayor	3	Mayor	100 %	0%	0%	0%	0%
SEVILLA	COL SAN CARLOS	62	Menor	12	Similar	8%	42 %	17 %	33 %	0%
SEVILLA	I.E. SANTA TERESITA	45	Similar	9	Similar	74 %	17 %	9%	0%	0%
TORO		47	Similar	12	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
TORO	I.E. FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	47	Similar	12	Similar	59 %	22 %	14 %	3%	3%
TORO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	51	Similar	13	Similar	49 %	25 %	14 %	8%	4%
TORO	I.E. TECNICA AGROPECUARIA TORO	40	Mayor	7	Mayor	85 %	13 %	2%	0%	0%
TRUJILLO		46	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
TRUJILLO	I.E. ANTONIOJOSE DE SUCRE	48	Similar	9	Similar	43 %	43 %	14 %	0%	0%
TRUJILLO	I.E. SAN ISIDRO	46	Similar	9	Similar	57 %	43 %	0%	0%	0%
TRUJILLO	I.E. JULIAN TRUJILLO	48	Similar	9	Similar	48 %	40 %	9%	3%	0%
TRUJILLO	I.E. CRISTOBAL COLON	45	Similar	9	Similar	67 %	33 %	0%	0%	0%
TRUJILLO	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	48	Similar	13	Similar	50 %	29 %	19 %	0%	2%
TRUJILLO	I.E. MANUEL MARIA MALLARINO	42	Similar	10	Similar	82 %	9%	4%	2%	2%
ULLOA		48	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
ULLOA	I.E. LEOCADIO SALAZAR	48	Similar	11	Similar	46 %	36 %	10 %	8%	0%
ULLOA	I.E. MARIA INMACULADA	45	Similar	8	Similar	57 %	29 %	14 %	0%	0%
VERSALLES		47	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
VERSALLES	I.E. CARLOS HOLGUIN SARDI	46	Similar	10	Similar	62 %	23 %	15 %	0%	0%
VERSALLES	I.E. LA INMACULADA	49	Similar	12	Similar	50 %	31 %	6%	13 %	0%
VIJES		46	Similar	10	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
VIJES	I.E. VEINTE DE JULIO	44	Similar	8	Similar	57 %	43 %	0%	0%	0%
VIJES	I.E. ANTONIO JOSE DE SUCRE	42	Similar	8	Similar	79 %	17 %	4%	0%	0%
VIJES	I.E. JORGE ROBLEDO	47	Similar	11	Similar	53 %	30 %	13 %	4%	0%
YOTOCO		49	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
YOTOCO	I.E. ALFONSO ZAWADZKY	51	Similar	12	Similar	46 %	23 %	22 %	7%	2%
YOTOCO	I.E. SAN JUAN BOSCO	45	Similar	7	Mayor	58 %	42 %	0%	0%	0%
YOTOCO	I.E. GABRIELA MISTRAL	44	Similar	11	Similar	63 %	31 %	6%	0%	0%
ZARZAL		48	Similar	11	Similar	N.D.	N.D.	N. D.	N. D.	N. D.
ZARZAL	COL HERNANDO CAICEDO	53	Similar	10	Similar	32 %	32 %	26 %	9%	0%
ZARZAL	INSTIUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL	44	Similar	6	Mayor	69 %	31 %	0%	0%	0%

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PING	Desviación	Comparación DING	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
						A-	A1	A2	B1	B+
	UMANA MORALES									
ZARZAL	I.E. NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	48	Similar	10	Similar	48 %	36 %	12 %	3%	1%
ZARZAL	I.E. SIMON BOLIVAR	46	Similar	9	Similar	58 %	31 %	10 %	1%	0%
ZARZAL	I.E. ANTONIO NARIÑO	46	Similar	8	Similar	63 %	28 %	10 %	0%	0%
ZARZAL	I.E. EFRAIN VARELA VACA	48	Similar	10	Similar	44 %	41 %	10 %	5%	0%
ZARZAL	I.E. LICEO DEL SABER	64	Menor	13	Similar	6%	33 %	28 %	22 %	11 %

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

A Nivel nacional Colombia tuvo un promedio de 51 puntos, sin embargo, la ETC Valle del Cauca en general tuvo puntajes entre el 43 y 50, solo cuatro instituciones lograron un puntaje igual al nacional y una institución obtuvo 52 puntos.

Para el año 2022 en la ETC Valle del Cauca, trece municipios se encuentran por encima del promedio (48) y son Bolívar, Calcedonia, Calima Darién, Candelaria, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, la Cumbre, La Unión, Yotoco, Sevilla y Roldanillo; cuatro municipios tienen el mismo promedio de la ETC Valle (48) y son El Águila, Pradera, Restrepo, y Ulloa, y Zarzal; por debajo del promedio se encuentran 16 municipios y son Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bugalagrande, Dagua, el Cairo, Guacarí, La Victoria, Obando, Rio Frio, San Pedro, Toro, Trujillo, Versalles, Vijes.

En la siguiente tabla podemos observar los resultados obtenidos en la prueba para los años 2020, 2021 y 2022 identificando el número de estudiantes que presentaron las pruebas y los estudiantes que obtuvieron puntajes ubicados en el nivel B1 y B+, esta relación da como resultado el % de estudiantes con mejores niveles de desempeño B1 y B+ para el año 2020, 150 estudiantes alcanzaron el nivel B1 y corresponde al 2% de los estudiantes, sin embargo, ninguno de los 7484 alcanzó el B+. Para el año 2021, 321 estudiantes obtuvieron el nivel B1 y 80 estudiantes obtuvieron el B+ de los 8027 estudiantes que realizaron la prueba. En total el 4% obtuvieron niveles de desempeño B1 y 0.9% el nivel de desempeño B+ para un total del 5% en los dos niveles; en el 2022 este indicador aumentó y se ubicó en el 10%, pues 731 estudiantes alcanzaron el nivel B1 y 81 el nivel B+ de un total de 8124 estudiantes que realizaron la prueba.

A nivel de tendencia comparativa 2022 vs 2021 se puede evidenciar que en el nivel de desempeño B1 para el componente de inglés se aprecia un incremento porcentual del 5%;

así mismo para el nivel de desempeño B+ se observa un incremento del 5% en el mismo período de tiempo.

Tabla 74. Porcentaje estudiantes con niveles de desempeño B1 Y B+ en ingles en la ETC Valle del Cauca 2020-2022

AÑO	2020	2021	2022
ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B1	150	321	731
TOTAL ESTUDIANTES QUE REALIZARON LA PRUEBA	7484	8027	8124
% ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B1	2	4,0	9,0
ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B+	0	80	81
TOTAL ESTUDIANTES QUE REALIZARON LA PRUEBA	7484	8027	8124
%ESTUDIANTES CON NIVELES DE DESEMPEÑO B+	0	0,997	1,0
Total % B1 y B+	2	5,0	10,0

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

Con programas y proyectos como los establecidos en el POAI 2022 y 2023 la Subsecretaria de Calidad Educativa cuenta con programas y proyectos que apuntan hacia el mejoramiento de los indicadores de calidad educativa, entre ellos el mejoramiento de los resultados de pruebas saber 11°, a través del cual se establecen los comparativos desde el departamento del Valle del Cauca y el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, se espera incrementar el porcentaje agregado de estudiantes en los niveles de desempeño B y B+.

5. EFICIENCIA EDUCATIVA

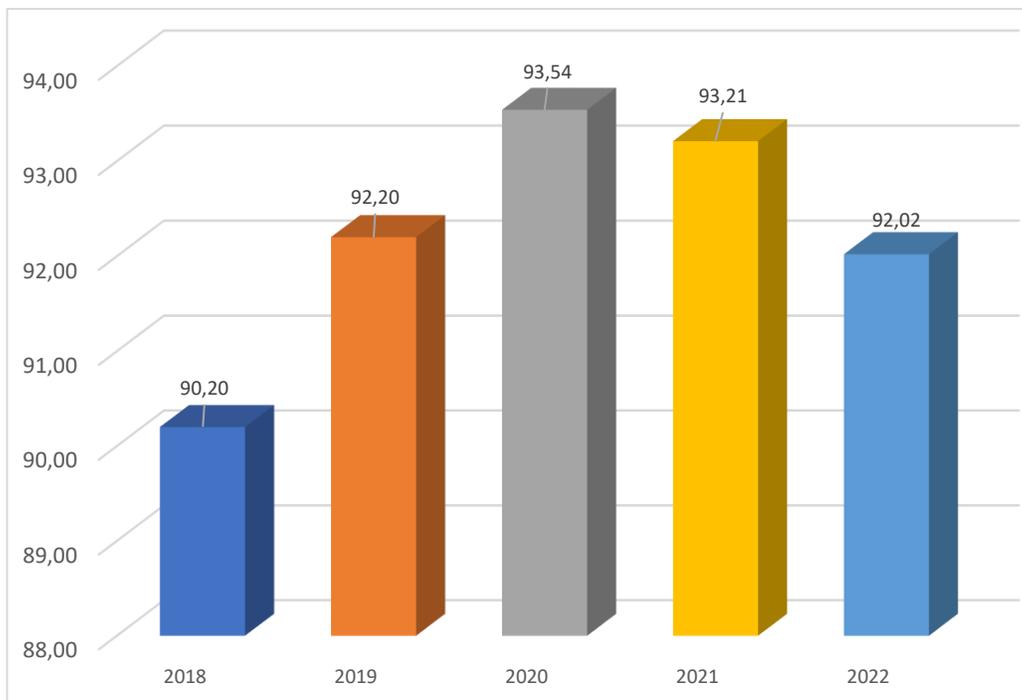
La eficiencia educativa se refiere a la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

5.1. Tasa de aprobación

La tasa de aprobación se refiere a la proporción de alumnos de una cohorte que aprueban el año escolar y son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de aprobación} = \frac{\text{Alumnos aprobados}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

Gráfica 40. Tasa de Aprobación. 2018-2022



Fuente Anexo 2. Archivo 1 de cada año. Subsecretaria de cobertura. Cálculos elaboración propia.

Es un indicador que representa una medida aproximada de la promoción escolar. Cuanto más alto es el indicador, señala que un mayor porcentaje de estudiantes aprueban el grado de acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema Institucional SIEE.

La tasa de aprobación ha tenido variaciones. En el año 2018 la tasa de aprobación fue del 90,20. incrementándose paulatinamente hasta alcanzar el 93,54% en el 2020 en ese año se registró la tasa de aprobación más alta de los últimos cinco años y fue del 93,54%, a partir de ese año ha disminuido un punto cada año, diferentes factores tanto internos como la pandemia COVID 19, y externos como el paro y la situación económica del país y la violencia que se presenta en las regiones han influido en que se presente esta disminución en el indicador.

Para los próximos años la tendencia es que la tasa de aprobación se mantenga por encima del 90% ya que se están haciendo grandes inversiones para mejorar la calidad, en la formación de los docentes, de los sistemas de evaluación etc.

5.2. Tasa de reprobación

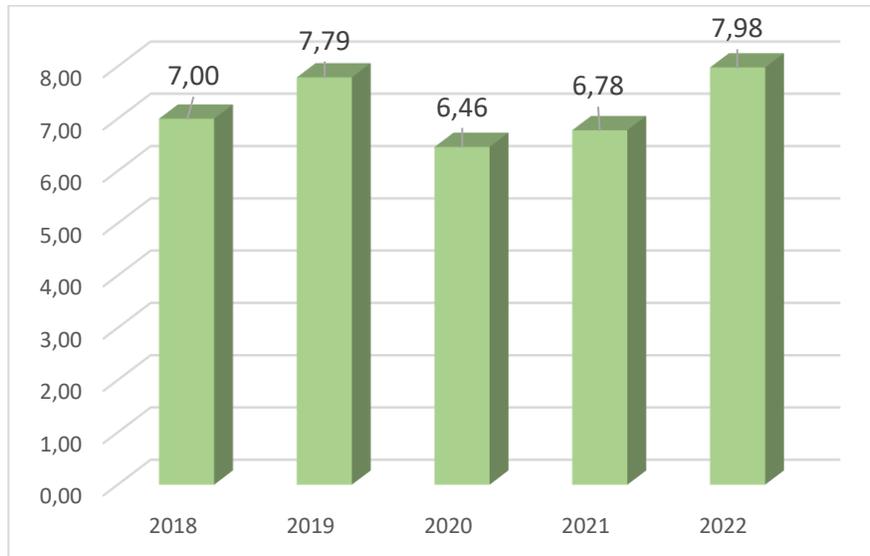
La tasa de reprobación es la proporción de alumnos de una cohorte que reprueban el año escolar y no son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de reprobación} = \frac{\text{Alumnos reprobados}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

La tasa de reprobación en el departamento aumento, desde el año 2016 paso del 5,06% al 7.79% en el año 2019, disminuyo levemente en el año 2021 a 6,78% y para el año 2022 este indicador aumento, esto significa que más alumnos matriculados reprobaron el año escolar lo que implica tomar medidas de manera urgente que permitan evitar la reprobación de los estudiantes, lo que puede disminuir de manera importante la deserción. Se hace necesario invertir en la prevención de la reprobación.

Se hace necesario revisar con el equipo de evaluación de la Subsecretaria de Calidad Educativa, la incidencia de la alta reprobación y enfocar acciones en el mejoramiento de los factores que inciden en el aprendizaje y en la calidad del servicio que se ofrece a los niños y niñas que reciben el servicio educativo.

Gráfica 41. Tasa de reprobación. 2018-2022



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2017. Elaboración propia.

5.3. Tasa de deserción

Proporción de alumnos de una cohorte que abandonan sistema antes de finalizar el período académico corresponde a la tasa de deserción. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de deserción} = \frac{\text{Desertores intraanuales}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

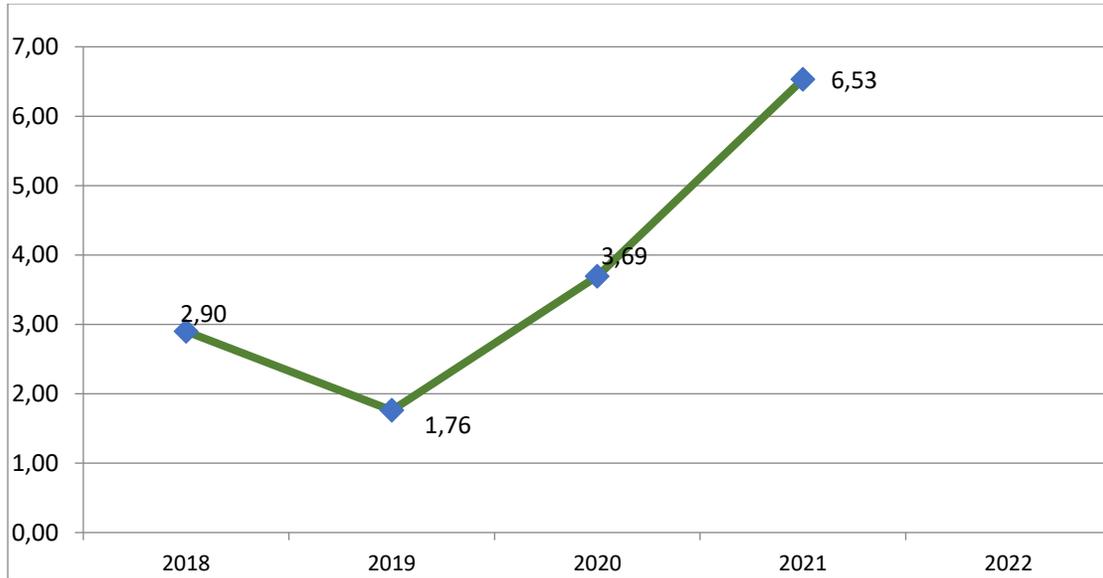
En los últimos cinco años la tasa de deserción ha aumentado paso del 2.9% en el 2018 hasta el 6.53% en el año 2021. Aun no se tiene el reporte de este indicador para el año 2022 ya que en este momento su cálculo lo hace el ministerio de Educación Nacional a través de la oficina de planeación y se encuentra en proceso de validación de las mismas en coordinación con la ETC y la Dirección de Cobertura, después de hacer el análisis de aquella población que no deserto del sistema escolar, sino que se trasladó a otras regiones del País.

Se espera continuar trabajando para que este indicador disminuya más y este en el 1%, con estrategias como inclusión educativa, programa PAE, kits escolares y haciendo mayor seguimiento a la población a través del sistema de información y monitoreo para la Prevención de la deserción escolar

Se hace necesario realizar un trabajo desde la Institución Educativa con la comunidad con el fin de que insten a los padres de familia a cumplir con la obligación de garantizar a sus

hijos el derecho a la educación, ejerciendo el control y la vigilancia necesaria para accedan, permanezcan y se promocionen en el sistema educativo.

Gráfica 42. Tasa de deserción escolar. Municipios no certificados. 2018-2022



Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2018 A 2019. Años 2020 y 2021 MEN con base cálculos SIMAT

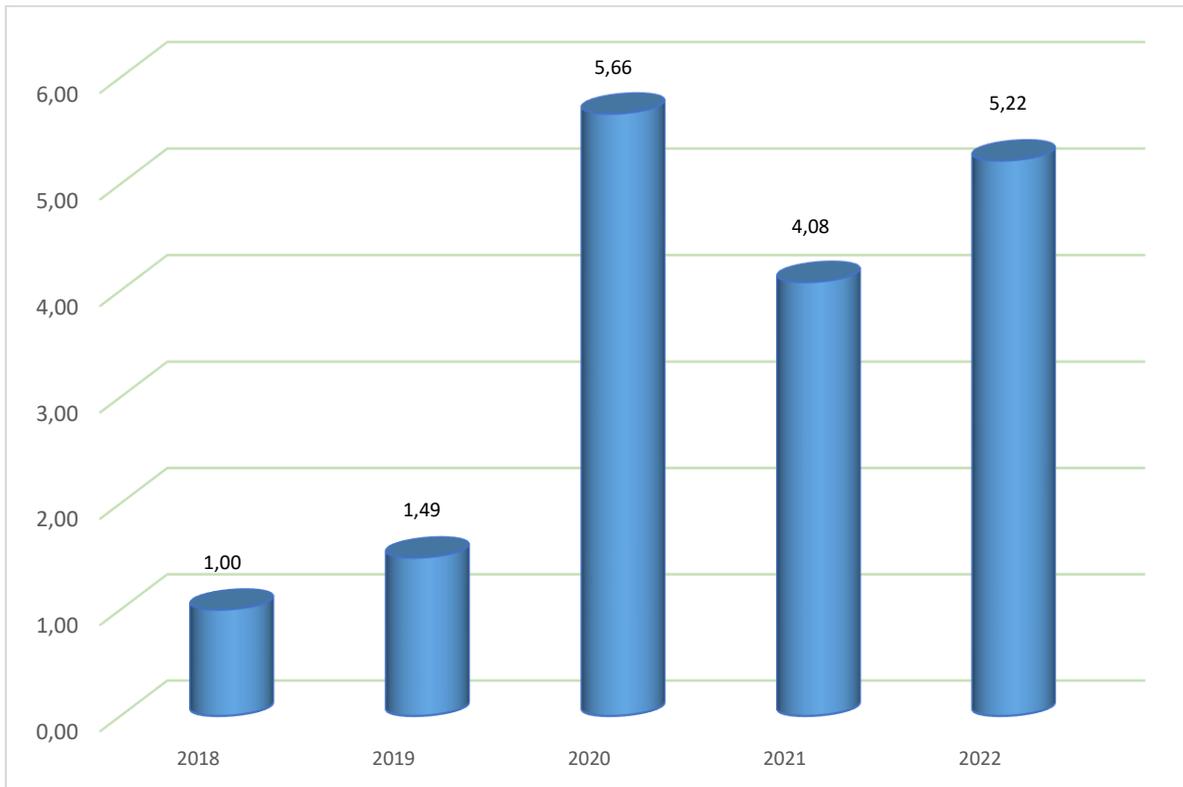
5.4. Tasa de repitencia.

La tasa de repitencia se refiere al porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de repitencia} = \frac{\text{Alumnos repitentes}}{\text{Matrícula total}} * 100$$

La repitencia es un indicador que tiene relación con el sistema de evaluación que tienen los establecimientos educativos; situación que se puso en consideración para su análisis y evaluación a la Subsecretaría de Calidad. No todo el que reprueba repite ya que las actividades de recuperación permiten que algunos estudiantes al inicio del nuevo año escolar puedan ser promovidos, los estudiantes de transición menores de 5 años no reprueban dicho grado, pero lo repiten debido a que por ingresar con una edad menor a la indicada les hacen repetir el grado cero para cumplir con el requisito de la edad.

Gráfica 43. Tasa de Repitencia. 2018-2022



Fuente. SIMAT, anexo 6a de diciembre 31 de 2015 a 2019. Elaboración propia.

En los años 2018 y 2019, se mantuvo la tasa de repitencia por debajo del 2% sin embargo este dato puede no ser muy exacto. La situación de pandemia del Covid 19 durante el año 2020 fue una de las causas por las cuales este indicador aumento al 5.66% ya que muchos estudiantes tuvieron dificultades para tener conectividad, y no disponían de computadores y celulares para acceder a los contenidos digitales. Este indicador se mantiene en 5.22 para el año 2022.

La Secretaría de Educación para mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo debe invertir recursos con el objetivo de mejorar los ambientes escolares que dificultan el aprendizaje de los estudiantes, como la formación docente, materiales educativos, metodologías flexibles, etc. En cada una de las instituciones educativas se trabaja en mejorar los procesos que permitan que menos estudiantes repitan año escolar, también se está trabajando en recuperar los estudiantes de años anteriores para que culminen sus estudios. Se deben planear e implementar estrategias para la reducción del indicador a niveles cercanos al 2% para el 2023.

6. GESTION EDUCATIVA

6.1. Dotación tecnológica

El apoyo tecnológico es fundamental para facilitar las labores que ejercen los funcionarios de la Secretaría de Educación.

Tabla 75. Funcionarios por equipo de cómputo

2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	1	1

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Formato L03_01_F02.

El indicador tiende a mantenerse en 1, pues el objetivo del área de servicios informáticos es proveer a cada funcionario de planta un computador para el desempeño de su labor. El apoyo tecnológico es fundamental para facilitar las labores que ejercen los funcionarios de la Secretaría de Educación, por lo cual debe garantizarse su provisión.

6.2. Servicios de página Web

La secretaria de Educación Departamental busca ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa, con aplicativos que no se habían contemplado en años anteriores y otros nuevos.

En el año 2021 presta sus servicios con el apoyo de 8 sistemas informáticos cuya relación se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 76. Relación de servicios informáticos prestados. Año 2022.

RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS	
1	Sistema HUMANO en Línea - Desprendibles de pago. Ingreso por mini portal web de educación: https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEL/Ingresar.aspx?Ent=Valle
2	SAC v2 - Sistema de Atención al Ciudadano (Gestión Documental Ministerio de Educación Nacional). Ingreso por mini portal web de educación: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/Secretaria/
3	Buscando Colegio - Sistema SINEB. Ingreso por mini portal web de educación: https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app
4	Mini Portal WEB de Educación. Ingreso web Gobernación del Valle : https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/
5	Correo Electrónico Instituciones Educativas - Correos SEDVALLE. Ingreso por miniportal web de educación: https://outlook.office.com/mail

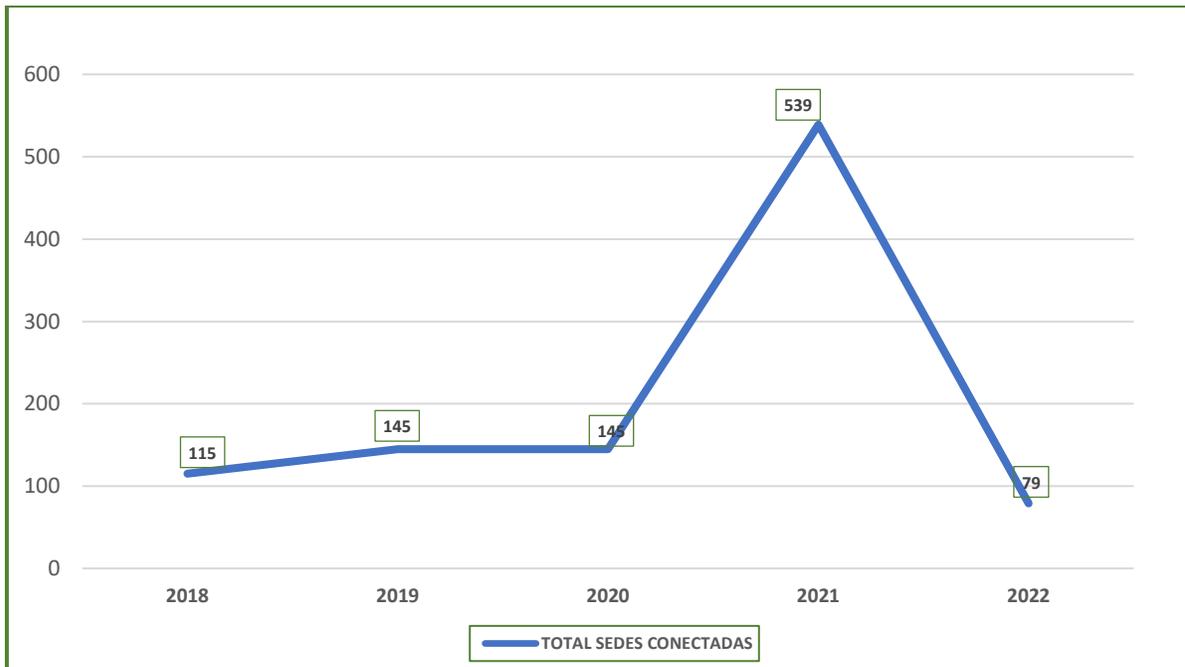
6	Correo Institucional Nivel Central. Ingreso web Gobernación del Valle. Acceso interno Intranet de la Gobernación: Clic Enlace a "Acceso a Servicios": https://www.valledelcauca.gov.co/ y Acceso externo por Internet: https://smartkey.xertica.com/cloudkey/a/valledelcauca.gov.co/user/login?namespace=valledelcauca.gov.co
7	SADE -Sistema de Admón. Doc. Electrónicos (Gestión Documental Gobernación del Valle del Cauca). Ingreso por miniportal web de educación: http://palmaseca.valledelcauca.gov.co/sade/Modules/Main/Login.aspx . Ingreso web Gobernación del Valle. Acceso interno Intranet de la Gobernación: Clic Enlace a "Acceso a Servicios" : https://www.valledelcauca.gov.co/ y Acceso externo por Internet: http://palmaseca.valledelcauca.gov.co:8080/sade/Modules/Main/Login.aspx
8	Trámites y Servicios de la Secretaría de Educación. Ingreso por mini portal web de educación: https://tramites.valledelcauca.gov.co/tramites/subtema=21

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventario de sistemas de información.

El indicador se mantendrá, porque los Sistemas de Información suministrados por el Ministerio de Educación y los servicios que prestan no tienden a ser cambiados.

6.3. Sedes educativas conectadas a internet

Gráfica 44. Total de Sedes educativas conectadas a Internet, Municipios no certificados 2018-2022



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

Este indicador tuvo un incremento del año 2018 al año 2020 De 115 sedes conectadas en el año 2018, 145 en el 2019, debido a la pandemia mundial del Covid-19. en la vigencia 2021 la Secretaría de Educación Departamental suministró la conectividad a internet a los

estudiantes y no en las Sedes Educativas, los niños, niñas y adolescentes debían cumplir con dos requisitos: tener un celular inteligente (Smart phone) y señal de datos móviles, esta priorización de los estudiantes beneficiados fue propuesta por los rectores de las instituciones educativas, en este año se logró conectar 539 sedes educativas.

Para el año 2022 el indicador disminuyó por 2 razones, primero porque en los años de Pandemia 2020 y 2021 se brindó el servicio con tarjetas SIM con datos de internet, lo que por costos permitió llegar a muchas más sedes educativas y segundo porque el recurso de financiación enviado por el Ministerio de Educación Nacional por SGP es cada vez menor y no hay recurso propio del Departamento destinado a la conectividad escolar.

La tendencia del indicador es a decrecer porque la conectividad a internet se suministrará en las salas de sistemas de las Sedes Educativas lo cual es más costoso que suministrar la conectividad a internet a los estudiantes en sus residencias mediante el uso de tarjetas SIM. Además, el recurso económico de esta inversión pública ha venido disminuyendo vigencia tras vigencia y no se contó en 2022 con el recurso propio con el que se contó en el 2020 y en el 2021.

Tabla 77. Sedes conectadas a internet por municipio

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	DIFERENCIA 2022 2021
Alcalá	3	3	4	4	4	0	-4
Andalucía	6	6	7	7	19	0	-19
Ansermanuevo	6	6	5	5	5	3	-2
Argelia	3	3	3	3	17	2	-15
Bolívar	5	5	5	5	28	7	-21
Bugalagrande	4	4	5	5	24	1	-23
Caicedonia	5	5	5	5	25	4	-21
Candelaria	4	4	4	4	5	0	-5
Dagua	3	3	4	4	23	2	-21
Calima Darién	7	7	9	9	24	3	-21
El Águila	1	1	3	3	9	3	-6
El Cairo	2	2	2	2	17	1	-16
El Cerrito	6	6	6	6	31	3	-28
El Dovio	4	4	4	4	10	2	-8
Florida	7	7	8	8	21	2	-19
Ginebra	4	4	4	4	22	1	-21
Guacarí	4	4	4	4	18	0	-18
La Cumbre	5	5	5	5	9	5	-4
La Unión	3	3	5	5	22	3	-19
La Victoria	2	2	4	4	10	1	-9
Obando	4	4	4	4	7	1	-6
Pradera	2	2	2	2	23	0	-23
Restrepo	3	3	6	6	20	3	-17

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	DIFERENCIA 2022 2021
Riofrío	4	4	4	4	19	3	-16
Roldanillo	6	6	10	10	15	1	-14
San Pedro	1	1	2	2	11	3	-8
Sevilla	2	2	5	5	26	12	-14
Toro	1	1	3	3	9	1	-8
Trujillo	2	2	3	3	15	4	-11
Ulloa	1	1	2	2	12	0	-12
Versalles	1	1	1	1	4	1	-3
Vijes	1	1	3	3	12	4	-8
Yotoco	1	1	2	2	14	3	-11
Zarzal	2	2	2	2	9	0	-9
TOTAL, SEDES CONECTADAS	115	115	145	145	539	79	-460

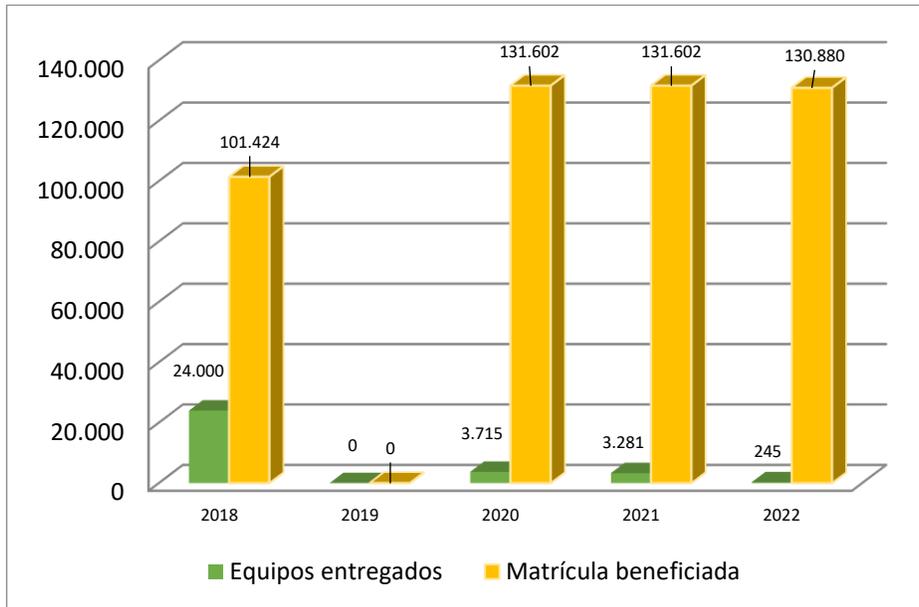
Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

6.4. Computadores para educar

El Programa Presidencial "Computadores para Educar", liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC y el Ministerio de Educación Nacional; tiene por objeto promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia, dotando a las escuelas y colegios públicos.

El Programa de dotación de equipos de cómputo de las Instituciones Educativas pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca. En el año 2019 no se hizo entrega de equipos, en el 2020 se entregaron 3.715 equipos de cómputo, en el 2021 se entregaron 3.281 equipos de cómputo y solo 245 equipos fueron entregados en el año 2022, se tiene como factor de impacto en la disminución de entregas, la coyuntura presentada en el gobierno nacional, a causa de los cambios presentados en el jefe de cartera del Ministerio TIC, principal organismo que gestiona presupuestal y administrativamente las entregas de equipos a todo el país.

Gráfica 45. Equipos de cómputo entregados y matrícula beneficiada



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Informe SIMAT Matricula - Computadores para Educar. Elaboración propia.

6.5. Infraestructura educativa

La infraestructura de los planteles educativos es la que comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas.

6.5.1. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles

En el año 2021, continuó la Pandemia del Covid-19, por lo que los proyectos de infraestructura se vieron afectados ya que los recursos fueron destinados a proyectos que garantizaran el retorno seguro a clases en las 149 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados, con la generación de espacios limpios y cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas para tal fin. Del mismo modo, la pandemia afectó los recursos que serían destinados a proyectos de infraestructura redireccionándolos a la compra de materiales para la implementación de los protocolos de bioseguridad.

En el año 2021 se logró satisfacer en un 28% las necesidades de infraestructura de las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Durante los años 2014 a 2019 las instituciones educativas hicieron solicitudes para resolver problemas y/o necesidades de dotaciones y/o equipamientos que no pudieron ser atendidas por la administración departamental por no contar con recursos propios para dicha tarea.

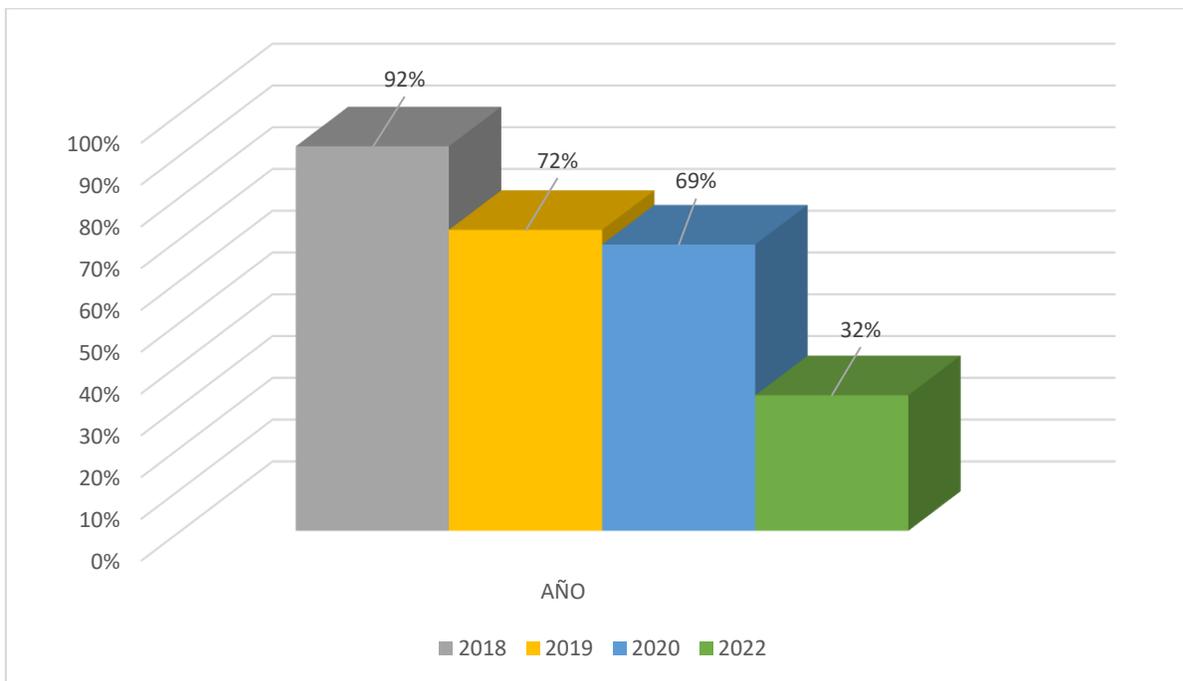
En el año 2020 se recibieron 15 solicitudes de dotación de mobiliario y no se hizo entrega de bienes muebles a ninguna sede educativa, ya que por efectos de la Pandemia no se ejecutaron proyectos para dotación, los recursos se transfirieron a suplir necesidades de los elementos de bioseguridad en las sedes educativas de los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.

Tabla 78. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles

2018	2019	2020	2021	2022
92,00	72,00	68,50	68,81	32

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios recibidos de las Instituciones Educativas.

Grafica 46. Porcentaje de necesidades insatisfechas bienes inmuebles.



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Informe SIMAT Matricula - Computadores para Educar. Elaboración propia.

6.5.2. Estado legal de los predios

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad.

Tabla 79. Total de sedes legalizadas y no legalizadas. Año 2018-2022

INDICADOR	2018		2019		2020		2021		2022	
	No.	%								
Predios Legalizados	1.046	92,32	966	81,93	966	81,93	961	83,35	918	80,46
Predios no legalizados	54	4,77	30	2,54	30	2,54	26	2,25	29	2,54
Predios en trámite y/o sin datos	33	2,91	183	15,52	183	15,52	166	14,40	194	17,00
TOTAL	1.133	100,00	1.179	100,00	1.179	100,00	1.153	100,00	1.141	100,00

La legalización de los predios destinados al servicio educativo permite que puedan destinarse recursos e inversión para su mejoramiento.

El número de sedes activas durante el año 2022, fluctuó de acuerdo al DUE que se actualiza de manera permanente, cada que haya una novedad de cierre, apertura y/o reapertura, en promedio para el año 2022 fue de 1141 sedes, sin embargo, para la legalización de predios, se debe legalizar todas las sedes educativas de las 149 Instituciones Educativa de los 34 Municipios no Certificados.

Tabla 80. No. de sedes legalizadas y no legalizadas de los municipios no certificados. Año 2022

MUNICIPIO	AÑO 2022						
	SEDES	LEG	%LEG	NLEG	%NLEG	ETSD	%ETSD
ALCALA	16	9	56,3	3	18,8	4	25,0
ANDALUCIA	20	17	85,0	3	15,0		0,0
ANSERMANUEVO	41	40	97,6	0	0,0	1	2,4
ARGELIA	22	20	90,9	0	0,0	2	9,1
BOLIVAR	59	40	67,8	3	5,1	16	27,1
BUGALAGRANDE	41	34	82,9	0	0,0	7	17,1
CAICEDONIA	37	34	91,9	1	2,7	2	5,4
CALIMA DARIEN	24	20	83,3	0	0,0	4	16,7
CANDELARIA	31	30	96,8	1	3,2	0	0,0
DAGUA	76	33	43,4	1	1,3	42	55,3
EL AGUILA	38	35	92,1	0	0,0	3	7,9
EL CAIRO	35	27	77,1	1	2,9	7	20,0
EL CERRITO	32	26	81,3	2	6,3	4	12,5
EL DOVIO	51	38	74,5	0	0,0	13	25,5
FLORIDA	54	47	87,0	0	0,0	7	13,0

MUNICIPIO	AÑO 2022						
	SEDES	LEG	%LEG	NLEG	%NLEG	ETSD	%ETSD
GINEBRA	28	17	60,7	1	3,6	10	35,7
GUACARI	26	26	100,0	0	0,0	0	0,0
LA CUMBRE	28	25	89,3	0	0,0	3	10,7
LA UNION	28	21	75,0	4	14,3	3	10,7
LA VICTORIA	17	16	94,1	1	5,9	0	0,0
OBANDO	20	19	95,0	0	0,0	1	5,0
PRADERA	36	28	77,8	0	0,0	8	22,2
RESTREPO	32	25	78,1	1	3,1	6	18,8
RIOFRIO	37	34	91,9	1	2,7	2	5,4
ROLDANILLO	44	40	90,9	0	0,0	4	9,1
SAN PEDRO	26	24	92,3	0	0,0	2	7,7
SEVILLA	71	37	52,1	2	2,8	32	45,1
TORO	24	22	91,7	2	8,3	0	0,0
TRUJILLO	41	35	85,4	2	4,9	4	9,8
ULLOA	14	14	100,0	0	0,0	0	0,0
VERSALLES	29	27	93,1	0	0,0	2	6,9
VIJES	20	18	90,0	0	0,0	2	10,0
YOTOCO	24	22	91,7	0	0,0	2	8,3
ZARZAL	19	18	94,7	0	0,0	1	5,3
TOTALES	1141	918	80,5	29	2,5	194	17,0

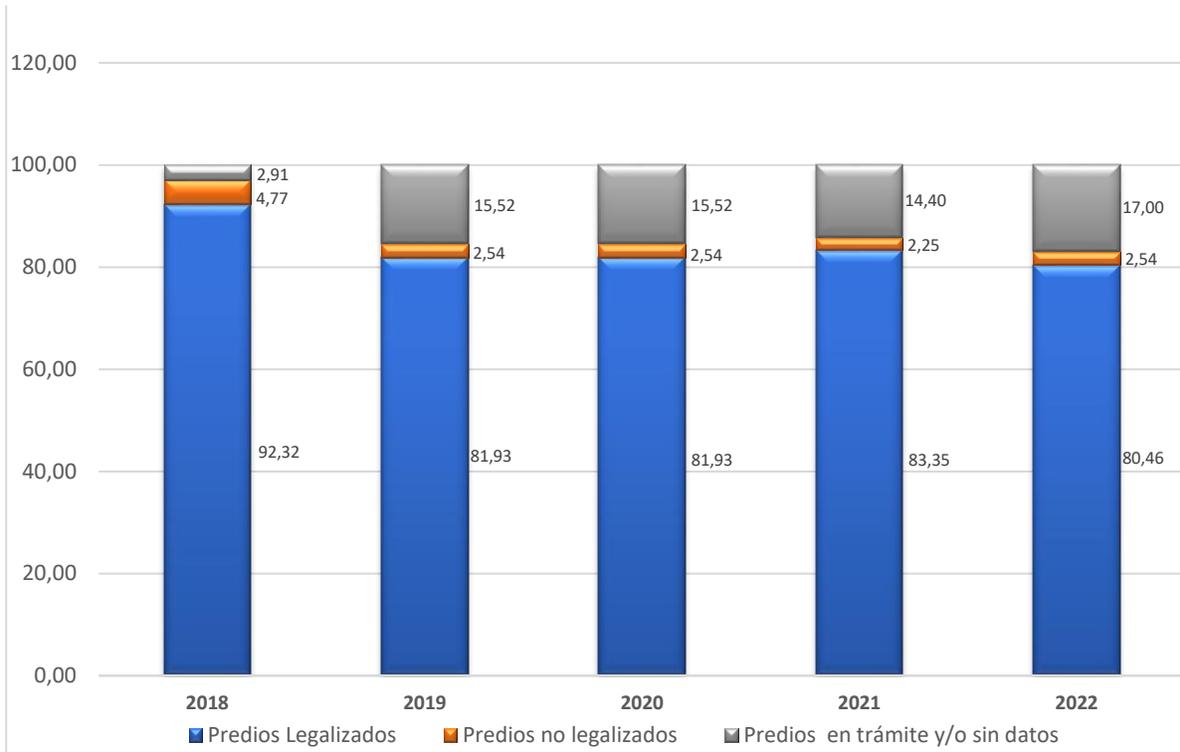
ETSD=En trámite o sin datos.

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Matriz de Predios Legalizados y no Legalizados. Elaboración propia.

Los municipios que en el año 2022 tenían todos sus predios legalizados son Guacarí, y Ulloa; los municipios con más del 90% de sus predios legalizados están Ansermanuevo, Argelia Caicedonia, Candelaria, El Águila, La Victoria, Obando, y Rio frio, Roldanillo, San Pedro, Toro, Versalles, Vijes, Yotoco, y Zarzal tienen legalizados la mitad de sus predios.

Alcalá, Dagua y Sevilla son los municipios que tiene el menor porcentaje de predios sin legalizar. Este indicador se comportó de forma ascendente, en el año 2021, se logró legalizar un 83.35 % de los predios y en el año 2022 disminuyo al 80.46%; los predios no legalizados se incrementaron en número de 26 en el 2021 a 29 en el año 2022; Aumentó el número de sedes sin datos, de 176 en el año 2021 a 194 en el año 2022, por lo que se concluye que la reapertura de las sedes activas, en su mayoría correspondió a sedes que se encuentran sin datos de legalización del predio. Con la gestión adelantada por el Área de Gestión Administrativa de la SED se ha logrado legalizar el 80.46% de los predios de las Sedes educativas de los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.

Gráfica 47. Estado legal de los predios año 2022



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Matriz de Predios Legalizados y no Legalizados. Elaboración propia.

6.5.4. Indicador de inventarios bienes muebles

Desde el año el 2015, la Secretaría de Educación Departamental está en el proceso de actualización de los bienes muebles que los rectores de las instituciones educativas tienen a su nombre e igualmente dar de baja los elementos inservibles y los de consumo.

Tabla 81. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas

2018	2019	2020	2021	2022
67,00	24,00	34,00	13,42	13,93

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios radicados en la secretaria

Debido a la Pandemia, durante el año escolar 2021, algunos auxiliares administrativos de las instituciones educativas realizaron trabajo en modalidad de alternancia, lo que dificultó realizar la actualización en sitio de la información de los inventarios de Bienes Muebles. Para el año 2022 los inconvenientes presentados por ola invernal y otras situaciones, se ha dificultado realizar la actualización en sitio de la información de los inventarios de Bienes Muebles.

6.6. Composición del gasto en educación y financiación por fuentes

La principal fuente de recursos para el Sector Educativo en el Valle del Cauca proviene del Sistema General de Participaciones SGP; la cual financia la prestación del Servicio educativo y la calidad.

Para la prestación del servicio educativo, la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones SGP se realiza utilizando diferentes criterios y con usos específicos. Son cuatro los conceptos utilizados para constituir esta bolsa denominada prestación del servicio: población atendida; población por atender; complemento por población atendida y cancelaciones.

- **Población atendida:** Es asignada teniendo en cuenta la matrícula existente en la entidad territorial en la vigencia anterior. Para calcular la distribución se toma un valor denominado tipología (valor por estudiante) que se multiplica por la matrícula por nivel y zona de la entidad territorial. Las tipologías permiten reconocer el costo diferencial de la prestación del servicio entre entidades territoriales y dentro de las mismas. Los recursos por población atendida incluyen todas las asignaciones destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo oficial para necesidades educativas especiales, internados, capacidades excepcionales, sistema de responsabilidad penal adolescente, jornada única y conectividad.
- **Población por atender:** Es la asignación de recursos del SGP dada a las entidades territoriales en reconocimiento al aumento real de la cobertura.
- **Cancelaciones:** Es el valor que el Gobierno transfiere a las cajas de previsión social o a las entidades que hagan sus veces en los Departamentos y Distritos para atender las prestaciones del personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975, que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- **Complemento a la población atendida:** Son los recursos que transfiere la nación a las Entidades Territoriales Certificadas que cuentan con insuficientes recursos para garantizar costo mínimo de la prestación del servicio educativo; es una asignación adicional. (Decreto 923 de 2016).

Los recursos del Sistema General de participaciones van destinados a la matrícula y a la gratuidad.

Calidad matrícula: Su fin es realizar inversiones tendientes a mejorar la calidad de la educación; pudiendo ser utilizados en infraestructura educativa; dotación de instituciones educativas; pago de servicios públicos; funcionamiento básico de establecimientos educativos estatales; capacitación a docentes y directivos; complemento de transporte y, alimentación escolar.

Estos recursos son asignados a las Entidades Territoriales teniendo en cuenta los siguientes criterios: la matrícula atendida; la cantidad de sedes con matrícula atendida; la matrícula atendida según condiciones de desempeño; la matrícula atendida en establecimientos educativos estatales que mejoran en su desempeño; las tasas de

eficiencia interna; los resultados obtenidos por las instituciones educativas en las pruebas Saber y la zona geográfica de los establecimientos educativos.

Gratuidad: Los recursos de Gratuidad se asignan y se giran directamente a los Fondos de Servicio Educativo de las instituciones educativas oficiales con el objetivo de no generar cobros de derechos académicos y servicios complementarios a los estudiantes.

En el Valle del Cauca los recursos del Sistema General de Participaciones, tradicionalmente, han sido los que mayormente apalancan la inversión en el Sector Educativo, sin embargo, a partir del año 2016 se registró un repunte importante de la participación de recursos propios por parte de la Gobernación y de otras fuentes de financiación.

Tabla 82. Recursos para educación por fuente de financiación por año 2015-2022

AÑO	RECURSOS PROPIOS	%	SGP	%	REGALIAS Y COMPEN	%	CREDITO	%	OTROS	%	TOTAL
2015	14.974.259.422	3,90	366.559.243.820	95,45	2.500.000.000	0,65	0	0,00	0	0,00	384.033.503.242
2016	54.196.055.404	11,50	414.354.717.796	87,91	2.777.511.650	0,59	0	0,00	0	0,00	471.328.284.850
2017	73.630.433.612	10,93	452.416.390.578	67,13	4.724.740.200	0,70		0,00	143.154.420.656	21,24	673.925.985.046
2018	84.416.745.497	12,13	463.905.855.263	66,67	16.211.494.761	2,33	1.449.678.136	0,21	129.883.041.073	18,66	695.866.814.730
2019	123.806.347.897	15,78	464.885.502.930	59,24	22.663.401.782	2,89	300.000.000	0,04	173.065.843.693	22,05	784.721.096.302
2020	90.837.980.890	10,91	493.366.040.159	59,27	30.456.066.363	3,66	0	0,00	217.792.768.501	26,16	832.452.855.913
2021	86.046.815.261	11,01	531.477.909.215	68,00	21.868.772.843	2,80	14.160.477.959	1,81	128.010.622.612	16,38	781.564.597.890
2022	52.288.210.118	10,15	552.791.701.755	65,69	48.579.725.309	5,78	25.310.306.950	3,01	128.203672.758	15,26	840.173.616.890

Fuente: Subsecretaría Administrativa y Financiera

La participación de los recursos por fuente de financiación en el total de la inversión para el sector educativo muestra que la participación del sistema general de participaciones paso del 95.5% en el año 2015 al 68% en el año 2020 y disminuyo hasta el 65.6% en el año 2022

6.7. Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.

Se define como personal docente a “las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los colegios en su proceso de enseñanza aprendizaje”. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y

actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación” (Decreto 1278 de 2002, Art. 5).

Los directivos docentes son las personas que “desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar.” (Decreto 1278 de 2002, Art. 6).

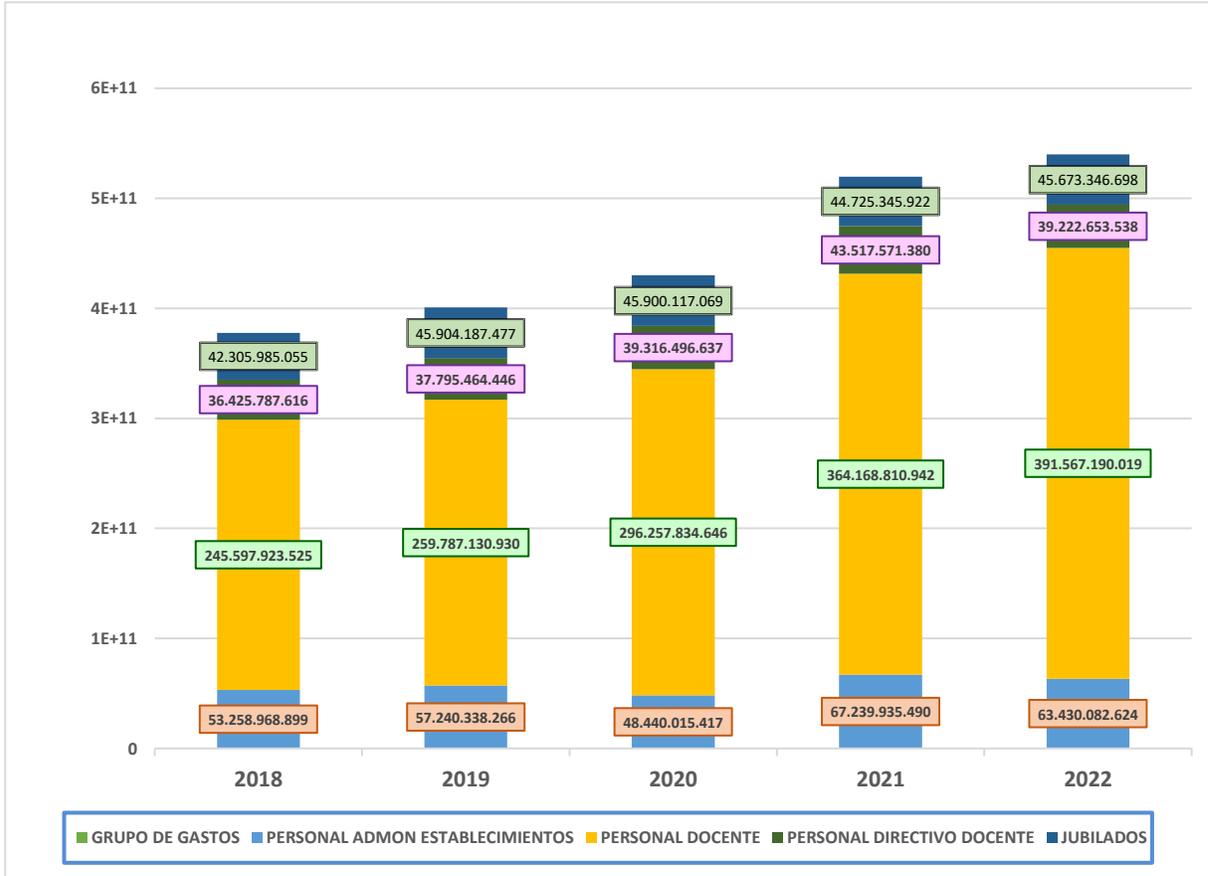
Tabla 83. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2018-2022

GRUPO DE GASTOS	2018	2019	2020	2021	2022
Personal administración de establecimientos	53.258.968.899	57.240.338.266	48.440.015.417	67.239.935.490	63.430.082.624
Personal docente	245.597.923.525	259.787.130.930	296.257.834.646	364.168.810.942	391.567.190.019
Personal directivo docente	36.425.787.616	37.795.464.446	39.316.496.637	43.517.571.380	39.222.653.538
Jubilados	42.305.985.055	45.904.187.477	45.900.117.069	44.725.345.922	45.673.346.698
Pagos totales	377.588.665.095	400.727.121.119	429.914.463.769	519.651.663.734	539.893.272.879

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. SFGT SAP. Elaboración propia.

La tendencia de los gastos de planta docente, directiva y administrativa de educación Departamental es ascendente con una variación respecto al año 2021 de \$20.241 millones. Los únicos grupos de gastos que se incrementaron en el 2022 fue el de la nómina de personal docente con un incremento de 27.398 millones y el de jubilados con 848 millones los demás grupos tuvieron decrecimiento.

Gráfica 48. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2018-2022



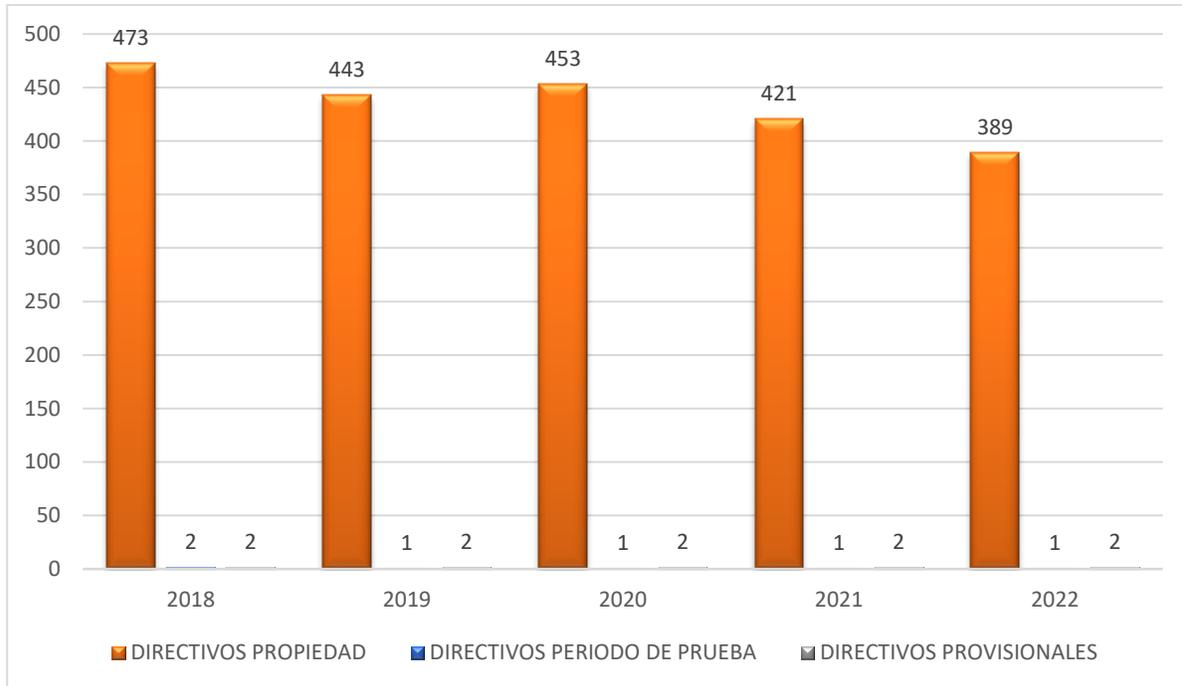
Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. SFGT SAP. Elaboración propia.

6.8. Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo

6.8.1. Personal Directivo Docente

Durante los cinco años el número de directivos docentes en propiedad y periodo de prueba ha ido disminuyendo, de 486 directivos en el año 2016 a 421 en el año 2021 producto de varios factores, uno de ellos es que se ha producido un numero alto de jubilaciones porque los docentes han cumplido con su edad de retiro, y porque se han realizado concursos que han permitido cubrir las vacantes, en el año 2015 habían 28 directivos en periodo de prueba y dos provisionales, esta cifra ha ido disminuyendo para el año 2020 habían 453 directivos docentes en propiedad, uno en periodo de prueba y dos provisionales. Los supervisores y directores de núcleo cuando se jubilan se suprimen los cargos y no son reemplazados.

Gráfica 49. Planta de personal directivo docente por tipo de vinculación municipios no certificados 2018-2022



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

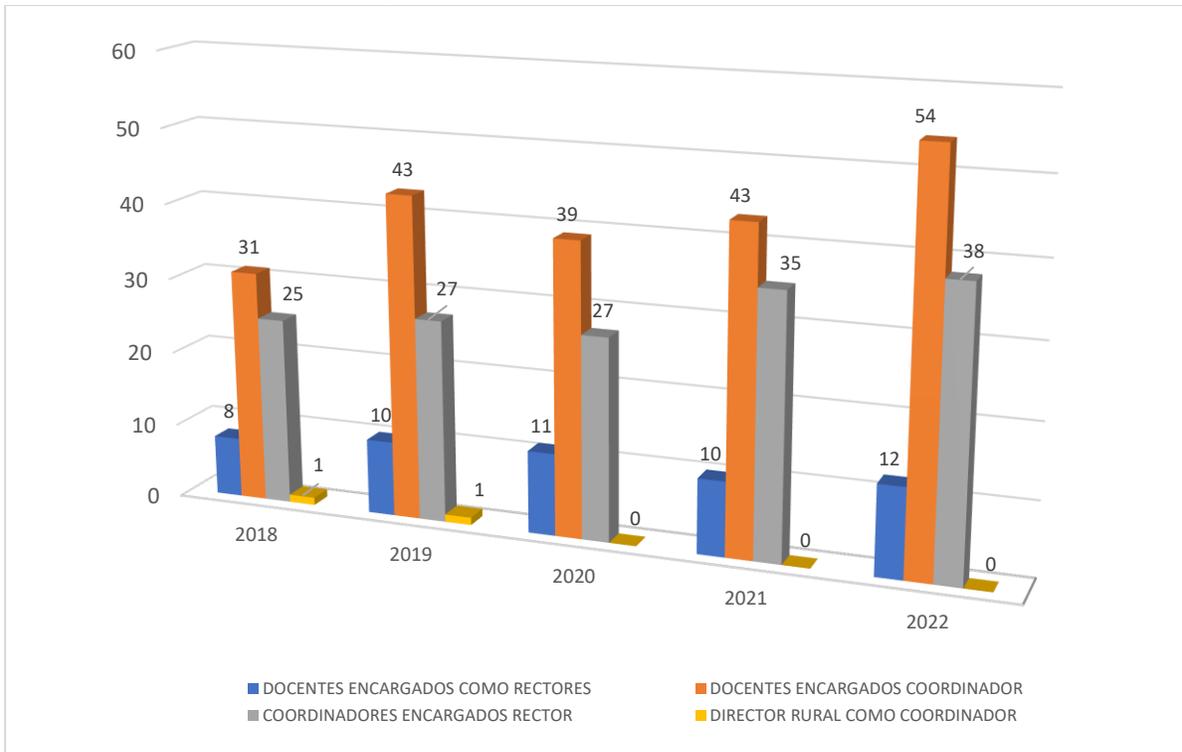
Tabla 84. Planta de Personal directivo por tipo de vinculación. 2016-2021

TIPO DE VINCULACION	2018	2019	2020	2021	2022
DIRECTIVOS PROPIEDAD	473	443	453	421	389
DIRECTIVOS PERIODO DE PRUEBA	2	1	1	1	1
DIRECTIVOS PROVISIONALES	2	2	2	2	2
TOTAL	477	446	456	424	392

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

En la tabla anterior se observa que el número de directivos docentes tiende a disminuir, esto se debe a que la matrícula está disminuyendo en todo el ente territorial y el cálculo de Planta de Cargos se hace de acuerdo a lo establecido en el decreto 3020 de 2022 en el que se define el número de coordinadores de acuerdo con el número de estudiantes de todas las instituciones educativas.

Gráfica 50. Docentes encargados como rectores - Municipios no certificados. 2018-2022



Fuente: Aplicativo Humano - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación Nacional

El número de docentes encargados como rectores en el año 2018 fue de 8 docentes, en el año 2021 se registran 10 docentes ocupando ese cargo, para el año 2022 se encargaron 12 docentes que ocuparon ese cargo. Los docentes encargados como coordinadores presentan un registro mayor, en el 2018 fueron encargados como coordinadores 31 docentes, esta cifra pasó de 43 en el 2019, en el año 2020 el número disminuyó a 39 y se incrementó en el 2021 y 2022 al pasar a 43 y 54 respectivamente, los coordinadores encargados como rectores han presentado un incremento progresivo de 25 que se encargaron en el 2018 se pasó a 38 en el 2022. Esta situación es contraria para los directores rurales que no han sido encargados como coordinadores, de 1 que fue encargado en el 2018, en el 2022 no se encargó a ningún director rural.

6.8.2 Personal docente

En el año 2021 la ETC Territorial Valle del Cauca contaba con 5.900 docentes de los cuales 4.547 en propiedad, 71 estaban encargados, 29 en periodo de prueba que se posesionaron y que aprobaron los concursos realizados en los años 2019 y 2020, el número de docentes provisionales es de 965 y corresponden al 16,35% del total de docentes. De otra parte,

6.8.3 Personal Administrativo

El número de funcionarios administrativos ha aumentado, paso de 1176 en el 2018, y desde ese tiempo se ha incrementado hasta alcanzar los 1270 en el 2022. Producto de los concursos del 2019 y 2020 se incrementó el número de administrativos en propiedad de 474 en el 2019 a 1065 en el 2022. El número de administrativos provisionales tuvo un aumento del 2018 y 2019, a partir del año 2020 producto de que se cubren las vacantes mediante los concursos estos se han disminuido.

Tabla 86. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación. Municipios no certificados 2015-2020

TIPO DE VINCULACION	2018	2019	2020	2021	2022
Administrativos en propiedad	456	474	987	1067	1065
Administrativos encargo	14	19	9	9	24
Administrativos periodo de prueba	0	1	114	26	65
Administrativos provisionales	693	705	152	147	101
Administrativos temporales	13	15	16	8	15
TOTAL	1.176	1.214	1.278	1.257	1.270

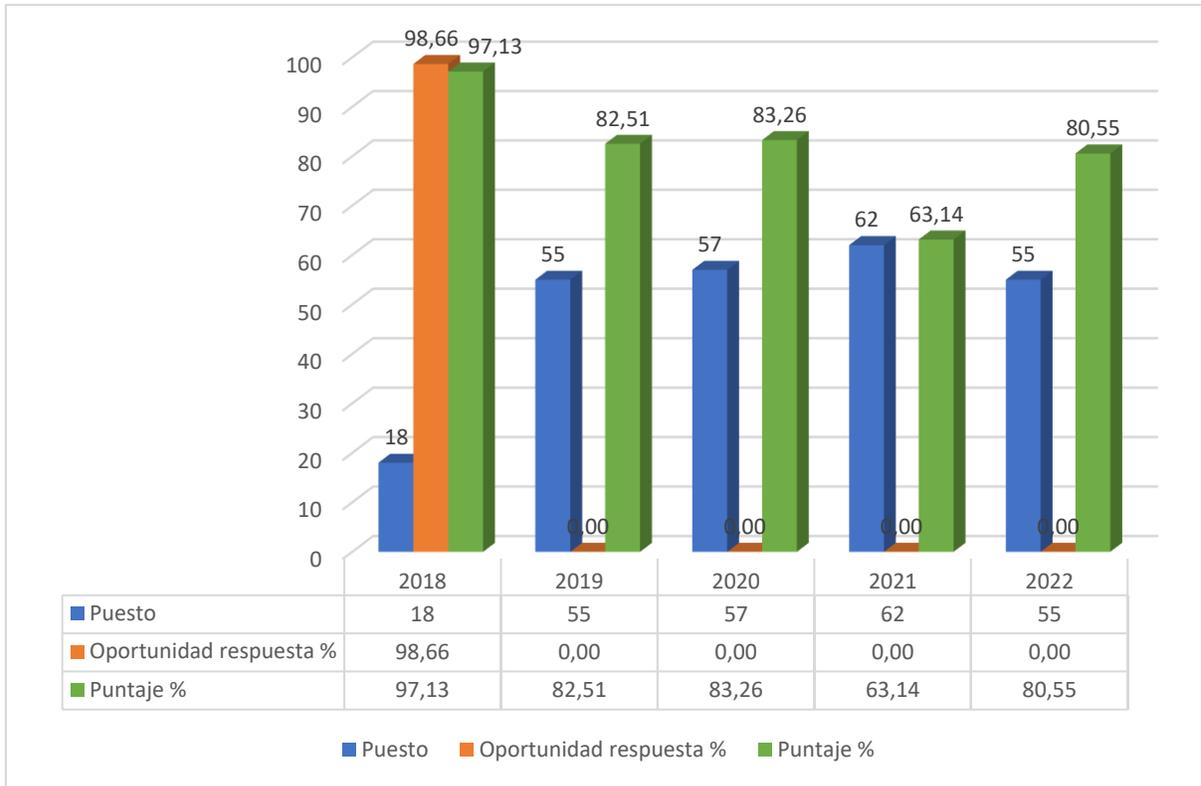
Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Concepto de Viabilización de Planta Ministerio de Educación 2020 Radicado No. 2020-EE-256670, Adopción Planta Temporal adoptada para Vigencia 2020, Reporte de PLANTAGEN del Aplicativo Humano de fecha diciembre 31 de 2021.

6.9. Atención al ciudadano

El ranking es una estadística que mide el nivel de desempeño de las Secretarías de Educación en el uso del Sistema de Atención al ciudadano SAC, tomando como base los siguientes criterios:

- ✓ Número de requerimientos radicados de acuerdo a su tipología (20%), con el fin de garantizar que todos los requerimientos sean radicados en el sistema.
- ✓ Número de requerimientos finalizados (30%), con el fin de promover la respuesta a los ciudadanos.
- ✓ Oportunidad de respuesta (50%), con el fin de medir el cumplimiento de los plazos de los ejes temáticos. Este último criterio se midió hasta el año 2018.

Gráfica 52. Ranking SAC ETC Valle del Cauca nivel nacional.2018-2022



Fuente. Subsecretaría Administrativa y Financiera. Ministerio de Educación Nacional

El puesto en el ranking significa el lugar ocupado entre todas las Entidades Territoriales Certificadas en cuanto a la Gestión en las respuestas en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC, La tendencia de este indicador es variable, después de haber ocupado la mejor posición en el año 2018 (puesto 18), para los años 2019 al 2021 se desciende hasta el puesto 62, en el año 2022 se mejoró un poco y se ubicó en el puesto 55. El indicador de oportunidad en la respuesta se midió hasta el año 2018, para los años 2019 a 2022 ya el MEN no realiza esta medición.

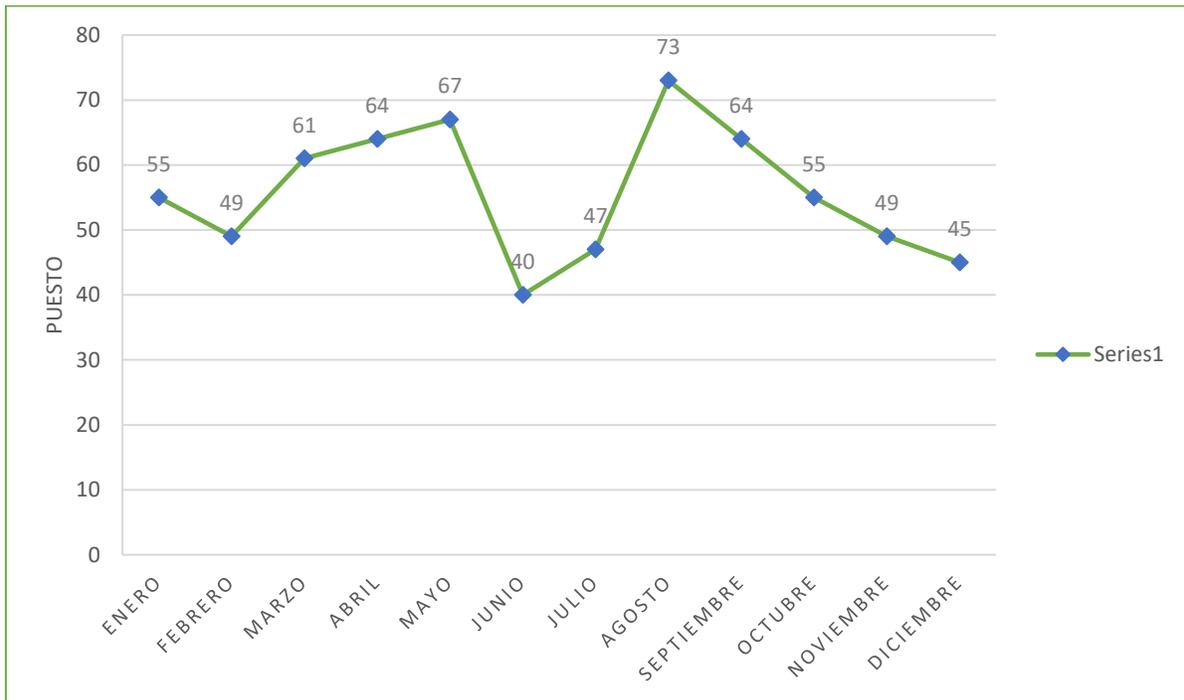
El tiempo de respuesta de las PQRSD se ha venido mejorando, sin embargo, se observa que el mayor el número de PQRSD se radican por el aplicativo SAC, situación que inicialmente puede generar un incremento de puestos dentro del ranking del MEN, sin embargo, debe llegar el momento de estabilizarse y por último lograr un mayor puntaje % en los tiempos de respuesta de las PQRSD

Los funcionarios de la Secretaría de Educación deben responder oportunamente los requerimientos a través del aplicativo SAC, con el fin de mejorar la posición que hasta ahora ha ocupado la SED en el ranking nacional.

Es importante anotar que el aplicativo SAC utilizado presenta una serie de dificultades técnicas que afectan la oportunidad y cumplimiento de los requerimientos radicados y que debe ser resuelto por los funcionarios competentes, en muchos casos es el Ministerio de Educación a través del soporte técnico quien debe dar solución a estas dificultades.

Se deben implementar estrategias que involucren a los Subsecretarios, jefes de Oficina y Responsables de área; para que efectúen un seguimiento acorde con los parámetros del MEN y así generar respuestas oportunas a nuestros usuarios y de esa manera cambiar y optimizar la percepción de satisfacción.

Gráfica 53. Ranking comparativo por mes 2022



Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Ministerio de Educación Nacional. Elaboración propia.

A partir del año 2019 el MEN, implementó una nueva versión del aplicativo SAC, buscando una mejor eficiencia en la herramienta del aplicativo que traía hasta el año 2018. En estas condiciones deja de registrar el ítem de oportunidad de respuesta y dejó solamente el de puntaje como el dato de medición.

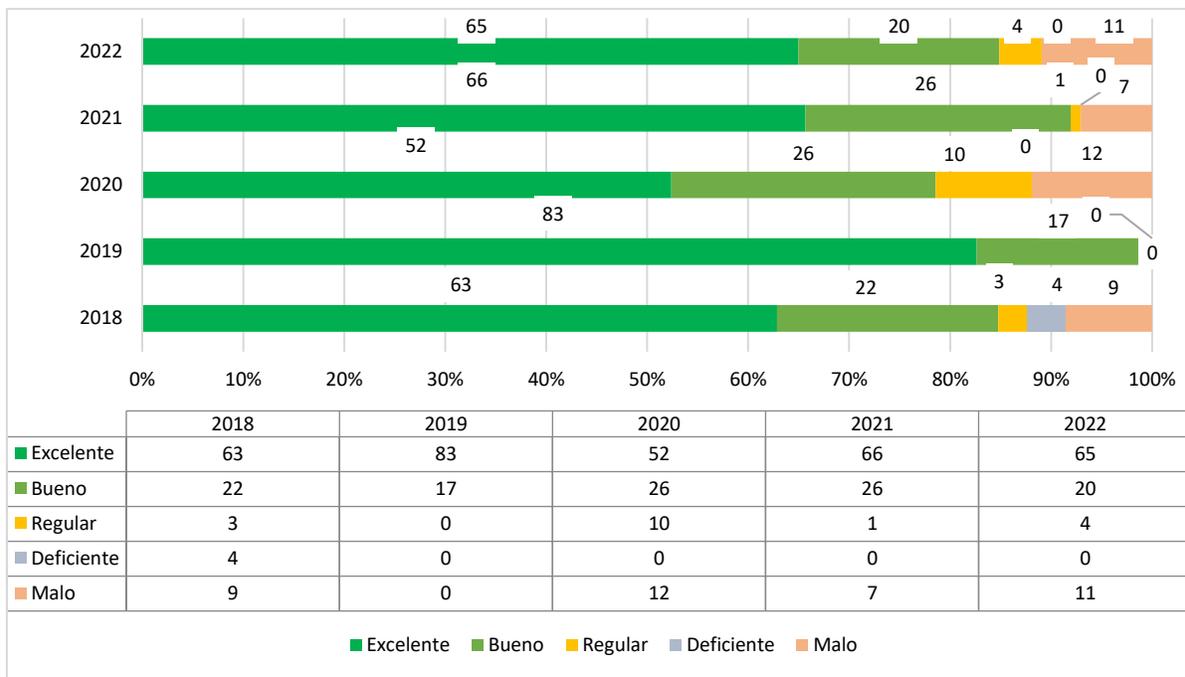
El comportamiento del indicador durante los meses transcurrido en el año 2022 fue variables, con una media de 55. Los meses en que la ETC Valle del Cauca estuvo ocupando mejores puestos en el ranking fueron junio y diciembre (puntajes 40 y 45 respectivamente), aunque no se ha estado entre los mejores 20 puestos dentro del Rankin general del MEN de todas las Secretarías de Educación a nivel nacional respecto al puesto ocupado según el tiempo de respuesta de las PQRSD dentro de los tiempos de ley.

En conclusión, se observa que se requieren mejorar los mecanismos de respuesta por parte de los funcionarios y contratistas competentes, a los requerimientos que registran los usuarios del sector educativo a través de este aplicativo.

El aspecto relevante en este momento es la mejora hecha en la oficina de Atención al Ciudadano respecto a equipos de cómputo y personal para que las PQRSD sean radicadas tanto vía web como presencialmente en su gran mayoría por el aplicativo SAC, situación que implica mayor número de radicados por el aplicativo SAC, sin embargo en su gran mayoría respondidos dentro de los tiempos de Ley

6.10. Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Gráfica 54. Valoración del nivel de Satisfacción del Ciudadano 2018 a 2022



Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Encuesta de satisfacción. Elaboración propia.

Este indicador que recoge la percepción del grado de satisfacción de nuestros usuarios que físicamente se presentan a solicitar servicios en las diferentes oficinas de la Secretaría de Educación, manifiestan, a través de una encuesta física que se aplica aleatoriamente, el grado de satisfacción que les produce la atención que les brindan los diferentes funcionarios de la Secretaría de Educación y que corresponde a las expectativas esperadas.

El indicador tuvo su mejor comportamiento en el año 2019 pues el 83% de los usuarios calificaron como excelente el servicio prestado y el 17% como bueno. Sin embargo desmejora en el año 2020 con respecto al año 2019, solo el 52% lo calificaron como

excelente, el 26% como bueno el 10% regular y el 12% malo, el comportamiento en el 2022 fue muy parecido no se presentó mejora ya que 11% de las personas opinaron que el servicio fue malo.

Sin embargo, si se observa en el último cuatrienio, el indicador registró niveles de satisfacción superiores al 84%, que se considera un buen resultado, teniendo en consideración que el Departamento en su plan de gobierno ha establecido un nivel de satisfacción del 83%, 84% y 85% para los últimos 3 años. La tendencia en el nivel de satisfacción es ascendente: iniciando en 2018 con 84,80% y finalizando en el 92% en 2021

La Secretaría de Educación proyecta mejorar este indicador muy alto garantizando mantenerse la satisfacción de los grupos de interés e incluso a aumentar debido a las mejoras tecnológicas para la atención de PQRSD respecto a prestaciones sociales docentes que ahora se atienden totalmente en línea, sin embargo, inicialmente se debe realizar un trabajo de socialización para que cada día los usuarios expresen su nivel de satisfacción como el que esperan de la administración pública.

7. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

La educación en primera infancia, básica y media en los municipios no certificados del Valle del Cauca ha experimentado cambios significativos en los últimos años, por ello es fundamental el conocimiento de la evolución histórica de los indicadores para entender la situación actual y comprender las causas que los afectan, de esta manera, focalizar y medir el alcance de los retos y desafíos planteados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Valle Invencible”; de igual forma, los retos a nivel educativo propuestos por el Ministerio de Educación Nacional; y poder así cumplir con los desafíos de la “Visión Valle 2032”, en procura de posicionar a la ETC con mejor calidad y cobertura en educación, en sintonía a las exigencias del mundo actual.

En ese orden de ideas, sin querer pretender agotar el debate sobre la educación en el Valle del Cauca, se presenta a manera de reflexiones las consideraciones y recomendaciones producto de las estadísticas y análisis de este documento y de otros que la secretaria de educación ha desarrollado, en procura de aunar esfuerzos para mejorar la calidad de la educación, aumentar la cobertura y promover la inclusión.

A continuación, se analizan algunos logros alcanzados, los desafíos pendientes y las estrategias implementadas para fortalecer el sistema educativo en la región.

- Uno de los principales avances en la educación de los municipios no certificados ha sido la mejora de la infraestructura educativa. Se han construido y renovado escuelas para garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje. Además, se ha invertido en tecnología educativa, brindando a los estudiantes acceso a recursos digitales y plataformas de aprendizaje en línea. Estas acciones se han encaminado al mejoramiento de la calidad del proceso educativo y han preparado a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital.
- Promoción de la educación en primera infancia. En cuanto a la educación en primera infancia, se ha reconocido la importancia crucial de esta etapa en el desarrollo integral de los niños. Se han implementado programas de atención y formación para docentes y padres, enfocados en prácticas pedagógicas adecuadas para las necesidades específicas de los niños pequeños. Esto ha permitido fortalecer los cimientos del aprendizaje y mejorar los resultados académicos a largo plazo.
- Enfoque en habilidades del siglo XXI. Otro aspecto relevante ha sido el énfasis en el desarrollo de habilidades del siglo XXI en la educación básica y media. Se ha promovido el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la resolución de problemas como parte fundamental del currículo educativo. Estas habilidades son esenciales para preparar a los estudiantes a enfrentar los desafíos del futuro y adaptarse a un mundo en constante cambio.

- Desafíos en formación docente. A pesar de los avances, la formación docente sigue siendo un desafío pendiente. Asegurar que los maestros estén bien preparados y actualizados en metodologías pedagógicas innovadoras es fundamental para mejorar la calidad de la educación. Se requiere una mayor inversión en programas de capacitación y desarrollo profesional continuo para los educadores, asegurando que estén equipados con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos educativos actuales.
- De otra parte, las inequidades en los logros obtenidos por los estudiantes en las pruebas saber plantean enormes retos, pues es necesario que las acciones que se diseñen busquen no sólo el mejoramiento de los niveles de desempeños de los estudiantes en todos los establecimientos educativos, sino también, una reducción sustancial de las brechas sociales que separan lo urbano de lo rural, el acceso y permanencia en el sistema educativo con calidad, la globalidad y acceso a la información, mejores materiales educativos para facilitar los aprendizajes, maestros y maestras con los perfiles adecuados para el ejercicio de la profesión docente, entre otras. De esta manera, la educación podrá ser realmente una herramienta que permita generar igualdad de oportunidades, posibilitando el desarrollo personal, familiar y la movilidad.

Es necesario contrarrestar las variaciones negativas que se continúan presentando entre la nación y la entidad territorial Valle del Cauca aunando esfuerzos y logrando una inversión focalizada en aquellos sectores más vulnerables e instituciones educativas con más bajos niveles de desempeño.

- Se recomienda sistematizar y difundir en encuentros locales del nivel municipal: conversatorios, talleres, foros, entre otros, para compartir experiencias buenas prácticas exitosas de mejoramiento y buenas prácticas pedagógicas de tal forma que se puedan comunicar los buenos resultados de gestión; así mismo, a nivel central es necesario incentivar las buenas prácticas pedagógicas, directivas y administrativas como estrategia de apoyo de los buenos gestores del mejoramiento continuo.
- Algunos contextos en los que geográfica, cultural y socialmente se sitúan las instituciones educativas oficiales, se convierten en factores asociados que permean la valoración en cada uno de los procesos: violencia social, desplazamiento forzado, población vulnerable, zonas de difícil acceso, por citar algunos. Esta situación implica tratamientos diferenciados e inclusivos en cuanto al desarrollo de acciones que propendan por la adecuación de los currículos haciéndolos cada vez más pertinentes y acordes a los contextos socio demográficos.
- De acuerdo con las tendencias y frecuencias encontradas en la revisión de los Planes de Mejoramiento Institucional frente a los temas que requieren de asistencia técnica, acompañamiento o desarrollo de procesos de formación, se recomienda que se intensifique el actuar en los procesos que presentan las mayores frecuencias de acuerdo a las acciones planteadas en sus planes y si se quiere trabajar directamente por componente tener en cuenta: el seguimiento académico a los estudiantes, el mejoramiento de planta física, talento

humano, gobierno escolar, direccionamiento estratégico, diseño pedagógico, prácticas pedagógicas y prevención de riesgos.

- Se requiere, fortalecer la cultura del uso de medios y tics con el fin de lograr el cargue de la información requerida de forma oportuna y en los tiempos establecidos para la entrega de la información; lo cual permite visualizar la información en el sistema para los respectivos análisis, cruces de información, verificación de la misma a través de los consolidados de los GAGEM y realizar los análisis de información con mayor asertividad.
- Se recomienda como estrategias para la construcción de los planes de mejoramiento como de la realización de la autoevaluación institucional que se involucre de forma activa y comprometida a todos los agentes educativos y comunitarios, y tomar como herramientas de apoyo los materiales escritos y audiovisuales producidos por el Ministerio de Educación Nacional como son: la guía N°34 , los instrumentos para realizar la autoevaluación y formulación del PMI, así como los videos de apoyo en relación con: la autoevaluación institucional, la formulación del PMI y seguimiento al mismo. En la actualidad se cuenta con las cajas de herramientas “Día E” y “Siempre día E” diseñadas desde 2015 a 2019, que se constituyen en insumos y referentes para realizar el proceso de forma participativa, dinámica y objetiva.

8. CONCLUSIONES

- Son muchas las variables externas e internas que afectan el acceso de los niños, niñas y jóvenes para que se matriculen y continúen su tránsito por los distintos grados, a nivel interno, no obstante, los puntos clave que coadyuvan a mejorar esta realidad continúan siendo el mejoramiento de la calidad educativa, la implementación de metodologías adecuadas y pertinentes que motiven a los estudiantes a continuar sus estudios, mayor cualificación del profesorado, igualmente invertir más recursos en estrategias de permanencia.

- La Jornada Única sigue constituyéndose en una estrategia importante para apoyar la permanencia escolar, para lo cual se requiere aumentar y mejorar la infraestructura: aulas de clases, baterías sanitarias, ampliación y dotación del comedor escolar, de las bibliotecas, de los laboratorios de ciencias naturales y de los escenarios deportivos, con el objetivo de mejorar los ambientes escolares que dificultan el aprendizaje de los estudiantes. Adicionalmente, dotación de materiales educativos, aulas Steam, implementos deportivos y musicales, y se debe garantizar que los niños y jóvenes reciban buena alimentación, y el transporte escolar pues en la actualidad esta estrategia no tiene continuidad año a año y es muy poco lo que se destina para ella ya que es muy costosa. En cada una de las instituciones educativas se debe trabajar en mejorar los procesos que permitan que menos estudiantes repitan el año escolar, igualmente a través del SIMPADE Sistema de información para el monitoreo y la prevención de la deserción escolar hacer el respectivo seguimiento para actuar sobre aquellos factores que generan la deserción escolar y recuperar los estudiantes de años anteriores para que culminen sus estudios.

- Se insiste en la necesidad de continuar implementando estrategias para que la matrícula no siga bajando en la ETC Valle del Cauca. Hay que tener en cuenta que un porcentaje importante de los estudiantes están siendo atraídos por municipios certificados del Valle del Cauca y de departamentos vecinos; al estudiar en otro municipio hay desarraigo y se puede perder el sentido de pertenencia por su municipio y hasta por el Departamento; también puede afectar su sentido de identidad al ser educado con valores y costumbres diferentes.

El mantener una matrícula regular en el tiempo, permite garantizar el funcionamiento de todas las sedes educativas, posibilitando a los estudiantes estar en el sistema educativo en sedes cercanas a sus viviendas de residencia, disminuyendo el riesgo de aumentar la deserción escolar por problemas de desplazamiento a otras sedes lejanas.

- Continuar con programas que apunten a incentivar la excelencia y equidad, como el adelantado en la región en pasados años denominado "los más porras del valle", al igual que las becas para el acceso a educación terciaria que incentivan la promoción de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, estipendio, transporte y subsidio a la alimentación en la educación superior para los estudiante, siempre será considerado como un valor agregado de alto impacto social, para que más jóvenes no deserten del sistema educativo regular y logren la presentación de las pruebas de Estado.

- Lograr el mejoramiento en los resultados de las pruebas saber 11°, es un reto al que no se debe claudicar y en consecuencia, amerita concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles, pero sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logra un nivel mínimo de desempeño. Por lo tanto, las acciones de mejoramiento deben abarcar las áreas evaluadas, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional. Es necesario que estos se orienten tanto a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente como a que una proporción creciente de ellos se ubique en los niveles satisfactorio y avanzado.
- Es prioridad que las Instituciones Educativas oficiales se apropien de los resultados de sus pruebas externas, realicen procesos de análisis y uso de resultados, desagreguen la información hasta los más detallados niveles de análisis para identificar aquellos ajustes necesarios en sus currículos, planes de estudio, planes de área, planes de área y prácticas evaluativas que den cuenta de las competencias y aprendizajes requeridos; en síntesis, plantearse a nivel institucional planes de fortalecimiento curricular y pedagógico de corto, mediano y largo plazo.
- La situación causada por la emergencia sanitaria, la alternancia educativa implicó retos y desafíos en materia de inversión en cualificación del profesorado, dotación y acompañamiento en la definición de planes de mejoramiento académico y pedagógico de corto plazo. Lo anterior nos lleva a pensar que el reto de incrementar en 1% el porcentaje de IE que se ubican en categorías A+, A y B es posible siempre y cuando: Se continúe con el desarrollo e implementación de programas como Implementación de la Jornada Única, Día E, incentivos y becas de Excelencia Docente, acompañamiento y asistencia técnica en el proceso de autoevaluación institucional, el diseño y desarrollo de material didáctico para apoyar la flexibilización curricular y la evaluación de los aprendizajes bajo el esquema de "trabajo en casa". Como también, los diagnósticos frente al uso e implementación de medios y tics, el acompañamiento situado desde el Programa "Todos a Aprender", el fortalecimiento de las competencias básicas con los docentes, el trabajo con los Consejos Académicos, la implementación y apoyo a Supérate con el Saber 2.0, el apoyo en el desarrollo de la estrategia Evaluar para Avanzar-EpA- en 2020, el desarrollo del programa televisivo "El que sabe sabe", Los más porras del Valle, Talento Maestro, Nativos Extranjeros, dotación y capacitación en el manejo de aulas Steam, formación de docentes en competencias básicas, educación inclusiva, formación en evaluación formativa, entre otros. Estos programas han demostrado la alta incidencia positiva en el desempeño de los estudiantes y en el mejoramiento de los indicadores propuestos por la entidad territorial.
- Teniendo en cuenta que se Incremento el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño en 3 y 4, así mismo, se disminuyó en los niveles de desempeño 1 y 2, esto plantea un gran reto y desafío para la administración y todas las áreas comprometidas en el mejoramiento de la calidad educativa de la entidad territorial, toda vez que se requiere aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos, pedagógicos y de gestión altamente significativos y responsables que con el concurso de otras dependencias como las subsecretarías de cobertura, administrativa y financiera, planeación educativa, inspección y

vigilancia, oficina jurídica de educación para que se garantice la provisión del personal docente de acuerdo con los perfiles que se demanden; el mejoramiento de las plantas físicas; estrategias de acceso y permanencia novedosas que permitan a los escolares estudiar en condiciones óptimas con los recursos necesarios (kits escolares, transporte, vestuario y alimentación entre otras acciones); así como las respuestas oportunas y de calidad a los usuarios de la SED Valle del Cauca.

- Es perentorio mejorar la eficiencia del sistema educativo para disminuir los índices de repitencia y deserción escolar y fortalecer estrategias de acceso y permanencia como: transporte escolar, kits escolares, desayunos o complementos alimenticios, dotación de recursos tecnológicos, desarrollar programas con mayor pertinencia a las expectativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en concordancia tanto con las necesidades de la sociedad, así como de sus contextos educativos.
- De otra parte, es necesario considerar que la ETC Valle del Cauca, presenta un alto porcentaje de IE oficiales rurales situadas en zonas de difícil acceso con alta dispersión, entramados y tejidos sociales de muy diversas características que implican un trabajo pedagógico retador a fin de desarrollar tanto las competencias básicas de los estudiantes como de garantizar el acceso a medios y tic, máxime la coyuntural situación generada por el Covid-19 en 2020 y 2021; en este sentido, se hace necesario fortalecer la formación del profesorado de forma diferencial e incluyente, con el desarrollo de programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Educación y otras dependencias, aunando esfuerzos para lograr mejorar en los índices de calidad educativa en 2022, especialmente en las IEOs que están presentando tendencias a la baja porcentual en sus puntajes globales y en los promedios de las áreas evaluadas.
- La información develada por este indicador, permiten plantear algunas conclusiones acerca del estado de las competencias de los estudiantes de educación básica y media, además de las brechas existentes entre varios grupos de referencia. Éstas son útiles para orientar la definición de estrategias específicas de mejoramiento y propiciar un conocimiento más profundo sobre las fortalezas y debilidades, así como sobre las causas que producen las diferencias entre determinados grupos a fin de propiciar oportunidades de mejora. Esto muestra que un mayor avance en la educación obligatoria está contribuyendo a la obtención de mayores aprendizajes, pero estos todavía distan mucho de los niveles esperados. Es necesario concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles, pero sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logra un nivel mínimo de desempeño. En consecuencia, las acciones de mejoramiento deben abarcar las áreas evaluadas, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional. Es necesario que estos se orienten tanto a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente como a que una proporción creciente de ellos se ubique en los niveles satisfactorio y avanzado, de acuerdo con las nuevas alineaciones de las pruebas saber 11° y los resultados que se entregan a las entidades territoriales certificadas.

- Referente a los planes de mejoramiento ajustados a las autoevaluaciones, es importante que se focalicen y prioricen acciones de mejoramiento, dando especial relevancia al acompañamiento y seguimiento a aquellas instituciones educativas cuyo resultado de autoevaluación 2022 evidenció un desmejoramiento o cero (0), variación positiva según los datos comparativos en sus puntajes totales de la vigencia inmediatamente anterior -año lectivo 2020-. Debe, sin embargo, analizarse la situación particular del resultado arrojado en cada institución educativa, a la luz del contexto complejo del año 2022, así como debe también revisarse la metodología de aplicación de la autoevaluación institucional a la luz de los lineamientos establecidos por el MEN que siguen vigentes hasta tanto no se oficialice la publicación de la nueva “Guía de Gestión Integral para una Educación de Calidad”.

Es importante además que, partir de los datos arrojados en el análisis de los resultados de las autoevaluaciones 2022 de las 149 instituciones educativas oficiales del departamento, se prioricen los esfuerzos de acompañamiento y mejoramiento desde la Subsecretaría de Calidad en aquellos procesos y sus componentes donde, a nivel departamental, se registran los más bajos índices.

- En el Plan de Apoyo al Mejoramiento -PAM-, se hace necesario establecer una serie de compromisos o acciones en diferentes ordenes: formativas, de acompañamiento, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, uso y apropiación de medios y Tics, de acceso y permanencia, inclusión de población con algún tipo de discapacidad o capacidad o talento excepcional, como de atención de grupos poblacionales vulnerables y de grupos étnicos, de comunicación y movilización de la información; se recomienda tener en cuenta los niveles de desagregación con los que se establecieron los respectivos análisis y consolidación de la información de la autoevaluación institucional, donde su foco principal debe ser en las oportunidades de mejora que se plantearon en el documento de análisis de las auto evaluaciones institucionales 2019 al 2022.
- La garantía de que las instituciones educativas mejoren en sus niveles de desarrollo debe ser producto de acciones conjuntas desde cada uno de los niveles: institucional, municipal y departamental, que evidencien la utilización eficiente y con transparencia de los recursos destinados a la educación, en particular al desarrollo de programas y proyectos que aseguren la mejora de los resultados en las diferentes áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria.
- Es necesario desarrollar, fomentar y fortalecer la cultura de la evaluación educativa como sinónimo de mejoramiento continuo; vale precisar que: “lo que no se evalúa, no se mejora”; en este sentido, es necesario propender por el desarrollo de acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de ruta de mejoramiento a través de talleres de sensibilización entre los diferentes agentes educativos, como parte integral del proceso educativo, que propendan por mejoras en la calidad del sistema a través de resignificar y deconstruir los currículos, los planes de área, planes de aula, la incorporación en los planes de aula de las competencias básicas, de los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA, de las estrategias de incorporación de Componentes Curriculares -EICC-; la adecuación de las

formas y usos de la evaluación en el aula, definición, adopción y ajuste de los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes -SIEE, el establecimiento de planes de fortalecimiento académico y pedagógico y entre otros, el proceso de gestión escolar y la potencialización de su relación con la comunidad educativa a través del fomento del liderazgo directivo y pedagógico de los actores con programas de capacitación que empoderen su rol y competencias funcionales y comportamentales.

- Los análisis derivados de la autoevaluación deberán reflejarse en las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional-PMI-, la cual deberá consolidarse al inicio del año lectivo respectivo y remitirse a la plataforma de gestión pedagógica con el respectivo cargue de las evidencias solicitadas de cada proceso.
- Los Planes de Mejoramiento Institucional deberán ser monitoreados de forma continua por parte del cuerpo directivo y profesoral de los establecimientos educativos para determinar el nivel de logro y avance en las metas propuestas, este seguimiento constituye la evidencia de la apuesta a la mejora continua de los establecimientos educativos, cerrando así el ciclo de la ruta de mejoramiento y de evaluación.
- Finalmente, asumir los desafíos educativos del Departamento del Valle del Cauca implica el compromiso y la responsabilidad en el quehacer profesional de cada uno de los actores involucrados en el proceso de mejora de los indicadores de los ejes de cobertura, calidad educativa y eficiencia; es por ello que las conclusiones y recomendaciones planteadas se convierten en un insumo base y una exhortación para directivos y profesionales de las diferentes áreas de la Secretaría, los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM, y los directivos docentes y docentes, en la estructuración y definición de estrategias de asistencia técnica, como también, para la adecuada estructuración y ejecución de programas y proyectos que contribuyan a corregir las deficiencias que se encontraron en los respectivos análisis.

9. BIBLIOGRAFIA

Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible” Elaboración propia.

Cámara de Comercio de Cali. 2022”: “Enfoque Competitivo – Informe #134

Departamento Administrativo de Planeación del Valle. Presentación armonización codificación Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023. “Valle Invencible”.

Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

DANE. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años del censo 2005 para la información de los años 2016 y 2017 (2005 - 2020) y Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

DANE. Proyecciones de Población Censo 2018 (2018-2023), para los Años 2018, 2019 y 2020 total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y Proyecciones de Población edades simples de 0 a 28 años a junio 30. Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo. Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018. Para el año 2022 se tomó del DANE. Proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área, sexo y edad con base en el CNPV 2018.

Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas. Registro único de víctimas.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv>. Corte 30/04/2023

DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020

ICFES. Informe nacional de resultados pruebas Saber 11. 2020

Ministerio de Educación Nacional. Guía de interpretación y uso de reportes del examen saber 11. Pág. 14

Ministerio de Educación Nacional. Informe sobre resultados ISCE 2018. Guía 34.

Acopio de los PMI de las instituciones educativas del sector oficial, construcción propia del equipo autoevaluación institucional, de mejoramiento y seguimiento a la formulación del - PMI-. Corte al 10 de mayo de 2021.

Subsecretaría de Calidad. Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI. Corte a abril 12 de 2021.

Subsecretaría de Calidad. Resoluciones de Calendarios Escolares de la ETC Valle del Cauca correspondiente a los años lectivos 2018 a 2022.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Cali-Central) corte a 15 de abril de 2021
Resultados de aplicación de pruebas APTIS por parte del Ministerio de Educación Nacional en 2017 y la última prueba en el marco del proyecto "English Time" año 2020.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional.<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

<https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/60310/mision-y-vision-secretaria-de-educacion/> Elaboración propia.

<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/11253/directorio-de-entidades/>

<https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>.

<https://sineb.mineduacion.gov.co/bcol/app>. Corte al 15 de abril de 2021. (Directorio Único de Establecimientos Educativos-DUE)

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Lineamientos Estratégicos.....	10
Gráfica 2. Componente educativo en el Plan de desarrollo “Valle Invencible”.....	11
Gráfica 3. Estructura del Plan de Desarrollo. “Valle Invencible”	12
Gráfica 4. Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2020 – 2023.....	14
Gráfica 5. Crecimiento anual del PIB* de Colombia (%) 2013-2022.....	19
Gráfica 6. Variación producción industrial – principales departamentos (%) 2022 vs. 2021	20
Gráfica 7. Variación producción industrial* del Valle del Cauca (%) 2022 vs. 2021	21
Gráfica 8. Índice mensual de producción industrial - principales departamentos (enero 2019=100) enero 2019-diciembre 2022	21
Gráfica 9. Índice de producción de alimentos - principales departamentos (enero 2019=100) enero 2019-diciembre 2022	22
Gráfica 10. Variación anual real de las ventas minoristas* en el Valle del Cauca, según actividad comercial (%) 2022 Vs. 2021	23
Gráfica 11. Remesas - principales departamentos (COP miles de millones) 2020-2022....	24
Gráfica 12. Exportaciones totales del Valle del Cauca - principales destinos (USD millones*) 2020-2022.....	25
Gráfica 13. Valor de las importaciones totales del Valle del Cauca (USD millones) 2010-2022	25
Gráfica 14. 10 principales productos* importados por el Valle del Cauca (USD millones) 2022	26
Gráfica 15. Distribución de las importaciones del Valle del Cauca por país de origen* (%) 2022	27
Gráfica 16. Índice Departamental de Competividad.....	28
Gráfica 17. Distribución de la población por grupos etarios, Valle del Cauca. 2017- 2022.	30
Gráfica 18. Distribución de la población por género, Valle del Cauca. 2017- 2022	31
Gráfica 19. Distribución de la población por grupos de edad escolar, Municipios No Certificados para el año 2017- 2022.	33
Gráfica 20. Población por edades simples. Municipios No Certificados. 2022	40
Gráfica 21. Población autoreconocida como negras, mulatas, afrodescendientes, y afrocolombianas	43
Gráfica 22. Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera del Valle del Cauca por grandes grupos de edad. 2018	44
Gráfica 23. Tasa bruta de natalidad en Colombia 2018-2022 pr.....	48
Gráfica 24. El Sistema Educativo en Colombia.....	58
Gráfica 25. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Municipios no certificados años 2018-2022	61
Gráfica 26. Matricula oficial por nivel educativo. 2018-2022.....	80
Gráfica 27. Matrícula oficial por tipo de jornada. Año 2016-2021	86
Gráfica 28. Matricula oficial por tipo de discapacidad.2018-2022.....	89
Gráfica 29. Matrícula oficial por capacidades excepcionales 2018-2022.....	91
Gráfica 30. Matrícula oficial por estrato socioeconómico. 2018-2022.....	93
Gráfica 31. Matricula por género. Años 2018 a 2022	94
Gráfica 32. Objetivos de la Evaluación de las Pruebas Saber 11.....	109
Gráfica 33. Infografía del cálculo del promedio del puntaje global.....	112
Gráfica 34. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca. 2018-2022.....	113
Gráfica 35. Promedio ponderado Pruebas Saber 11. ETC Valle del Cauca.....	115

Gráfica 36. Ámbitos de la Autoevaluación institucional	132
Gráfica 37. Puntajes promedio por Áreas de Gestión 2022 ETC Valle del Cauca.....	138
Gráfica 38. Numero de Instituciones con educación media técnica articuladas con el SENA y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo 2018-2022 ...	152
Gráfica 39. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo.....	156
Gráfica 40. Tasa de Aprobación. 2018-2022.....	173
Gráfica 41. Tasa de reprobación. 2018-2022.....	175
Gráfica 42. Tasa de deserción escolar. Municipios no certificados. 2018-2022.....	176
Gráfica 43. Tasa de Repitencia. 2018-2022.....	177
Gráfica 44. Total de Sedes educativas conectadas a Internet, Municipios no certificados 2018-2022	179
Gráfica 45. Equipos de cómputo entregados y matrícula beneficiada	182
Gráfica 46. Porcentaje de necesidades insatisfechas bienes inmuebles.....	183
Gráfica 47. Estado legal de los predios año 2022.....	186
Gráfica 48. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2018-2022	190
Gráfica 49. Planta de personal directivo docente por tipo de vinculación municipios no certificados 2018-2022.....	191
Gráfica 50. Docentes encargados como rectores - Municipios no certificados. 2018-2022	192
Gráfica 51. Planta personal docente por tipo de vinculación municipios no certificados 2018-2022	193
Gráfica 52. Ranking SAC ETC Valle del Cauca nivel nacional.2018-2022.....	195
Gráfica 53. Ranking comparativo por mes 2022	196
Gráfica 54. Valoración del nivel de Satisfacción del Ciudadano 2018 a 2022	197

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos Geográficos de los municipios del Valle del Cauca	15
Tabla 2. Evolución de la Población por grupos de edad escolar, Valle del Cauca.....	30
Tabla 3. Población Total por género, Valle del Cauca. 2017 - 2022.....	31
Tabla 4 Población por grupos etarios Municipios No Certificados. Valle del Cauca 2017-2022	32
Tabla 5 Población proyectada según zona, Departamento del Valle del Cauca Año 2022.	33
Tabla 6 Población Total proyectada Valle del Cauca por zona y genero 2022.....	33
Tabla 7. Población según zona, por sexo y grupos de edad quinquenal. Departamento del Valle del Cauca Año 2022	34
Tabla 8. Distribución de población por subregión, Municipios No Certificados 2022	35
Tabla 9. Distribución de población por subregión, Municipios Certificados 2022	37
Tabla 10. Población total Municipios no certificados del Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2022-2024 Subregión Norte.....	38
Tabla 11. Población total Municipios no certificados del Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2022-2024 Subregión Centro	38
Tabla 12. Población total Valle del Cauca proyectada y agrupada por edad escolar. 2022-2024 Subregión Sur	39
Tabla 13. Población total proyectada por grupos de edad escolar departamento del Valle 2022-2024	39
Tabla 14. Población por edades simples (0 a 16 años) - Valle del Cauca 2022	40
Tabla 15. Población de los municipios no certificados por edades simples (0 a 16 años) Año 2022 a 2024	40
Tabla 16. Población étnica en el Valle del Cauca. Año 2018	41
Tabla 17. Población de 5 años y más de edad con pertenencia étnica, por nivel educativo alcanzado. Departamento del Valle del Cauca.....	42
Tabla 18. Población Afrodescendiente por género y grandes grupos de edad. Valle del Cauca- 2018.....	43
Tabla 19. Población Afrodescendiente por municipio. Valle del Cauca- 2018	44
Tabla 20. Nivel educativo de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en porcentajes, por grupos de edad. Valle del Cauca- 2018	46
Tabla 21. Población Víctima del conflicto por hecho victimizante. Departamento del Valle del Cauca. CNPV 2023.....	47
Tabla 22. Tasa bruta de natalidad por Departamento, según residencia de la madre. años 2018-2022	49
Tabla 23. Principales Indicadores de Estadísticas Vitales. Nación y Departamento del Valle 2018-2022	50
Tabla 24. Matrícula total por nivel, y sector. Municipios no certificados Año 2018-2022....	51
Tabla 25. Personal directivo docente de los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa. Supervisores y directores de núcleo Año 2018-2022	53
Tabla 26. Establecimientos educativos por sector y por municipio año 2021-2022	55
Tabla 27. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo 2018- 2022.....	59
Tabla 28. Variación de la tasa de cobertura bruta.....	61
Tabla 28. Tasa de Cobertura Bruta por municipio, Gagem y nivel educativo.2018-2022 ...	62
Tabla 29. Evolución de la tasa de cobertura neta. Años 2018-2022.....	68
Tabla 30. Variación de la tasa de cobertura neta 2018-2022	69

Tabla 31. Tasa de cobertura neta por Gagem, nivel educativo. Municipios no certificados años 2020- 2022.....	70
Tabla 32. Variación porcentual de la matrícula oficial. Municipios no certificados 2018-2022	74
Tabla 33. Matrícula oficial por municipio y nivel educativo. Años 2021 y 2022	77
Tabla 34. Matrícula oficial por nivel educativo. Años 2018 a 2022	79
Tabla 35. Matrícula oficial agrupada por grupos étnicos. 2018-2022.....	81
Tabla 36. Matrícula oficial detallada por etnias. 2018-2022.....	81
Tabla 37. Matrícula Oficial por Grado. Año 2018-2022.....	85
Tabla 38. Matrícula por Jornada. Años 2018 a 2022.....	87
Tabla 39. Matrícula oficial por tipo de discapacidad. 2018-2022	88
Tabla 40. Matrícula oficial por tipo de capacidades excepcionales. 2018-2022.....	90
Tabla 41. Matrícula oficial de la población víctima. Municipios no certificados 2018-2022	92
Tabla 42. Participación de la población por género. Años 2018 a 2022	94
Tabla 43. Población matriculada en instituciones educativas oficiales con apoyos académicos. Años 2018 a 2022	96
Tabla 44. Matrícula en instituciones educativas oficiales de jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Municipios no certificados. Años 2018 a 2022	98
Tabla 45. Matrícula en instituciones educativas oficiales de población migrante según país de origen. Años 2019 a 2022	99
Tabla 46. Matrícula oficial por especialidad. 2018-2022.....	101
Tabla 47. Departamento del Valle del Cauca Índice de analfabetismo por municipio.....	102
Tabla 48. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2016 a 2022	103
Tabla 49. Población beneficiada por jornada y raciones suministradas años 2018-2022	104
Tabla 50. Población Indígena beneficiada, raciones suministradas e inversión destinada a la población indígena años 2018-2022	105
Tabla 51. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio. Año 2022	106
Tabla 52. Matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el ICFES. Grado 11. 2018-2022	110
Tabla 53. Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber grado once.	116
Tabla 54. Porcentaje Pruebas Saber Grado Once ETC Valle del Cauca zona urbana y rural	119
Tabla 55. Porcentaje de estudiantes con niveles de desempeño B1 Y B+ en ingles en la ETC Valle del Cauca 2020-2022.....	121
Tabla 56. Número de establecimientos según categoría de clasificación de los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca, según la metodología aplicada por el ICFES	124
Tabla 57. Porcentaje de Estudiantes con niveles de desempeño 3 Y 4 en la ETC Valle del Cauca 2020-2022	125
Tabla 58. Numero de Instituciones y sedes educativas en la ETC Valle del Cauca 2018-2022 Jornada Única.....	128
Tabla 59. Establecimientos Educativos oficiales, sedes y número de estudiantes con jornada única. Año 2022	129
Tabla 60. Puntaje promedio de la autoevaluación institucional de las Instituciones educativas de los municipios no certificados 2019-2022.....	133
Tabla 61. Numero de Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados con planes de mejoramiento ajustados a las autoevaluaciones 2018-2022	141
Tabla 62. Temáticas más frecuentes en los planes de mejoramiento de las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022	143

Tabla 63. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos 2021-2022	148
Tabla 64. Instituciones educativas por especialidad municipios no certificados. 2018-2022	148
Tabla 65. Niveles de madurez en la implementación de las TIC en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022	154
Tabla 66. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión directiva en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022.....	154
Tabla 67. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión académica en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022.....	155
Tabla 68. Uso de la implementación de las TIC en el nivel de la gestión administrativa y financiera en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados 2018-2022	155
Tabla 69. Número de docentes de inglés. Municipios no certificados. 2018-2022.....	156
Tabla 70. Resultados de las pruebas APTIS a docentes de Ingles.	159
Tabla 71. Comparación evolución de los resultados promedio para el área de inglés en el Valle del Cauca y Colombia en la prueba saber 11°. Periodo 2018-2022	160
Tabla 72. porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, y promedio alcanzado por Institución educativa año 2022	160
Tabla 73. Porcentaje estudiantes con niveles de desempeño B1 Y B+ en ingles en la ETC Valle del Cauca 2020-2022.....	172
Tabla 74. Funcionarios por equipo de cómputo	178
Tabla 75. Relación de servicios informáticos prestados. Año 2022.....	178
Tabla 76. Sedes conectadas a internet por municipio	180
Tabla 77. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles	183
Tabla 78. Total de sedes legalizadas y no legalizadas. Año 2018-2022	184
Tabla 79. No. de sedes legalizadas y no legalizadas de los municipios no certificados. Año 2022	184
Tabla 80. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas.....	186
Tabla 81. Recursos para educación por fuente de financiación por año 2015-2022	188
Tabla 82. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2018-2022.....	189
Tabla 83. Planta de Personal directivo por tipo de vinculación. 2016-2021.....	191
Tabla 84. Planta de personal docente por tipo de vinculación. Municipios no certificados 2018-2022	193
Tabla 85. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación. Municipios no certificados 2015-2020.....	194

